

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO  
DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

PRESENTADO POR:

**BRENDA PATRICIA MARTÍNEZ PACHECO**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

**ARQUITECTA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO DE 2017

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

RECTOR INTERINO :

**LIC. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN**

SECRETARIA GENERAL :

**DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

DECANO :

**ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL**

SECRETARIO :

**ING. JULIO ALBERTO PORTILLO**

**ESCUELA DE ARQUITECTURA**

DIRECTOR :

**ARQ. MANUEL HEBERTO ORTIZ GARMENDEZ PERAZA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

**ARQUITECTA**

Título

:

**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO  
DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

Presentado por

:

**BRENDA PATRICIA MARTÍNEZ PACHECO**

Trabajo de Graduación Aprobado por

:

Docente Asesor

:

**MSC. ARQ. FRANCISCO ERNESTO NAVAS QUEZADA**

San Salvador, Enero 2017

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor :

**MSC. ARQ. FRANCISCO ERNESTO NAVAS QUEZADA**

## AGRADECIMIENTOS.

Agradeciendo es como termino uno de los momentos más importantes de mi vida, agradeciendo a Dios con tan pocas palabras por la inmensidad de su amor, por la bendición que me dio de fortalecer mi voluntad, de conocerme a mí misma y llenarme de valor para no dar marcha atrás, por llenar de luz mi camino desde el momento en el que emprendí este viaje.

A mi familia agradezco el ayudarme a formar la persona que soy, a mi madre Liliam Pacheco la enseñanza, la fuerza y el valor, mi hermano Javier Martínez el apoyo y protección, mi padre Luis Martínez la comprensión y compañía, que son en mi vida.

A mis familiares agradezco su incondicional apoyo, especialmente Tía Hilda Villarán, Prima Patricia Villarán y Sergio Morales; a mis compañeros y amigos agradezco cada enseñanza y todas esas innumerables experiencias. Agradezco especialmente a Ana Viana, Fátima Castro y Carlos Cortez quienes me han acompañado, apoyado y animado en los momentos más difíciles de las últimas etapas de mi carrera; agradezco también a mi amigo Rafael Artiga quien fue mi compañero en cada visita de campo a Tonacatepeque; agradezco a Massiel Serrano, Sonia Cornejo, Avril Muñoz, Gabriela Mármol y Gladys García quienes se han convertido en mis hermanas, madres e hijas que siempre me protegen y valoran y que sin su incondicional amor, entusiasmo y paciencia no lo habría logrado.

Agradezco a mi asesor Msc. Arq. Francisco Ernesto Navas Quezada, por su sabiduría, paciencia y comprensión en este proceso, quien me alentó hasta en los momentos más difíciles y de quien aprendí a ver y apreciar la arquitectura desde la perspectiva del patrimonio, agradezco por enseñarme a valorar cada una de mis capacidades. Agradezco a cada uno de los docentes que me han apoyado a lo largo de la carrera, que compartieron conmigo sus conocimientos y me enseñaron a formarme como profesional.

Espero con estas palabras haber encontrado la forma de expresar mi gratitud, aun cuando no sean suficientes les dedico cada palabra con mucho cariño, esperando que Dios los bendiga así como ustedes me han bendecido.

---

**Brenda Patricia Martínez Pacheco**

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>	1.3.3 Límite temporal .....	5
<b>CAPITULO I: GENERALIDADES</b> .....	<b>2</b>	<b>1.4 ALCANCES</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>3</b>	<b>1.5 METODOLOGÍA</b> .....	<b>5</b>
1.1.1 Antecedentes .....	3	1.5.1 Descripción de la metodología .....	6
1.1.2 Planteamiento del problema.....	3	1.5.2 Esquema metodológico .....	7
1.1.3 Justificación .....	3	1.5.3 Metodología del documento .....	7
<b>1.2 OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>	<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>8</b>
1.2.1 Objetivo general.....	4	<b>2.1 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL</b> .....	<b>9</b>
1.2.2 Objetivo específico.....	4	2.1.1 Plan.....	10
<b>1.3 LÍMITES</b> .....	<b>4</b>	2.1.1.1 Concepto de Plan y Planificación .....	10
1.3.1 Límite geográfico .....	4	2.1.1.2 Ámbito territorial de planificación .....	10
1.3.2 Límite social .....	5	2.1.1.3 Tipos de instrumento de planificación.....	11
		2.1.2 Turismo .....	13
		2.1.2.1 Concepto de Turismo .....	13



2.1.2.2 Sistema Turístico .....	13	2.2.4 Edificaciones .....	29
2.1.2.3 Tipos de Turismo .....	15	2.2.5 Evolución de la traza urbana .....	30
2.1.3 Cultura .....	19	2.2.6 Línea de Tiempo .....	32
2.1.3.1 Concepto de Cultura .....	19	2.2.7 Conclusiones.....	33
2.1.3.2 Concepto de Patrimonio.....	19	<b>2.3 MARCO SOCIO - ECONÓMICO .....</b>	<b>35</b>
2.1.3.3 Tipos de Patrimonio .....	19	2.3.1 Aspecto Social.....	36
<b>2.1.4 Conclusiones .....</b>	<b>23</b>	2.3.1.1 Población .....	36
<b>2.2 MARCO HISTÓRICO .....</b>	<b>24</b>	2.3.1.1.1 Generalidades de la poblacion	36
2.2.1 Antecedentes Históricos de San Salvador.....	25	2.3.1.1.2 Crecimiento poblacional.....	36
2.2.2 Antecedentes Históricos de Tonacatepeque .....	26	2.3.1.2 Educación .....	37
2.2.2.1 Etimología.....	26	2.3.1.2.1 Escolaridad promedio .....	37
2.2.2.2 Época Prehispánica .....	26	2.3.1.2.2 Oferta de servicio educativo....	37
2.2.2.3 Época Colonial.....	27	2.3.1.2.3 Alfabetismo adulto .....	38
2.2.2.4 Época Republicana.....	27	2.3.1.3 Seguridad.....	38
2.2.2.5 Época Moderna .....	28	2.3.2 Aspecto Económico.....	39
2.2.3 Hombres Ilustres .....	28	2.3.2.1 Situación económica y ocupacional.....	39



2.3.2.2 Actividades económicas.....	39	2.4.5 Conclusiones.....	54
2.3.2.2.1 Sector agrícola .....	39	<b>2.5 MARCO BIOFÍSICO .....</b>	<b>56</b>
2.3.2.2.2 Sector agroindustrial.....	40	2.5.1 ubicación geográfica.....	57
2.3.2.2.3 Sector industrial.....	41	2.5.1.1 macro ubicación .....	57
2.3.2.2.4 Sector comercio.....	41	2.5.1.2 micro ubicación .....	59
2.3.2.2.5 Sector propietario .....	41	2.5.1.3 limitación geográfica .....	60
2.3.3 Conclusiones .....	42	2.5.2 Temperatura.....	61
<b>2.4 MARCO LEGAL - NORMATIVO .....</b>	<b>44</b>	2.5.3 Asoleamiento.....	61
2.4.1 Instituciones .....	45	2.5.4 Topografía.....	62
2.4.1.1 Organigrama alcaldía de Tonacatepeque .....	47	2.5.5 Vientos .....	62
2.4.2 Leyes y ordenanzas .....	48	2.5.6 Recursos naturales.....	65
2.4.3 Políticas .....	50	2.5.6.1 Hidrografía .....	65
2.4.3.1 Política Nacional de Turismo .....	50	2.5.6.2. Suelos.....	67
2.4.3.2 Política Pública de cultura.....	50	2.5.6.3 Vegetación .....	67
2.4.4 Cartas del restauro urbano.....	51	2.5.7 Riesgos naturales.....	68
		2.5.7.1 Susceptibilidad a erosión .....	69





2.5.7.2 Susceptibilidad a deslizamiento .....	70	2.6.5.2 Tipo de edificio .....	95
2.5.7.3 Susceptibilidad a flujo de escombros ....	70	2.6.6 Vialidad y transporte.....	98
2.5.7.4 Susceptibilidad a inundación.....	70	2.6.6.1 Vías de circulación municipal .....	98
2.5.8 Conclusiones .....	75	2.6.6.2 Vías de circulación urbana .....	100
<b>2.6 MARCO URBANO .....</b>	<b>78</b>	2.6.6.3 Circulación peatonal.....	103
2.6.1 División política administrativa .....	79	2.6.6.4 Transporte.....	104
2.6.2 Definición y delimitación del área de estudio.....	80	2.6.6.5 Estacionamiento.....	105
2.6.2.1 Delimitación del casco urbano .....	80	2.6.6.6 Señalización vial .....	106
2.6.2.2 Delimitación del centro histórico.....	81	2.6.7 Equipamiento social .....	108
2.6.3 Usos de suelo .....	81	2.6.7.1 Administración y seguridad .....	108
2.6.4 Análisis de la trama urbana .....	84	2.6.7.2 Educación .....	109
2.6.4.1 Tipología de la trama urbana .....	84	2.6.7.3 Recreación.....	110
2.6.4.2 Nodos urbanos .....	85	2.6.7.4 Comercio.....	111
2.6.4.3 Centro histórico.....	87	2.6.8 Infraestructura de servicio .....	116
2.6.5 Paisaje urbano .....	92	2.6.8.1 Red de distribución eléctrica .....	116
2.6.5.1 Número de niveles .....	92	2.6.8.2 Red de telecomunicaciones .....	116



2.6.9 Riesgos antrópicos.....	119	2.8.3.1 Gastronomía .....	166
2.6.9.1 Contaminación auditiva.....	119	2.8.3.2 Deporte y ocio.....	167
2.6.9.2 Contaminación visual.....	119	2.8.3.3 Seminarios y eventos.....	169
2.6.9.3 Contaminación del aire .....	120	2.8.4 Análisis de la demanda de turistas .....	170
2.6.10 Conclusiones.....	121	2.8.5 Conclusiones.....	171
<b>2.7 MARCO ARQUITECTÓNICO.....</b>	<b>126</b>	<b>CAPITULO III: PRONÓSTICO .....</b>	<b>173</b>
2.7.1 Estilos arquitectónicos.....	127	<b>3.1 ANALISIS FODA.....</b>	<b>174</b>
2.7.2 Análisis tecnológico.....	135	<b>3.2 PROSPECTIVA TERRITORIAL .....</b>	<b>179</b>
2.7.2.1 Materiales constructivos.....	135	<b>3.3 MARCO LOGICO .....</b>	<b>186</b>
2.7.3 Conclusiones .....	142	<b>CAPITULO IV: PROPUESTA.....</b>	<b>189</b>
<b>2.8 MARCO TURÍSTICO.....</b>	<b>143</b>	<b>4.1 PLAN.....</b>	<b>190</b>
2.8.1 Inventario de atractivos turísticos naturales.....	144	4.1.1 Misión y visión .....	193
2.8.2 Inventario de atractivos turísticos culturales .....	154		
2.8.2.1 Patrimonio intangible .....	154		
2.8.2.1 Patrimonio tangible .....	158		
2.8.3 Análisis de la oferta .....	166		



4.1.2 Valores .....	193	4.1.4.5 Estrategias de Política de Posicionamiento Competitivo.....	203
4.1.3 Política de Turismo de Tonacatepeque .....	195	4.1.5 Fortalecimiento institucional .....	207
4.1.3.1 Política de Gobernanza Municipal.....	196	4.1.5.1 Unidad de Desarrollo Turístico .....	208
4.1.3.2 Política de Responsabilidad Cultural...	196	4.1.5.2 Fortalecimiento de Organigrama Municipal .....	211
4.1.3.3 Política de Cultura Turística Incluyente y Responsable.....	197	4.1.6 acuerdos y ordenanza .....	212
4.1.3.4 Política de Destino Autentico y Sustentable .....	197	4.1.6.1 Acuerdo Municipal.....	212
4.1.3.5 Política de Posicionamiento Competitivo .....	197	4.1.6.1.1 Acuerdo Municipal del Plan de Desarrollo Turístico .....	212
4.1.4 Estrategias de la Política de Turismo de Tonacatepeque.....	197	4.1.6.1.2 Acuerdo Municipal de la Ordenanza del Plan de Desarrollo Turístico .....	213
4.1.4.1 Estrategias de Política de Gobernanza Municipal .....	198	4.1.6.2 Ordenanza Municipal .....	214
4.1.4.2 Estrategias de Política de Responsabilidad Cultural .....	199	4.1.7 Planes .....	239
4.1.4.3 Estrategias de Política de Cultura Turística Incluyente y Responsable.....	200	4.1.7.1 Plan de Dinamización Turística .....	239
4.1.4.4 Estrategias de Política de Destino Autentico y Sustentable .....	201	4.1.7.2 Plan de Seguridad Turística .....	240
		4.1.7.3 Plan de Conservación del Patrimonio..	240



4.1.7.4 Plan de Comercio Turístico .....	241	4.1.9.2 jerarquización de proyectos .....	255
4.1.7.5 Plan de Difusión Turística .....	241	4.1.9.3 Implementación del plan .....	290
4.1.7.6 Plan de Educación en Turismo .....	242	4.1.10 componentes del plan .....	291
4.1.8 Programas .....	244	<b>4.2 INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>293</b>
4.1.8.1 Programa de Financiamiento .....	244	4.2.1 Inversión.....	293
4.1.8.1 Programa de Comités Turísticos.....	245	4.2.2 Financiamiento.....	296
4.1.8.1 Programa de Turismo Seguro.....	245	<b>4.3 VALIDACIÓN .....</b>	<b>297</b>
4.1.8.1 Programa de Protección y Valoración del Patrimonio .....	246	4.3.1 Consulta ciudadana.....	297
4.1.8.1 Programa de Protección Ecológica .....	246	4.3.2 Taller de validación.....	300
4.1.8.1 Programa de Micro Empresarial.....	247	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>301</b>
4.1.8.1 Programa de Mujeres Emprendedoras .....	247	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>302</b>
4.1.8.1 Programa de Promoción Turística.....	248	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>303</b>
4.1.8.1 Programa de Turismo Escolar.....	248		
4.1.9 proyectos .....	254		
4.1.9.1 banco de proyectos.....	254		

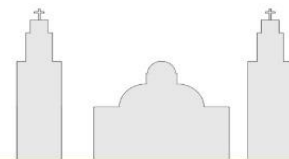


## INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo hace referencia a un análisis integral del casco urbano del municipio de Tonacatepeque, en el marco de crear un plan de desarrollo turístico, tomando como unidad el centro histórico de dicho municipio. Dicho análisis se realizara por medio de un levantamiento de información en el sitio que estudiará cada área y aspecto del lugar, el cual dará como resultado un documento que contendrá un diagnóstico que reflejará en sus resultados el estado actual del casco urbano.

Con la información obtenida del diagnóstico elaborado se crea un pronóstico que evaluara el futuro del desarrollo turístico en el casco urbano, que ayudara a establecer criterios y de estos considerar las mejores propuestas de proyectos que incrementaran el desarrollo turístico de Tonacatepeque.

Se creará una propuesta de plan de desarrollo turístico integral el cual involucre a la municipalidad, ya que quienes se verán beneficiados con el proyecto, además se involucrara a comerciantes actuales y nuevos, a la institución municipal e instituciones públicas y privadas, lo que permitirá que crezca la economía y condición social del centro urbano y del municipio, creando al mismo tiempo un centro de atracción turística para muchos, mejorando la imagen urbana y el paisaje urbano, mejorando su infraestructura, agregándole valor a gran escala tanto comercial como cultural, puesto que se resaltará la riqueza histórica de la arquitectura de la época colonial, su cultura y tradiciones.





*CAPÍTULO I:  
GENERALIDADES*

## CAPÍTULO I: GENERALIDADES.

### 1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

#### 1.1.1 ANTECEDENTES.

El turismo es uno de los sectores esenciales que contribuye al desarrollo de El Salvador, ya que influye tanto en su aspecto social, cultural, educativo y económico.

Con la creación de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) el 1 de junio de 2004, ha incrementado el turismo de diversos tipos en el país, así como también su desarrollo económico. Una de las propuestas turísticas que ofrece el Ministerio de Turismo (MITUR) y CORSATUR es el programa de **Pueblos Vivos**, programa en el que ciudades y pueblos salvadoreños demuestran la oferta turística local a través de actividades recreativas, religiosas y/o culturales.

Tonacatepeque, municipio de San Salvador, es un pueblo de origen pipil que forma parte de las ciudades antiguas que aún conserva sus tradiciones y costumbres, se le otorgo el título de Villa por decreto legislativo el 7 de marzo de 1874, el de ciudad le fue conferido el 6 de febrero de 1878, por último se erigió en cabecera de distrito el 17 de marzo de 1892.

Por su historia y cultura, la ciudad actualmente se encuentra dentro del programa Pueblos Vivos y la Secretaria de Cultura (SECULTURA) ha delimitado el área de su centro histórico, por lo que la Alcaldía Municipal pretende explotar sus recursos para incentivar el turismo tanto en el centro histórico como también en sus alrededores.

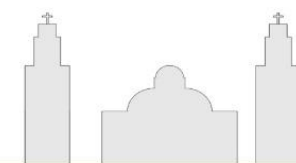
#### 1.1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Tonacatepeque es una ciudad muy antigua fundada por familias pipiles, llena de cultura y tradición, cuenta con una diversidad de recursos tangibles e intangibles que favorece turísticamente al municipio, sin embargo dichos recursos no han sido explotados ni potencializados bajo un ordenamiento adecuado que permita el desarrollo integral del municipio.

La falta de infraestructura y mobiliario adecuado son factores que influyen en el bajo desarrollo de oferta turística de la ciudad.

#### 1.1.3 Justificación.

Tonacatepeque se presenta como una de las ciudades con riqueza histórica y cultural, el cual la Alcaldía Municipal pretende potenciar a través de diversos proyectos turísticos, para atraer a la población nacional e internacional.



El Ministerio de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo consideran al municipio de Tonacatepeque una ciudad con potencial turística. La ciudad se ha convertido en un lugar con valor histórico y cultural para sus habitantes, por lo que las instituciones pretenden crear un plan que potencialice los recursos con los que cuenta el municipio.

El plan a elaborar será un plan de desarrollo turístico el cual solventara los problemas que limiten el desarrollo del municipio, creando una mejora en la oferta turística así como también en su imagen urbana, a través de propuestas que impulsen el turismo interno de la ciudad beneficiando al sector económico, cultural y social del municipio.

## 1.2 OBJETIVOS.

### 1.2.1 OBJETIVO GENERAL.

- Diseñar un plan maestro de desarrollo turístico que permita potenciar la cultura dentro del casco urbano del municipio de Tonacatepeque a través de un desarrollo integral de la ciudad.

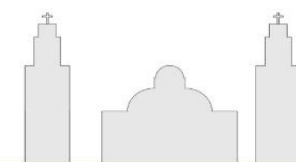
### 1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar un diagnóstico que permita el estudio del estado actual del casco urbano de Tonacatepeque para la elaboración de propuestas de intervención.
- Diseñar espacios arquitectónicos que impulsen el turismo incorporando alternativas para un desarrollo sustentable.
- Mejorar la imagen urbana a través de propuestas que potencialicen la cultura propia del lugar.
- Recuperar espacios públicos para impulsar y reactivar el desarrollo socio-económico de la ciudad.
- Crear propuestas de señalización y mejor el acceso vehicular a la ciudad.

## 1.3 LÍMITES.

### 1.3.1. LÍMITE GEOGRÁFICO.

El área de estudio para la propuesta turística se desarrollara dentro de los límites del casco urbano del municipio de





Tonacatepeque, considerándolo como un centro con potencial turístico que funcionara como punto de encuentro para el desarrollo de diversas actividades.

### 1.3.2. LÍMITE SOCIAL.

El plan de desarrollo turístico se limita a la realización de una propuesta urbano-turística a nivel de anteproyecto que beneficiara no solo a los habitantes del casco urbano, sino que también será un beneficio para todo el municipio tanto en su aspecto social como económico.

### 1.3.3 LÍMITE TEMPORAL.

La elaboración del plan de desarrollo turístico para el casco urbano de Tonacatepeque como trabajo de graduación se elaborara en un periodo de 9 meses, comprendidos entre Febrero de 2016 a Noviembre de 2016.

La implementación del plan en el territorio municipal tendrá un periodo de duración de 10 años comprendidos en 6 meses de elaboración, 3 periodos de 3 años cada uno divididos en corto, largo y mediano plazo y 6 meses de evaluación.

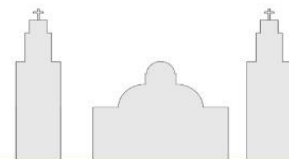
### 1.4 ALCANCES.

Elaboración de un plan maestro de desarrollo turístico que permitirá obtener conocimiento de los potenciales y problemas que presenta el casco urbano del municipio de Tonacatepeque. Presentación de un documento descriptivo sobre los proyectos de intervención que potencializaran el crecimiento económico, el desarrollo turístico y fomentaran la cultura en el casco urbano de Tonacatepeque, contribuyendo así con la municipalidad para el desarrollo integral de la ciudad.

El plan a desarrollar contendrá una etapa de diagnóstico del estado actual, propuestas de intervención urbana, detalles arquitectónicos, detalles de materiales y presentaciones, haciendo de este documento una guía para la futura ejecución de proyectos similares.

### 1.5 METODOLOGÍA.

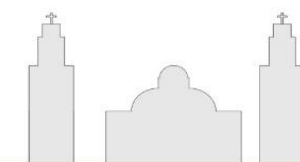
Comprende el conjunto de procedimientos utilizados para alcanzar los objetivos que rigen la investigación. Alternativamente por medio de la metodología se permite el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo. (Calderón, Rivas, & Girón, 2015)



### 1.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA.

Tabla G-1: DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROCESO
<b>I. GENERALIDADES</b>	Conocer referente al tema y presentar de manera clara y sencilla, como se conforma el proyecto de desarrollo turístico, dándole énfasis al problema, presentando su desarrollo y lo que se desea hacer con sus posibles soluciones.	Se presentara información sobre lo que se quiere hacer por medio de datos recolectados en visitas de campo, enumerando todas aquellas tareas a realizar dentro del proyecto, presentando de manera gráfica y escrita todo lo referente al contenido y su desarrollo, en todas sus etapas.
<b>II. DIAGNÓSTICO</b>	Analizar las diferentes variables que afectaran al proyecto, el estado actual de la ciudad, el desarrollo de actividades dentro del entorno, situación legal, urbana, arquitectónica y física.	Se hará uso de diferentes herramientas para el análisis del entorno, como son: visitas técnicas, fichas urbanas y levantamientos arquitectónicos presentados en planos y presentaciones arquitectónicas, así como documentos resumen.
<b>III. PRONÓSTICO</b>	Llevar a cabo un pronóstico del estado actual en el proceso del diagnóstico y de análisis, para poder continuar con la intervención del municipio, y hacer un pronóstico arquitectónico de las actividades a realizar en las zonas a intervenir, para determinar parámetros para las propuestas de intervención.	En base a los estudios realizados, análisis de variables específicas y estudio ambiental y arquitectónico del sitio, se hace un pronóstico de la situación actual y se establece criterios de intervención, además de un programa urbano.
<b>IV. PROPUESTA</b>	Reactivar la ciudad de Tonacatepeque mediante una propuesta de intervención, creando recorridos atractivos que además de conocer la cultura y la arquitectura del lugar, generen empleo a las personas habitantes de manera que se vuelva un proyecto auto sostenible.	A partir del de la situación actual y al análisis de resultados, se establece un programa urbano que define los elementos a contemplar en el diseño como mobiliario urbano, materiales, y proceso constructivo, y una visualización en 3D para poder apreciar el producto terminado.

Fuente: Rehabilitación y propuesta de nuevo uso para la casa del ex presidente Pedro José Escalón, en la ciudad de Santa Ana.



### 1.5.2 ESQUEMA METODOLÓGICO.

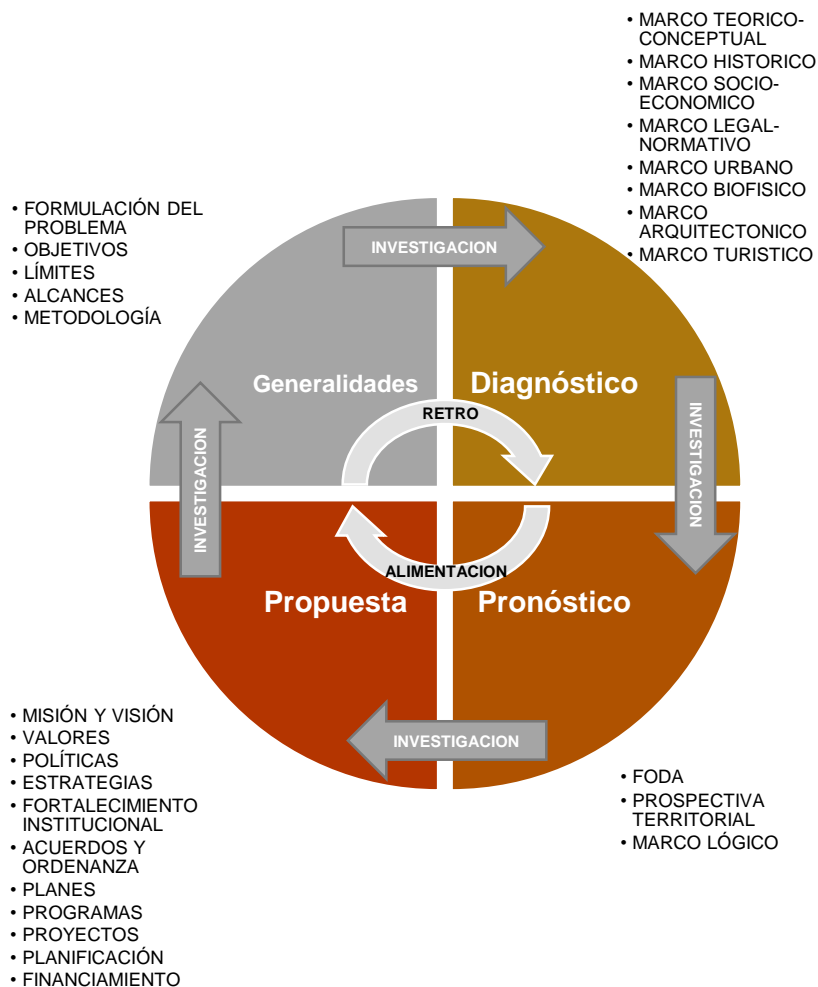


Gráfico G-1: Esquema metodológico  
Fuente: Elaboración propia

### 1.5.3 METODOLOGÍA DEL DOCUMENTO.

Códigos de identificación de marcos:

Marco teórico – conceptual: **MTC**

Marco histórico: **MH**

Marco socio – económico: **MSE**

Marco legal – normativo: **MLN**

Marco Biofísico: **MB**

Marco Urbano: **MU**

Marco arquitectónico: **MA**

Marco turístico: **MT**

Pronóstico: **PN**

Propuesta: **PP**

Códigos de identificación de planos:

Plano histórico: **PH**

Plano Biofísico: **PB**

Plano Urbano: **PU**

Plano arquitectónico: **PA**

Plano turístico: **PT**



# *CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO*



# MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

## CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO.

Este capítulo se desarrolla en 9 etapas diferentes en donde se realiza un estudio general y específico de Tonacatepeque, analizándolo desde datos teóricos, históricos, socioeconómicos y legales, además se realiza un análisis del sitio considerando aspectos biofísicos, urbanos, arquitectónicos y turísticos.

### 2.1 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Se realiza una etapa de conceptos de acuerdo al proyecto a realizar consiguiendo con esto obtener un mejor conocimiento sobre el tema.

#### 2.1.1 PLAN.

##### 2.1.1.1 Concepto de Plan y Planificación.

###### Plan.

Un plan posee un carácter totalmente voluntario y se refiere a la intención de elaboración de un conjunto de métodos, técnicas y estrategias con la finalidad de cumplir uno o más objetivos específicos. (concepto.de, 2015)

###### Planificación.

Un proyecto realizado a fin de cumplir un objetivo o alcanzar ciertos propósitos tiene una **planificación**, es decir, un camino a seguir, una serie de pasos que debe ser respetada y que son prefijados antes de comenzar el proyecto.

##### 2.1.1.2 Ámbito Territorial de Planificación.

La Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de El Salvador define como ámbitos territoriales para la planificación, el ámbito nacional, departamental y local; comprendiendo este último los municipios y las micro regiones como producto de asociatividad municipal. (Ver Gráfico MTC-1)



Gráfico MTC-1:Ámbito Territorial  
Fuente: Elaboración propia

Siendo estos los instrumentos de planificación de mayor jerarquía, la Ley los define de la siguiente manera:

### Plan Nacional.

Es el instrumento que promueve trabajar en forma integral en la mejora de la sostenibilidad, la competitividad, la seguridad ambiental y en suma en la calidad de vida de la población, dando la adecuada respuesta para aprovechar los desafíos y oportunidades del desarrollo sostenible en el territorio nacional.

### Plan Departamental.

Es el instrumento de planificación que tiene por objeto normar la organización de las actividades públicas y privadas en el territorio, necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible acorde a las características territoriales en sus dimensiones: ambientales, sociales, económicas, rurales, urbanísticas, infraestructurales e institucionales, abarcando los límites que conforman el departamento.

### Plan Municipal y Micro Regional.

El instrumento que tiene por objeto el ordenamiento integral del territorio a nivel local para encauzar los procesos de desarrollo urbano, rural y áreas de protección, estableciendo una normativa detallada del proceso de desarrollo urbano.

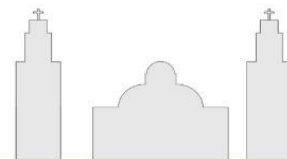
### 2.1.1.3 Tipos de Instrumentos de Planificación.

#### Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Para la planificación del ordenamiento y desarrollo territorial se entenderá por:

**Ordenamiento Territorial:** La política de Estado que tiene por finalidad orientar el marco de referencia espacial, mediante procesos de planificación y gestión territorial de manera integral y concertada, para la inversión pública y el desarrollo de las distintas actividades humanas en el territorio con énfasis en la conectividad y los servicios a ser brindados a los asentamientos humanos, a las actividades productivas y a la protección de los recursos naturales; con enfoque de cuencas, sistema de ciudades, desarrollo económico y socio cultural, teniendo como centro el desarrollo y bienestar de la persona humana.

**Desarrollo Territorial:** Es el proceso que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y de la promoción de las actividades productivas, que tiene como objetivo principal el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad.



El plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial podrá contener en forma integral o separada, planes parciales, planes especiales, planes sectoriales y planes urbanos rurales. (Ver Gráfico MTC-2) La Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y el Reglamento a la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del AMSS definen los planes de la siguiente manera:

#### Plan Especial.

Instrumento de intervención, mediante la ordenación de la dimensión territorial de un único sector o grupo de sectores o la realización de actuaciones sectoriales sin incidir de manera integral sobre el territorio, así como el ordenamiento de áreas de protección de los recursos naturales o del patrimonio cultural.

#### Plan Parcial.

Detalla el contenido del plan de ordenamiento y desarrollo territorial, localiza las redes de infraestructuras y servicios públicos propias de su ámbito y establece el régimen específico de cada lotificación, así como las condiciones de urbanización y edificación, detallando el contenido de los planes de forma que pueda actuarse directamente sin necesidad de otros instrumentos de planificación.

#### Plan Sectorial.

Instrumento de planificación destinado para un sector que forma parte de la estructura urbana, de inversión pública, de vivienda, educación, salud, transporte, agua potable y alcantarillado, turismo, energía eléctrica o comunicaciones.

#### Plan de Desarrollo Urbano Rural.

Los planes de desarrollo urbano y rural tienen por objeto el ordenamiento y desarrollo integral del territorio para encauzar los procesos de desarrollo urbano y de desarrollo rural, estableciendo una regulación detallada de los referidos procesos.



Gráfico MTC-2: Tipos de Instrumentos de Planificación  
Fuente: Elaboración propia



## 2.1.2 TURISMO.

### 2.1.2.1 Concepto de turismo.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) define al turismo como un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan **visitantes** (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.

### 2.1.2.2 Sistema Turístico.

Un sistema es un conjunto de procesos y recursos que convergen entre sí para cumplir con un objetivo común. El sistema turístico se puede dividir en oferta y demanda los cuales son los elementos principales que dependen uno del otro para un correcto funcionamiento del sistema. (Ver Gráfico MTC-3)



Gráfico MTC- 3: Sistema Turístico  
Fuente: Elaboración propia

### Oferta turística.

Para la creación de una oferta turística se debe comenzar por su punto de partida, los cuales son los **recursos**, que son conformados por el conjunto de atractivos propios del territorio, tales como recursos naturales, recursos culturales, el ambiente climático y la sociedad. (Ver Foto MTC-1)



Foto MTC- 1: Laguna de Alegría, Usulután  
Fuente: [www.visitaelsalvador.com](http://www.visitaelsalvador.com)

Cuando el recurso se interviene y se desarrolla como un elemento para el disfrute, este se convierte en **producto**, el cual es entendido como el recurso en el que la sociedad realiza una o varias actividades culturales, de ocio, de recreación, etc.

Por lo tanto la **oferta turística** es el conjunto de productos que son promocionados al exterior de su territorio, atrayendo con esto a visitantes internacionales y nacionales.

### Demanda Turística.

La demanda turística está compuesta por el grupo de visitantes que requiera de un producto o una oferta turística en la cual puedan satisfacer sus necesidades. La Organización Mundial del Turismo define a la demanda turística en:

- **Visitante.**

Es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista o como visitante del día o excursionista.

- **Turista (Visitantes que pernoctan).**

Es un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado.

- **Visitantes del día o excursionista.**

Es un visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado. Esta definición incluye a los pasajeros en crucero, que son las personas que llegan a un país a bordo de un buque de crucero y que vuelven cada noche a bordo de su buque para pernoctar, aunque éste permanezca en el puerto durante varios días. Están comprendidos en este grupo, por extensión, los propietarios y pasajeros de yates y los pasajeros que participan en un programa de grupo y están alojados en tren.

- **Visitante de negocios.**

Un visitante de negocios es un visitante para el que los negocios y motivos profesionales son el motivo principal de un viaje turístico.



Por lo tanto se puede resumir el sistema turístico como un conjunto que ofrece la oferta turística cumpliendo con los requerimientos y necesidades de la demanda turística.

(Ver Gráfico MTC-4)

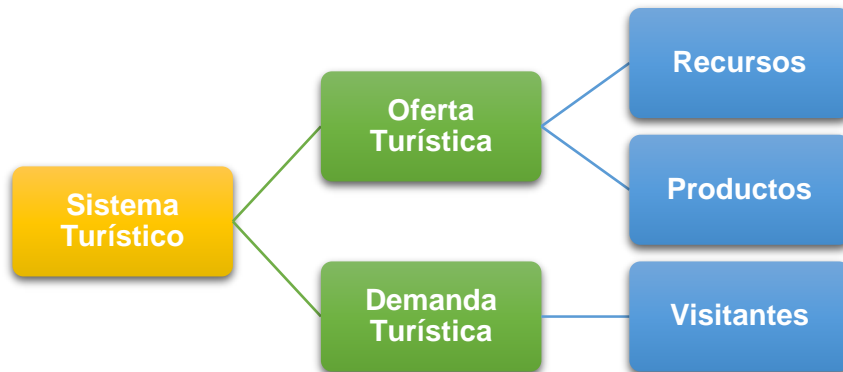


Gráfico MTC- 4: Sistema Turístico  
Fuente: Elaboración propia

### 2.1.2.3 Tipos de Turismo.

Los tipos de turismo se pueden clasificar en 2 categorías:

- De acuerdo al lugar de residencia del turista.
- De acuerdo a las actividades que se realicen.

A continuación se definen los tipos de turismo que se adecuan a la propuesta según cada categoría. (Ver Gráfico MTC-5)

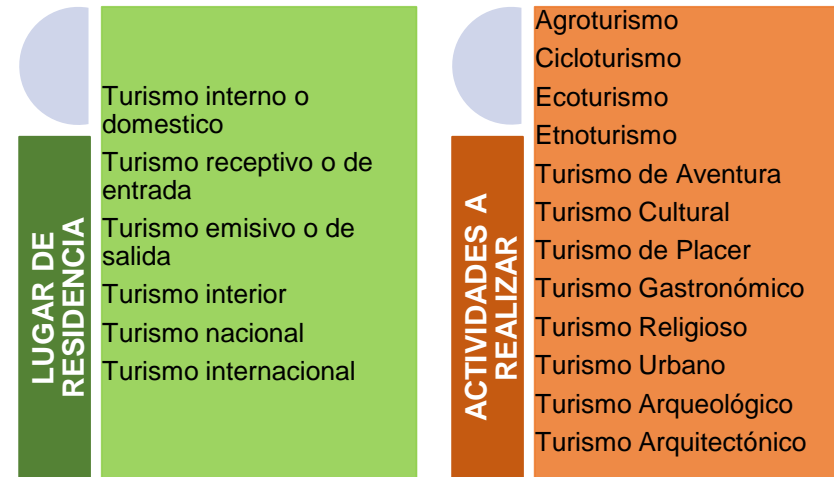


Gráfico MTC- 5: Tipos de Turismo por Residencia  
Fuente: Glosario de términos técnicos relacionados con la actividad turística habitualmente empleados en Chile

- **Por lugar de residencia.**

El Servicio Nacional de Turismo de Chile define los siguientes tipos de turismo. (SERNATUR, 2008)

#### Turismo Interno o Doméstico.

Son los visitantes residentes en el país que se desplazan fuera de su entorno habitual, pero dentro del país, por un período menor a un año y cuyo propósito principal no sea el percibir una remuneración en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, entre otros.

### Turismo Receptivo o de Entrada.

Son visitantes de otras naciones que se desplazan a un país en calidad de no residentes, por un período menor a un año por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración, cambiar de residencia, buscar trabajo, inmigrantes, entre otros.

### Turismo Emisivo o de Salida.

Son los visitantes residentes que se desplazan a otros países, por un tiempo inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración en el lugar de destino, cambiar de residencia, buscar trabajo, etc.

### Turismo Interior.

Este concepto comprende el turismo interno y el receptivo (de entrada), es decir, a los individuos que viajan dentro del país en el que se genera el estudio, sin importar su lugar de residencia.

### Turismo Nacional.

Resulta de la conjunción del turismo interno más el emisivo (de salida), y se refiere a los residentes del país en el que se realiza la compilación, sin distinguir el destino de su viaje.

### Turismo Internacional.

Está constituido por la adición del turismo que viaja al exterior (emisivo o de salida) y el que procede del extranjero (receptor o de entrada).

- **Por actividad a realizar.**

El Servicio Nacional de Turismo de Chile define los siguientes tipos de turismo. (SERNATUR, 2008)

#### Agroturismo.

Segmento del turismo rural, con la peculiaridad de que se realiza "en explotaciones agrarias (Granjas o plantaciones) que complementan sus ingresos con alguna forma de turismo, facilitando por lo general, alojamientos, comidas y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios".

#### Ciclo-turismo.

Actividad turística recreativa, que consiste en realizar recorridos en bicicletas adecuadas para la actividad, en sectores urbanos o rurales, en carreteras o fuera de éstas, de interés paisajístico, cultural o medioambiental.



### Ecoturismo.

Forma de Turismo especializado en la naturaleza, centrado en actividades a pequeña escala con excursiones a zonas naturales; puede incluir visitas a lugares de interés cultural tradicional. Concede atención especial al desarrollo respetuoso del medio y al grado de uso por los visitantes.

### Etnoturismo.

El Turismo Étnico o Nostálgico es aquel "de visita a los lugares de procedencia propia o ancestral" (OMT, 1996: 88). Consiste por lo tanto en visitas motivadas por el deseo de reencontrarse con sus raíces, ya sea en los lugares donde se pasó parte de su vida o aquellos donde vivieron los antepasados de la familia.

### Turismo de Aventura.

Es un tipo de turismo efectuado por personas que realizan actividades turísticas en contacto con la naturaleza con un riesgo controlado, cuya característica más notable es el uso de servicios turísticos no tradicionales. Generalmente las personas aficionadas al turismo de aventura, prescinden del lujo y la comodidad.

### Turismo cultural.

El Turismo Cultural, puede ser entendido como aquel en que la principal motivación es conocer aspectos de la cultura (costumbres; arquitectura; manifestaciones artísticas; gastronomía; etc.) de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar visitado. Este se puede dar tanto en el medio urbano como rural. (Ver Foto MTC-2)



Foto MTC- 2: Turismo cultural en México  
Fuente: [www.eloriente.net](http://www.eloriente.net)

### Turismo de placer.

Realizado por personas que van de viaje con fines recreacionales, pero motivados a hacer cosas tales como: conocer modos de vida diferentes, visitar paisajes únicos,

conocer las costumbres de otros pueblos, gozar de las distracciones de las grandes ciudades y balnearios de moda, etc.

### Turismo gastronómico.

El turismo gastronómico consiste en visitas que se hacen a ciertos lugares (Urbanos o Rurales) motivadas por el deseo de consumir alguna especialidad de la cocina local.

### Turismo religioso.

Este tipo de turismo, como su nombre lo indica, está relacionado con romerías o peregrinaciones que los fieles realizan a lugares sacrosantos. La mayoría de las personas que viajan a lugares religiosos no van a turistar: van en busca de algo más, con un sentido espiritual.

### Turismo urbano.

Como su nombre lo sugiere, esta forma de turismo consiste en visitas realizadas a centros urbanos de distintas dimensiones (Grandes ciudades hasta pequeños pueblos) con el fin de conocer o visitar sus lugares de interés, entre los cuales se pueden incluir: parques; museos; edificios de interés arquitectónico y/o histórico; comercios; restaurantes; etc. (Ver Foto MTC-3)



Foto MTC- 3: Nahuizalco, Sonsonate  
Fuente: Brenda Martínez

### Turismo Arqueológico.

El turismo arqueológico, también llamado arqueoturismo, es una rama del turismo que se centra en la arqueología y es una de las muchas alternativas que nos ofrece EL TURISMO CULTURAL. Todo aquel que sienta pasión por la arqueología, la conservación de yacimientos o lugares históricos tiene cabida dentro de este tipo de turismo.

### Turismo Arquitectónico.

Con un claro objetivo cultural, el turismo arquitectónico es aquel en el que el turista busca edificios u obras emblemáticas,

generalmente al aire libre, aunque también en museos o exposiciones.

### 2.1.3 CULTURA.

#### 2.1.3.1 Concepto de Cultura.

Definición de Cultura según la UNESCO:

"La cultura... puede considerarse...como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."

#### 2.1.3.2 Concepto de Patrimonio.

La Real Academia Española define al patrimonio como:

- Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes.
- Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título.
- Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica.

#### 2.1.3.3 Tipos de Patrimonios.

La fundación ILAM define de los diferentes tipos de patrimonio. (Ver Gráfico MTC-6)

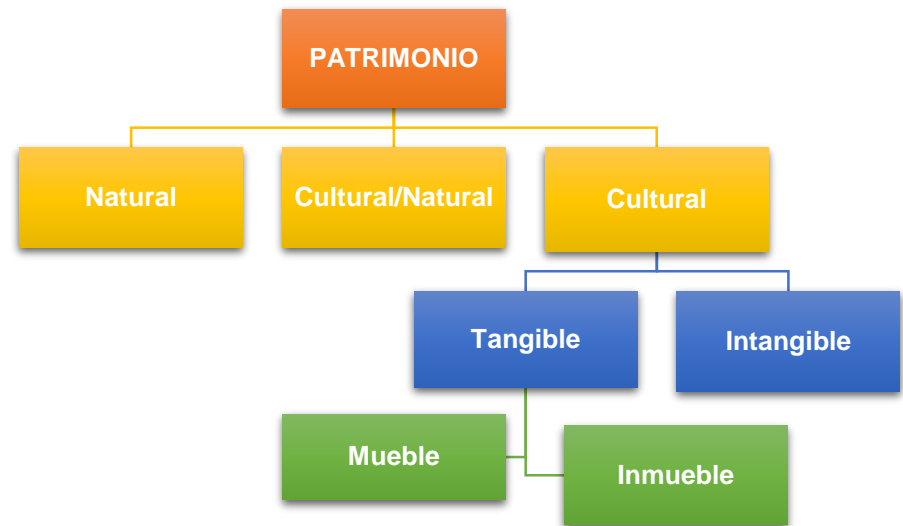


Gráfico MTC- 6: Tipos de Patrimonio  
Fuente: Elaboración propia

#### Patrimonio Natural.

El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. (Ver Foto MTC-4)

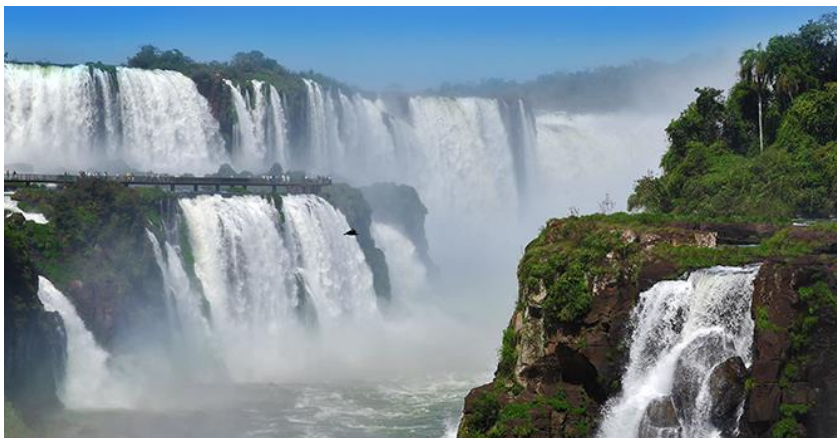


Foto MTC-4: Cataratas de Iguazú  
Fuente: [www.iguazuargentina.com](http://www.iguazuargentina.com)

Está integrado por:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de

conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

#### Patrimonio Cultural/Natural.

El Patrimonio Cultural-Natural parte de una visión donde la aproximación al patrimonio se redimensiona, entendiéndolo como un patrimonio integral que en América Latina es un continuo inseparable, como tal, es expresión de una intensa y permanente relación de los seres humanos y su medio.

Está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos. (Ver Foto MTC-5)

Ejemplo de ello son:

- Vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original.
- Vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ.
- Vestigios subacuáticos de actividad humana.
- El paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio, que se ha mantenido inalterable.





Foto MTC- 5: Machu Picchu  
Fuente: [www.machupicchuviajesperu.com](http://www.machupicchuviajesperu.com)

### Patrimonio Cultural.

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. (Ver Foto MTC-6)



Foto MTC- 6: Palacio de Bellas Artes  
Fuente: Centro Universitario Internacional de México

El patrimonio cultural se divide tanto en **patrimonio tangible** y **patrimonio intangible**.

### El Patrimonio Tangible.

Es el patrimonio que expresa la herencia cultural a través de bienes culturales materiales. (Ver Foto MTC-7)

Este patrimonio se divide en:

- **Patrimonio Tangible Mueble.**

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos,

tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. (Museo de Arte Virtual, 2016)

- **Patrimonio Tangible Inmueble.**

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. (Museo de Arte Virtual, 2016)



Foto MTC- 7: Palacio Nacional, San Salvador  
Fuente: [www.visitaelsalvador.com](http://www.visitaelsalvador.com)

### Patrimonio Intangible.

Está constituido por la parte invisible que reside en espíritu de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". (Museo de Arte Virtual, 2016) (Ver Foto MTC-8)



Foto MTC- 8: Talcigüines de Texistepeque  
Fuente: [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com)

#### 2.1.4 CONCLUSIONES MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

Tabla MT-1: CONCLUSIONES MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL		
INDICADOR	SITUACION ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>PLAN</b>	Dentro de las leyes nacionales de El Salvador relacionados con el desarrollo y ordenamiento territorial se definen diferentes tipos de planes, planes sectoriales, planes parciales y planes especiales. Siendo los planes jerárquicos y por su ámbito territorial el plan nacional, plan departamental y plan local que puede ser un plan municipal o un plan micro regional.	1.1 El tipo de plan que se adecua y debe ser aplicado al tema es por su jerarquía un plan municipal y por su tipo un plan sectorial que en relación con el tema será un plan en el sector turístico.
<b>TURISMO</b>	El turismo constituye una de las actividades más importantes para el desarrollo socioeconómico de El Salvador. Se define a la demanda por turistas, excursionistas y visitantes de negocios, además se define al turismo por su residencia como interno, receptivos, emisivo, interior, nacional e internacional, y por actividades se define rurales, deportivas, culturales, ocio, gastronómicas, arqueológicas y arquitectónicas.	2.1 Para el funcionamiento de un plan de desarrollo turístico se debe mejorar la demanda de turistas y excursionistas con enfoque especial en turismo interior. 2.2 Desarrollo de actividades turísticas del tipo aventura, agroturismo, cicloturismo, ecoturismo, turismo cultural, gastronómico, religioso y arqueológico.
<b>CULTURA</b>	La cultura es un conjunto de rasgos distintivos que definen a nuestra sociedad a través del patrimonio natural, cultural/natural y cultural, definiendo este último en patrimonio intangible y patrimonio tangible mueble e inmueble.	3.1 Identificación del patrimonio cultural, natural/cultural y natural de Tonacatepeque para la aplicación de métodos de conservación y protección, y desarrollo de actividades culturales y religiosas.



*MARCO  
HISTÓRICO*

## 2.2 MARCO HISTÓRICO.

Dentro del marco histórico se podrán observar datos importantes referentes al origen y evolución del municipio de Tonacatepeque y su centro histórico.

Se muestran datos desde su ubicación, datos a través del tiempo y los sucesos que han influido en el municipio, así como datos de su evolución urbana.

### 2.2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SAN SALVADOR.

#### Departamento de San Salvador.

San Salvador fue fundado bajo el título de Villa el 1 de abril de 1525 por el Capitán Gonzalo de Alvarado. (Ver Foto MH-1)



Foto MH-1: Fundación de San Salvador  
Fuente: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

En 1528 tras el levantamiento pipil fue refundada en el “Valle de la Bermuda”, ubicado en las cercanías del actual Suchitoto.

En 1545 se traslada al valle de Zalcoatitán renombrado como “Valle de las Hamacas”. Debido a su crecimiento y progreso se le otorgo el título de Ciudad el 27 de septiembre de 1546. (Lardé y Larín, 2000)

San Salvador fue designada capital de Estado y departamento de igual nombre durante la administración del primer jefe de Estado y prócer de la independencia Centroamericana Don Juan Manuel Rodríguez, por artículo constitucional de 12 de junio de 1824. (Ver Foto MH-2)

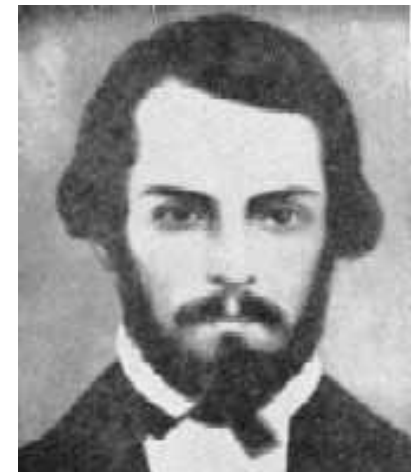


Foto MH-2: Juan Manuel Rodríguez  
Fuente: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

Integran este departamento los distritos de San Salvador, creado en 1786 y los de Santo Tomas y Tonacatepeque (antes de Apopa), creados por Decreto Legislativo de 28 de enero de 1865. (Lardé y Larín, 2000)

## 2.2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE TONACATEPEQUE.

### 2.2.2.1 Etimología.

La región de Tonacatepeque es una ciudad antigua que según los estudios arqueológicos fue fundada por una familia de origen Pipiles, que se asentaron hasta principios del siglo XV.

(Melgar Callejas, 2008)

Su nombre puede ser interpretado de diferentes maneras:

- El arqueólogo e historiador Tomas Fidas Jiménez, expreso que Tonacatepeque significa “**Cerro de nuestra carne**” o de “**nuestro sustento**”, que se origina del vocablo TO: poseer, CACAT: carne y PEQUE: cerro. También se deriva de la palabra “Tunacatepec” que se consagra al dios “Tunacatecut” el dios de los alimentos.
- El historiador de Tonacatepeque, Luis Silva, lo interpreta como TUNAL: sol, ACAT: Caña y PETL: cerro, lo que significaría “**cerro de la caña del sol**” o “**cerro del maíz**”.
- Según el historiador Jorge Lardé y Larín, Tonacatepeque en idioma náhuat proviene de TONACATI: ubérrimo o muy fértil, TEPEC: cerro, montaña o localidad, lo que significa “**localidad ubérrima**” o “**cerro muy fértil**”.

- El historiador Cardona Lazo en sus monografías de los departamentos publicada en 1939, expresa que Tonacatepeque significa “**Cerro del dios de la subsistencia**” ya que Tonacatecut y Tonacatepetl es considerado como dios de la subsistencia y Tepec o Tepetl significa “cerro o montaña”.

Aun cuando los historiadores parten de fuentes diversas, coinciden en que el nombre de la población se identifica con el maíz como alimento de los moradores y de un sitio elevado que se supone es un cerro.

### 2.2.2.2 Época Prehispánica.

La ciudad fue fundada por pipiles en las cumbres de una montaña al Sureste de su asiento actual. Los pipiles no acostumbraban a declarar la guerra a sus enemigos, atacaban por sorpresa, por esta razón las poblaciones estaban situadas en alturas escarpadas que le ofrecían seguridad. La ciudad de Tonacatepeque fue sin duda algún cacicazgo menor, subordinado en caso de peligro al señorío de Cuscatlán. (Melgar Callejas, 2008) (Ver Foto MH-3)

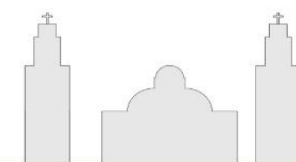




Foto MH-3: Familia de pipiles en Izalco, Sonsonate.  
Fuente: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

### 2.2.2.3 Época Colonial.

La Real Audiencia de los Confines, organismo creado para señalar el dominio de España, en 1543 otorgo título de pueblo a 182 localidades, entre ellos Tonacatepeque llamado Pueblo Viejo. En 1560 se trasladó a La Joya del Portezuelo, una altiplanicie de clima agradable y frondosos bosques para formar el actual Tonacatepeque.

En 1740 se le denominaba San Nicolás Tonacatepeque, según el alcalde mayor de San Salvador don Manuel de Galvez Corral, la población tenía 78 indios tributarios, unas 390 personas y 104 mulatos que eran soldados de una compañía para el socorro de la costa. Tonacatepeque producía maíz, algodón, caña, gallinas y ganado de cerda.

En 1770 se nominó como cabecera de la parroquia de su mismo nombre, la cual comprendía a los pueblos de Soyapango, Ilopango y al valle de San José Guayabal. Dicho curato era servido, desde 1756 por el cura Joseph Morales de Betancourt. El pueblo tenía entonces 96 familias con 628 personas.

En 1786 ingresó a la jurisdicción en el partido de San Salvador. Refiere el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, que en 1807 Tonacatepeque era Pueblo y Reducción con 17 españoles, 718 indios y 619 ladinos. (Melgar Callejas, 2008)

### 2.2.2.4 Época Republicana.

Desde el 12 de junio de 1824 al 9 de marzo de 1836 perteneció al departamento de San Salvador y luego perteneció al Distrito Federal de la República de Centro América desde el 9 de marzo

de 1836 al 30 de julio de 1839. A partir de esta última fecha volvió a ser parte del departamento de San Salvador en el distrito Norte de San Salvador.

En un informe municipal del 27 de febrero de 1860, aparece con 2,820 habitantes, en ese entonces había 654 casas de paja, incluidos las 12 casas de teja de la población.

En 1863 la Alcaldía Municipal fue saqueada por tropas guatemaltecas que tomaron la ciudad poniendo retenes en todas las esquinas para tomarse la ciudad capital, la cual fue rechazada por los patriotas.

El 28 de enero de 1865 entra a formar parte del Distrito del Norte de Apopa. (Melgar Callejas, 2008)

#### 2.2.2.5 Época Moderna.

Los sucesos históricos en la época actual son limitados, eventos naturales o sucesos de importancia como: inauguraciones de edificios públicos, programas de educación para beneficio de la población, entre otros; lo que demuestra que después de su fundación no ha pasado por eventos históricos relevantes que hayan sido registrados en documentos.

El historiador Luis Silva, define al poblado como:

“una ciudad que desde siempre ha sido tranquila y poco revolucionaria y que a esto se debe el poco cambio que hay en la ciudad misma”.

Los fenómenos naturales han sido los sucesos más relevantes en la época actual del municipio, como el terremoto de 1986, y los terremotos del 13 de enero y 13 de febrero del 2001, que deterioraron la ciudad sobre todo en sus viviendas e infraestructura urbana.

#### 2.2.3 HOMBRES ILUSTRES.

##### **Nicolás Aguilar y Bustamante.**

Tonacatepeque se gloria de ser la cuna del inmortal prócer de la independencia nacional presbítero don Nicolás Aguilar, quien participo en el proceso de independencia de la región en el año 1811.

(Ver Foto MH-4)

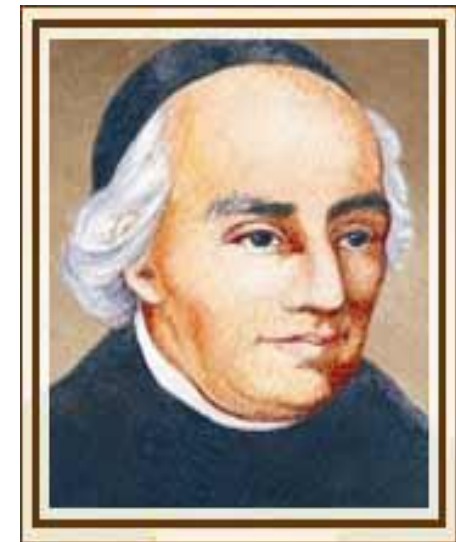


Foto MH-4: Nicolás Aguilar  
Fuente: [www.ecured.cu](http://www.ecured.cu)



Nació en el cantón Las Flores de Tonacatepeque el 16 de diciembre de 1742 como primogénito del hogar formado por los esposos Capitán Manuel Aguilar de León y doña Isabel de Bustamante y Nava. Fue primo hermano del prócer Doctor José Matías Delgado y hermano de los próceres Vicente y Manuel Aguilar. Estudió en el colegio Tridentino de Guatemala y recibió las órdenes de presbítero en Olocuilta, el 16 de abril de 1767 y luego de San Salvador, de manos del obispo auxiliar monseñor Miguel Diliesca y Castro. Sirvió varios curatos y desde el 16 de mayo de 1793 el de Mejicanos.

Formó parte activa en la gesta libertaria del 5 de noviembre de 1811 conocido en la región como "El primer grito de independencia". Fracasado el movimiento, Nicolás fue sometido a riguroso y humillante espionaje por parte de las autoridades españolas. Luego del segundo intento insurreccional de enero de 1814, se le redobló la vigilancia. A él y a su hermano Vicente, que ya para esos momentos se encontraba ciego, se les confinó en su hacienda familiar "Toma de agua" en Quezaltepeque, a partir del 2 de abril de 1814.

Fue prisionero en Guatemala, encarcelamiento que duró de junio a agosto de 1814. Trabajó junto a su hermano para obtener

jurídicamente su libertad, la cual les fue concedida por indulto en febrero de 1818. Nicolás Aguilar falleció en su hacienda de reclusión, el 12 de septiembre de 1818, se supone que fue enterrado en la actual Iglesia El Rosario en San Salvador.

El presbítero y Dr. Nicolás Aguilar es de gran significación histórica para la nación salvadoreña porque fue quien esculpió las características espirituales de nuestra raza de hombres soñadores y altivos que amaron la libertad.

(Melgar Callejas, 2008)

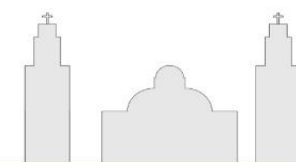
El municipio de Aguilares recibió su nombre en homenaje a los presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar (hermanos), próceres de la independencia de El Salvador.

(Wikipedia la Enciclopedia Libre, s.f.)

#### 2.2.4 EDIFICACIONES.

##### **Iglesia San Nicolás.**

El centro histórico de Tonacatepeque fue fundado en 1824, uno de sus edificios más antiguos lo constituye la iglesia parroquial de Tonacatepeque. Esta iglesia data de 1560, fue construida en su sitio actual otorgándosele el nombre de Iglesia San Nicolás,



su construcción es de tipo colonial. Esta parroquia cubría las poblaciones de Tonacatepeque y San José Guayabal. (Ver Foto MH-5)

### **Iglesia El Calvario.**

Tonacatepeque al haber obtenido donaciones para la construcción de una ermita, el 7 de febrero de 1892 se consintió que lo recolectado sería de utilidad para la construcción de la iglesia El Calvario. Las inclemencias del tiempo y en parte la falta de interés de parte de los pobladores, permitieron que este templo fuera semidestruido y quedara inutilizado; todo comenzó con el terremoto de 1986, que le provocó varias grietas, sin embargo continuó utilizándose. (Ver Foto MH-6)



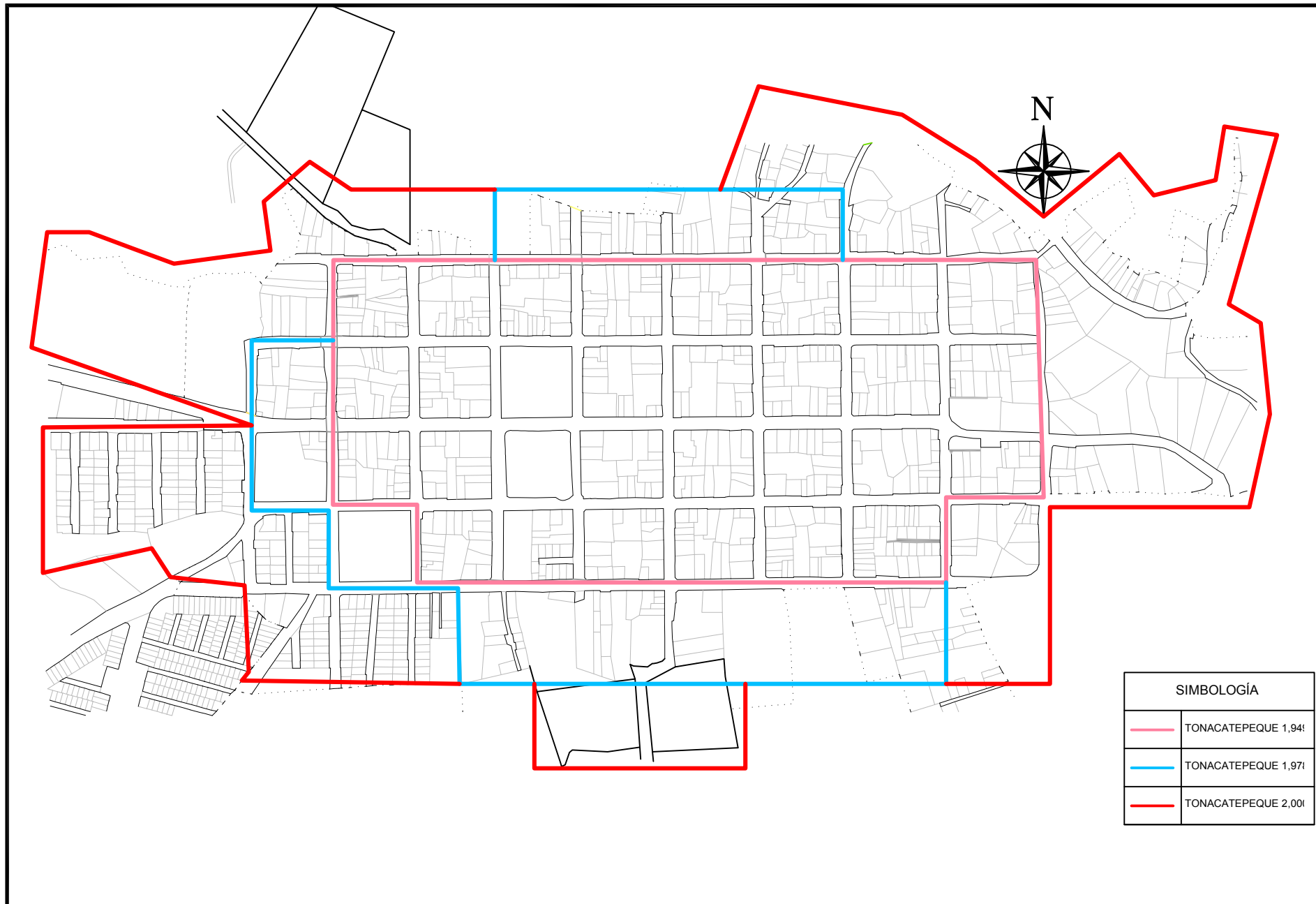
Foto MH-5: Iglesia San Nicolás  
Fuente: [www.mvtonaca.com](http://www.mvtonaca.com)




### **2.2.5 EVOLUCION DE LA TRAZA URBANA.**

La traza urbana de la ciudad de Tonacatepeque ha desarrollado un crecimiento urbano desde su fundación hasta la actualidad. Se observa un desarrollo principalmente en dirección ESTE-OESTE (Ver Plano MH-1), presentando un crecimiento desordenado desde el año de 1949 hasta el año 2000. Las principales características en las que se visualiza su desarrollo es: creación de escuelas, mercado, alcaldía, casa comunal, viviendas, conservando el centro histórico conformado por 24 cuadras. La construcción del mercado municipal, mejora del instituto entre otras cosas son las variaciones más notorias en el centro urbano, además del mejoramiento de algunas calles de mucho tráfico, lo que aumenta plusvalía y a la vez permite el flujo del transporte liviano y público de pasajeros.



Foto MH-6: Iglesia El Calvario  
Fuente: [www.elcalvareno.blogspot.com/](http://www.elcalvareno.blogspot.com/)



SIMBOLOGÍA	
	TONACATEPEQUE 1,941
	TONACATEPEQUE 1,971
	TONACATEPEQUE 2,001



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

EVOLUCIÓN DE LA TRAZA URBANA

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ALCALDIA DE TONACATEPEQUE

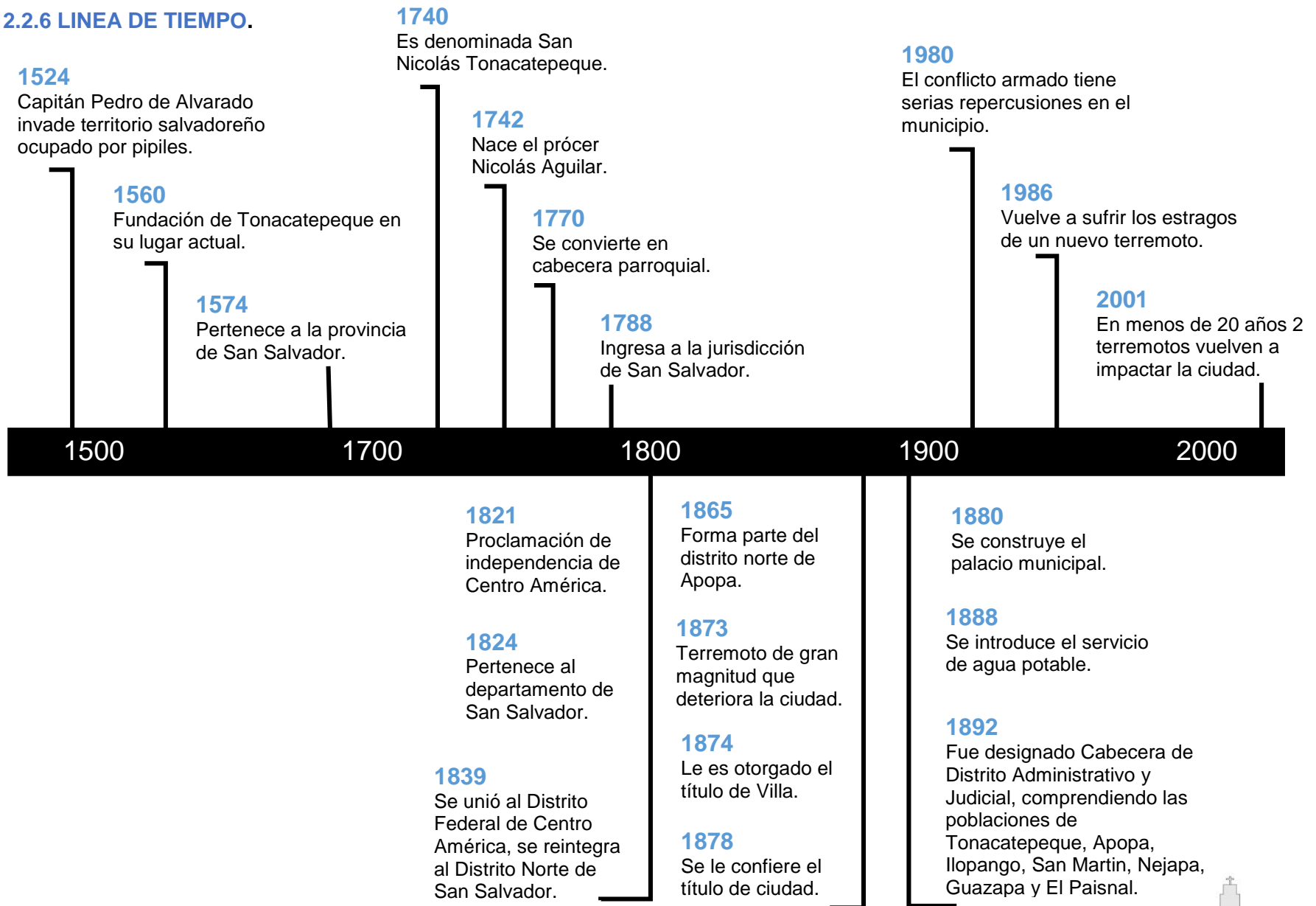
CÓDIGO:

PH - 1

ESCALA:

1:400

## 2.2.6 LINEA DE TIEMPO.

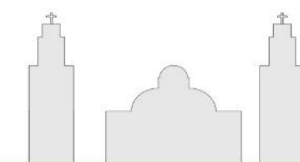


## 2.2.7 CONCLUSIONES MARCO HISTÓRICO.

Tabla MT-1: CONCLUSIONES MARCO HISTÓRICO		
INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>HISTORIA</b>	Una ciudad de origen pipil que tras hechos históricos importantes, así como la obtención de los títulos: Pueblo Viejo, Nicolás Tonacatepeque, Villa y Ciudad, Tonacatepeque, es ahora uno de los municipios de San Salvador y su área metropolitana que presenta una evolución histórica desde su fundación hasta la actualidad.	<p>1.1 Pueblo Viejo y Nicolás Tonacatepeque son títulos únicos y característicos en la historia de la ciudad.</p> <p>1.2 Tonacatepeque es una ciudad con herencia pipil lo cual forma parte de la cultural patrimonial nacional.</p> <p>1.3 Posee un valor histórico que debe darse a conocer a sus ciudadanos y quienes visiten la ciudad, por ser una ciudad importante de San Salvador.</p>
<b>HOMBRES ILUSTRES</b>	Tonacatepeque es una ciudad con valor histórico por ser la cuna del prócer Nicolás Aguilar, quien forma parte importante en la historia de Tonacatepeque y de El Salvador, así como del municipio de Aguilares, llamándose así en honor a los hermanos Aguilares.	<p>2.1 Ciudad con valor histórica por haber sido Nicolás Aguilar un ciudadano de la localidad.</p> <p>2.2 Factor de importancia cultural por ser una figura celebre respetable y admirada por los ciudadanos.</p> <p>2.3 El municipio de Aguilares toma protagonismo por ser homenajeado en nombre de los próceres Aguilares.</p>

Tabla MT-1: CONCLUSIONES MARCO HISTÓRICO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>EDIFICACIONES</b>	Tonacatepeque es una ciudad que posee un centro histórico de 24 manzanas, entre las cuales cuenta con edificios significativos para sus ciudadanos, entre ellos se encuentran los de mayor importancia: la iglesia San Nicolás y la iglesia El Calvario.	3.1 ciudad histórica la cual debe intervenir para conservar su valor patrimonial y los edificios que la componen.
<b>EVOLUCIÓN URBANA</b>	Tonacatepeque presenta un crecimiento urbano leve entre 1949 y 1978. El mayor crecimiento urbano se presenta entre 1978 y el año 2000, presentando alteraciones en los límites, conservando su centro histórico.	<p>4.1 La ciudad conserva su centro histórico aun cuando se dio un crecimiento urbano en un periodo de 51 años.</p> <p>4.2 La ciudad conserva la trama urbana generada en el periodo desde su fundación hasta 1978.</p> <p>4.3 Crecimiento desordenado de la ciudad desde 1978 hasta la actualidad.</p>





# MARCO SOCIO- ECONÓMICO

## 2.3 MARCO SOCIO – ECONÓMICO.

En este marco se describe y analiza cuantitativamente la población del municipio, sus ingresos económicos, así como también el potencial de trabajo y con mayor auge, por medio de graficas se hace una proyección a futuro y así poder potenciar la economía de Tonacatepeque. Los datos mostrados en este marco han sido obtenidos a través del Plan de Competitividad Municipal de Tonacatepeque 2012 – 2016.

### 2.3.1 ASPECTO SOCIAL.

#### 2.3.1.1 Población.

##### 2.3.1.1.1 Generalidades de la población.

En Tonacatepeque, la población total es de 90,896 habitantes, (Ver Gráfico MSE-1), con una tendencia de concentración en el área urbana. La densidad poblacional es de 920 habitantes / km<sup>2</sup>. En consecuencia, Tonacatepeque es el segundo Municipio, después de Nejapa, con menor densidad poblacional en el AMSS.

##### 2.3.1.1.2 Crecimiento poblacional.

La explosión demográfica que expresa la tasa total del 232% y a

nivel urbano un 1,480% se debe al surgimiento de los complejos habitacionales de Cumbres de San Bartolo, parte de la Colonia Altavista, el Distrito Italia y la colonia Las Flores dentro del territorio municipal, que incidieron drásticamente en el aumento de la población urbana y la disminución de la población rural. (Ver Gráfico MSE-2)

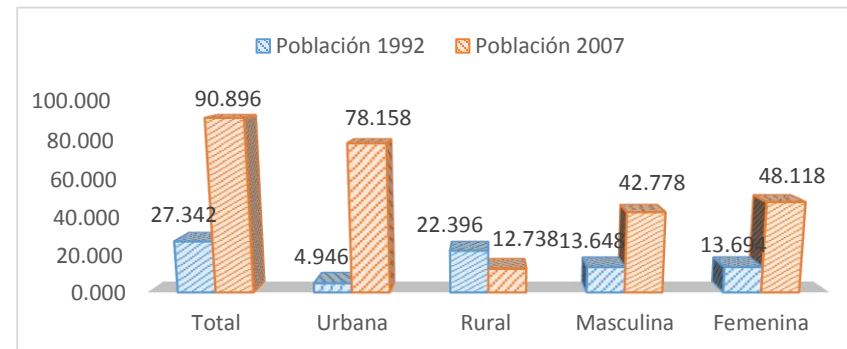


Gráfico MSE- 1: Población del municipio de Tonacatepeque  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

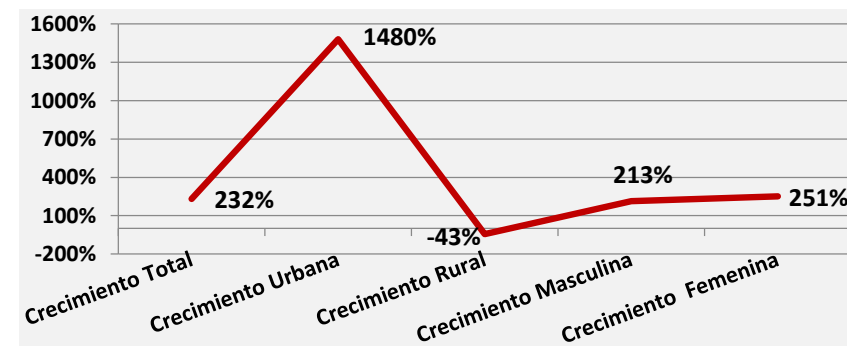


Gráfico MSE- 2: Crecimiento Poblacional de Tonacatepeque  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque



Al presentar la población actual por grandes grupos de edad, se encuentra que el grupo más grande es el de 15 a 60 años, el cual conforma la PEEA (Población en Edad Económicamente Activa), o población en edad laboral. (Ver Gráfico MSE-3)

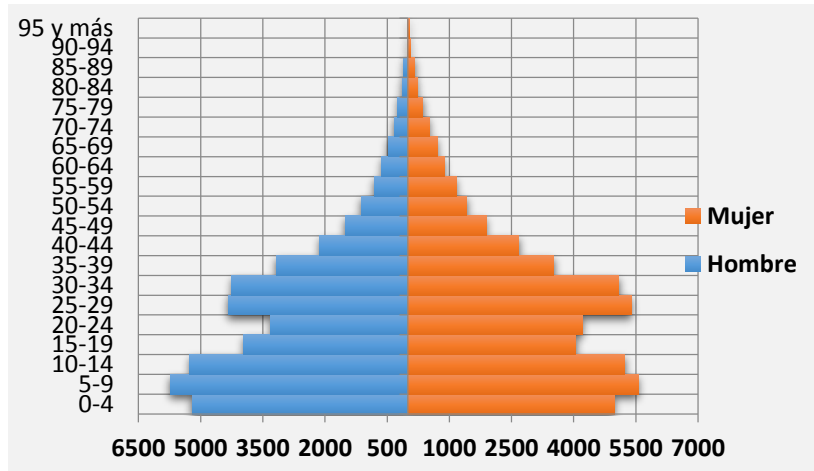


Gráfico MSE- 3: Población por grupos quinquenales de edad  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

### 2.3.1.2 Educación.

#### 2.3.1.2.1 Escolaridad promedio.

La escolaridad promedio en años para el departamento de San Salvador es de 7.5 años, la cual está por debajo del nivel de formación básica, que dura 9 años hasta completar el 9º grado. Por su parte, Tonacatepeque muestra una situación un tanto

menos favorable, presentando un promedio de escolaridad total de 6.8 años, que en el nivel urbano sube hasta 7.1 y a nivel rural cae hasta 5.2 años; estando en una leve ventaja la población masculina respecto de la femenina. (Ver Gráfico MSE-4)

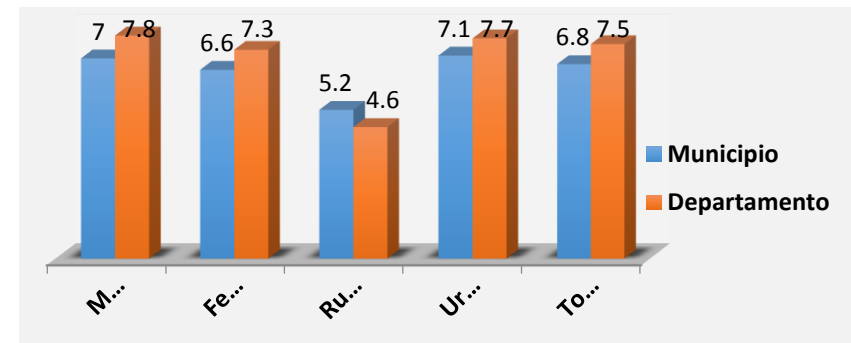


Gráfico MSE- 4: Años de escolaridad promedio, 2009  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

#### 2.3.1.2.2 Oferta de Servicio Educativo.

En Tonacatepeque la mayor cantidad de centros educativos ofrecen únicamente los años de escolaridad necesarios para completar el plan básico. No existen instituciones para la formación técnica y universitaria en el territorio municipal (Ver Tabla MSE-1), sin embargo, tiene la ventaja de estar integrado al AMSS. Este territorio alberga la principal oferta e infraestructura educativa del país; para todo nivel, sea formal o técnica.

Tabla MSE-1: OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO					
Centros escolares (primaria y secundaria)			Institutos que ofrecen educación secundaria.		
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
28	25	53	6	4	10
Universidades		MEGATEC		Centro de Formación Técnica	
0		0		0	

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3.1.2.3 Alfabetismo adulto.

Tonacatepeque muestra una situación más equilibrada respecto del promedio departamental para esta variable. La tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años) del municipio es de 89.7 en 2009, contra el 91.3 registrado en el departamento.

(Ver Gráfico MSE-5)

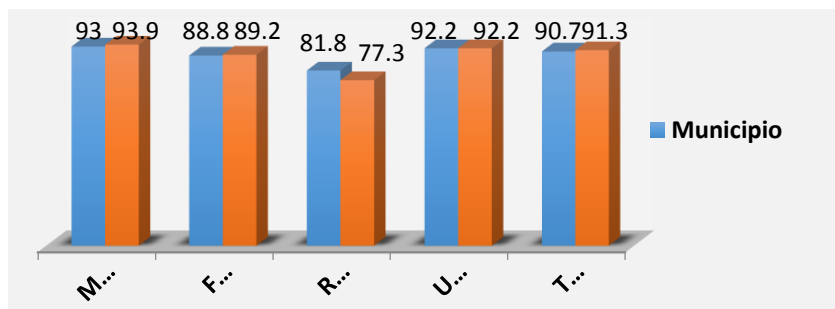


Gráfico MSE- 5: Tasa de alfabetismo adulto, 2009  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

### 2.3.1.3 Seguridad.

El tema de la violencia y seguridad pública presenta, en la percepción de los actores locales, buenas condiciones, principalmente en el casco urbano. Sin embargo, los asentamientos de la periferia de Tonacatepeque, como las Cima 1, 2 y 3, Distrito Italia y Colonias Las Flores son catalogados como focos de violencia delincriminal en el territorio de Tonacatepeque. El rango de la tasa bruta de homicidios por cada 10,000 habitantes para el municipio, fue de entre 3.25 y menor o igual que 4.24; que era la tasa bruta más alta esperada durante el periodo 2002-2007. El delito de robo se encuentra dentro de un rango mucho menor, entre 0 y menor o igual que 3.66; que era la tasa bruta de robos más baja esperada para ese periodo por cada 10,000 habitantes (Ciudadana, 2008).

El Centro Penitenciario de Tonacatepeque está diseñado para una capacidad de 300 reos, sin embargo en 2015 presento 403 reos, lo que significó una sobrepoblación del 103%, sin embargo Tonacatepeque es parte del plan desarrollado por la administración de centros intermedios, trasladando reos de Tonacatepeque a la granja de rehabilitación en Ilobasco. (La Prensa Grafica, 2015)

## 2.3.2 ASPECTO ECONÓMICO.

### 2.3.2.1 Situación económica y ocupacional.

#### Sector agropecuario.

Según el Censo Agropecuario publicado en el año 2009, este sector se compone de un total de 2,609 productores, de los cuales el 21% produce con fines comerciales y el resto están clasificados como pequeños productores, es decir que producen básicamente para el autoconsumo. (Ver Gráfico MSE-6)

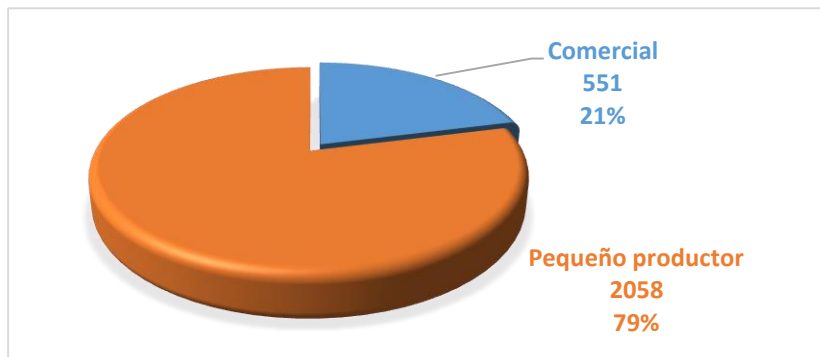


Gráfico MSE- 6: Total de productores agropecuarios  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

La actividad agropecuaria es la principal fuente de empleos en el área rural a nivel municipal. En su conjunto, genera un total de 6,835 puestos de trabajo, aunque debido a las dinámicas de

producción propias del sector, la mayoría de estos empleos son de carácter temporal (Ver Gráfico MSE-7).

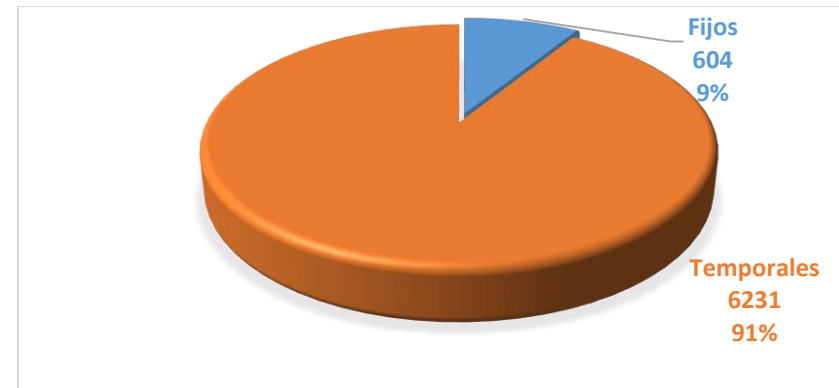


Gráfico MSE- 7: Empleos generados por sector agropecuario  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

### 2.3.2.2 Actividades económicas.

#### 2.3.2.2.1 Sector Agrícola

La información recabada por el IV Censo Agropecuario refleja una producción agrícola caracterizada por el predominio de los cultivos de granos básicos. El maíz y frijol ocupan 3,185 mz. (85%) de las 3,746 mz. utilizadas para labores agrícolas (Ver Gráfico MSE-8).

Es en gran parte debido a este tipo de cultivos predominantes que los empleos en el sector agropecuario poseen un carácter

temporal. En mayo de 2006 a abril de 2007 se contabilizó un total de 210.21mz de superficie plantada de hortalizas.

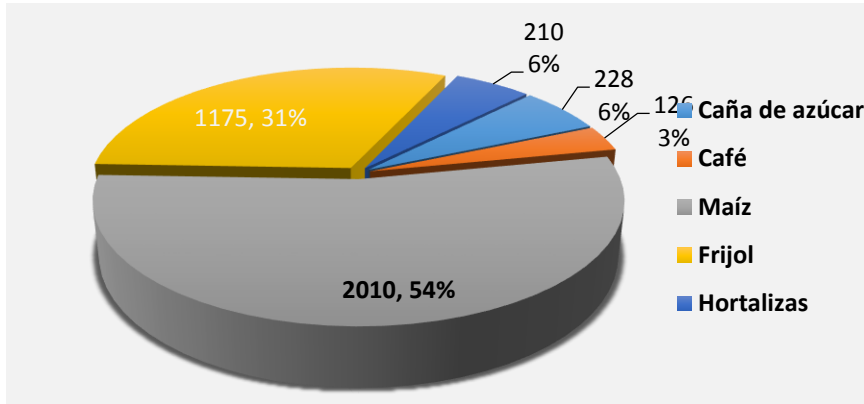


Gráfico MSE- 8: Superficie (mz) cultivada por rubro agrícola  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

Hortaliza	Mz	Hortaliza	Mz
1. Pipián	44.51	9. Chipilín	2.30
2. Ayote	41.33	10. Chile	2.18
3. Ejote	28.73	11. Jícama	2.18
4. Tomate	22.74	12. Yuca	1.78
5. Rábano	22.47	13. Lechuga	1.29
6. Güisquil	18.78	14. Loroco	1.18
7. Mora	12.75	15. Repollo	1.06
8. Pepino	6.93	<b>TOTAL</b>	<b>210.21</b>

Fuente: Elaboración propia.

La jícama es un cultivo patrimonial de Tonacatepeque y el 11° cultivo sembrado en el municipio, el bajo cultivo posiciona a Tonacatepeque por debajo del municipio de Nahuizalco el cual produce 119.85 mz, posicionándose en primer lugar.

### 2.3.2.2 Sector Agroindustrial

La actividad agroindustrial es mínima en Tonacatepeque, a pesar de ser un territorio de considerable vocación agrícola. El Censo Económico 2005 reporta solo un establecimiento bajo este rubro. Sin embargo, en la actualidad la Asociación de Mujeres Vida Nueva de Tonacatepeque (AMUVINT) apoya unos 20 emprendimientos de mujeres dedicados a la fabricación, de forma artesanal, de vino a partir de bayas silvestres y del cultivo de Rosa de Jamaica. (Ver Gráfico MSE-9)

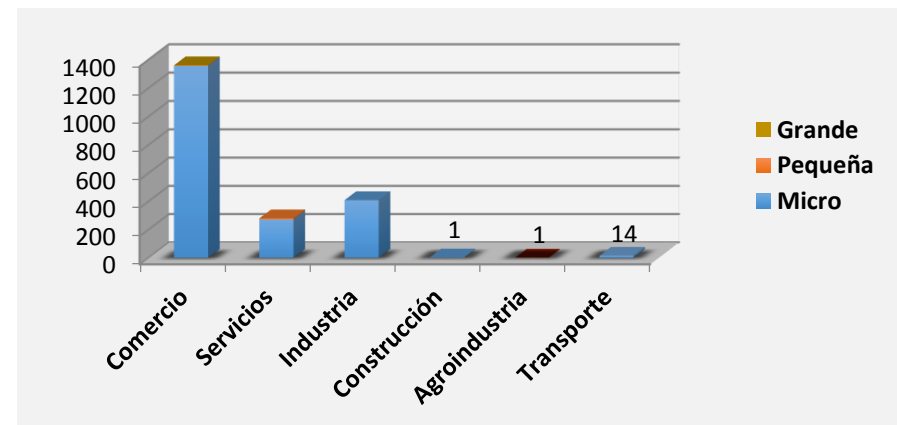


Gráfico MSE- 9: Estructura y tamaño de empresas.  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

### 2.3.2.2.3 Sector industrial

Según los datos registrados por el Censo Económico 2005, el sector industrial está compuesto por 407 establecimientos o empresas, clasificadas dentro del segmento micro empresarial. Los rubros dominantes comprenden empresas dedicada a la transformación de materias primas tales como molinos de nixtamal, pupuserías, talleres de estructuras metálicas, panaderías, talleres de fabricación de calzado, sastrerías, entre otros. Este sector ocupa a un total de 575 personas, de las que son remuneradas 171. Por personal remunerado, la industria es la tercera actividad económica más importante en términos de generación de empleo en el nivel local. (Ver Gráfico MSE-10)

### 2.3.2.2.4 Sector comercio

El comercio representa la principal actividad y fuente de ocupación económica, de carácter permanente. Está compuesto por 1,361 establecimientos o empresas dominadas por el sector micro empresarial. Se trata de un giro económico diverso de empresas que incluye pequeñas tiendas o pulperías, tiendas grandes que venden al detalle o al por mayor, el mercado municipal, ferreterías, almacenes, casas comerciales, entre otros. Este sector ocupa un personal total de 1,972 personas de las que son remuneradas 687. (Ver Gráfico MSE-10)

### 2.3.2.2.5 Sector propietario

En relación al género de los propietarios de las empresas, las mujeres representan el 66%, mientras que los hombres representan 21% de los propietarios. Lo que indica que el sector femenino juega un rol protagónico en la dinámica empresarial y económica. (Ver Gráfico MSE-11)

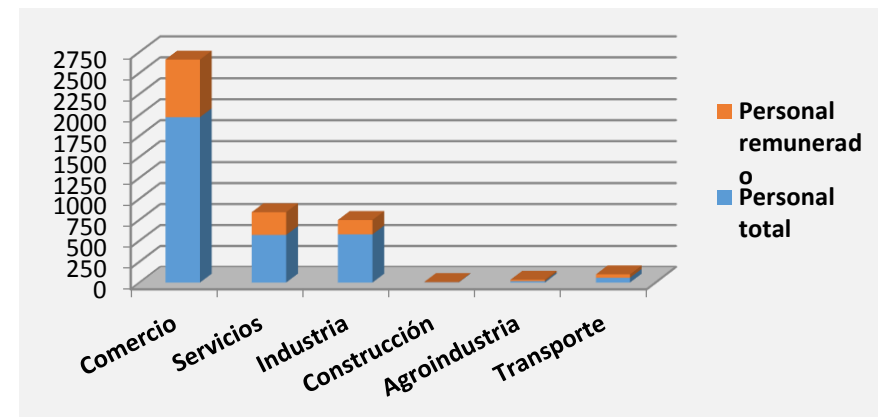


Gráfico MSE- 10: Personal total y personal remunerado  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

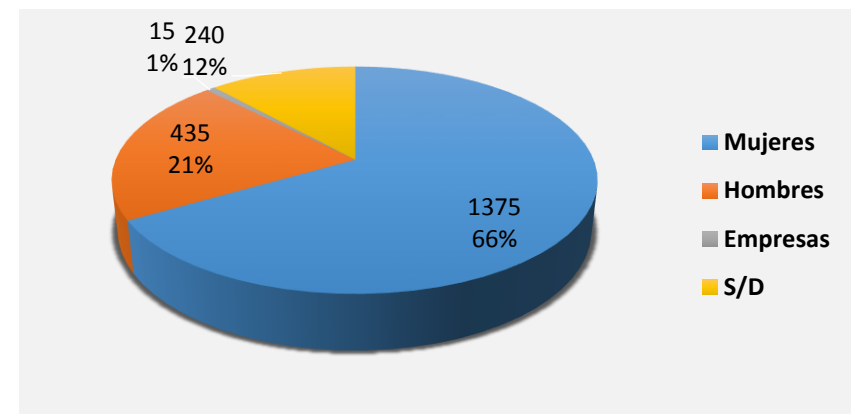


Gráfico MSE- 11: Propietarios de establecimientos por género  
Fuente: Plan de competitividad municipal de Tonacatepeque

### 2.3.3 CONCLUSIONES MARCO SOCIO-ECONÓMICO.

Tabla MSE-3: CONCLUSIONES MARCO SOCIO-ECONÓMICO		
INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>POBLACIÓN</b>	Se presenta una población de 90,896 habitantes, con un crecimiento urbano de 78,158 habitantes debido al surgimiento de los núcleos urbanos Cumbres de San Bartolo, Colonia Alta Vista, Distrito Italia y Las Flores, que se ubican en la periferia del municipio, disminuyendo así la población rural teniendo ahora 12,738 habitantes. El grupo poblacional más grande es el de 15 a 60 años, que representa a la población económicamente activa.	<p>1.1 Se debe mejorar la accesibilidad e imagen de la ciudad considerando que la mayor población se concentra en el área urbana.</p> <p>1.2 Desarrollar actividades turísticas en el centro urbano incorporando a la población rural evitando su migración.</p> <p>1.3 Dominando el grupo poblacional de 15 a 60 años se deben resaltar las actividades deportivas y de ocio, así como generar posibilidades de emprendedurismo.</p>
<b>EDUCACIÓN</b>	Escolaridad promedio para el departamento de San Salvador es de 7.5 años y la tasa de alfabetización es de 91.3%. Tonacatepeque presenta un promedio escolar de 6.8 años, siendo el urbano de 7.1 años y el rural de 5.2 años. En 2009 Tonacatepeque presento una tasa de alfabetismo de 89.7%, la mayor cantidad de centros educativos ofrecen únicamente educación básica.	<p>2.1 Debido al bajo promedio escolar y aprovechando el de alfabetización, se debe incrementar el acceso a la educación básica y media incluyendo programas culturales y ambientales que diversifique las capacidades de los ciudadanos.</p> <p>2.2 Mejorar la conectividad con los municipios aledaños del AMSS creando posibilidades a educación media y superior.</p>

Tabla MSE-3: CONCLUSIONES MARCO SOCIO-ECONÓMICO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>SEGURIDAD</b>	El centro penal de menores se localiza en los límites del casco urbano, en 2015 mostro una sobrepoblación de 3%. El centro urbano es protegido por agentes de PNC, CAM y soldados de fuerza armada por lo que presenta una condición estable de violencia y seguridad pública a diferencia de las urbanizaciones en la periferia del municipio con un alto índice de criminalidad.	<p>3.1 Incrementar la seguridad al rededor del centro penal de menores habiendo sido sobrepasada su capacidad.</p> <p>3.2 Mejorar la seguridad y establecer una imagen que cree un ambiente seguro en el casco urbano del municipio.</p> <p>3.4 Intensificar la seguridad en las zonas de importancia turística incorporando agentes POLITUR.</p>
<b>ECONOMÍA</b>	El comercio es la actividad principal dominada por la microempresa generando 1,972 empleos. La actividad secundaria es la agropecuaria generando 9% de empleos fijos y 91% de empleos temporales debido a la alta producción de maíz y frijol, otros cultivos son las hortalizas, entre ellas el ayote que forma parte de las actividades culturales y la jícama que forma parte del patrimonio cultural y se produce en menor cuantía en comparación a Nahuizalco. La industria es la tercera actividad dominada por la micro empresa y generando 575 empleos. El sector agroindustrial es dominado por emprendedoras de AMUVIT.	<p>4.1 Incrementar la producción de jícama siendo un cultivo emblemático de Tonacatepeque, explotándolo para el desarrollo de actividades agroturísticas y gastronómicas que vuelva a Tonacatepeque un municipio competitivo en comparación con la producción de Nahuizalco.</p> <p>4.2 Dar realce en las actividades gastronómicas al cultivo del maíz y ayote por su uso en eventos culturales.</p> <p>4.3 Incorporar programas para la creación de agro negocios con mayor enfoque en el sector femenino.</p> <p>4.4 Orientar la microempresa como un servicio para la oferta turística.</p>



*MARCO LEGAL-  
NORMATIVO*



## 2.4 MARCO LEGAL – NORMATIVO.

Las leyes, reglamentos y normas se transforman en lineamientos estipulados por las instituciones, que se deben seguir para el correcto funcionamiento de un lugar.

El conocimiento de dichas leyes y normas que inciden sobre el centro urbano, así como las instituciones implicadas, son necesarias para el desarrollo correcto del plan de intervención turística.

En el marco legal normativo se muestran las leyes e instituciones que la ciudad de Tonacatepeque debe implementar para su desarrollo, y los que ejercen como institución municipal.

### 2.4.1 INSTITUCIONES.

A continuación se presenta un listado de instituciones involucradas en el desarrollo del municipio de Tonacatepeque y su ciudad.

Tabla MLN-1: INSTITUCIONES	
INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p><b>Alcaldía de Tonacatepeque.</b></p> 	<p>Tonacatepeque cuenta con una institución municipal encargada de crear leyes y normas que contribuyan al bienestar de la población, así también junto a la participación ciudadana tiene como objetivo mejorar el desarrollo cultural, económico y social del municipio. La unidad relacionada con el proyecto es la Unidad de desarrollo urbano.</p>
<p><b>SECULTURA</b></p> 	<p>La Secretaría de Cultura es la institución creada para el fomento y difusión de la conservación de la cultura, así como la protección y restauración de los bienes patrimoniales culturales, con el fin de promover y rescatar las costumbres, tradiciones y la historia que caracteriza a cada ciudad. La dirección relacionada es la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.</p>


Fuente: Elaboración propia

Tabla MLN-1: INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p><b>MITUR</b></p> 	<p>Ministerio de Turismo de El Salvador, es una institución gubernamental que tiene como objetivo principal formular política nacional relacionada al turismo, también se encarga de velar por el cumplimiento de la misma.</p>
<p><b>CORSATUR</b></p> 	<p>Corporación Salvadoreña de Turismo Institución vinculada a MITUR, encargada de gestionar el desarrollo turístico nacional y promover los atractivos turísticos en el extranjero, creando con esto fuentes de empleo e ingresos para la población.</p>
<p><b>ANDA</b></p> 	<p>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, institución encargada de la administración de agua y tratamiento de aguas residuales en El Salvador.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla MLN-1: INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p><b>CAESS</b></p> 	<p>Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, empresa que comercializa y distribuye energía eléctrica en los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas y la zona norte de San Salvador.</p>
<p><b>MARN</b></p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> 	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, institución gubernamental encargada de la gestión ambiental nacional, reduce los riesgos socio ambientales y realiza la política nacional del medio ambiente.</p>
<p><b>COAMSS</b></p> 	<p>Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, encargada de formular, regular y coordinar las políticas y programas para construir un área metropolitana con un desarrollo integral apto para sus habitantes.</p>

**2.4.1.1 Organigrama Alcaldía de Tonacatepeque.**

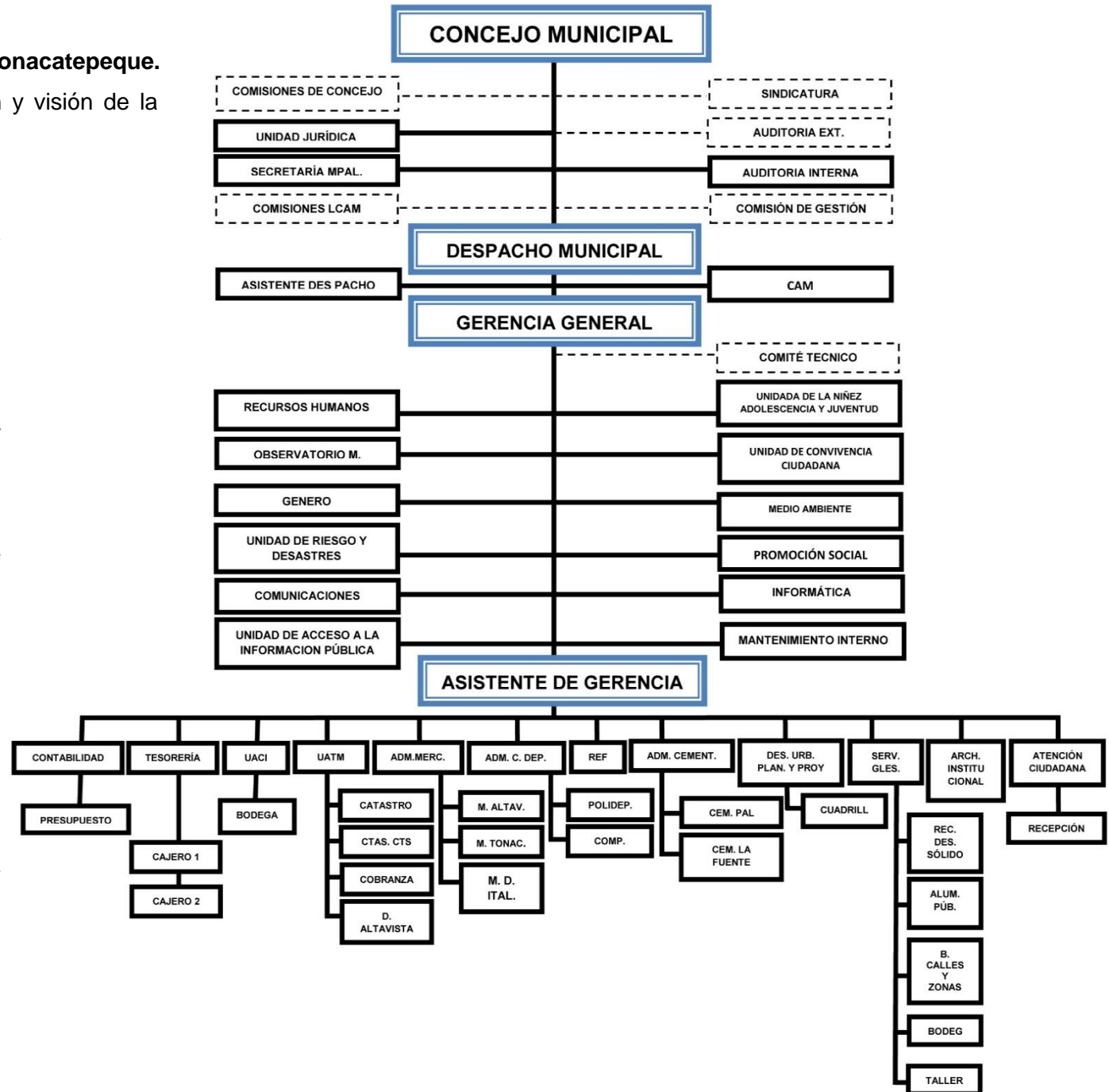
Como institución rectora, es misión y visión de la alcaldía municipal lo siguiente:

**Misión.**

Hacer de Tonacatepeque una ciudad industrial, tecnológica, competitiva, limpia, ordenada, segura e innovada con capital humano comprometido y con pleno ejercicio ciudadano, para una mejor ciudad, ya que tu Alcalde está a tu disposición, apoyo y cumplimiento para toda la gente de Tonacatepeque.

**Visión.**

Ser un gobierno municipal protagonista y gestor de desarrollo local y regional, comprometido con el bienestar de la población en los ámbitos cultural, económico y social, mediante la intervención directa de un equipo de trabajo calificado que ofrezca servicios de calidad y oportuno, para TI.



## 2.4.2 LEYES Y ORDENANZAS.

A continuación se presenta las leyes y ordenanzas que se aplican al proyecto.

Tabla MLN-2: LEYES Y ORDENANZAS		
LEY / ORDENANZA	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULOS Y ART. RELACIONADOS AL PROYECTO
Título: <b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA</b> Tipo de Documento: <b>DECRETOS</b>	Ley primaria del país, contiene los principios básicos de convivencia, derechos y deberes de sus habitantes.	Art. 1: Fines del estado, Art. 53: derecho a la educación y cultura, Art. 63: Salvaguarda del Tesoro cultural, Art. 204 numeral 5: Corresponde a la municipalidad, Art. 206: aprobación de un plan local.
Título: <b>CÓDIGO MUNICIPAL</b> Tipo de Documento: <b>CÓDIGO</b>	Código que contiene los lineamientos establecidos por el estado para la organización y funcionamiento de las entidades municipales.	Art. 1. Objeto del código, Art. 4: Compete al municipio, Art. 31: Obligaciones del consejo, Art. 61: Bienes del municipio.
Título: <b>LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS</b> Tipo de Documento: <b>LEY</b>	Ley que define y regula los lineamientos a seguir para el ordenamiento y desarrollo territorial de la zona bajo la jurisdicción del Área Metropolitana de San Salvador.	Art. 1: Objeto de la ley, Art. 30: Para efectos de la ley, Art. 31: Es deber de todo plan, Art. 45: Cargo de la OPAMSS, Art. 49: Obra pública o privada, Art. 51: Proyecto de edificación.

Fuente: Elaboración propia

Tabla MLN-2: LEYES Y ORDENANZAS

LEY / ORDENANZA	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULOS Y ART. RELACIONADOS AL PROYECTO
Título: <b>LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE EL SALVADOR</b> Tipo de Documento: <b>LEY</b>	Contiene los lineamientos y principios que regulan el rescate y la conservación de bien patrimoniales y culturales.	Art. 33: Goce de los bienes culturales, Art. 34: Exposición de bienes culturales, Capítulo VI: de la conservación y salvaguarda de los bienes culturales.
Título: <b>LEY DE TURISMO</b> Tipo de Documento: <b>LEY</b>	La presente ley contiene las normas y leyes que regulan la oferta turística local y nacional.	Art. 1: Objeto de la ley, Art. 4: Le corresponde a la Secretaria de Estado, Art. 8: Preservación de recursos naturales, Art. 12: Obligación de empresas turísticas, Art. 13: Empresa turística en cooperación con autoridad pública, Art. 14: Protección del patrimonio natural, Art. 15: Respeto al patrimonio cultural.
Título: <b>ORDENANZA DE USO Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE</b> Tipo de Documento: <b>ORDENANZA MUNICIPAL.</b>	El objeto del Presente Instrumento es regular las disposiciones del Uso y Protección del Suelo, Agua, Flora y Vida Silvestre en la Jurisdicción del Municipio de Tonacatepeque.	Título I. Capítulo I: Objeto y obligación.

Fuente: Elaboración propia

### 2.4.3 POLITICAS.

Políticas relacionadas con el desarrollo del plan turístico.

#### 2.4.3.1 Política Nacional de Turismo.

La Política plantea un conjunto de lineamientos rectores que permiten aprovechar el potencial de la actividad turística para contribuir en la solución de los grandes retos del país relacionados con la economía, educación, inclusión social, medio ambiente, derechos humanos, percepción de seguridad, política exterior, gobernabilidad y la imagen del país ante el mundo (Ver Gráfico PP-1). (MITUR, 2013)

#### 2.4.3.2 Política Pública de Cultura.

Modelo de gestión de convivencia y diálogo social, guía consensuada de trabajo que llama a la concurrencia a todo el Estado salvadoreño para alcanzar metas específicas en el desarrollo de la cultura. Es el inicio de un largo camino de trabajo en conjunto con instituciones públicas y privadas, la sociedad salvadoreña, el sector artístico y cultural, y los compatriotas viviendo en el exterior, que encontrarán en el Sistema de Gestión Cultural un espacio común para el análisis, debate, planificación e implementación de procesos culturales necesarios para cambiar los paradigmas arraigados en el país (Ver Gráfico PP-2). (Presidencia, 2013)



Gráfico PP-1: Ejes Políticos de la Política Nacional de Turismo.  
Fuente: Elaboración propia

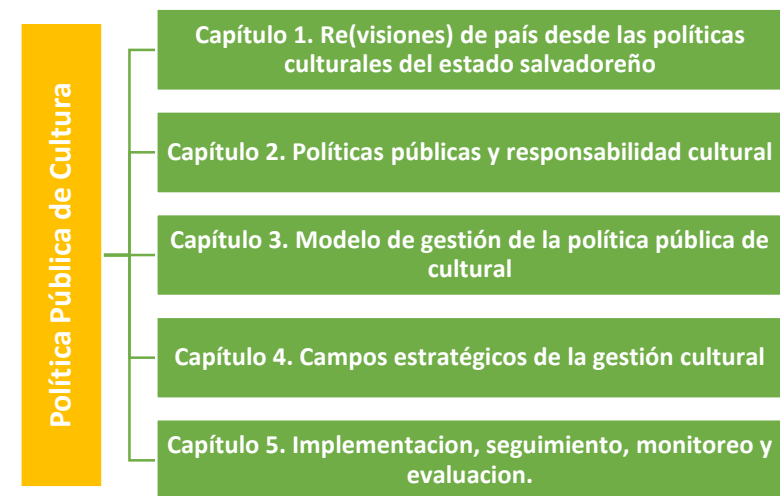


Gráfico PP-2: Políticas de la Política Pública de Cultura  
Fuente: Elaboración propia

#### 2.4.4 CARTAS DEL RESTAURO URBANO.

A continuación se presentan las cartas relacionadas con la conservación del bien patrimonial cultural y natural.

Tabla MLN-3: CARTAS DEL RESTAURO		
AÑO	CARTA	DESCRIPCIÓN
1933	<p><b>Carta de Atenas – CIAM.</b></p> <p>La Carta de Atenas es un manifiesto urbanístico ideado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). La Carta de Atenas apuesta por una separación funcional de los lugares de residencia, ocio y trabajo poniendo en entredicho el carácter y la densidad de la ciudad tradicional. En este tratado se propone la colocación de los edificios en amplias zonas verdes poco densas.</p>	<p>Para un futuro crecimiento de la ciudad de Tonacatepeque se debe dar importancia a la ubicación y condiciones del uso habitacional, sin descuidar las zonas de esparcimiento, que deben ser constituidos por zonas verdes y con áreas de esparcimiento para personas de todas las edades.</p>
1964	<p><b>Carta de Venecia.</b></p> <p>Firmado en la ciudad de Venecia, Italia.</p> <p>Carta internacional que define la conservación y restauración en monumentos y conjuntos urbanos, como técnicas esenciales para salvaguardar un testimonio histórico, en el <b>Art. 14</b> define: Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce.</p>	<p>Se define la importancia de preservar y conservar el centro histórico de Tonacatepeque y los edificios antiguos que la conforman, ya que esto forma parte del patrimonio cultural.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla MLN-3: CARTAS DEL RESTAURO		
AÑO	CARTA	DESCRIPCIÓN
1976	<p><b>Carta de Burra.</b></p> <p>Fue adoptada el 19 de agosto de 1976 y actualizada por última vez el 26 de noviembre de 1999. Es una guía de utilidad para la conservación y gestión de sitios con significación cultural. Esta carta se aplica a todo tipo de sitios con valor cultural, ya sea histórico, indígena o natural y explica la importancia de su conservación y/o restauración. <b>Art. 2 numeral 2.2:</b> el objetivo de la conservación es preservar la significación cultural de un sitio.</p>	<p>Salvaguardar y conservar el patrimonio cultural que presenta la ciudad de Toncatepeque, siendo una ciudad antigua se debe conservar el patrimonio tangible e intangible que posee.</p>
1986	<p><b>Carta de Noto.</b></p> <p>Realizada en la ciudad de Noto, Italia.</p> <p>Carta que muestra perspectivas y técnicas implementadas para la intervención y recuperación de centros históricos.</p>	<p>Tonacatepeque presenta un centro histórico descuidado y con poco desarrollo, por lo que se presenta la importancia de su recuperación.</p>
1987	<p><b>Carta de Washington.</b></p> <p>Carta que comprende todo tipo de sitios urbanos, definiendo los principios, objetivos, métodos e instrumentos que se implementan para una correcta conservación de centros urbanos históricos en beneficio de quienes los habitan. <b>1:</b> La conservación de las poblaciones o áreas urbanas históricas sólo puede ser eficaz si se integra en una política coherente de desarrollo económico y social, y si es tomada en consideración en el planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles.</p>	<p>Se presenta la importancia de implementar métodos que permitan la conservación y el desarrollo positivo del centro urbano histórico de la ciudad de Tonacatepeque.</p>

Fuente: Elaboración propia



Tabla MLN-3: CARTAS DEL RESTAURO

AÑO	CARTA	DESCRIPCIÓN
1999	<p><b>Carta Internacional de Turismo Cultural.</b></p> <p>Carta de 1999 que ha sido modificada de su carta original de 1976, tiene como objetivo promover la conservación del patrimonio cultural intangible y tangible para transmitir su importancia histórica y cultural a nacionales y extranjeros.</p>	<p>Como una ciudad antigua que presenta inmuebles históricos y costumbres religiosas y culturales, es importante conservar estos aspectos que serán de ayuda para el desarrollo socioeconómico de la ciudad.</p>
2015	<p><b>Carta del Turismo Sostenible +20.</b></p> <p>La Cumbre Mundial de Turismo Sostenible adoptó por unanimidad en Vitoria-Gasteiz la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20, el 27 de Noviembre de 2015. Reeditando la carta original que se aprobó en Lanzarote en 1995 donde surgió el término y el concepto de Turismo Sostenible que, junto con la declaración, supuso un importante cambio de rumbo en la industria del turismo y en el desarrollo de esta actividad, incluyendo los propios destinos, hacia formas más responsables de hacer y concebir el turismo.</p>	<p>Siendo un municipio que aún posee zonas rurales, se da la importancia de preservar su naturaleza y hacer un uso adecuado de estos recursos para crear un tipo de turismo diferente y consiente.</p>

Fuente: Elaboración propia

#### 2.4.5 CONCLUSIONES MARCO LEGAL-NORMATIVO.

Tabla MLN-4: CONCLUSIONES MARCO LEGAL-NORMATIVO		
INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>INSTITUCIONES</b>	<p>La alcaldía de Tonacatepeque es la institución principal que rige sobre el desarrollo urbano y turístico de la ciudad, presentando la ausencia de una unidad de desarrollo turístico. La institución MARN rige sobre el desarrollo medioambiental, siendo COAMSS, ANDA, CAESS y SECULTURA quienes influyen sobre el desarrollo del casco urbano y centro histórico, y debido al desarrollo de recursos turísticos se involucra MITUR a través de CORSATUR.</p>	<p>1.3 Incorporación de una unidad de turismo dentro del marco institucional de la alcaldía.</p> <p>1.1 Protección y conservación del recurso natural interviniendo el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.</p> <p>1.2 Incorporación de la intervención de SECULTURA para la protección del centro histórico y a MITUR para su desarrollo turístico.</p> <p>1.3 El plan de desarrollo es de interés de COAMSS, OPAMSS y VMVDU.</p>
<b>LEYES Y ORDENANZAS</b>	<p>Las leyes aplicadas a Tonacatepeque son lineamientos a seguir para el control de su centro urbano y la municipalidad.</p> <p>Siendo las mayores características los aspectos ambientales, patrimoniales y urbanos se aplican leyes de desarrollo y ordenamiento, ley de protección al patrimonio, así como la ordenanza municipal de protección a los recursos naturales.</p>	<p>2.1 La ley de ordenamiento y desarrollo territorial solicita la integración del consejo municipal, interviniendo así la alcaldía municipal para el desarrollo del plan.</p> <p>2.2 Creación de una ordenanza de turismo que proteja las características municipales y cuente con sus respectivas sanciones.</p> <p>2.3 Como municipio del AMSS la elaboración del plan deberá cumplir con los lineamientos de la ley de ordenamiento y desarrollo urbano y su reglamento.</p>

Tabla MLN-4: CONCLUSIONES MARCO LEGAL-NORMATIVO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>LEYES Y ORDENANZAS</b>		<p>2.4 Siendo Tonacatepeque un sitio histórico se aplicara la ley especial de protección al patrimonio cultural como un sitio importante para la promoción cultural.</p> <p>2.5 Formulación de una ordenanza que proteja el patrimonio cultural e imagen de la ciudad.</p>
<b>POLITICAS</b>	<p>La municipalidad de Tonacatepeque no posee una política local que organice el sector turístico y cultural para su desarrollo integral, debe regirse bajo las políticas de turismo y cultura, establecidas a nivel nacional.</p>	<p>3.1 Formular una política que fortalezca la organización municipal en el desarrollo del plan turístico, que considere los aspectos relacionados al turismo y cultura.</p>
<b>CARTAS DEL RESTAURO</b>	<p>No se aplican cartas internacionales enfocadas en el aspecto urbano, histórico, y turístico, los cuales determinan los aspectos y técnicas para la preservación de la ciudad histórica. Siendo la carta de turismo cultural y la carta de turismo sostenible +20 las más importantes para el desarrollo del plan turístico.</p>	<p>4.1 Aplicación de cartas permitirá el desarrollo urbano cultural, histórico, y sostenible evitando así la perdida de la imagen del centro histórico y los recursos turísticos.</p> <p>4.2 Difundir los lineamientos establecidos en las cartas de restauro dentro de la institución municipal.</p>



*MARCO  
BIOFÍSICO*

## 2.5 MARCO BIOFÍSICO

---

Dentro del marco biofísico se estudiarán las condiciones climáticas que afectan al municipio de Tonacatepeque, tanto como el asoleamiento, la temperatura, vientos, se estudia también sus recursos naturales como la hidrografía y los riesgos naturales que presenta en cuanto a deslizamientos e inundación.

### 2.5.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Para una localización exacta del centro urbano de Tonacatepeque se presenta a continuación una macro ubicación y micro ubicación, comenzando desde la ubicación en la república de El Salvador hasta la ubicación dentro del municipio.

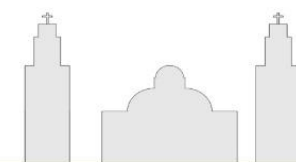
#### 2.5.1.1 Macro ubicación.

De acuerdo a la constitución de la república de El Salvador, el país está constituido por 14 departamentos divididos y agrupados en 4 zonas diferentes.

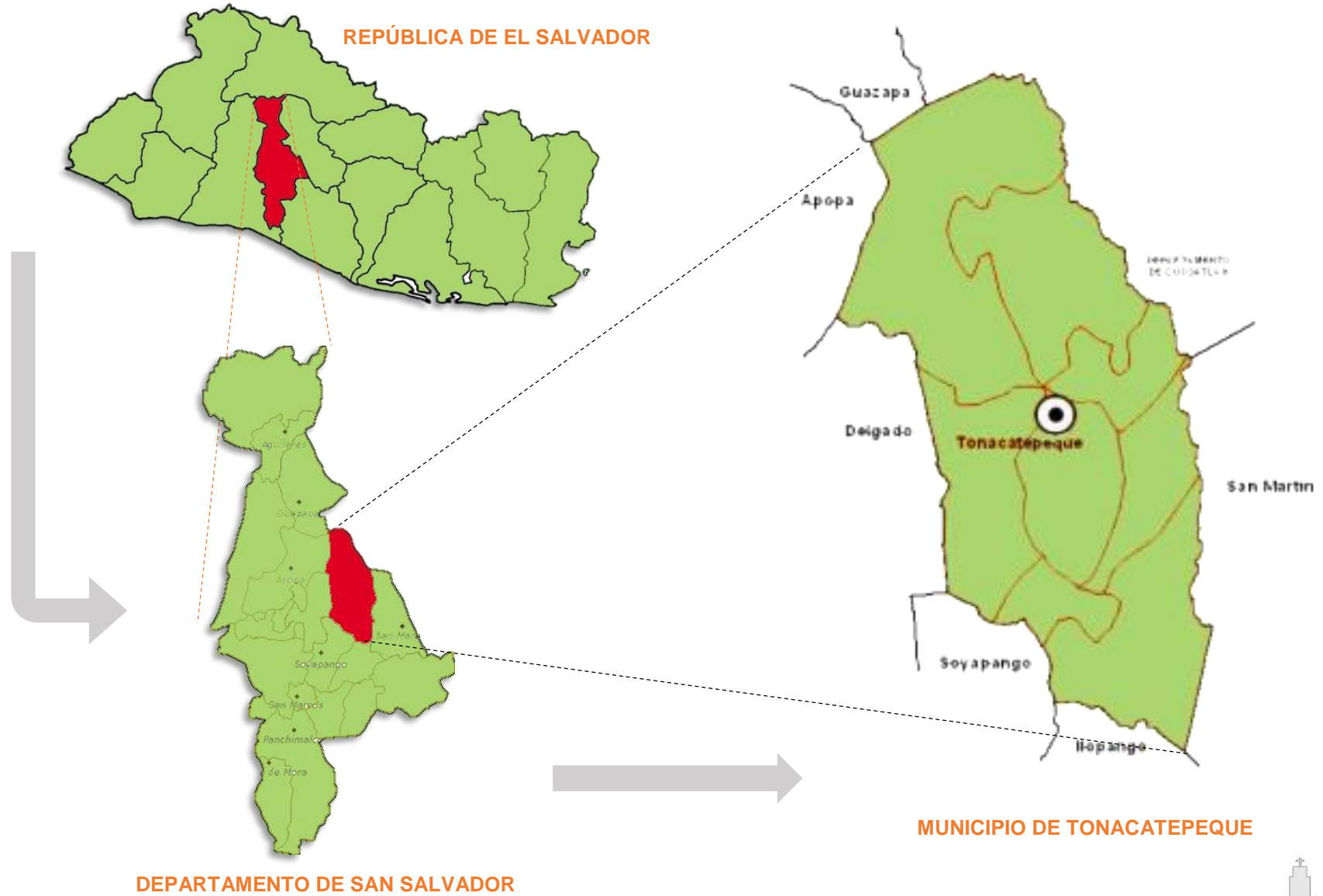
De acuerdo a esto el municipio de Tonacatepeque es uno de los 19 municipios que se encuentra bajo la jurisdicción del

departamento de San Salvador, departamento perteneciente a la zona central del país.

Además, Tonacatepeque es uno de los 14 municipios pertenecientes a la administración del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Su extensión territorial es de 67.6 km<sup>2</sup>, con un perímetro de 41.5 km.



Esquema de macro ubicación.



### 2.5.1.2 Micro ubicación.

La ciudad de Tonacatepeque está situada en una altiplanicie, a 600 metros sobre el nivel del mar, entre los 13° 46' 54" latitud norte y los 89° 7' 12" longitud oeste del meridiano de Greenwich, a 16 kilómetros al noreste de San Salvador.

#### Esquema de micro ubicación.



**MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE**







## 2.5.2 TEMPERATURA.

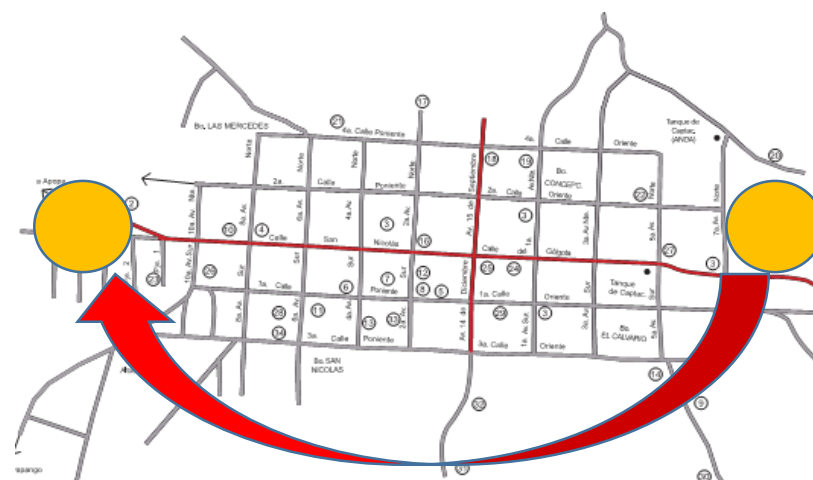
Tonacatepeque es conocido por su clima cálido en la mayor parte del día, a pesar de encontrarse en la parte norte de San Salvador. Oscila entre los 21° y los 29°, lo que provoca que se genere bastante calor en la zona en horas cercanas al medio día y parte de la tarde. (Ver Foto MB-2)

	mar	mié	jue
<b>Más altas</b>	27 °C	25 °C	27 °C
<b>Más bajas</b>	21 °C	22 °C	21 °C
<b>Mañana</b>	 lluvioso 22 °C 0.8 mm	 chubascos 22 °C 8.7 mm	 lluvioso 22 °C 0.5 mm
<b>Tarde</b>	 chubascos 27 °C 11.4 mm	 chubascos 25 °C 7.4 mm	 lluvioso 27 °C 4.9 mm
<b>Noche</b>	 lluvioso 24 °C 0.8 mm	 parcialmente nublado 23 °C	 nublado 23 °C
<b>Amanecer</b>	5:27	5:27	5:27
<b>Atardecer</b>	18:24	18:24	18:25

Foto MB-2: temperatura actual diario del municipio.  
Fuente: <http://tonacatepeque.yalwa.com.sv/clima/prevision>

## 2.5.3 ASOLEAMIENTO.

La dirección del sol de salida y puesta, recorre del oriente al poniente, teniendo variaciones en su ángulo de influencia entre el primer semestre del año (solsticio) y el segundo (equinoccio), este último, con cierta inclinación orientada más al sur que la primera. (Ver Foto MB-3 y MB-4)



Asoleamiento, meses de noviembre a mayo

Foto MB-3: Solsticio  
Fuente: Elaboración propia



Asoleamiento, meses de junio a octubre

Foto MB-4: Equinoccio  
Fuente: Elaboración propia

## 2.5.4 TOPOGRAFÍA.

Puesto que en su mayoría es un área rural, la altimetría del municipio de Tonacatepeque es variado y pronunciado en algunas zonas, y con más énfasis en el sur del casco urbano donde se presentan pendientes de entre 15% y el 45%.

Sin embargo el casco urbano presenta una altimetría prácticamente plana con pendientes que oscilan entre el 1% y el 7%, y en algún punto del casco urbano llega al 15%, lo que nos muestra que el casco urbano se encuentra en una zona baja del

municipio y no se encuentra mayor limitante física para poder desarrollar proyectos urbanos y de infraestructura. (Ver Plano PB-1)

## 2.5.5 VIENTOS.

Los rumbos de los vientos en el departamento de San Salvador así como en todo el país son predominantes del Norte durante la estación seca y la estación lluviosa. La brisa marina del Sur y Sureste ocurre después del mediodía, la velocidad promedio anual es de 8 km/h.

A nivel nacional en El Salvador rigen 3 tipos de vientos: Vientos alisios de carácter regional, brisas mar-tierra de carácter local y brisas montaña-valles de carácter local. En Tonacatepeque y su centro urbano predominan los vientos alisios y las brisas montaña-valle.

### Vientos alisios de carácter regional.

El Salvador está sometido a la influencia de los vientos alisios, que constituyen los vientos más constantes de todo el planeta. Estos soplan en la dirección NE desde las regiones de altas presiones de las latitudes medias hacia la zona de calmas

ecuatoriales o frente intertropical. Estos vientos afectan con mayor intensidad las zonas de mayores alturas del territorio. (Ver Foto MB-5)

### Vientos de carácter local: brisas montaña-valles.

Estos poseen dos direcciones en función del momento del día. Durante el día las zonas más altas del país se calientan más rápidamente que los valles y mesetas, por lo que se generan vientos locales que soplan desde los valles y mesetas hacia las zonas montañosas (brisas del valle), suavizando las temperaturas diurnas de las áreas de mayor altura del país.

En la noche las zonas altas del país se enfrían rápidamente, mientras que las zonas bajas (valles y mesetas) pierden lentamente el calor acumulado durante el día, por lo que las brisas soplan desde las zonas montañosas hacia los fondos de los valles y mesetas (brisas de montaña), suavizando las temperaturas nocturnas de las zonas bajas (Ver Foto MB-6). (Ayala, Sánchez, Escalante, & Marroquín, 2005)



Foto MB-5: Vientos Alisios  
Fuente: Elaboración propia

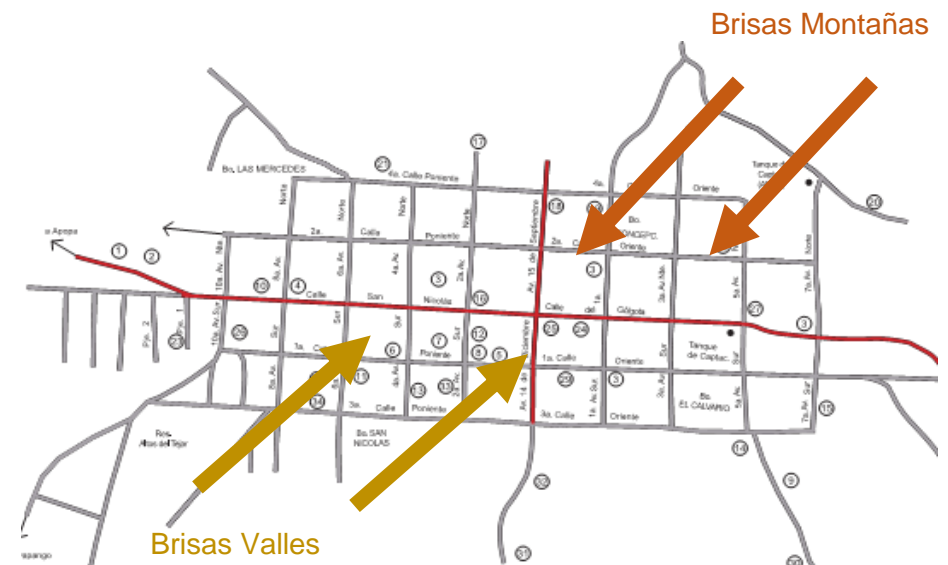
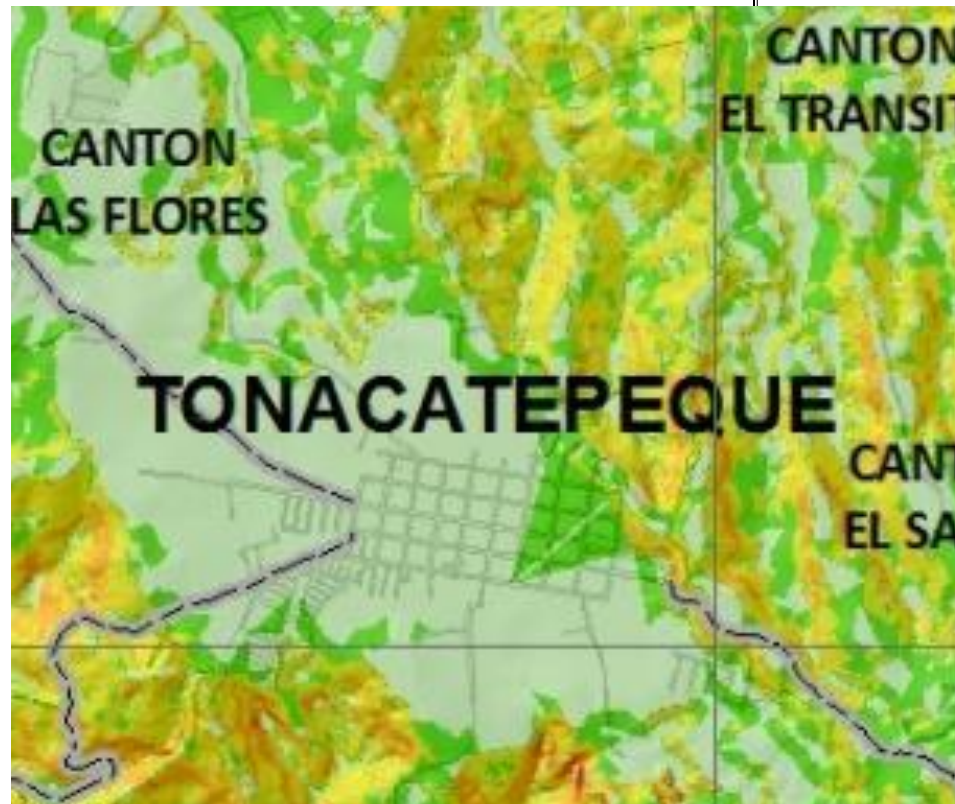
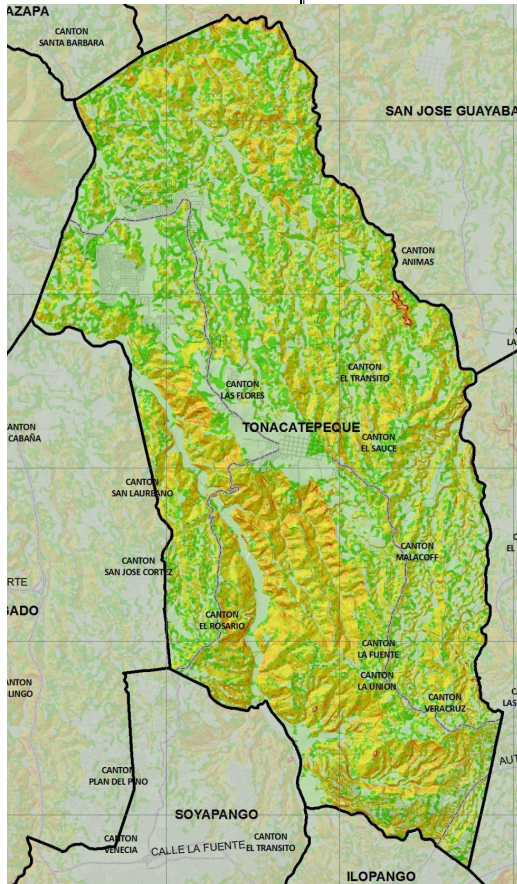


Foto MB-6: Brisas Montaña-Valle  
Fuente: Alcaldía municipal de Tonacatepeque

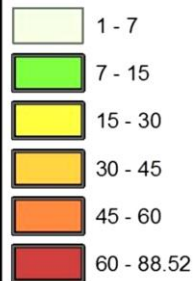
**RIESGO MUNICIPAL**

**RIESGO URBANO**



Escala: 1:65,000  
 Proyección: Cónica Conformal de Lambert  
 Datum: Norteamericano 1927  
 Esferoide: Clark 1866

**Pendientes en Grados**



PROYECTO:

**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:

**TOPOGRAFÍA**

ELABORADO POR:

**MARN**

FUENTE:

**MARN**

CÓDIGO:  
**PB- 1**

ESCALA:  
INDICADAS

## 2.5.6 RECURSOS NATURALES.

### 2.5.6.1 Hidrografía.

Al municipio lo constituyen un aproximado de 16 ríos.

(Ver Plano PB-2)

Ríos:

Las Cañas	Los Naranjos
Pacún	Guaycume
Zapotitán	El Juaguén o El Pital
El Jocote	Agua Caliente
Izmatapa	Mistancingo
Los Chorros	El Chantecuán
El Sillero	Chamulapa
El Peche	Tacuazinapa

Sus ríos principales son:

#### Las Cañas.

Nace en el municipio de Ilopango, entra a este municipio en el punto donde recibe las aguas de las quebradas: El Caracol y Las Pavas, a 6.3 kilómetros al sur de la ciudad de Tonacatepeque. Describe un rumbo de sur a noroeste hasta abandonar el municipio, haciendo un recorrido de 11.5 kilómetros. Dos cortos tramos, separados uno del otro, establecen el límite municipal

de Soyapango y Delgado con este municipio. En su recorrido recibe la afluencia de los ríos: Chantecuán, Zapotitán, Los Plátanos y El Jaguén. (Registros, 2004)

#### Chamulapa.

Se forma de la confluencia de los ríos Mistancingo y Agua Caliente, a 3.5 kilómetros al norte de la ciudad de Tonacatepeque; hace un recorrido con rumbo noroeste. Tiene como afluente al río Los Naranjos; el recorrido dentro del municipio de 4.5 kilómetros. (Registros, 2004)

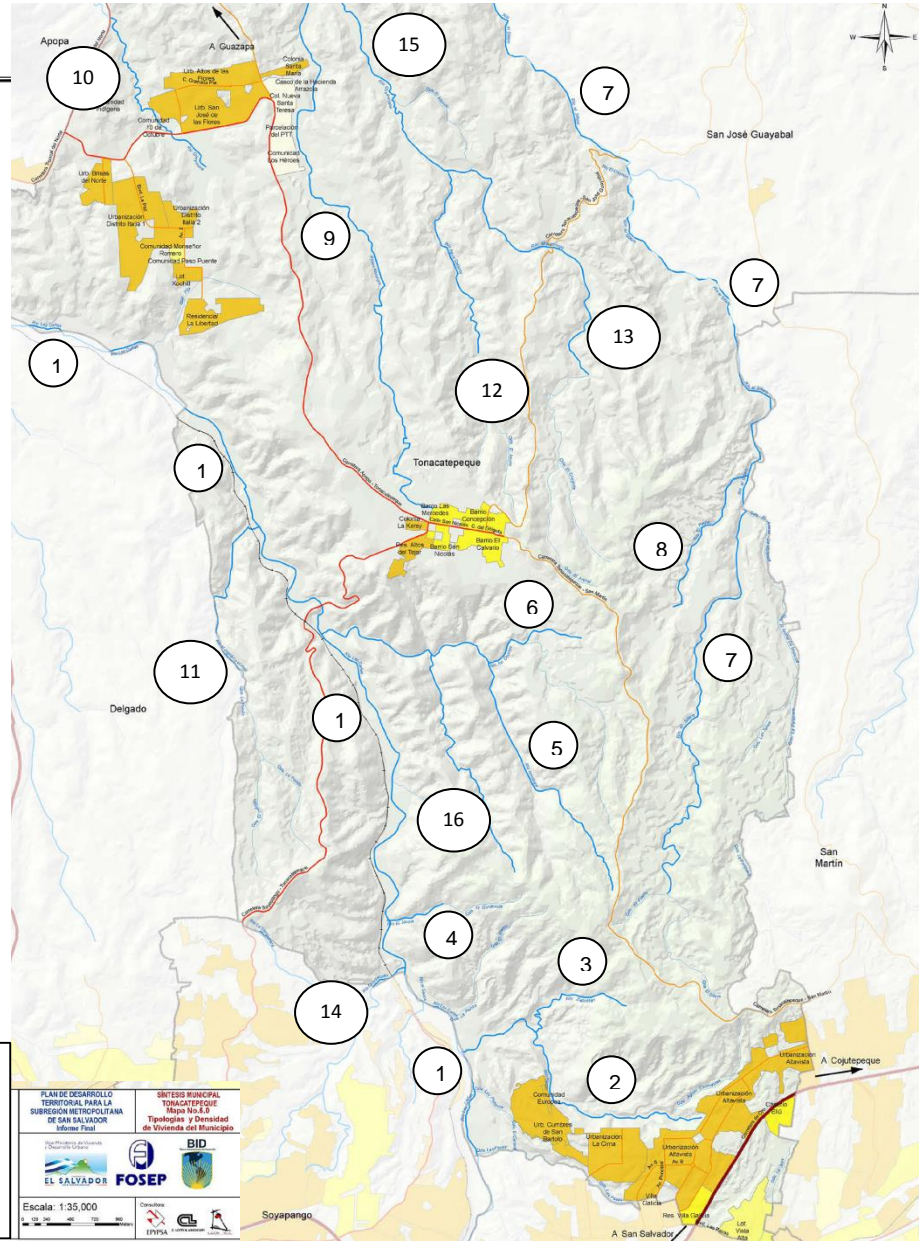
También está constituido por un aproximado de 17 quebradas:

#### Quebradas:

- |                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| 1. Los Plátanos     | 10. Loma alta             |
| 2. Las Pavas        | 11. El Callejón           |
| 3. Aguas Escondidas | 12. Las Tunas             |
| 4. La Joya          | 13. El Arenal de Malacoff |
| 5. El Sillero       | 14. El Arenal             |
| 6. El Playón        | 15. El Jocote             |
| 7. El Nance         | 16. El Silencio           |
| 8. La Peñita        | 17. Fija                  |
| 9. El Conacaste     |                           |

**Ríos:**

1. Las Cañas
2. Pacún
3. Zapotitán
4. El Jocote
5. Izmatapa
6. Los Chorros
7. El Sillero
8. El Peche
9. Los Naranjos
10. Guaycume
11. El Juaguén o El Pital
12. Agua Caliente
13. Mistancingo
14. El Chantecúan
15. Chamulapa
16. Tacuazinapa



**Red Hidrica**

- Rios
- Quebradas

**Otros**

- Límites municipales

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA SUBREGION METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Informe Final

UNIDAD MUNICIPAL TONACATEPEQUE Mapa No. 8.9 Tipologías y Densidad de Vivienda del Municipio

EL SALVADOR FOSEP BID

Escala: 1:35,000

Operador: ETPSA



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**HIDROGRAFÍA**

ELABORADO POR: **VMVDU**

FUENTE: **VMVDU**

CÓDIGO:  
**PB- 2**

ESCALA:  
 INDICADAS

### 2.5.6.2 Suelos.

En el municipio se encuentran suelos de tipo:

- Regosoles y Litosoles, que comprenden áreas alomadas de la zona intermedia con fuerte disección, cuya roca madre son tobas pomicíticas cementadas.
- Andosoles y Regosoles, que comprenden áreas onduladas y alomadas de pie de monte o faldas bajas de los volcanes o macizos volcánicos.

**Litosoles:** Se considera un tipo de suelo que aparece en escarpas y afloramientos rocosos, su espesor es menor a 10 cm y sostiene una vegetación baja, se conoce también como leptosoles que viene del griego leptos que significa delgado.

**Andosoles:** Se desarrollan a partir de cenizas y otros materiales volcánicos ricos en elementos vítreos. Tienen altos valores en contenido de materia orgánica, alrededor de un 20%, además tienen una gran capacidad de retención de agua y mucha capacidad de cambio. (Ver Foto MB-7)



Foto MB-7: Andosol  
Fuente: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

El suelo litosol es utilizado para la agricultura especialmente para la siembra de maíz. El andosol generalmente tiene bajo rendimiento agrícola, sin embargo debe ser tratada adecuadamente para lograr rendimientos altos.

### 2.5.6.3 Vegetación.

Tonacatepeque es uno de los pocos municipios en el área metropolitana de San Salvador que aún conserva una diversidad biológica. Esto se debe a la falta de desarrollo urbanístico dentro del municipio.

El municipio cuenta con una amplia zona rural que conserva una diversidad de vegetación y entre ellos una diversidad de cultivos. Dentro de la ciudad la imagen urbana es constituida por vegetación ubicada en las vías de circulación peatonal y en zonas recreativas como el parque José María Villafañe.

A nivel nacional se distinguen 3 tipos diferentes de vegetación, los cuales depende del clima y de la zona en la que están ubicados. Se distinguen las siguientes formaciones:

- **Tierra caliente y cálida.** Vegetación de playa, bosques salados (manglares), bosques húmedos de los terrenos

bajos, sabanas semihúmedas, bosques perennifolios en las orillas de los ríos, bosques semihúmedos caducifolios, sabanas secas (morrales), montes secos (chaparrales)

- **Tierra templada.** Bosques serranos mesofíticos (encinares y pinares)
- **Tierra fría.** Bosques nebulosos y sabanas altas

Dentro del municipio predomina la vegetación del tipo tierra caliente.

#### Tierra caliente.

Esta zona está caracterizada por una temperatura media anual dentro de 26° y 22° que con pequeñas oscilaciones abarca la mayor parte de la república; ya sea en la costa o en el interior. En las pendientes de los volcanes y de las montañas en el norte, sube hasta 800 o 1000 m según la exposición e inclinación. (Lauer, 1954)

La vegetación de Tonacatepeque está asociada a bosque húmedo tropical y bosque húmedo subtropical, cuyas especies son: madre cacao, laurel, cedro, ceiba, conacaste, amate, cedro, carao, maquilishuat y frutales. (Registros, 2004)

#### 2.5.7 RIESGOS NATURALES.

El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN) estudia y define los riesgos naturales de la siguiente manera:

**El riesgo:** se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. (Ver Gráfico MB-1)

Los factores que lo componen:

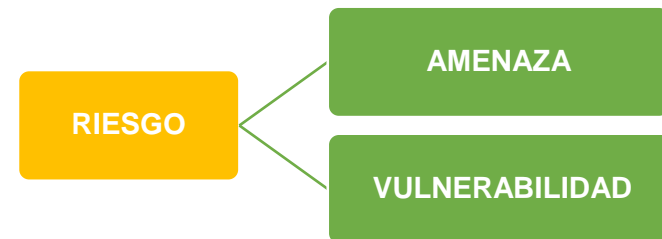


Gráfico MB-1: Factores componentes del riesgo  
Fuente: Elaboración propia

**Amenaza:** fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y



económicos, o daños ambientales. La amenaza se determina en función de la intensidad y la frecuencia.

**Vulnerabilidad:** son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Los factores que componen la vulnerabilidad son la exposición, susceptibilidad y resiliencia, expresando su relación en la siguiente fórmula.

$$\text{VULNERABILIDAD} = \frac{\text{EXPOSICIÓN} \times \text{SUSCEPTIBILIDAD}}{\text{RESILENCIA}}$$

**Siendo:**

- **Exposición:** la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de un sujeto, objeto o sistema expuesto al riesgo.
- **Susceptibilidad:** el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso.

- **Resiliencia:** la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz.

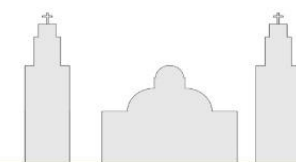
El municipio de Tonacatepeque se encuentra bajo amenazas naturales que lo vuelven susceptible, tales como: erosión, deslizamientos e inundaciones.

#### 2.5.7.1 Susceptibilidad a erosión.

Tonacatepeque presenta susceptibilidad por erosión generado por agentes externos como lo es el agua. A nivel municipal se presentan zonas de alto riesgo así como zonas con 0% probabilidad de sufrir este acontecimiento.

El centro urbano presenta un nivel bajo de riesgo por erosión, sin embargo las zonas más cercanas presentan un nivel alto de riesgo que con el tiempo pueden afectar el suelo urbano. Tal es el caso de la zona del río Las Cañas que se ubica en el lado Sur al centro urbano y que presenta un nivel alto de riesgo.

(Ver Plano PB-3)



### **2.5.7.2 Susceptibilidad a deslizamiento.**

Las amenazas por deslizamientos pueden ser causadas por erosión, lluvias, actividad sísmica o incluso por causas humanas.

A nivel municipal se presentan riesgos muy altos por deslizamientos, así como zonas con 0% de probabilidad de sufrir estos riesgos.

El centro urbano presenta un nivel nulo a este riesgo de deslizamiento.

Sin embargo las zonas más cercanas presentan un riesgo muy alto, esto se presenta sobre todo en zonas cercanas a ríos y/o quebradas. (Ver Plano PB-4)

### **2.5.7.3 Susceptibilidad a flujo de escombros.**

El flujo de escombros puede ser generado como causa de un deslizamiento generado por fenómenos naturales o por el mismo humano. Los escombros se pueden desarrollar e incrementar rápidamente en la tierra, también pueden ubicarse en una sola

zona específica o puede encontrarse sobre varias millas a partir de su fuente.

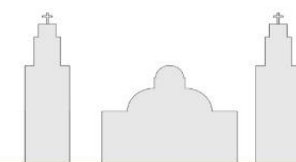
El centro urbano se encuentra en una zona donde el flujo de escombros presenta un nivel bajo, sin embargo existen zonas cercanas que presentan un nivel alto o muy alto, lo que puede afectar en un futuro el suelo urbano. (Ver Plano PB-5)

### **2.5.7.4 Susceptibilidad a inundación.**

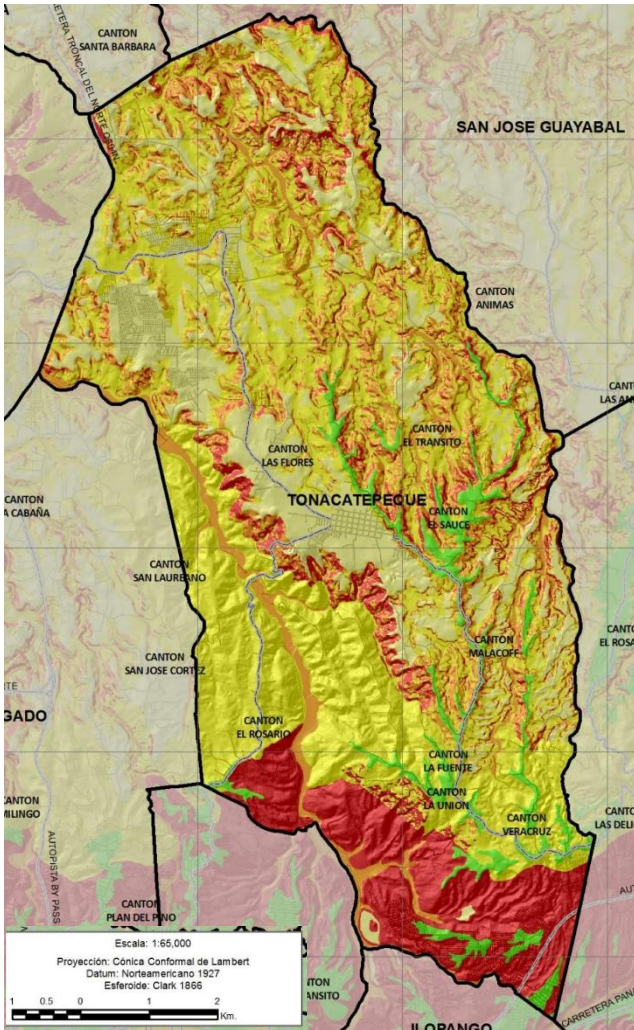
Una zona inundable es aquel sitio afectado al momento que el agua lluvia de un cauce se sale de su canal principal ocupando sus llanuras de inundación.

Una cuenca hidrográfica y una cuenca hidrológica se diferencian en que la primera se refiere exclusivamente a las aguas superficiales, mientras que la cuenca hidrológica incluye las aguas subterráneas (acuíferos).

Las cuencas hidrológicas que afectan el centro urbano de Tonacatepeque son las cuencas del río Las Cañas y del río Guazapa. (Ver Plano PB-6)



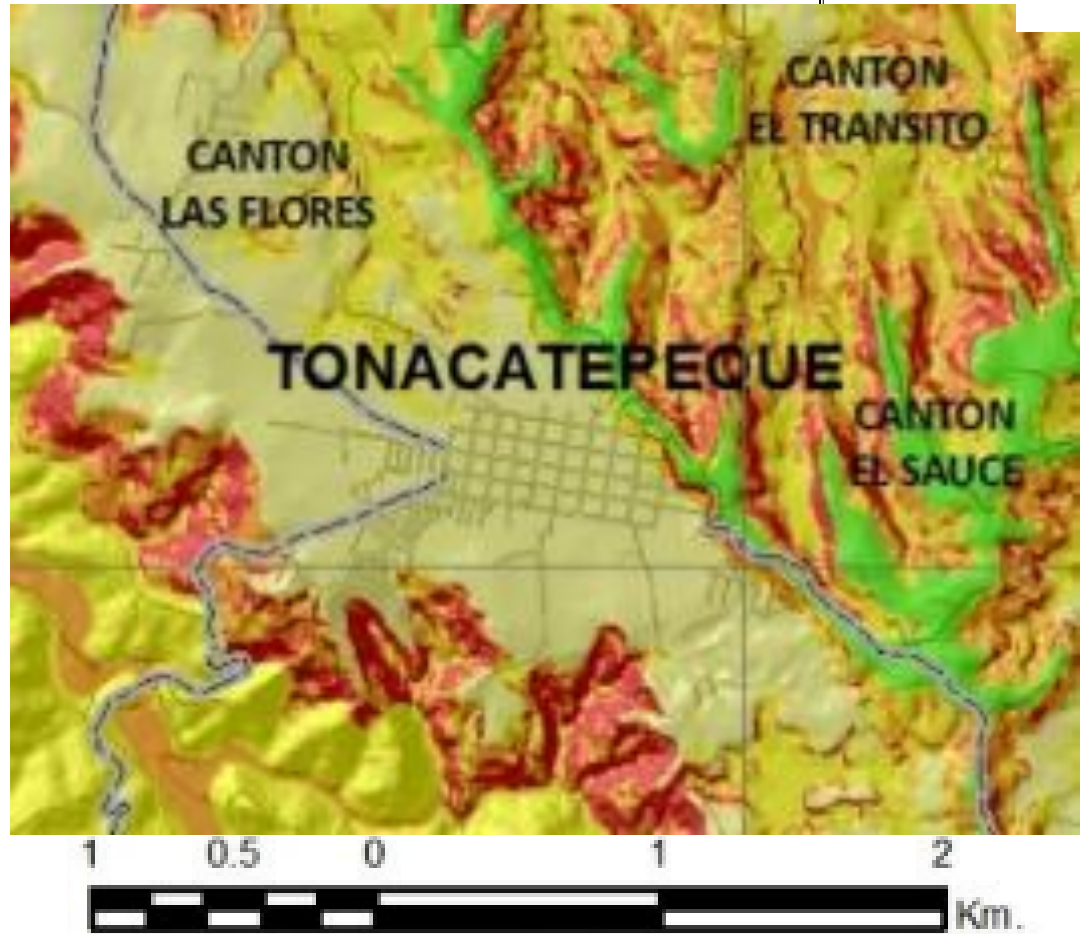
# RIESGO MUNICIPAL



- Erosion**
- Muy Alta
  - Alta
  - Mediana
  - Baja
  - Nula
- Información Base:**
- Perimetro SRMSS
  - Municipios
  - Cuerpos de Agua
  - Red Vial



# RIESGO URBANO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**SUSCEPTIBILIDAD A EROSIÓN**

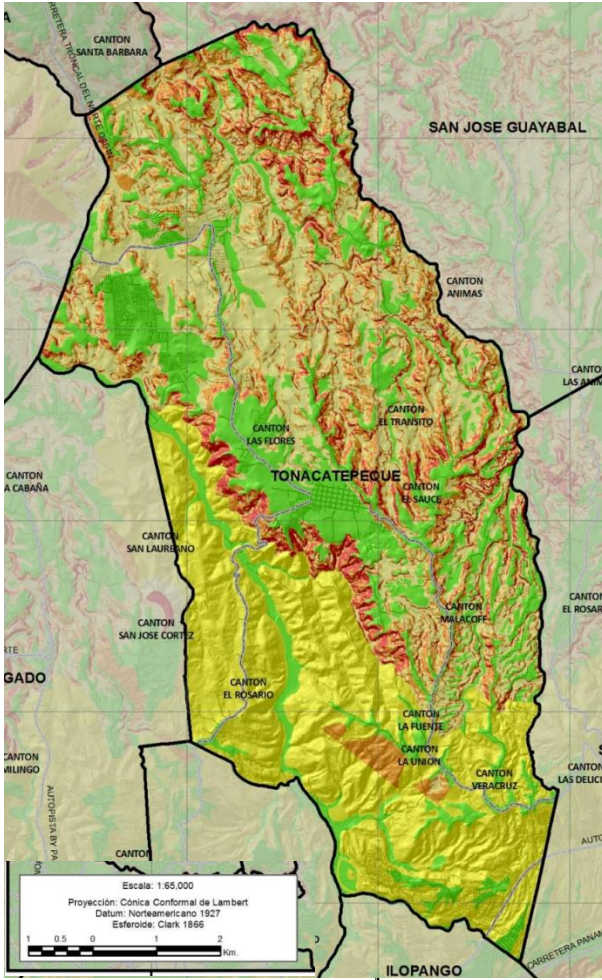
ELABORADO POR:  
**MARN**

FUENTE:  
**MARN**

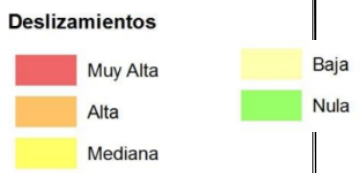
CÓDIGO:  
**PB- 3**

ESCALA:  
 INDICADAS

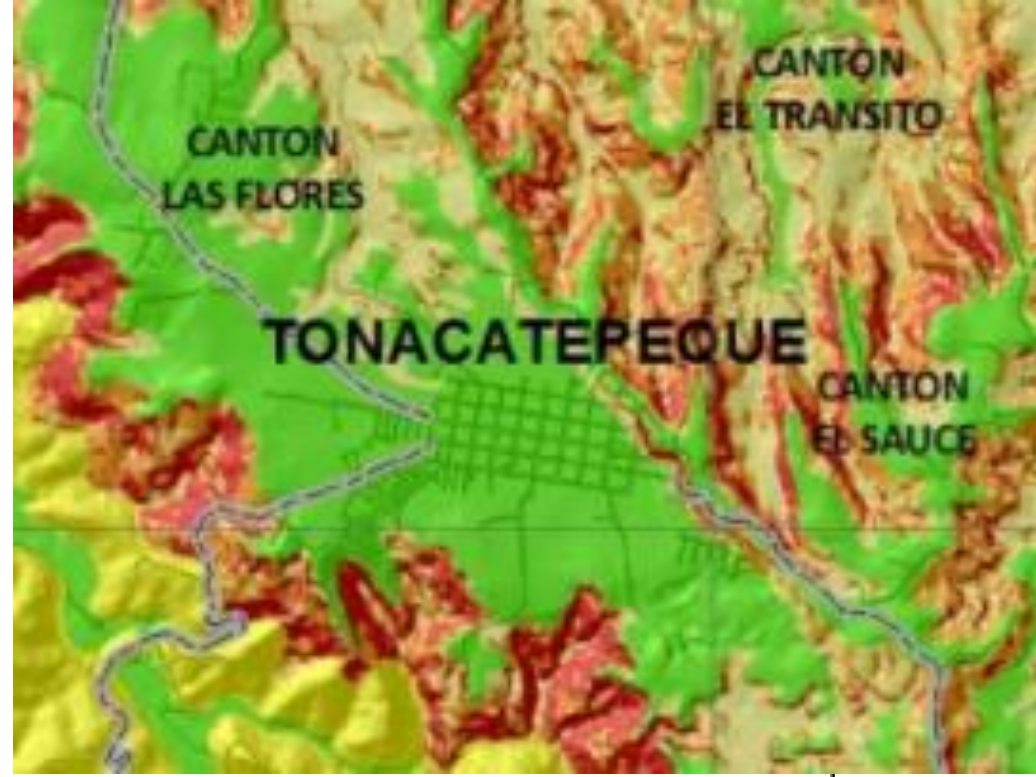
# RIESGO MUNICIPAL



Escala: 1:65,000  
 Proyección: Cónica Conformal de Lambert  
 Datum: Norteamericano 1927  
 Esferoide: Clark 1866



# RIESGO URBANO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTO**

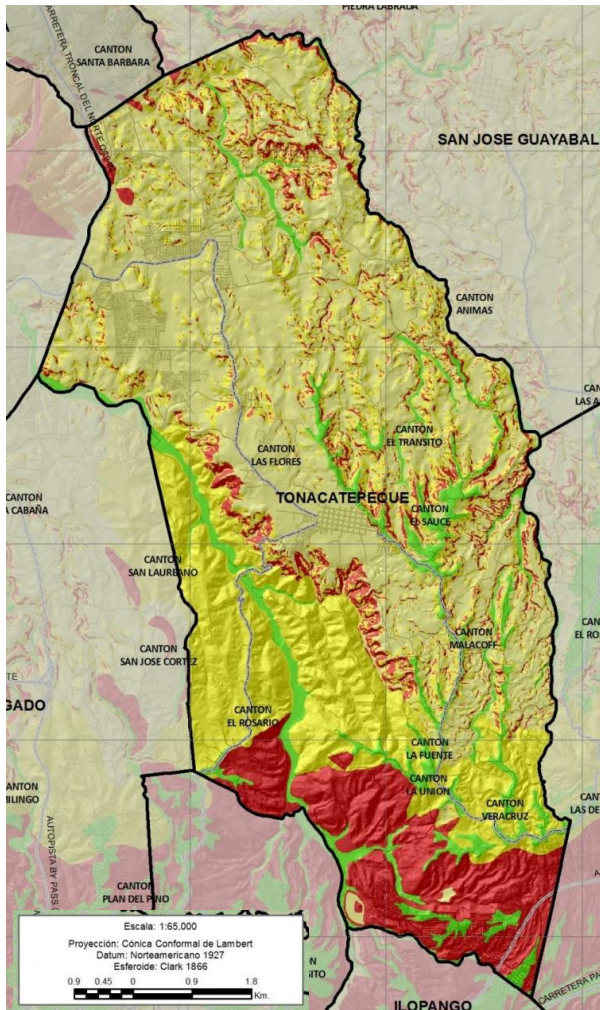
ELABORADO POR:  
**MARN**

FUENTE:  
**MARN**

CÓDIGO:  
**PB- 4**

ESCALA:  
 INDICADAS

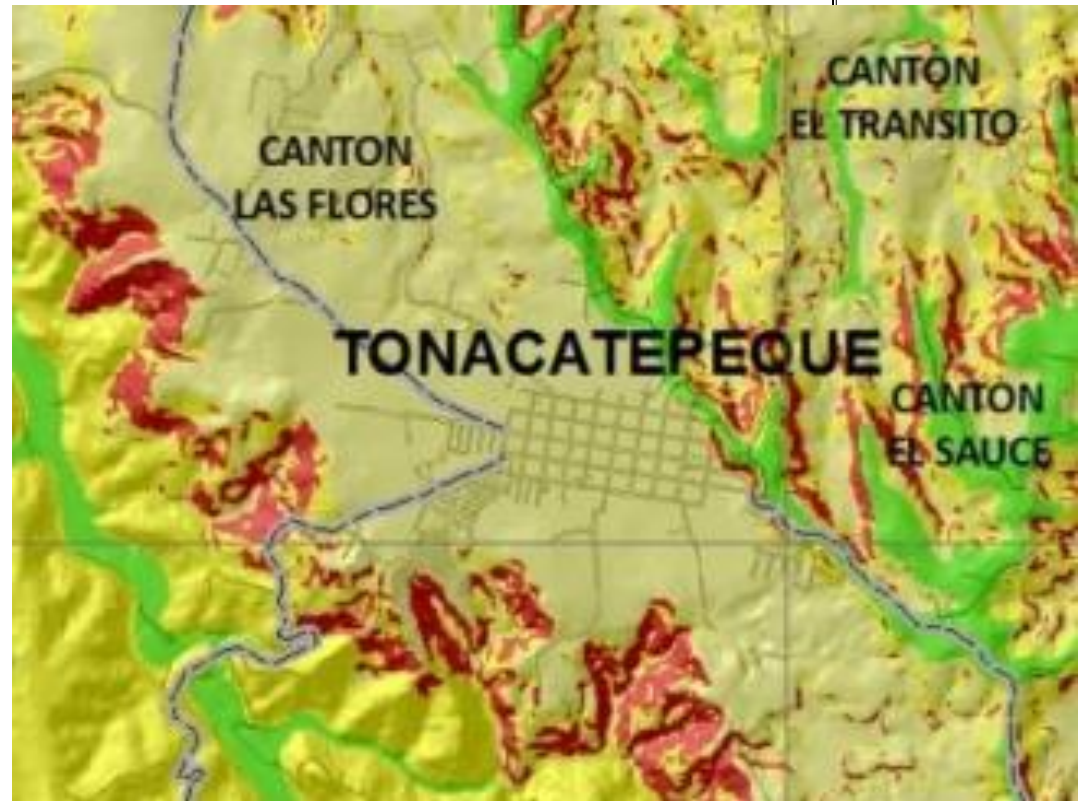
# RIESGO MUNICIPAL



## Flujos de Escombros



# RIESGO URBANO



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

SUSCEPTIBILIDAD A FLUJO DE ESCOMBROS

ELABORADO POR:

MARN

FUENTE:

MARN

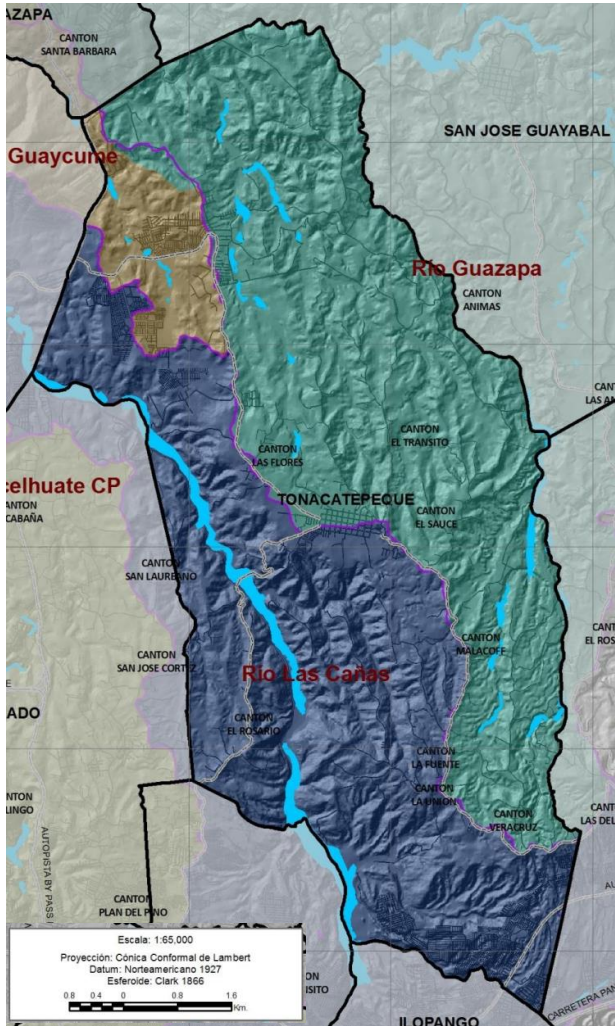
CÓDIGO:

PB- 5

ESCALA:

INDICADAS

**RIESGO MUNICIPAL**



**Áreas Tributarias**

**Micro Cuencas**

- Guaycume
- Rio Acelhuate
- Las Cañas
- Rio Acelhuate

**RIESGO URBANO**



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN

ELABORADO POR:

MARN

FUENTE:

MARN

CÓDIGO:  
PB- 6

ESCALA:  
INDICADAS

### 2.5.8 CONCLUSIONES MARCO BIOFÍSICO.

Tabla MB-1: CONCLUSIONES MARCO BIOFÍSICO		
INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>UBICACIÓN</b>	Tonacatepeque se encuentra ubicado en la zona central de El Salvador, en el departamento de San Salvador. Pertenece al AMSS y se limita por los municipios de Guazapa, Apopa, Delgado, Soyapango, Ilopango, San Martín y San José Guayabal. A una distancia de 16 km de San Salvador.	<p>1.1 Aprovechar la ubicación céntrica mejorando la conectividad creando la posibilidad de circuitos turísticos.</p> <p>1.2 Posibilidades de incrementar el desarrollo socioeconómico y cultural exportando el producto propio a ciudades de mayor desarrollo</p>
<b>TEMPERATURA</b>	La temperatura promedio de Tonacatepeque registra una temperatura mínima de 22° y máxima de 28°.	<p>2.1 La temperatura es adecuada para la siembra de cultivos siendo un factor para el incremento de hortalizas con mayor realce en la jícama.</p> <p>2.2 Se debe dar mayor importancia a la siembra de árboles que disminuya el ambiente caluroso.</p>
<b>ASOLEAMIENTO</b>	Asoleamiento es generado con la salida y puesta del sol afectando con temperaturas mayores dependiendo de la inclinación solar.	<p>3.1 Incorporación de mobiliario adecuado que proteja de la proyección solar.</p> <p>3.2 La proyección de energía solar obtenida puede ser utilizada como un recurso renovable en mobiliario urbano.</p>
<b>TOPOGRAFÍA</b>	Tonacatepeque se encuentra a 600 m sobre el nivel del mar, las pendientes oscilan entre el 1% y 45%.	4.1 La altura del mirador la loma es una zona adecuada para visitas y desarrollo de actividades de ocio.

Tabla MB-1: CONCLUSIONES MARCO BIOFÍSICO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>TOPOGRAFÍA</b>	Presentando en el casco urbano pendientes entre el 1% y 7% con una zona alta en el mirador La Loma hasta el 15% de pendiente.	<p>4.2 La poca limitante topográfica permitirá la realización de actividades deportivas de sana competencia para todas las edades.</p> <p>4.3 Adecuar el acceso en el centro urbano respetando la pendiente del 1% al 7% para personas discapacitadas y adulto mayor.</p>
<b>VIENTOS</b>	Predominan los vientos alisios de carácter regional y vientos locales con brisas montañas-valles.	<p>5.1 Aprovechar vientos alisios provenientes del NE para la incorporación de proyectos ecológicos.</p> <p>5.2 Considerando la dirección de los vientos para la incorporación de una adecuada vegetación.</p>
<b>HIDROGRAFÍA</b>	Se presenta una vasta red hidrográfica compuesta por 16 ríos y 17 quebradas siendo un factor medioambiental importante para el municipio.	<p>6.1 Alto desarrollo natural hídrico que debe ser protegido a través de una educación ambiental.</p> <p>6.2 Presenta una alta oferta turística natural creando actividades ecoturísticas y de aventura.</p>
<b>SUELOS</b>	Predominan los suelos de tipo litosol y andosol, aptos para la agricultura.	<p>8.1 Los tipos de suelo son un recurso natural para el incremento de la producción de cultivos.</p>



Tabla MB-1: CONCLUSIONES MARCO BIOFÍSICO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>VEGETACIÓN</b>	Variedad de vegetación de tipo tierra caliente y asociada a bosque húmedo tropical, se genera en mayor proporción en zonas rurales.	<p>9.1 La vegetación y cultivos en extensiones rurales son potencial para las actividades recreativas naturales.</p> <p>9.2 Poca conservación vegetativa en la zona urbana perdiendo la imagen sostenible, por lo que se debe incorporar programas para el desarrollo de una ciudad verde.</p> <p>9.3 Selección de vegetación adecuada a las temperaturas de la zona los cuales perduran y requieran poco mantenimiento.</p>
<b>RIESGOS NATURALES</b>	Riesgos naturales por erosión y deslizamientos en zonas de ríos y altos relieves. Presencia de escombros naturales y urbanos e inundación de cuencas hidrológicas.	<p>10.1 Considerando las amenazas ocasionadas por los recursos naturales crear proyectos de protección.</p> <p>10.2 Ocasiona un peligro para el desarrollo turístico por lo que se incluirá puntos de servicio para atención de emergencias.</p>



# MARCO URBANO

## 2.6 MARCO URBANO.

Dentro de esta etapa se presentara un análisis general y específico de las condiciones urbanas que presenta el casco urbano del municipio de Tonacatepeque.

Se presentan además las características que afectan tanto positiva como negativamente la imagen del conjunto urbano a través de un análisis de las edificaciones en cuanto a sus composición formal y funcional, también se analizaran las condiciones que afectan las actividades sociales, económicas y culturales de la ciudad y el municipio, a través de un estudio de su ubicación geográfica, conectividad vial, infraestructura y equipamiento para obtener un análisis completo del centro urbano.

### 2.6.1 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

Tonacatepeque es un territorio en el que están integradas, de forma atípica para un municipio que pertenece al AMSS, dinámicas económicas y de asentamientos poblacionales que obedecen patrones rurales y urbanos. Tiene su casco urbano

pequeño bien definido y aislado geográfica y económicamente de los demás centros urbanos de su territorio.

Los núcleos urbanos de Altavista y Cumbres de San Bartolo se encuentran dentro de su territorio, pero están mejor integrados al AMSS por sus vecinos Ilopango y Soyapango y no al centro urbano de Tonacatepeque. Por otro lado, la mayor parte de su territorio es rural. En consecuencia, gran parte de su dinámica económica está basada, por un lado, en el área rural, en la agricultura; y por otro, en el casco urbano, por los sectores comercio y servicios.

En términos administrativos, el territorio municipal se encuentra dividido de la siguiente forma: la zona urbana está integrada por 4 barrios y colonias, mientras que la zona rural se compone de 8 Cantones que se subdividen en 29 caseríos. (Ver foto MU-1)

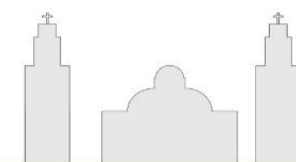




Foto MU-1: División administrativa de Tonacatepeque  
Fuente: [www.mytonaca.com/geografia](http://www.mytonaca.com/geografia)

## 2.6.2 DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

### Definición de casco urbano (espacio urbano).

Los rasgos característicos del espacio urbano son su alta densidad de población, su extensión y su dotación de todo tipo de infraestructuras; pero sobre todo la particularidad de las

funciones urbanas, especialmente las económicas, concentrándose la actividad y el empleo en los sectores secundario y terciario, siendo insignificante el primario. El espacio urbano, frente a su área de influencia, es emisor de servicios de todos tipos (burocráticos, educativos, sanitarios, financieros, culturales, de ocio) y productos de alto valor añadido; mientras que es atractor de población y recursos de otro tipo (mercancías agrícolas y ganaderas, energía y productos primarios que en el espacio urbano no se pueden producir). El alto precio del suelo, resultado de la alta demanda de viviendas, locales comerciales y todo tipo de actividades económicas, la falta de infraestructuras homogéneas en la ciudad y la falta de cobro de impuestos al suelo adecuados, refuerza la densificación en altura, aun cuando esto también es producto de la importancia de la localización. (Enciclopedia Wikipedia, definición de espacio urbano).

### 2.6.2.1 Delimitación del casco urbano.

El casco urbano de Tonacatepeque está comprendido por toda la zona urbanizada que comprende de 9 manzanas aproximadamente de oriente a poniente, y 4 manzanas aproximadamente de norte a sur. Dentro del plano a continuación,

también se identifican los límites del centro histórico. (Ver foto MU-2) (Ver Plano PU-1).

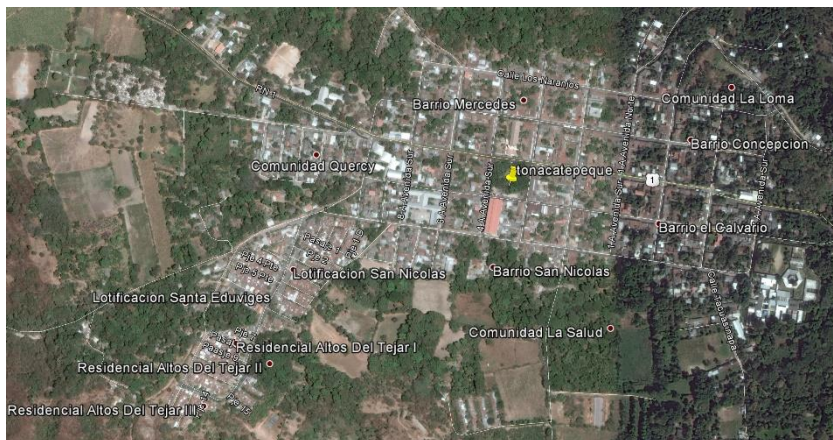


Foto MU-2: Casco Urbano de Tonacatepeque, vista satelital.  
Fuente: Google Earth pro.

### 2.6.2.2 Delimitación del Centro Histórico.

Se entiende por Centro Histórico Urbano el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada. (UNESCO)

El centro histórico de Tonacatepeque está delimitado por 4 calles las cuales enmarcan esa zona por las características culturales e históricas que posee el municipio. Se encuentra entre la 3ª calle oriente, 3ª avenida sur, 4ª calle poniente y 6ª avenida sur. (Ver Plano PU-1).

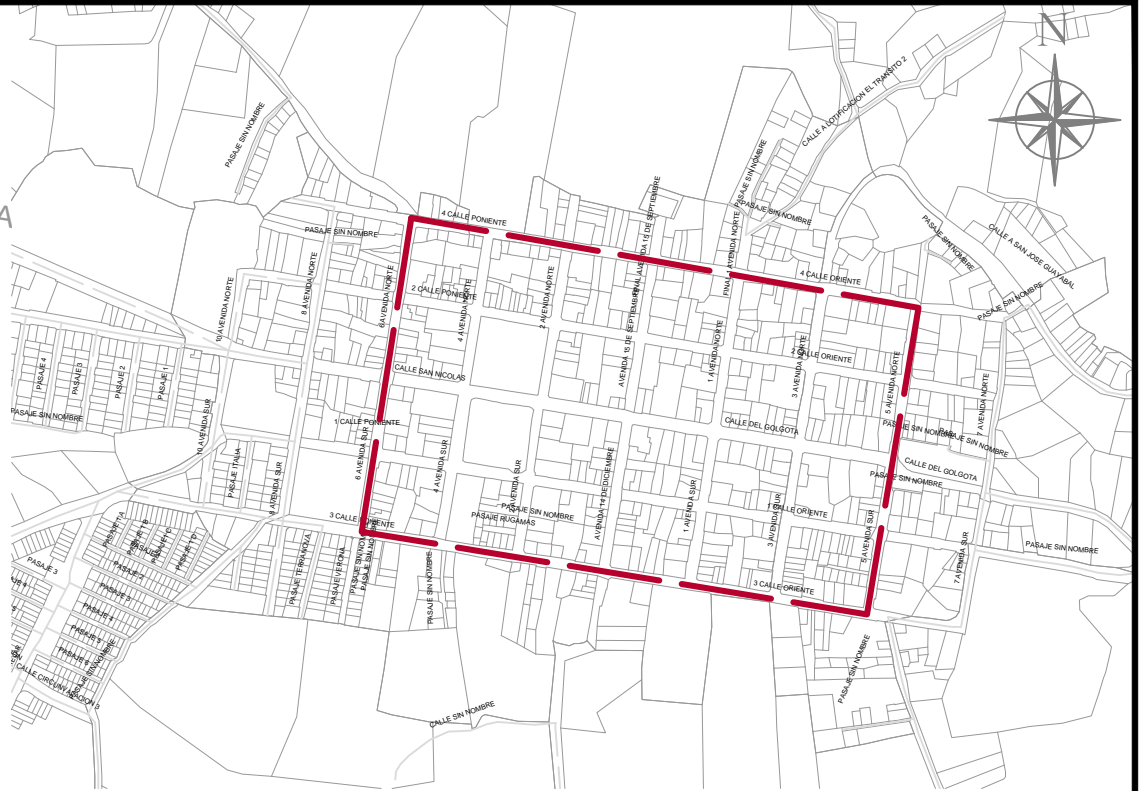
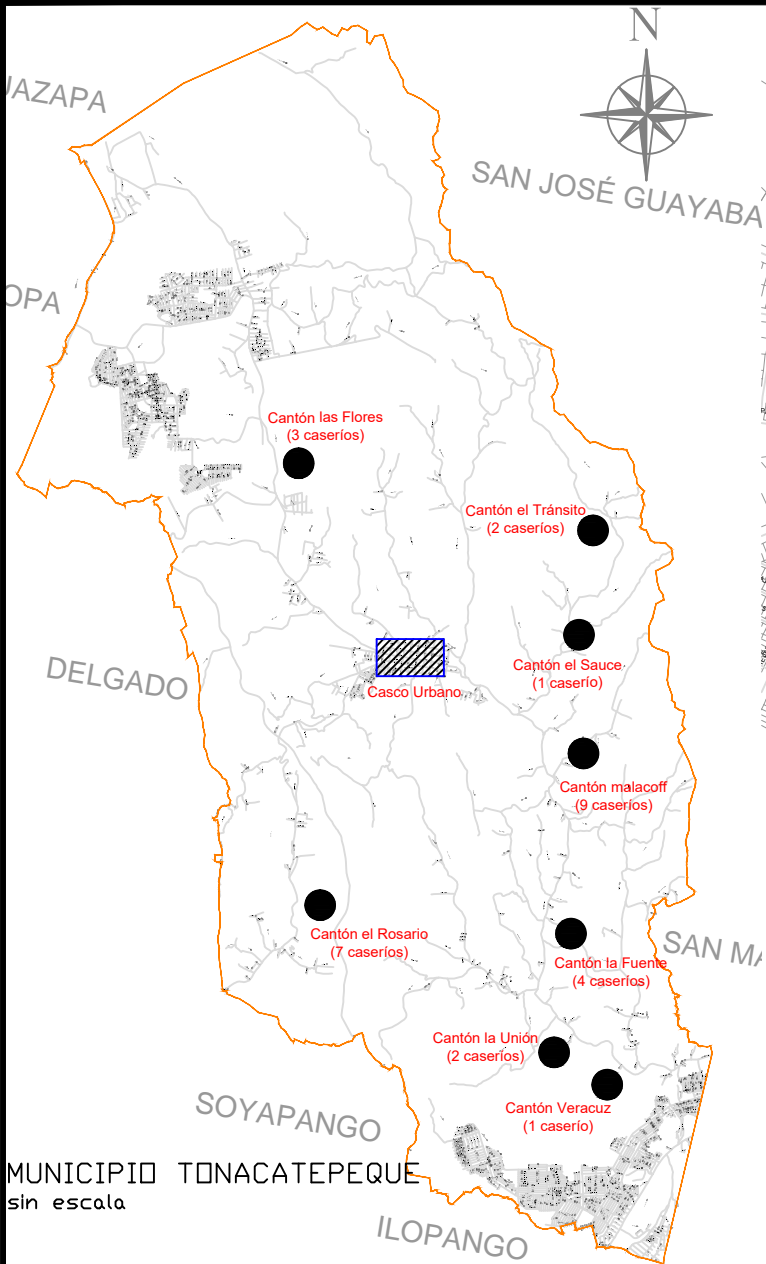
### 2.6.3 USOS DE SUELO.

El reglamento a la ley de desarrollo y ordenamiento territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los municipios aledaños con sus anexos, define lo siguiente en su parte introductoria título segundo:

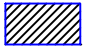

**Parcelación:** división del suelo rustico, con el fin de construir parcelas urbanas o rurales aptas para la edificación.

**Parcelación comercial:** la destinada prioritariamente al intercambio de bienes y servicios.

**Parcelación habitacional:** la destina prioritariamente a la actividad residencial.



CASCO URBANO TONACATEPEQUE  
esc.: 1:7,500

SIMBOLOGÍA	
	CASCO URBANO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**DELIMITACIÓN DE CASCO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO**

ELABORADO POR:  
**ELABORACION PROPIA**

FUENTE:  
**ALCALDIA DE TONACATEPEQUE**

CÓDIGO:  
**PU-1**

ESCALA:  
**INDICADAS**

**Parcelación industrial:** la destinada prioritariamente para el proceso de transformación de materia en producto terminado, almacenamiento y servicios complementarios.

**Parcelación institucional:** la destinada prioritariamente para la dotación de servicios de carácter público o privado.

**Suelo urbano:** porción del territorio sobre el cual se construye un centro poblado, que goza o puede gozar de todos los servicios públicos.

**Zonificación de usos del suelo:** es la determinación de zonas caracterizadas por el predominio de un uso del suelo específico, en las cuales se establecen relaciones de complementariedad, compatibilidad e incompatibilidad con otros usos.

El diseño de la trama urbana de Tonacatepeque se ha mantenido con el paso del tiempo, sin embargo sus actividades han ido cambiando constantemente. Por lo cual se estudiara el centro urbano en las siguientes categorías:

**Uso Habitacional:** viviendas de todo tipo.

**Uso Comercial:** desde tiendas pequeñas hasta ferreterías, todo puesto donde se realiza un intercambio de bienes y servicios.

**Institucional:** dentro de esta categoría se encuentran los edificios de educación, seguridad y centros políticos.

**Uso Recreativo:** zonas libres y/o con vegetación.

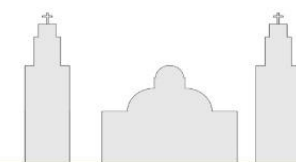
**Uso Cultural:** centros para actividades culturales y/o religiosos.

**Uso de Servicio:** establecimientos de servicios bancarios, de salud y funerarios.

**Sin Uso:** se incluyen las lotificaciones sin uso por abandono y/o deterioro.

**Otros:** incluye áreas para usos diversos como estacionamientos.

El uso predominante es el habitacional, con un 82% del suelo urbano, siendo esta la actividad principal. El comercio ocupa un 14% del área urbana, colocando lo como la segunda actividad más importante del centro urbano. El uso recreativo es uno de



los usos con menor porcentaje, 1% del suelo urbano, siendo una actividad con menor área disponible. (Ver Gráfico MU-1)  
(Ver plano PU-2)

Tabla MU-1: USO DE SUELOS	
SIMBOL OGÍA	CANTIDAD
HABITACIONAL	552
COMERCIO	69
INSTITUCIONAL	15
SERVICIO	9
CULTURAL	15
RECREATIVO	4
SIN USO	9
OTRO	2

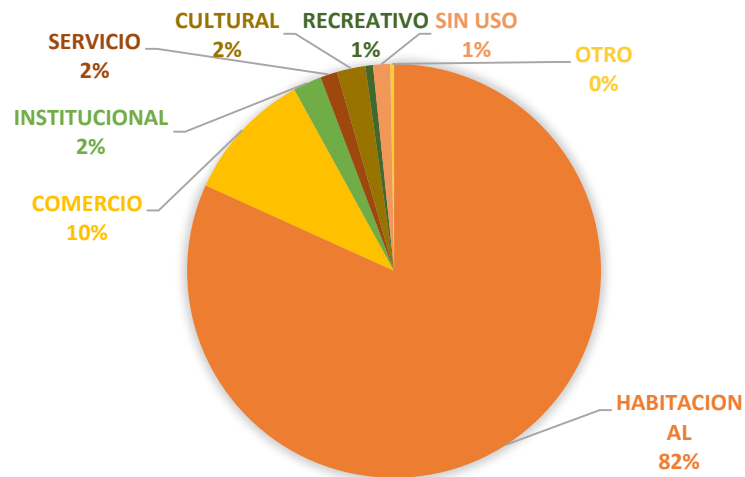


Gráfico MU-1: Uso de suelos  
Fuente: Elaboración propia

## 2.6.4 ANÁLISIS DE LA TRAMA URBANA.

La estructura o morfología urbana es la relación existente en el interior del espacio urbano entre las distintas partes que componen la ciudad, compuesta en el caso de ciudades antiguas de sucesivas zonas habitualmente agregadas concéntricamente a partir del núcleo inicial donde se fundó la ciudad. (Wikipedia)

### 2.6.4.1 Tipología de trama urbana.

Las ciudades se pueden dividir en diferentes tipologías de tramas urbanas, entre estas tipologías están:

- Tipología de plano irregular.
- Tipología de plano radio céntrico.
- Tipología de plano ortogonal.
- Tipología de plano lineal.

El centro urbano de Tonacatepeque ha sido diseñado según el modelo urbano de la ciudad colonial, las cuales se caracterizan por su tipología de plano ortogonal. (Ver Foto MU-3)

Las ciudades coloniales también se caracterizan por partir desde un punto central en donde se ubica una plaza mayor y las autoridades políticas y religiosas. Las calles se diseñan en línea



recta a partir de la plaza mayor, formando así una trama de cuadras o manzanas.

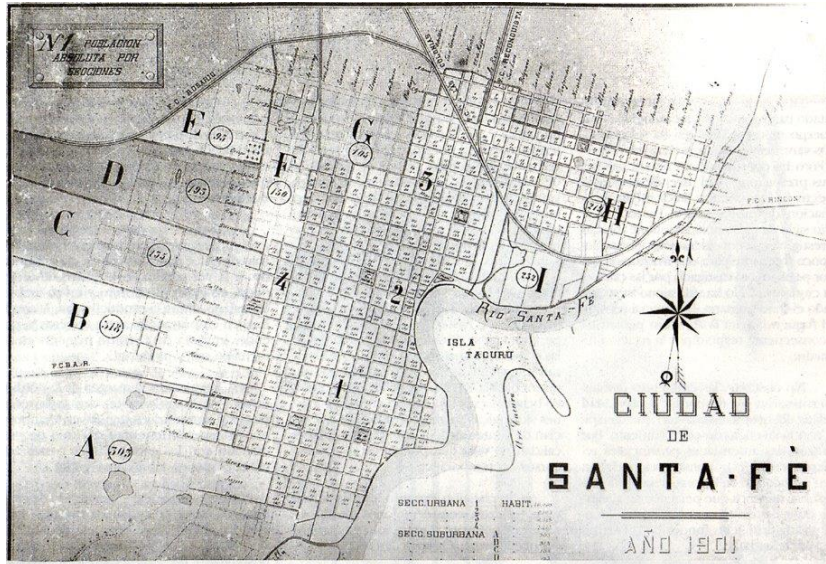


Foto MU-3: Ciudad de Santa Fe 1901  
Fuente: Centro de Estudios Hispanoamericanos

La trama urbana de Tonacatepeque es una trama ortogonal compuesta por 36 manzanas. En el centro de la ciudad se ubica el parque José María Villafañe, del cual parten en línea recta sus principales calles y avenidas. Al norte del parque central se ubica la iglesia San Nicolás Obispo, principal iglesia de la ciudad. Al este del parque se ubica la Alcaldía Municipal. (Ver plano PU-3)

#### 2.6.4.2 Nodos urbanos.

Los nodos urbanos son puntos importantes para el desarrollo de las actividades humanas, Kevin Lynch en su libro “La imagen de la ciudad” define a los nodos como puntos estratégicos de la ciudad que constituyen focos de tránsito o de concentración. Son puntos de convergencia en los que el ciudadano puede entrar o solamente pasar por ellos, siendo importante la relación de su espacio en proporción a sus funciones.

Los puntos principales en el centro urbano de Tonacatepeque están constituidos por nodos de carácter religioso, recreativo, institucional y comercial. (Ver plano PU-4)

#### Nodos Religiosos:

La ciudad de Tonacatepeque se caracteriza por sus actividades religiosas, para estas actividades los ciudadanos se concentran en los siguientes nodos religiosos:

- **Parroquia San Nicolás Obispo:** Iglesia antigua, aproximadamente de mediados del año de 1700, es la iglesia principal de las actividades religiosas de la ciudad y se ubica en barrio Las Mercedes. (Ver Foto Mu-4)

- **Iglesia el Calvario:** ubicado en el barrio El Calvario, representa la segunda edificación religiosa de mayor importancia en el centro urbano. (Ver Foto MU-5)



Foto MU-4: Parroquia San Nicolás Obispo  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MU-5: Iglesia El Calvario  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

#### **Nodo Recreativo:**

Nodo de transición y concentración en la que se realizan diversidad de actividades de ocio, el nodo principal es el parque central de la ciudad:

- **Parque José María Villafañe:** principal punto donde los ciudadanos realizan diversidad de actividades de recreación, descanso y en épocas de festividades es un punto de cultural y de comercio. (Ver Foto MU-6)



Foto MU-6: Parque José María Villafañe  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

#### **Nodo comercial:**

El comercio es una de las actividades principales que se realizan en la ciudad, existen diversos locales dedicados a esta actividad, el punto comercial principal es:

- **Mercado municipal:** punto principal de desarrollo comercial, los habitantes acuden a este punto para la compra de diversos productos, siendo el único conjunto mayor de actividad comercial. (Ver Foto MU-7)



Foto MU-7: Mercado Municipal  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

#### **Nodo Institucional:**

Los edificios de carácter institucional también son puntos importantes para las actividades de los ciudadanos, el punto principal es:

- **Alcaldía Municipal de Tonacatepeque:** los ciudadanos realizan visitas con frecuencia siendo una de las instituciones de mayor importancia. (Ver Foto MU-8)



Foto MU-8: Alcaldía Municipal  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

#### **2.6.4.4 Centro histórico.**

El centro histórico de Tonacatepeque, es un área compuesta por 24 cuadras, ubicados en el interior del centro urbano. Se le ha considerado centro histórico por el diseño original de su trama urbana, además de conservar edificios antiguos que en la actualidad son de uso cultural y religioso como: Parque José María Villafañe, Iglesia San Nicolás Obispo, Iglesia El Calvario, Casa comunal El Mesón.

La mayor parte de los edificios son de uso habitacional y comercial, que en su mayoría han sido intervenidos y conservados por sus habitantes, otros edificios han sido reconstruidos y algunos de ellos se encuentran en deterioro completo o parcial (Ver plano PU-5).



SIMBOLOGÍA	
	HABITACIONAL
	COMERCIO
	INSTITUCIONAL
	SERVICIO
	CULTURAL - RELIGIOSO
	RECREATIVO
	SIN USO
	OTRO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

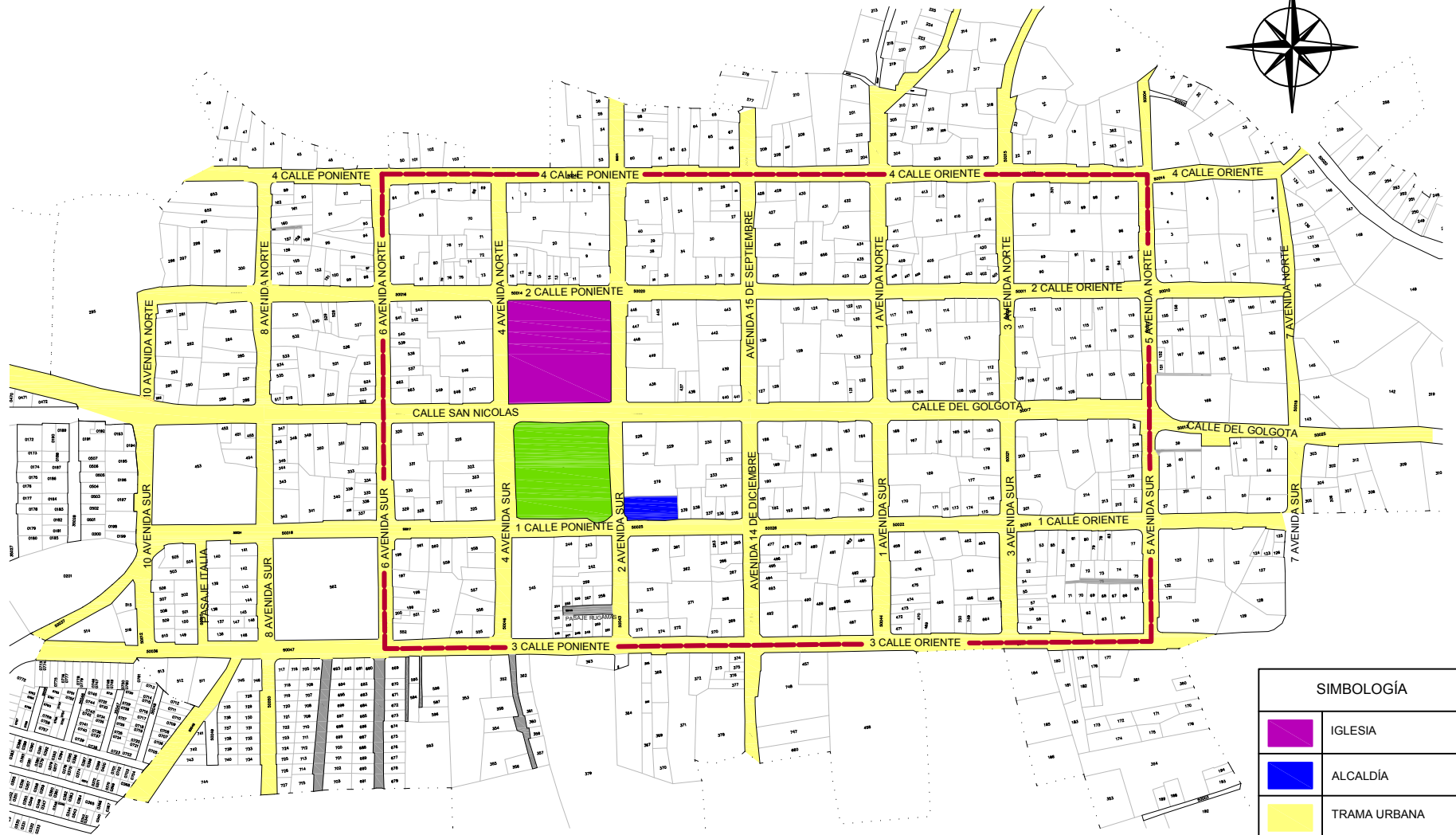
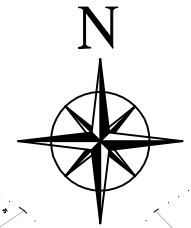
CONTENIDO:  
**USO DE SUELOS**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 2**

ESCALA:  
**1:400**



SIMBOLOGÍA	
	IGLESIA
	ALCALDÍA
	TRAMA URBANA
	PARQUE
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

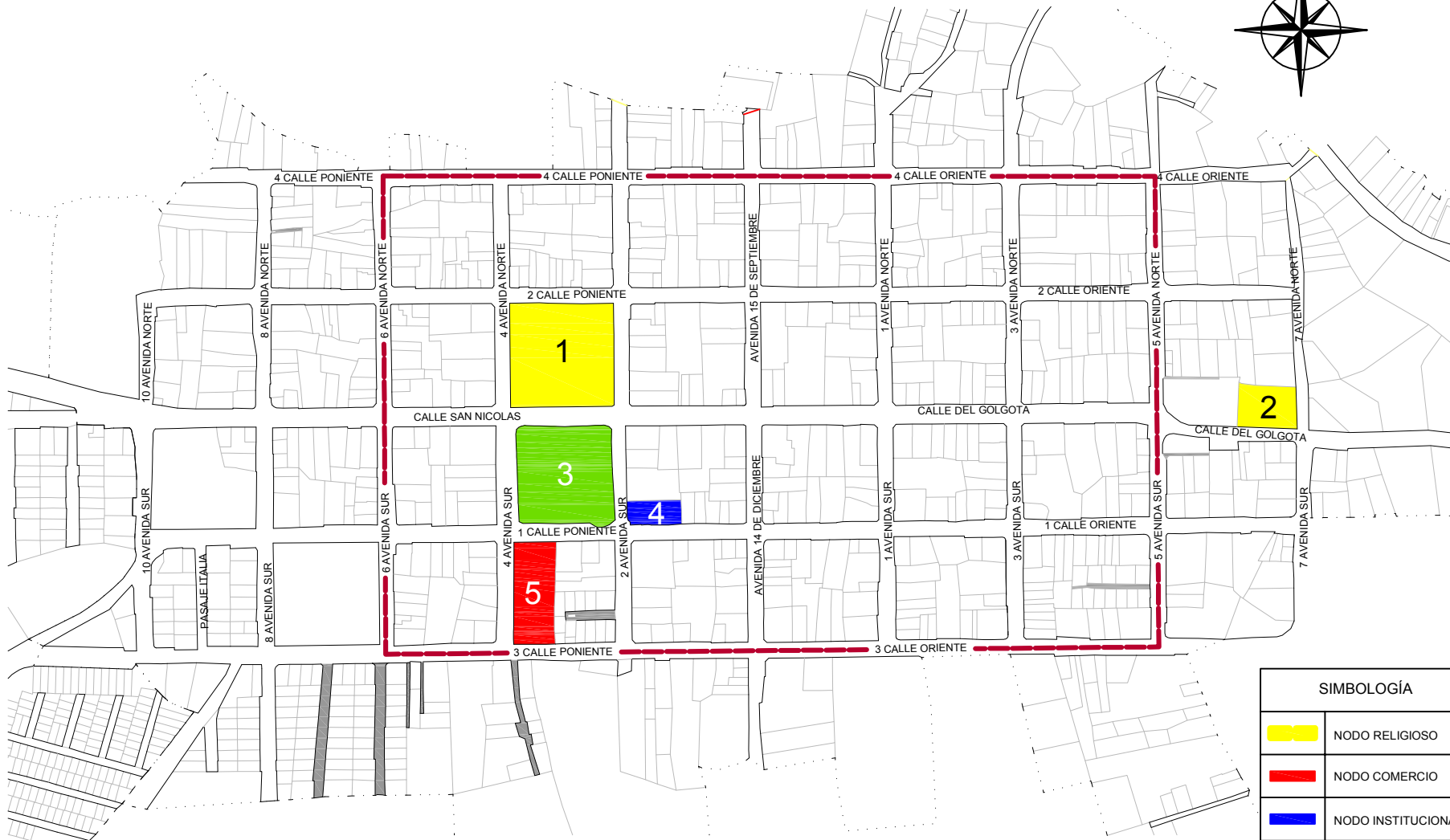
CONTENIDO:  
**TRAMA URBANA**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 3**

ESCALA:  
**1:400**



- 1. Iglesia San Nicolás Obispo
- 2. Iglesia El Calvario
- 3. Parque José María Villafaña

- 4. Alcaldía de Tonacatepeque
- 5. Mercado Municipal

SIMBOLOGÍA	
	NODO RELIGIOSO
	NODO COMERCIO
	NODO INSTITUCIONAL
	NODO RECREATIVO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

NODOS URBANOS

ELABORADO POR:

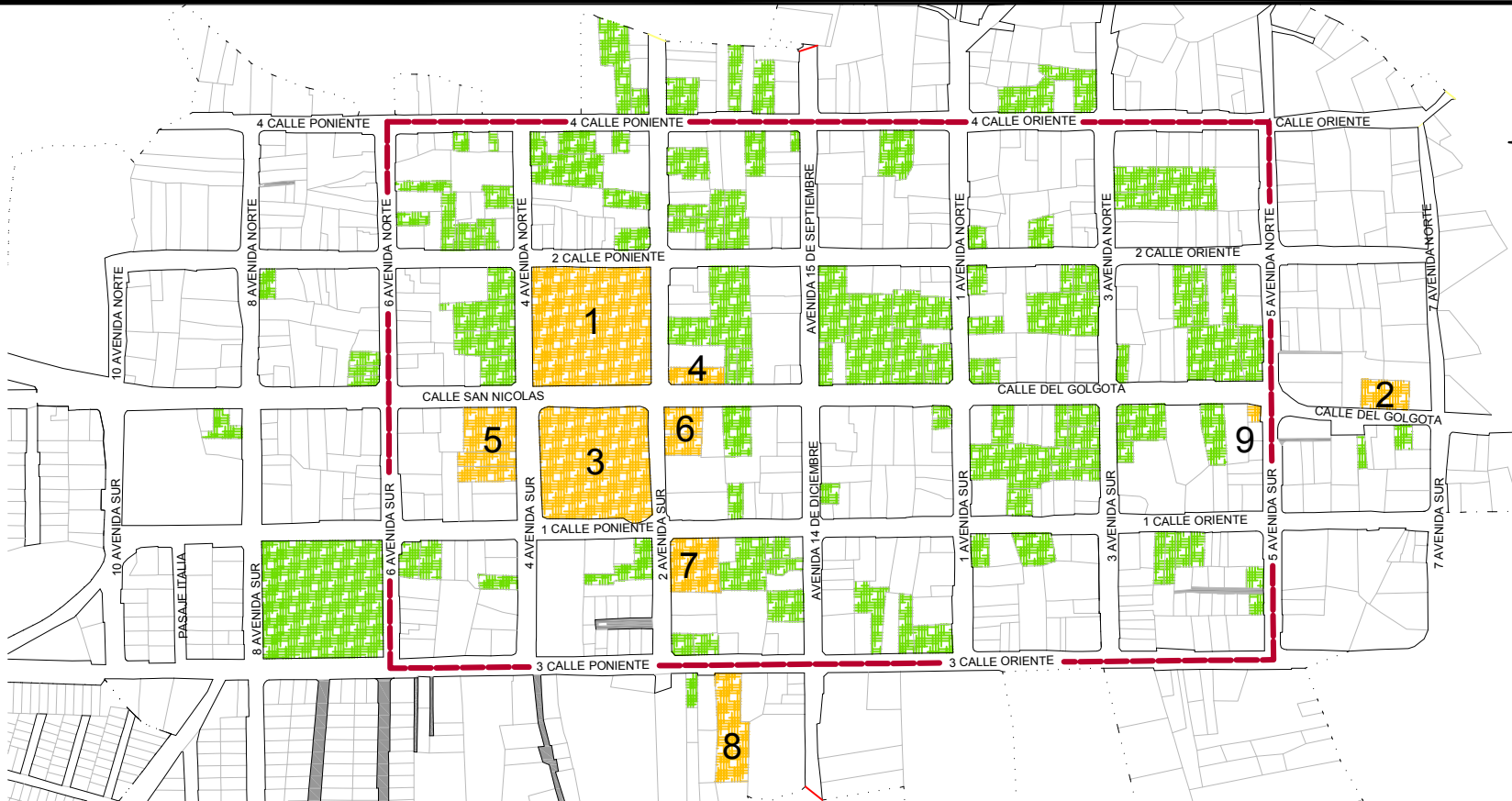
ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:  
PU -4

ESCALA:  
1:400



1. Iglesia San Nicolás



2. Iglesia El Calvario



3. Parque José María Villafaña



4. Local comercial



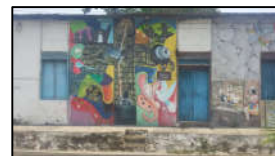
5. Portal



6. Portal



7. Local comercial



8. Centro Cultural El Mesón



9. Antigua Tanque de Agua

SIMBOLOGÍA	
	EDIFICIOS ANTIGUOS
	EDIFICIOS ANTIGUOS ATRACTIVOS
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**EDIFICIOS DE VALOR HISTÓRICO CULTURAL**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 5**

ESCALA:  
**1:400**

## 2.6.5 PAISAJE URBANO.

El paisaje urbano está definido por la homogeneidad que presentan en conjunto los elementos arquitectónicos y tecnológicos de las edificaciones de una ciudad. Se estudian elementos importantes como la composición de fachadas, tipos de materiales y número de niveles. Para un mejor análisis y estudio del centro urbano se ha dividido la ciudad en 4 cuadrantes diferentes. (Ver Plano PU-6)

### 2.6.5.1 Número de niveles.

Del estudio realizado en el centro urbano se ha determinado que las alturas que conforman las edificaciones son de 1 y 2 niveles. La altura predominante en las edificaciones es de un nivel, esto incluye todo tipo de edificios tanto comerciales, habitacionales, culturales, institucionales, de servicio y religiosos. (Ver plano PU-7)

Las edificaciones de 1 nivel están constituido por un 90% de las edificaciones existentes, mientras que las edificaciones de 2 niveles lo constituye un 10%.

TABLA MU-2: NUMERO DE NIVELES												
MANZANAS		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8			TOTAL
NIVELES	1 NIVEL		16	21	25	7	19	14	2			104
	2 NIVELES		3	1	1	4	1	2	1			13
MANZANAS		B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	TOTAL
NIVELES	1 NIVEL	22	17	20	19	6	17	18	18	21	5	163
	2 NIVELES		2	3	2		2		1	2	3	15
MANZANAS		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8			TOTAL
NIVELES	1 NIVEL	4	19	22	3	26	1	23	15			113
	2 NIVELES	1	5	1		3			3			13
MANZANAS		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	TOTAL
NIVELES	1 NIVEL	17	18	16	21	14	22	19	20	35	7	189
	2 NIVELES	3	3	4	3		1	1	3	3	1	22

Fuente: Elaboración propia

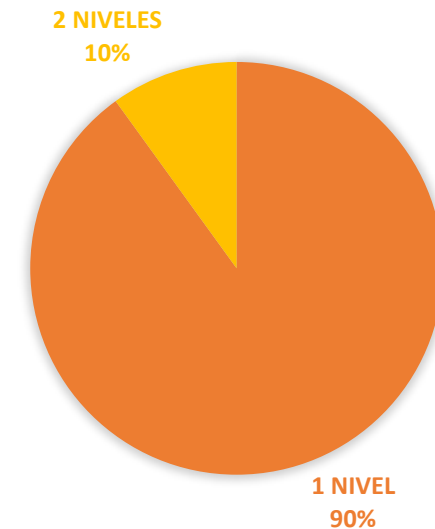


Gráfico MU-2: Número de niveles  
Fuente: Elaboración propia





SIMBOLOGÍA	
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

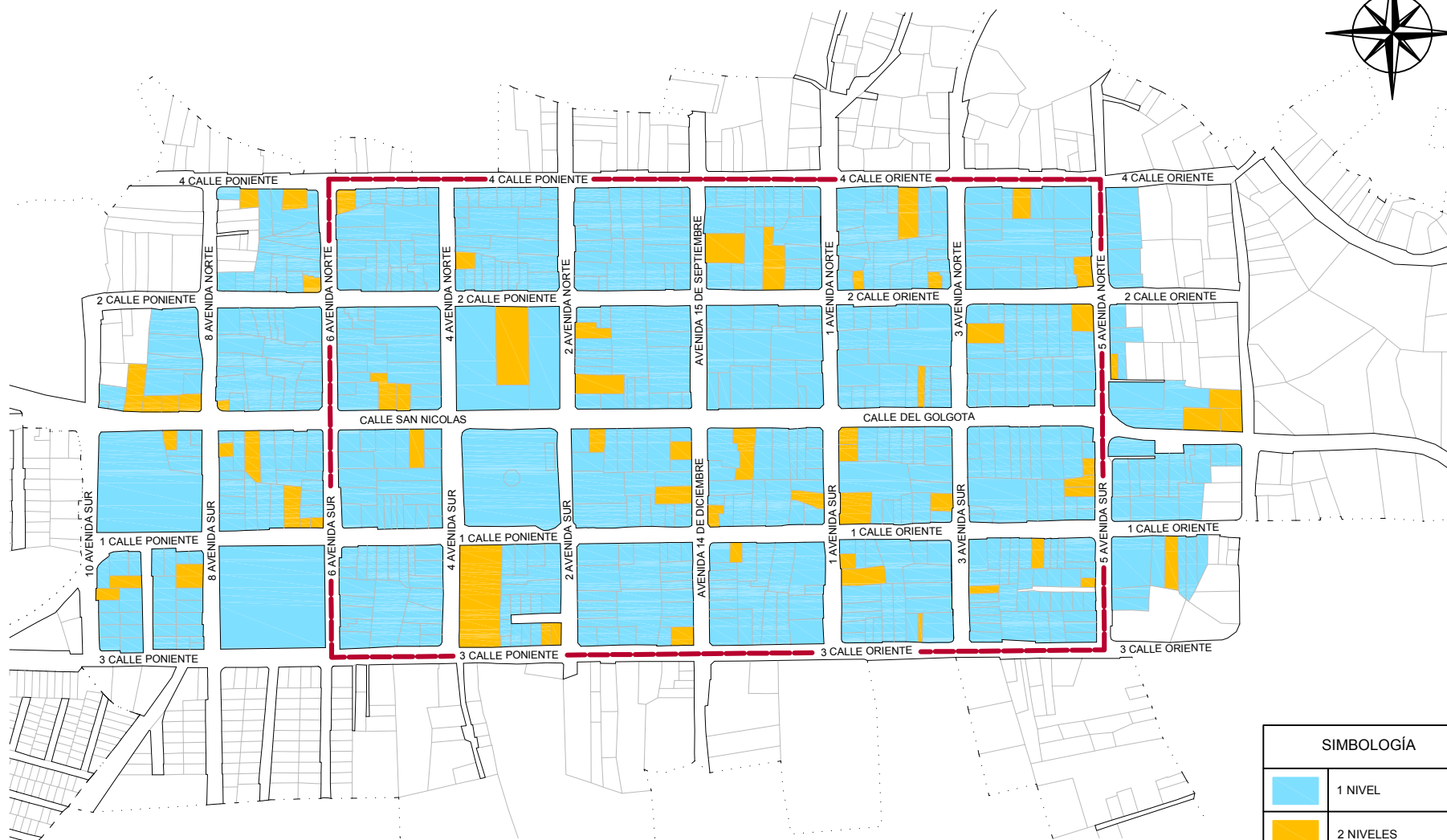
CONTENIDO:  
**CUADRANTES DE ESTUDIO**

ELABORADO POR: **ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE: **ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 6**

ESCALA:  
**1:400**



SIMBOLOGÍA	
	1 NIVEL
	2 NIVELES
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**NÚMERO DE NIVELES**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 7**

ESCALA:  
**1:400**

### 2.6.5.2 Tipo de edificio.

Según la categoría que CONCULTURA define en el “manual para la complementación de la ficha de inventario de inmuebles con valor cultural”, las edificaciones y lotes de Tonacatepeque se categorizan en 9 tipos. (Ver plano PU-8)

- **Monumento relevante:** monumentos que conservan sus características arquitectónicas.
- **Monumento contextual:** monumentos con elementos decorativos modestos.
- **Arquitectura vernácula:** edificaciones construidas con materiales del lugar.
- **Monumento en ruina:** monumentos antiguos que han perdido la mayor parte su estructura
- **Sitio histórico:** sitios con un valor histórico.
- **Moderno integrado:** armonía con las edificaciones antiguas.
- **Moderno no integrado:** no tiene armonía con las edificaciones antiguas.
- **Predio baldío:** no posee edificaciones.
- **Sin valor cultural:** ha perdido su valor cultural.

TABLA MU-3: TIPO DE EDIFICIO	
TIPO	CANTIDAD
MONUMENTO RELEVANTE	4
MONUMENTO CONTEXTUAL	5
ARQ. VERNÁCULA	94
MODERNO INTEGRADO	7
MODERNO NO INTEGRADO	475
MONUMENTO EN RUINAS	13
SIN VALOR CULTURAL	23
SITIO HISTORICO	2
PREDIO BALDÍO	9

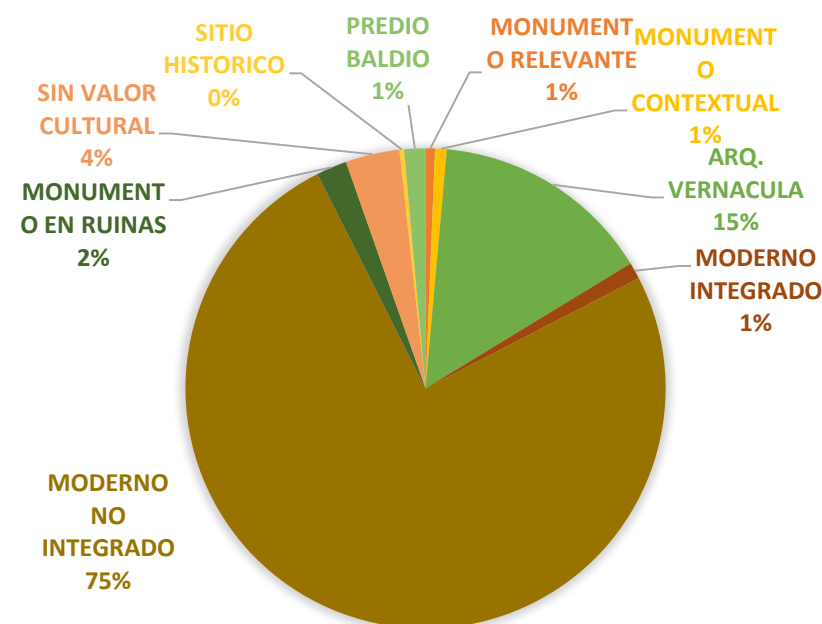
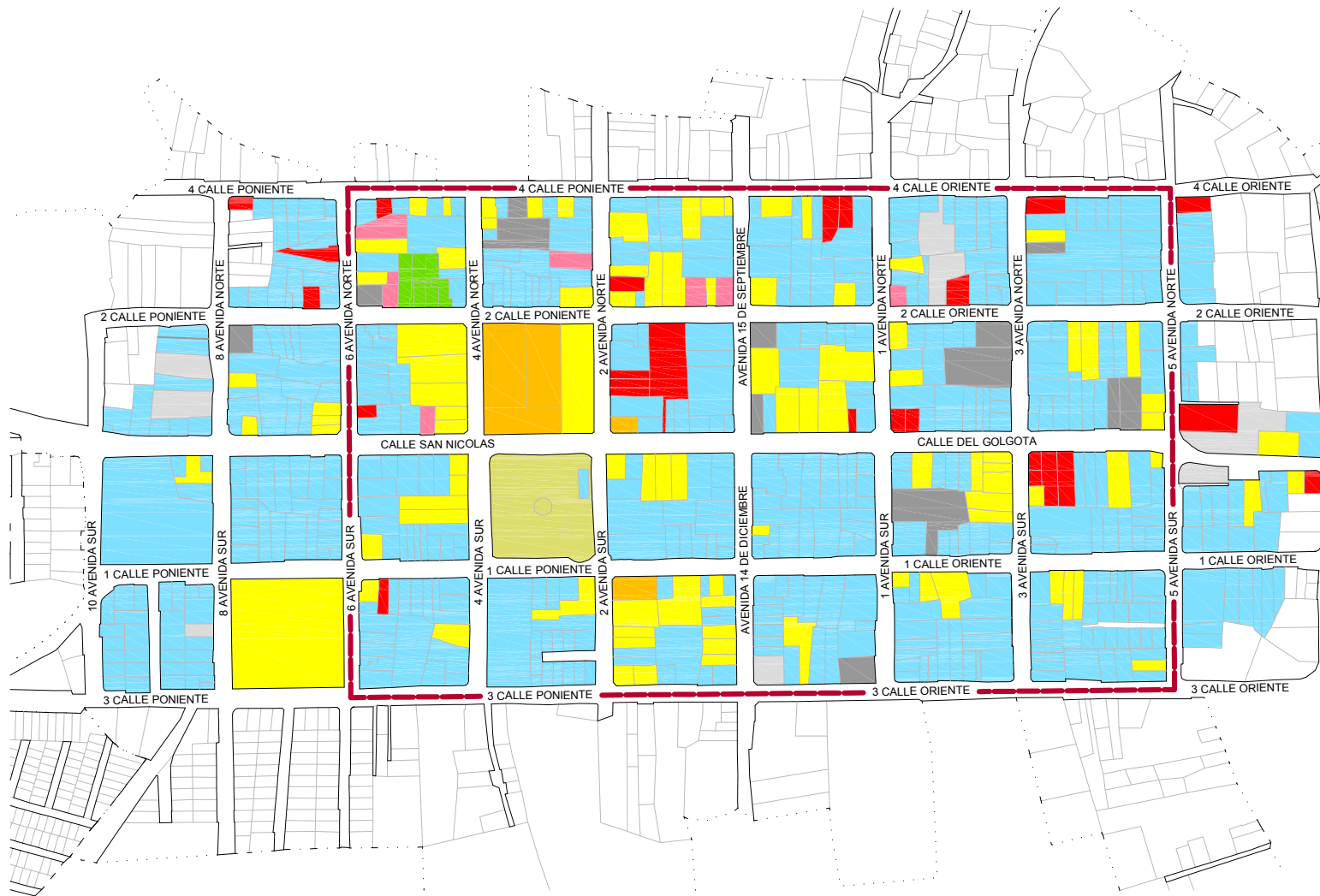


Gráfico MU-3: Tipo de edificio  
Fuente: Elaboración propia

TIPO DE EDIFICIO

TABLA MU-4: DETALLE DE TIPO DE EDIFICIO POR CUADRA												
MANZANAS		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8		TOTAL	
TIPO DE EDIFICIO	MONUMENTO RELEVANTE								2		2	
	MONUMENTO CONTEXTUAL			5							5	
	ARQ. VERNACULA			5	5		5	5	1		21	
	MODERNO INTEGRADO			2	1			1			4	
	MODERNO NO INTEGRADO		16	8	18	9	14	9			74	
	MONUMENTO EN RUINAS			1	2		1				4	
	SIN VALOR CULTURAL		3	1				1			5	
	SITIO HISTORICO											
	PREDIO BALDIO					2					2	
MANZANAS		B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	TOTAL
TIPO DE EDIFICIO	MONUMENTO RELEVANTE						1					1
	MONUMENTO CONTEXTUAL											
	ARQ. VERNACULA	9	4	1	1			5	2	5	1	28
	MODERNO INTEGRADO	2		1								3
	MODERNO NO INTEGRADO	10	13	18	18	5	14	10	14	16	5	123
	MONUMENTO EN RUINAS			1	1			2	1	2		7
	SIN VALOR CULTURAL	1	2		1	1	4	1	2		1	13
	SITIO HISTORICO											
	PREDIO BALDIO			2							1	3
MANZANAS		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8		TOTAL	
TIPO DE EDIFICIO	MONUMENTO RELEVANTE											
	MONUMENTO CONTEXTUAL											
	ARQ. VERNACULA	1		4			1	2	1			9
	MODERNO INTEGRADO											
	MODERNO NO INTEGRADO	4	24	19	1	28		20	17			113
	MONUMENTO EN RUINAS											
	SIN VALOR CULTURAL											
	SITIO HISTORICO				2							2
	PREDIO BALDIO					1		1				2
MANZANAS		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	TOTAL
TIPO DE EDIFICIO	MONUMENTO RELEVANTE						1					1
	MONUMENTO CONTEXTUAL											
	ARQ. VERNACULA	4	1	7	3	2	11	1	3	4		36
	MODERNO INTEGRADO											
	MODERNO NO INTEGRADO	16	20	12	17	10	11	17	20	34	8	165
	MONUMENTO EN RUINAS			1				1				2
	SIN VALOR CULTURAL				4	1						5
	SITIO HISTORICO											
	PREDIO BALDIO					1		1				2

Fuente: Elaboración propia



SIMBULOGIA	
	MONUMENTO RELEVANTE
	MONUMENTO CONTEXTUAL
	ARQUITECTURA VERNÁCULA
	MODERNO INTEGRADO
	MODERNO NO INTEGRADO
	SITIO HISTÓRICO
	MONUMENTO EN RUINA
	SIN VALOR CULTURAL
	PREDIO BALDÍO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**TIPOLOGÍA DE EDIFICACIONES**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 8**

ESCALA:  
**1:400**

## 2.6.6 VIALIDAD Y TRANSPORTE.

### 2.6.6.1 Vías de circulación municipal.

El municipio de Tonacatepeque aún posee zonas rurales, lo que mantiene al centro urbano aislado de las zonas urbanas de los municipios aledaños. Sin embargo existen vías que le permite conectarse con los municipios vecinos (ver plano PU-9).

Tonacatepeque a nivel municipal posee 2 vías secundarias las cuales conectan con los municipios de mayor actividad vial y laboral. (Ver Tabla MU-5)

- Una las vías secundarias conecta al centro urbano de Tonacatepeque con el municipio de Apopa, incorporándose a la carretera Troncal del Norte, a través de una vía asfáltica.
- La segunda vía conecta con el municipio de Soyapango, vía que atraviesa el rio Las Cañas. Esta vía es de tierra.

El municipio también posee 2 vías colectoras.

- La vía que conecta al centro urbano de Tonacatepeque con el municipio de San José Guayabal, perteneciente al departamento de Cuscatlán, a través de una vía de tierra.

- La segunda vía conecta con el municipio de San Martín a través de una vía asfáltica.

Antiguamente el municipio contaba con una vía férrea, sobre la cual transitaba el ferrocarril que transportaba pasajeros y carga agrícola a través de diferentes puntos del país, esta vía se encontraba en la cercanía del casco urbano del municipio por lo que representaba una vía alterna de traslado.

**TABLA MU-5: VÍAS MUNICIPALES**

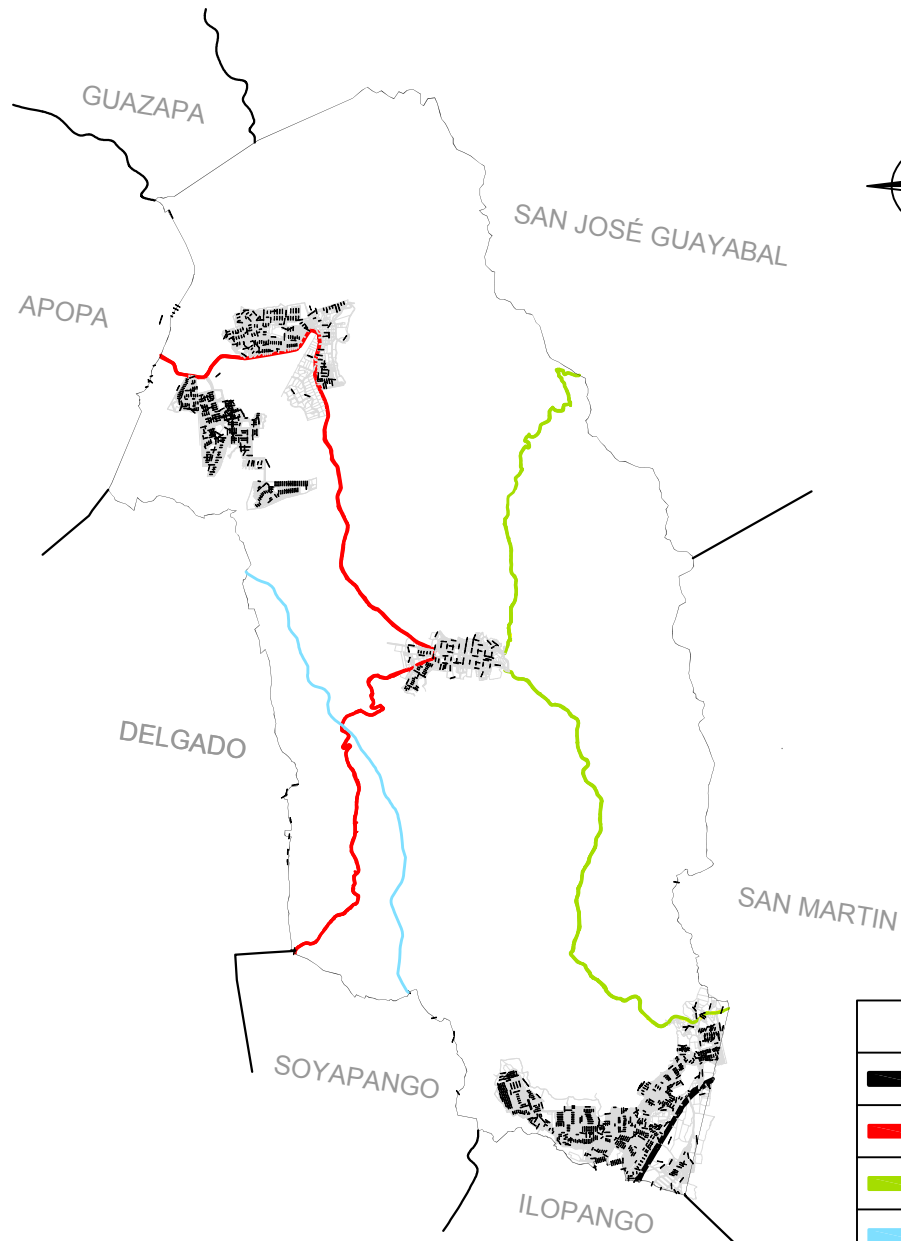
CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
VS	Vía Secundaria, vías de doble sentido que conectan el casco urbano con los municipios de mayor afluencia social.	Vías asfálticas y de tierra
VC	Vía colectora, vía de doble sentido, de comunicación entre el casco urbano y los municipios de menor afluencia social.	Vías asfálticas
VF	Vía férrea, vía en la que anteriormente transitaba el ferrocarril.	En desuso

Fuente: Elaboración propia

CALLE A APOPA



CALLE A SAN MARTÍN



SIMBOLOGÍA	
	VÍA EXPRESS
	VÍA SECUNDARIA
	VÍA COLECTORA
	VÍA FERREA



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

VÍAS DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE

CÓDIGO:  
PU - 9

ESCALA:  
1:10000

### 2.6.6.2 Vías de circulación urbana.

Dentro del centro urbano el tráfico que se genera es leve, creado mayormente por los habitantes del municipio.

Las vías de circulación vial se dividen en 3 categorías, las cuales se componen de calles, avenidas y pasajes. Estas vías permiten que exista una comunicación vial estable en el interior del centro urbano (ver mapa PU-10).

- Vías principales, el centro urbano posee un eje principal en dirección Este–Oeste, sobre la calle San Nicolás y calle Gólgota. Posee otro eje principal en dirección Norte–Sur, sobre la Av. 14 de Diciembre y Av. 15 de Septiembre.
- Vías Colectoras, estas vías se componen de avenidas en dirección Norte – Sur, y calles en dirección Este – Oeste.
- El centro urbano también posee vías menores, que son compuestas por calles en pasajes habitacionales. (Ver Tabla MU-6)

Existen 2 tipos diferente de vías en cuanto a su material de construcción (ver mapa PU-11). Se encuentran las vías

asfaltadas y vías adoquinadas, de las cuales existe una cantidad equitativa, siendo el 50% asfaltada y 50% adoquinada.

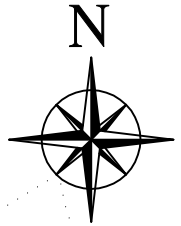
Las vías del centro urbano son vías amplias, cuentan con un ancho entre los 6.0 m y 8.0 m lo que permite una circulación de doble sentido en cada vía.

**TABLA MU-6: VÍAS URBANAS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
VP	Vía Primaria, vías de mayor tránsito que conectan el centro urbano con los municipios aledaños y sus centros urbanos.	Vías asfálticas y adoquinadas
VC	Vía colectora, vías que permiten la incorporación a las vías principales dentro del centro urbano.	Vías asfálticas y adoquinadas
VM	Vía menor, vías de tramo cortó que permiten la circulación dentro de pasajes habitacionales.	--

Fuente: Elaboración propia





SIMBOLOGÍA	
	VÍA PRINCIPAL
	VÍA COLECTORA
	VÍA MENOR
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**VÍAS DE CIRCULACIÓN URBANA**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 10**

ESCALA:  
**1:400**



SIMBOLOGÍA	
	ASFALTO
	ADOQUÍN
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**VÍAS POR TIPO DE MATERIAL**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 11**

ESCALA:  
**1:400**

### 2.6.6.3 Circulación peatonal.

Las vías de circulación peatonal dentro del centro urbano varían en su amplitud, teniendo una dimensión entre los 0.60 m y 4.0 m aproximadamente. Esta variante se debe a los cambios generados en la línea de construcción de los edificios, ya que ha sido modificada por las nuevas construcciones que los habitantes han generado en sus viviendas y/o lugares de comercio.

Las vías de circulación peatonal también se ven afectadas por elementos que obstruyen el paso, tales como: la colocación de postes de alumbrado eléctrico y telefonía, colocación excesivo de productos en venta por parte de puestos comerciales y colocación de materiales de construcción. (Ver Foto MU-9)



Foto MU-9: Locales comerciales  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

La circulación para personas discapacitadas es limitada, debido a que las aceras se encuentran a una altura que varía entre los 0.15 m y 0.60 m aproximadamente, además de existir tramos en los que las aceras presentan variedad de desniveles, ya sea por la colocación de gradas o por las entradas de vehículo.

(Ver Foto MU-10)



Foto MU-10: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

Las únicas zonas que permiten el acceso a personas con discapacidad, son el parque José María Villafañe y la Alcaldía municipal. (Ver Foto MU-11)



Foto MU-11: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

La mayor parte de las aceras cuenta con un área de arriate el cual varía entre los 0.6 m y 2.0 m aproximadamente, creando una barrera entre la calle de circulación vehicular y la zona de circulación peatonal. Sin embargo también existen aceras que no cuentan con un área de arriate. (Ver Foto MU-12)



Foto MU-12: Parroquia San Nicolás Obispo  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

#### 2.6.6.4 Transporte.

Existen 2 rutas de autobuses que comunican al centro urbano con las zonas aledañas.

- Ruta 115 que realiza un recorrido desde el centro de San Salvador con punto en la zona de Plaza Morazán, hasta llegar al centro urbano de Tonacatepeque.
- Ruta 190, que transporta desde el municipio de San Martin hasta el centro de Tonacatepeque.

También transitan moto taxis, que recorren dentro del centro urbano y alrededores. (Ver Foto MU-13)



Foto MU-13: Centro de Tonacatepeque  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

El centro urbano no cuenta con el mobiliario necesario y seguro para establecer las paradas de autobuses. Las paradas se realizan en los puntos donde se estacionan los autobuses o donde los peatones visualizan que se acerca el autobús.

(Ver Foto MU-14)



Foto MU-14: Parroquia San Nicolás Obispo  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

Los medios de transporte personal más utilizados por los habitantes son los automóviles, motocicletas y bicicletas, siendo este último más utilizado por los jóvenes.

#### 2.6.6.5 Estacionamientos.

El centro urbano no cuenta con una zona de estacionamiento, causando que la población haga uso de las vías de circulación vial (ver mapa PU-12). Este problema se genera mayormente en

vías cercanas al parque José María Villafañe, siendo estas zonas donde existe una mayor actividad comercial y recreativa. (Ver Foto MU-15)



Foto MU-15: Centro de Tonacatepeque  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

Las vías de circulación vial son ocupadas también por conductores del transporte público que hacen uso de ellas para estacionar los autobuses, utilizando también zonas ubicadas frente a las iglesias comunales, creando con esto una mala imagen.

La Alcaldía Municipal ha tratado de solucionar esta situación generando espacios para estacionamiento.

- Estacionamiento sobre la 1° Calle Poniente frente al mercado central y el parque José María Villafaña.
- Área para estacionamiento de motocicletas y bicicletas, creada dentro del parque, sin embargo carece de buen mobiliario urbano y presenta una imagen deplorable.
- Tramo sobre la 2° Av. Sur ubicado frente a alcaldía municipal.

Las zonas de estacionamiento se dividen en estacionamiento mayor ocupando el 9% de las vías vehiculares, medio haciendo uso del 4% y leve utilizando el 12%, dejando vías libres a un 75%.

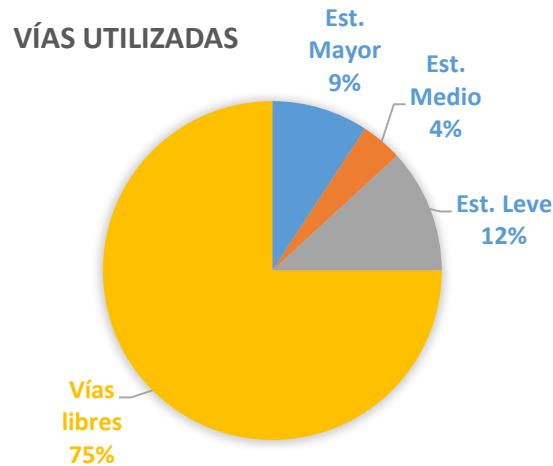


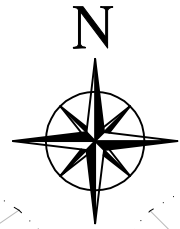
Gráfico MU-4: Vías utilizadas para estacionamiento  
Fuente: Elaboración propia

### 2.6.6.6 Señalización vial.

La señalización vertical y horizontal dentro del centro urbano es escasa. Únicamente se dan 4 tipos diferente de señalización vertical, las cuales muchas de ellas se encuentran en mal estado.

TABLA MU-7: SEÑALIZACIÓN VERTICAL		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<b>Zona Escolar</b>	Disminuya la velocidad, si están entrando o saliendo escolares hasta 25 km/h, o si es necesario deberá detenerse.	
<b>Reductor de velocidad</b>	Tome precauciones necesarias, aproxima a un tramo con dispositivos reductores de velocidad.	
<b>Alto</b>	Debe detener por completo la marcha y ceder el paso siempre que llegue a ella.	
<b>Parada de bus</b>	Se permite la parada del transporte colectivo de pasajeros.	

Fuente: Ley de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial



SIMBOLOGÍA	
	ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL
	ESTACIONAMIENTO SECUNDARIO
	ESTACIONAMIENTO TERCARIO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**ESTACIONAMIENTOS**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 12**

ESCALA:  
**1:400**

La señalización horizontal es escasa y se encuentra en estado de deterioro.

TABLA MU-8: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<b>Paso peatonal</b>	Franja peatonal, en la que se debe respetar el derecho de paso del peatón.	
<b>Reductor de velocidad.</b>	Se debe reducir la velocidad para prevenir accidentes.	
<b>Facilidad para discapacitados</b>	Zona especial para personas con discapacidad.	

Fuente: Ley de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

Otros elementos de señalización utilizados en el centro urbano por los habitantes son:

- Conos, utilizados para indicar espacios de estacionamiento. (Ver Foto MU-16)
- Barras amarillas, utilizados para limitar el paso de vehículos.



Foto MU-16: Centro de Tonacatepeque  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

### 2.6.7 EQUIPAMIENTO SOCIAL.

El equipamiento social es toda aquella área que se encarga de ordenar las normas que rigen la ciudad y al mismo tiempo brindan una sensación de confort por medio de la seguridad.

#### 2.6.7.1 Administración y seguridad

Se presenta un plano del casco urbano en donde se identifica los puntos que funciona como administración y seguridad en la ciudad, en administración cuenta con alcaldía, y correos. En





cuanto a seguridad, se identifica un puesto de la PNC, encargados de mantener el orden y la seguridad en la ciudad. (Ver Foto MU-17, MU-18 y MU-19) (Ver PU-13).



Foto MU-17: Policía Nacional Civil  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MU-18: Policía Nacional Civil  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MU-19: Oficina de correos  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

### 2.6.7.2 Educación

Existen dos escuelas dentro del casco urbano, aunque se localiza fuera del centro histórico, instituto de Tonacatepeque y una escuela pública. (Ver Foto MU-20) (Ver PU-14).



Foto MU-20: Centro escolar de Tonacatepeque  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

### 2.6.7.3 Recreación.

La zona considerada como única de recreación en el municipio es el parque central, el cual no cuenta con juegos infantiles, es únicamente para esparcimiento al aire libre, zonas de estar y transición. (Ver Foto MU-21 y MU-22)  
(Ver PU-15).



Foto MU-21: Parque José María Villafañe  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MU-22: Glorieta del Parque José María Villafañe  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

#### 2.6.7.4 Comercio

El comercio es bastante extenso, en primer lugar, por el mercado municipal que es la principal fuente de comercio en el municipio, luego están los comercios establecidos, los cuales en su gran mayoría son viviendas que se han ajustado y acomodado para abrir su propio negocio. (Ver Foto MU-23)



Foto MU-23: Mercado Municipal  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

Este tipo de comercio es el que más abunda en el municipio y está en su mayoría de calles, y se encuentra de todo tipo, desde venta de ropa hasta llanterías y ferreterías, pasando por comedores y artículos varios. (Ver Foto MU-24 y MU-25)  
(Ver PU-16).



Foto MU-24: Portal con locales comerciales  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MU-25: Portal con locales comerciales  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



- 1. CENTRO JUDICIAL
- 2. FUERZA ARMADA
- 3. ALCALDIA MUNICIPAL
- 4. OFICINA ARENA

- 5. POLICIA NACIONAL CIVIL
- 6. CAJA DE CREDITO
- 7. INSTITUCION AA
- 8. OFICINA PARTIDO GANA
- 9. CORREOS EL SALVADOR

SIMBOLOGÍA	
	HABITACIONAL
	COMERCIO
	INSTITUCIONAL
	SERVICIO
	CULTURAL - RELIGIOSO
	RECREATIVO
	SIN USO
	OTRO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**USO INSTITUCIONAL**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 13**

ESCALA:  
**1:400**



SIMBOLOGÍA	
	HABITACIONAL
	COMERCIO
	INSTITUCIONAL
	SERVICIO
	CULTURAL - RELIGIOSO
	RECREATIVO
	SIN USO
	OTRO
	CENTRO HISTÓRICO

1. INSTITUTO NACIONAL DE TONACATEPEQUE
2. ESCUELA UNIFICADA PRESBITERO NICOLAS AGUILAR



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

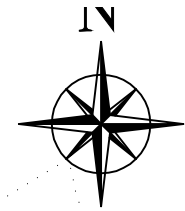
CONTENIDO:  
**USO EDUCATIVO**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 14**

ESCALA:  
**1:400**



- 1. PARQUE CENTRAL
- 2. CANCHA DE BASQUET

SIMBOLOGÍA	
	HABITACIONAL
	COMERCIO
	INSTITUCIONAL
	SERVICIO
	CULTURAL - RELIGIOSO
	RECREATIVO
	SIN USO
	OTRO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

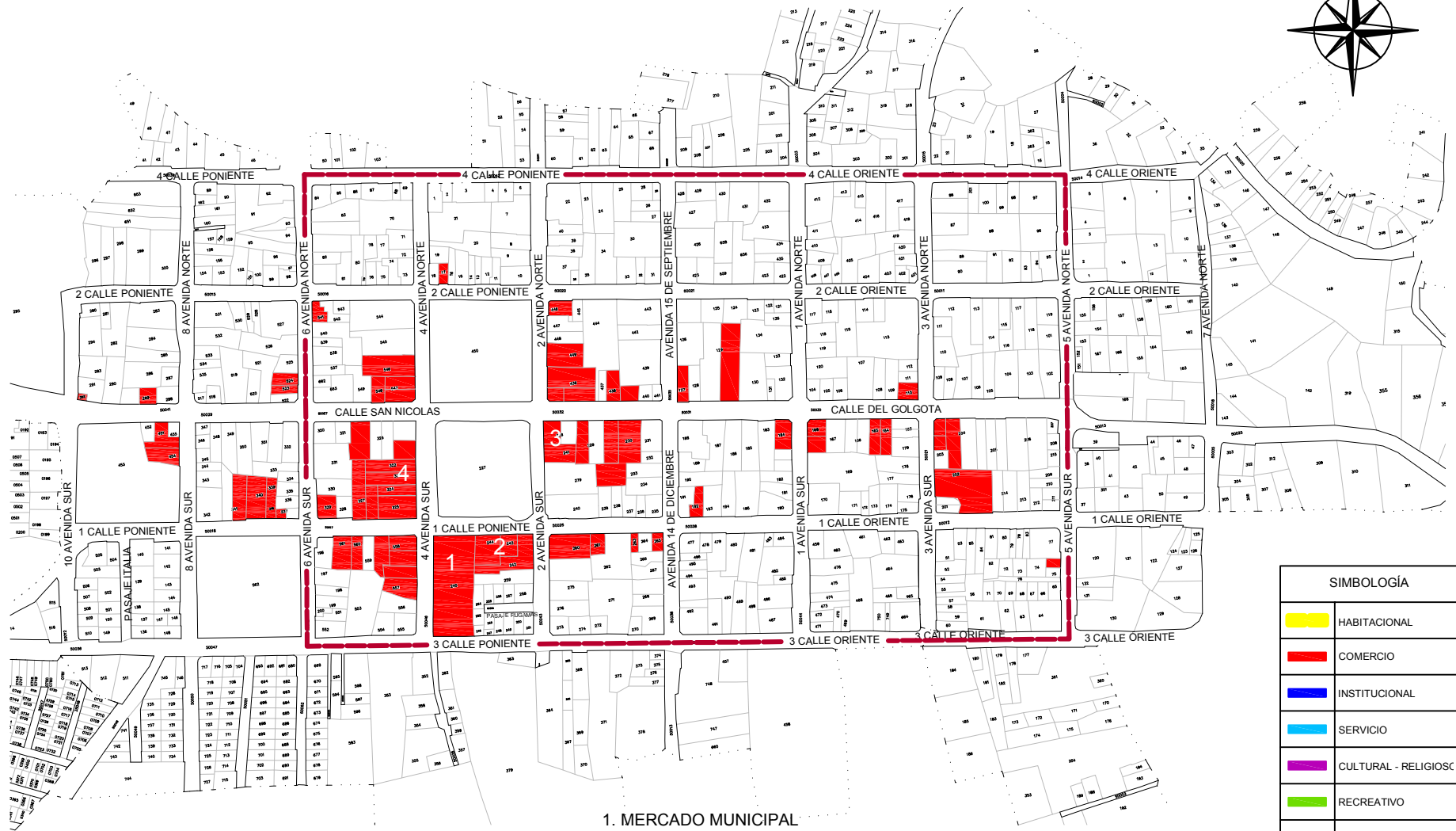
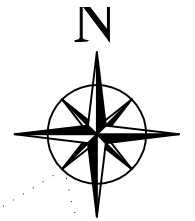
CONTENIDO:  
**USO RECREACIONAL**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 15**

ESCALA:  
**1:400**



1. MERCADO MUNICIPAL
2. PORTAL COMERCIAL SUR
3. PORTAL COMERCIAL ESTE
4. PORTAL COMERCIAL OESTE

SIMBOLOGÍA	
	HABITACIONAL
	COMERCIO
	INSTITUCIONAL
	SERVICIO
	CULTURAL - RELIGIOSO
	RECREATIVO
	SIN USO
	OTRO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

USO COMERCIAL

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:  
PU - 16

ESCALA:  
1:400

## 2.6.8 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO.

### 2.6.8.1 Red de distribución eléctrica.

Tonacatepeque cuenta con servicio eléctrico suministrado por la compañía CAESS, que distribuye a todo el municipio.

La distribución de la red eléctrica se realiza a través del posteo eléctrico, el cual se ubica en las diferentes calles y avenidas que conforman el centro urbano (ver plano PU-17).

Los postes eléctricos son construidos en concreto y algunos de ellos se encuentran obstruyendo el paso peatonal en las aceras. Existen postes que incluyen un transformador, los cuales se ubican en diferentes puntos del centro urbano. (Ver Foto MU-26)



Foto MU-26: Poste eléctrico  
Fuente: Grupo de trabajo

Los postes eléctricos ubicados en las vías utilizan una lámpara LED y dentro del parque se hace uso de un tipo de luminaria decorativo, sin embargo todas estas luminarias se encuentran en deterioro.

### 2.6.8.2 Red de telecomunicaciones.

Dentro del centro urbano existe una red de comunicaciones que conecta interna y externamente al municipio. (Ver Foto MU-27) Se hace uso de telefonía fija que cubre la zona urbana y rural, sin embargo USAID en el año 2012 reporto que un 67.6% de la población en el municipio hace uso de telefonía de tecnología celular. También se reportó que en todo el municipio únicamente el 1.1% de la población está suscrito a servicio de internet.

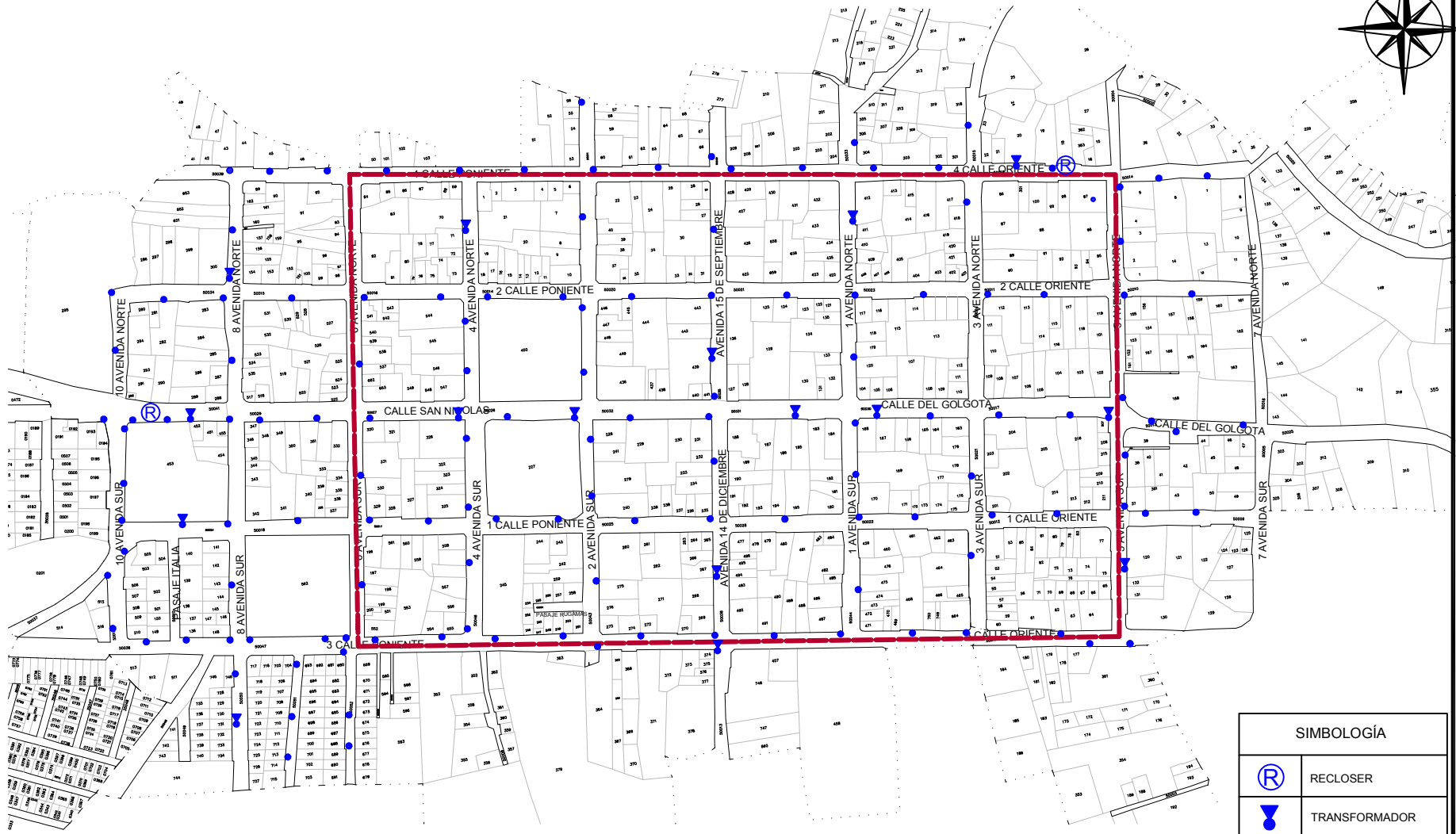
La distribución de telefonía se hace a través de postes de concreto ubicados en diferentes puntos del centro urbano (ver plano PU-18).



Foto MU-27: Red telecomunicaciones  
Fuente: Grupo de trabajo



N



SIMBOLOGÍA	
	RECLOSER
	TRANSFORMADOR
	POSTE ELÉCTRICO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

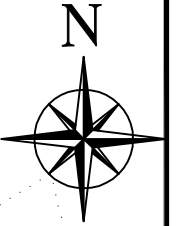
CONTENIDO:  
**RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**CAESS**

CÓDIGO:  
**PU - 17**

ESCALA:  
**1:400**



SIMBOLOGÍA	
	POSTE ELÉCTRICO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**RED DE DISTRIBUCIÓN TELEFÓNICA**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PU - 18**

ESCALA:  
**1:400**

## 2.6.9 RIESGOS ANTRÓPICOS.

### 2.6.9.1 Contaminación auditiva.

Los contaminantes auditivos dentro del centro urbano no son excesivos, sin embargo siempre se presentan factores que pueden ser molestos o inadecuado para los visitantes.

Tal es el caso de las agrupaciones de personas del sexo masculino específicamente, ya que en algunas ocasiones presentan estado de ebriedad o simplemente juegan o hablan entre ellos en un tono de voz alto.

Otro factor son las paradas de autobuses en las zonas de mayor actividad, ya que por lo general el conductor o el cobrador anuncian la retirada de la unidad en zonas donde podría generarse un ambiente tranquilo, como en el parque central y las iglesias comunales.

### 2.6.9.2 Contaminación visual.

Este tipo de contaminación es la que mayormente se percibe en el centro urbano, se genera principalmente en las zonas más transitadas o con mayor actividad comercial.

Uno de los factores que causa contaminación visual son los puestos comerciales, debido a que muchos de ellos no respetan la imagen urbana de la ciudad. Existen locales que contaminan con la colocación excesiva o inapropiada de rótulos, además de existir rótulos poco atractivos. Otro factor causado por este sector es la colocación de productos comerciales en las afueras de los locales, obstruyendo la circulación libre del peatón y creando una imagen poco atractiva en la ciudad. (Ver Foto MU-28)



Foto MU-28: Local comercial, Tonacatepeque  
Fuente: Grupo de trabajo

El sistema eléctrico y sistema telefónico también causa efectos negativos en la imagen urbana de la ciudad, ya que el tendido eléctrico que se visualiza es excesivo y desordenado.

Las edificaciones antiguas que presentan deterioro por abandono también son uno de los factores que contribuye a la contaminación visual. (Ver Foto MU-29)



Foto MU-29: Edificación vernácula, Tonacatepeque  
Fuente: Grupo de trabajo

La falta de basureros atractivos y escasos de ellos provoca que la población arroje residuos de diferente tipo tanto en las vías de circulación vial así como en el parque central y zonas de mayor afluencia social.

El parque central cuenta con mobiliario urbano con un concepto específico, aun así el mobiliario es poco atractivo y los diseños de algunos de ellos son sencillo visualmente. (Ver Foto MU-30)



Foto MU-30: Mobiliario urbano  
Fuente: Grupo de trabajo



### 2.6.9.3 Contaminación del aire.

El aire puede ser contaminado por el humo generado por los vehículos que transitan en la ciudad, sin embargo esta contaminación es leve debido a que el tránsito de vehículos en la ciudad es moderado.

### 2.6.10 CONCLUSIONES MARCO URBANO.

Tabla MU-9: CONCLUSIONES MARCO URBANO		
INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>AREA DE ESTUDIO</b>	El plan de desarrollo se enfoca en el casco urbano siendo el área de mayor interés por sus actividades socioeconómicas, delimitado por 36 mnz y su centro histórico de 24 mnz por sus características históricas y culturales.	<p>1.1 Crear una oferta turística de servicio de venta y gastronomía siendo el centro de las actividades socioeconómicas y culturales.</p> <p>1.2 Mejorar la imagen urbana para atracción de la demanda turística siendo el centro de mayor actividad.</p>
<b>USO DE SUELOS</b>	La ciudad es predominada en un 82% por suelo habitacional, 10% suelo de uso comercial con mayor concentración en el centro de la ciudad. Los usos institucionales, de servicio y cultural constituyen el 6% del suelo, siendo el uso recreativo con menor porcentaje de 1%. Existen zonas sin uso que representan el 1% y zonas de uso vario con casi un nulo porcentaje de uso.	<p>2.1 Implementarse normas de imagen que preserven la historia de la ciudad en el uso habitacional.</p> <p>2.2 Se desarrolla un área comercial centralizada creando un área de mayor movimiento poblacional.</p> <p>2.3 La existencia de zonas sin uso crean la oportunidad para nuevos proyectos culturales solventando la falta de zonas para el conocimiento histórico y/o cultural.</p> <p>2.4 Debido al bajo uso de zonas verdes deberán ser explotadas, interconectándolas a través de actividades para aprovechar su funcionalidad.</p>
<b>TRAMA URBANA</b>	Tipología de trama urbana ortogonal que parte desde un parque central. Nodos urbanos se caracterizan por ser nodos religiosos, administrativos, comerciales y recreativos, ubicados en su mayoría en la zona central de la ciudad.	<p>3.1 Conservación de la trama urbana colonial luciendo una ciudad ordenada y sin dificultades de ubicación.</p> <p>3.2 Los nodos urbanos deben desarrollarse en su imagen y conectividad para atracción de la demanda.</p>

Tabla MU-9: CONCLUSIONES MARCO URBANO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>TRAMA URBANA</b>	El centro histórico lo constituyen 139 edificios antiguos, 9 de ellos con mayor relevancia.	3.3 Conservación de edificios de carácter histórico atrayendo a la demanda turística hacia una visión de turismo arquitectónico.
<b>IMAGEN URBANA</b>	Constituido por una serie de elementos que unifican la imagen de la ciudad, presentando un 90% de edificaciones de 1 nivel y 10% de 2 niveles. Los tipos de edificios presenta un 75% de edificios modernos no integrados, 15% de arquitectura vernácula, 4% sin valor cultural, 2% de monumentos en ruinas, los monumentos relevantes, contextual y moderno integrado conforman un 3%, un 1% son predio baldíos y existe un único sitio histórico.	4.1 Conservación de edificios con características relevantes como parte de la atracción arquitectónica. 4.2 Considerar el respeto de la imagen urbana en altura durante el diseño de nuevos proyectos arquitectónicos. 4.3 Cumplimiento de las leyes de conservación y protección de monumentos históricos para evitar la pérdida continua de ellos. 4.4 Pérdida de la imagen histórica por la mejora de los ciudadanos a sus viviendas por lo que debe regularse el uso de nuevas técnicas y elementos.
<b>VIALIDAD MUNICIPAL</b>	Existe una conexión a través de 2 vías municipales secundarias, en conexión con Apopa por calle asfáltica y con Soyapango por calle de tierra. Además, el municipio cuenta con 2 vías municipales colectoras en conexión con San José Guayabal y San Martín.	5.1 Crecimiento socioeconómico por la conectividad con Soyapango como ciudad de mayor desarrollo. 5.2 Mejorar el acceso con Soyapango disminuyendo la debilidad por ser su conexión una calle de tierra. 5.3 Facilidad de acceso con 3 de los municipios de colindancia, es de importancia crear vías de acceso con los municipios de Guazapa, Delgado e Ilopango que permitan la creación de circuitos turísticos.

Tabla MU-9: CONCLUSIONES MARCO URBANO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>VIALIDAD URBANA</b>	Vías urbanas primarias y colectoras internas ortogonales, son de tipos asfálticas y adoquinadas, con anchos entre 6.0m y 8.0m.	<p>6.1 Se permite circulación en doble sentido lo cual deberá regularse para la afluencia de vehículos.</p> <p>6.2 Mejorar el estado de las vías de adoquín ya que regularan la velocidad de los vehículos.</p> <p>6.3 Conservación de vías en sentido ortogonal y mejorar el estado que facilitan la comunicación interna y externa.</p>
<b>CIRCULACIÓN PEATONAL</b>	Las vías de circulación peatonal tienen una medida entre 0.60m y 4.0m de ancho con un arriate de 0.6m y 2.0m de ancho, obstruido por cambios en construcciones, infraestructura urbana y elementos comerciales. Las alturas de aceras tienen una medida entre 0.15m y 0.60m. El acceso de discapacitados se da únicamente en zona de parque central y alcaldía municipal.	<p>7.1 Zonas de circulación para discapacitados es limitada por lo que debe aumentarse las zonas de acceso.</p> <p>7.2 Obstrucción de parte del sector comercial el cual debe controlarse la promoción de productos en las vías.</p> <p>7.3 Reducción de vías vehiculares en zonas estratégicas que disminuyan el déficit de circulación.</p>
<b>TRANSPORTE</b>	El transporte público es representado por ruta 115 y 190, con horas de llegada y partida irregulares, también se hace uso de transporte en moto taxi.	<p>8.1 Se deberá aumentar las rutas en relación a la conectividad con los municipios que disminuya el problema de conectividad.</p> <p>8.2 Debido a la irregularidad del horario de transporte público, se deberá regular el horario creando una estabilidad en el tiempo de estadía de los visitantes.</p>

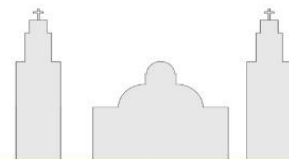
Tabla MU-9: CONCLUSIONES MARCO URBANO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>ESTACIONAMIENTO</b>	Uso de vías vehiculares como estacionamiento a un 25%, realizado por ciudadanos y conductores del transporte público en áreas de concentración comercial y recreativa, así como en zonas frente a iglesias comunales. Alcaldía ha generado estacionamientos provisionales.	9.1 Generar una zona de parqueos que disminuya la problemática de obstrucción en las vías por estacionamiento. 9.2 Reglamentar el uso de las vías frente a zonas religiosas, como respeto a la feligresía.
<b>SEÑALIZACIÓN</b>	Señalización vertical y horizontal escasa, tanto en señalización vial y turística, se encuentran en estado deteriorado o en algunos casos no se visualiza.	10.1 Evitar los accidentes vehiculares y la mala imagen incorporando nueva señalización y dando mantenimiento a la existente. 10.2 Incorporar una señalización turística adecuada y atractiva evitando la desubicación de los visitantes.
<b>EQUIPAMIENTO</b>	Cuenta con el equipado necesario básico, tales como escuelas, alcaldía, PNC, establecimientos comerciales, recreacionales y de salud. Sin embargo, el equipado comercial crece eventualmente esparciéndose en la ciudad, el equipado recreacional y de salud presenta una escasa infraestructura. Además el municipio no cuenta con ningún tipo de equipado para la actividad turística.	11.1 Debido al crecimiento desordenado del área comercial deberá implementarse normas que regulen el orden de los establecimientos. 11.2 El equipado de salud es insuficiente en relación a la cantidad poblacional, se deberá incorporar un hospital tomando en cuenta la futura demanda turística. 11.3 Siendo el equipado recreativo insuficiente será conveniente el desarrollo de actividades recreacionales, que haga uso máximo del equipado.



Tabla MU-9: CONCLUSIONES MARCO URBANO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>EQUIPAMIENTO</b>		11.4 Inexistencia de equipado de asistencia turística el cual deberá incorporarse como un equipado de servicio.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Infraestructura urbana es un factor de importancia para el desarrollo urbano. Tonacatepeque cuenta con servicios de red eléctrica, telecomunicaciones y red de alcantarillado y acueductos	12.1 Infraestructura es adecuada y suficiente para el desarrollo turístico, aumentando el valor en la oferta turística permitiendo la incorporación de nuevos proyectos.
<b>RIESGOS ANTRÓPICOS</b>	Riesgos antrópicos causados por ruido generado por la población, así como la imagen se ve afectada por rótulos comerciales, cableado eléctrico y de comunicación y el deterioro de edificios.	<p>13.1 Crear normas de comportamiento para eliminar la mala imagen de la población.</p> <p>13.2 Deberá regularse la colocación de rótulos comerciales que afectan la imagen histórica y urbana.</p> <p>13.3 Se ve la necesidad de intervenir en los edificios con imagen deteriorada.</p> <p>13.4 Mejorar la infraestructura eléctrica y de comunicación.</p>





*MARCO*  
*ARQUITECTÓNICO*

## 2.7 MARCO ARQUITECTÓNICO.

Dentro del marco arquitectónico se estudiara la ciudad de Tonacatepeque a través del análisis formal, funcional y tecnológico.

Siendo una ciudad antigua se analizarán los diferentes estilos arquitectónicos que presentan tanto edificaciones antiguas como las edificaciones modernas, así como el análisis de sus diferentes elementos arquitectónicos y la evolución en cuanto a los tipos de materiales utilizados.

### 2.7.1 ESTILOS ARQUITECTÓNICOS.

En El Salvador se presenta una mezcla de diferentes estilos arquitectónicos, denominando la arquitectura en el país como ecléctica ya que se presenta una mezcla de estilos antiguos con estilos contemporáneos.

Al dar un recorrido por la ciudad, podemos encontrar viviendas con una mezcla de Arquitectura Colonial y estilo Californiano, dadas sus características, así como también viviendas de tipo Americano, pues son viviendas de madera y ensambladas en el lugar al estilo de Estados Unidos, viviendas de tipo Europeo con

acabados en madera y piedra, y las que dominan en su mayoría las de tipo racional, donde se busca la racionalidad de los espacios por medio de la función de estos. Encontramos diversidad de estilos arquitectónicos en las Iglesias de la ciudad, desde estilos eclécticos, hasta el dominante estilo Neo-gótico. En los pueblos es común apreciar otro tipo de arquitectura pues esta es elaborada con adobe, y majestuosas iglesias de arquitectura colonial. Es aquí donde se puede observar una arquitectura sin precedentes. Las viviendas de los pueblos, construidas con adobe, con los dinteles en las entradas de las casas, sus corredores que dan a las fachadas de las casas, sus patios centrales, todas esas características le dan ese toque colonial a los pueblos. (delSalvador.com, s.f.)

La ciudad de Tonacatepeque es una ciudad que se ubica en un municipio aun con zonas rurales y está constituido por edificaciones antiguas y modernas, por lo que presenta una mezcla de estilos de la época antigua y época contemporánea. Entre los estilos que presenta encontramos el estilo colonial, neocolonial, renacentista, vernácula y popular, siendo el estilo colonial su estilo de origen.



## ARQUITECTURA COLONIAL.

Arquitectura colonial es el conjunto de manifestaciones arquitectónicas que surgieron en América Latina desde el descubrimiento del continente en 1492 hasta la independencia del mismo a principios del siglo XIX.

Se distingue por el contraste entre la construcción simple y sólida que demanda el lugar nuevo y la ornamentación barroca que viene de España. El arte colonial reúne estilos europeos como el renacimiento, el barroco y el rococó.

La arquitectura colonial se caracteriza por ser una implementación de las colonias españolas sobre las civilizaciones antiguas, trasladando la tipología de sus edificaciones, principalmente las iglesias y catedrales.

Una de las características de la arquitectura colonial se visualiza en el diseño de la planimetría urbana en forma de damero, así como en la utilización de materiales autóctonos y de la época.

Tonacatepeque fue un asentamiento pipil que ahora presenta características de la arquitectura colonial en su planimetría urbana, así como en la implementación de materiales constructivos autóctonos, también presenta distintas corrientes arquitectónicas traídas por los colonos españoles.

Una de las edificaciones más representativas de la época es la Parroquia San Nicolás Obispo, por su ubicación central en la ciudad y las corrientes arquitectónicas que presentan.

(Ver Foto MA-1)



Foto MA-1: Parroquia San Nicolás Obispo  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

## ARQUITECTURA NEOCLÁSICA.

La arquitectura neoclásica es un estilo arquitectónico que produjo el movimiento neoclásico que comenzó a mediados del siglo XVIII, por una reacción contra el estilo barroco de ornamentación naturalista así como por el resultado de algunos rasgos clasicistas nacidos en el barroco tardío.

La arquitectura neoclásica reproduce las formas generadas por los griegos y los romanos. Tras el Barroco y el Rococó, el neoclasicismo representa una simplificación: las líneas rectas dominan sobre las curvas, existen menos contrastes de volúmenes, menos adornos, dinteles y columnas reemplazan los arcos. (Romero, Fernández, Cruz, Ayala, & Erazo, 2012)

### Características:

- Predominio de lo arquitectónico sobre lo decorativo.
- Emplea elementos básicos de la arquitectura clásica.
- Recrea monumentos clásicos.
- El modelo del arte neoclásico es el templo griego, aunque tiende a la monumentalidad romana.

La arquitectura neoclásica se hace visible en la edificación de la Parroquia San Nicolás Obispo. Los arcos de acceso principal y

lateral son una representación del estilo clásico, con dinteles sin molduras y columnas de estilo dórico, frontones de líneas rectas, arcos de medio punto, decoración de estilo greco romano, presentan monumentalidad y sencillez. (Ver Foto MA-2)



Foto MA-2: Parroquia San Nicolás Obispo  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

## ARQUITECTURA NEO-COLONIAL.

La arquitectura neocolonial española fue un movimiento arquitectónico que surgió a inicios del siglo XX en los Estados Unidos de América y que se inspiraba en la arquitectura colonial española, adaptando las formas y detalles hispano-americanos al nuevo siglo. Se caracteriza por una combinación de detalles de varias épocas. (es.wikipedia.org)

### Características:

- Uso prodigioso de suaves yesos lisos.
- Cubiertas poco inclinadas de tejas de arcilla, de cobertizos o cubiertas planas o de ornamentos fundidos en hormigón o terracota cocida.
  - Disposición de pequeños porches o balconadas.
- Arcadas romanas o semicirculares.
- Ventanas de madera, abatibles altas o de guillotina, toldos de lona, y adornos decorativos de hierro.
- Plantas rectangulares o en L, con patios interiores o exteriores.
- Formas asimétricas con frontones cruzados y alas laterales.
- Volumetrías horizontales de una planta.  
(Ver Foto MA-3 y MA-4)

Foto MA-3: Vivienda neo-coloniales  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MA-4: Alcaldía Municipal  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

## ARQUITECTURA NEO-RENACENTISTA.

El Neo-renacimiento es un estilo histórico que surgió en el siglo XIX, sus contornos son imprecisos, es decir que no son ni neogótico, ni neoclásico, y se asume que este estilo imita y se inspira en las formas renacentistas. Aunque presenta influencias contemporáneas al neobarroco. Su principal manifestación se observa en la arquitectura, pero también se destacó en el ámbito de las artes decorativas. (www.arqhys.com)

### Características:

- Uso de columnas, arquivadas y pilastras.
  - Arco de medio punto que sustituyo al ojival.
  - Bóvedas de cañón.
  - Uso de techos artesonados.
  - Utilización de columnas, frontones y ménsulas.
  - Uso de balaustres en las techumbres de las edificaciones.
- (Ver Foto MA-5 y MA-6)

Foto MA-5: Portal  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MA-6: Detalles neo-renacentistas  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

## ARQUITECTURA VERNÁCULA.

Se origina en el siglo XVI, refleja las tradiciones transmitidas de una generación a otra y que generalmente se ha producido por la población sin la intervención de técnicos o especialistas, siempre ha respondido a las condiciones de su contexto, buscando, a través de la sabiduría popular, sacar el mayor partido posible de los recursos naturales disponibles para maximizar la calidad y el confort de las personas. (www.arqhys.com)

### Características:

- Emplea materiales ligeros y adecua los sistemas constructivos indígenas.
- Su esquema fundamental es una planta rectangular con divisiones interiores ortogonales.
- Cubierta a 2 aguas.
- Se utilizan materiales como adobe, bahareque, madera y/o bambú.

(Morati Guzmán, Carlina, 2012)

(Ver Foto MA-7 y MA-8)



Foto MA-7: Antigua Cruz Roja  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MA-8: vivienda vernácula  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



## ARQUITECTURA POPULAR CONTEMPORÁNEA.

La arquitectura popular contemporánea tiene todavía rastros de dos factores fundamentales en su composición como expresión popular: identidad y tradición. En este mundo globalizado se permite la actualización y modernización de medios, de forma sencilla y económica y con elevada penetración en sectores populares. Implementa formas industriales, nuevos materiales constructivos de bajos y altos costos, tiene como objetivo expresar poder, estatus y riqueza.

### Características:

- Se desconoce el valor de la arquitectura histórica, aun así se recurre a modelos clásicos, barrocos y renacentistas.
- Masificación en el mensaje arquitectónico, se usa el mismo lenguaje de uso de canteras y formas barrocas principalmente.
- La riqueza y el lujo están representados en una desesperada búsqueda de personalización.
- Se utilizan elementos a escalas monumentales, indicando superioridad.
- Nuevas tipologías inventadas.  
(Ver MA-9 y MA-10)



Foto MA-9: vivienda popular contemporánea  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MA-10: vivienda popular contemporánea  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

## EL KITSCH.

El pensamiento del kitsch contemporáneo lo ubicamos temporalmente a partir de la década de los años 70, al ser utilizado en la arquitectura generalmente se vale de “cubrir realidades” y la utiliza como símbolo de éxito y riqueza. En estas manifestaciones de riqueza, se intentará cambiar, o al menos “aparentar” otro status social.

### Características:

- Cambio de estilo tradicional para ser modernizado.
- Uso fuentes y agua en jardines o dentro de la casa.
- Uso de color dorado, identificado como la presencia del oro, en objetos arquitectónicos y otros elementos.
- Intenta copiar modelos que tradicionalmente son considerados como “ricos” en cualquiera de sus épocas y estilos.
- Exhibir la adquisición de lo último en tecnología.
- La acumulación y sobresaturación de cosas que implican la existencia de un poder adquisitivo.

(Ver MA-11 y MA-12)

Foto MA-11: Decoración kitsch  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo



Foto MA-12: Decoración kitsch  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

## 2.7.2 ANÁLISIS TECNOLÓGICO.

El análisis tecnológico nos permitirá identificar los diferentes tipos de materiales y sistemas constructivos aplicados en la ciudad de Tonacatepeque, así como identificar cuáles son los materiales que se aplican en las construcciones antiguas y su diferencia con las edificaciones modernas.

### 2.7.2.1 Materiales constructivos.

Entre los materiales constructivos, se encuentran materiales utilizados desde época antigua y materiales utilizados en la actualidad.

**Materiales de cubierta.** (Ver plano PA-1)

#### Teja de barro cocido.

Las tejas son delgadas placas (planas o curvas) de tierra arcillosa mezcladas habitualmente con arena, que se endurecen por cocción. Hecha en forma de canal; usada para cubrir exteriormente los techos y no permitir la entrada de agua de lluvia a un espacio dejándola escurrir.

#### Fibro cemento.

Las placas de fibrocemento son impermeables y fáciles de cortar y de perforar. Se utilizan principalmente en construcciones como material de acabado. También se emplea como soporte para el recubrimiento de paramentos exteriores y en forma de tuberías, bajantes, etc.

#### Lámina galvanizada.

Una lámina galvanizada es una lámina de acero que ha sido sometido a un proceso de inmersión en caliente que recubre la lámina al 100% de zinc, con la finalidad de prevenir la corrosión.

#### Lamina de zinc.

Es un metal blanco-azulado, de brillo metálico. Es resistente a los agentes atmosféricos al recubrirse con una capa delgada de hidróxido que lo protege de la oxidación.

#### Losa.

Pieza de piedra, generalmente con forma prismática y de gran dimensión, utilizada como tapa o cierre de algo, como un dolmen, o bien formando un pavimento



**Bóveda.**

Elemento constructivo superficial, generalmente elaborado en mampostería o fábrica, en el que sus piezas y componentes trabajan a compresión. En Tonacatepeque únicamente una construcción está constituida por techo de bóveda el cuales es una construcción antigua. (Ver Foto MA-13)



Foto MA-13: Antiguo tanque de agua  
Fuente: Foto tomada por grupo de trabajo

Existen edificaciones que proyectan a futuro un segundo nivel, están constituidos por un 1% con techo losa. Los lotes en abandono o en ruina son el 1% de lotes sin techo y los espacios

abiertos son predios o zonas recreativas sin techo, lo constituye el 2%. El material predominante es la teja de barro con un 54%. (Ver Tabla MA-1 y Grafico MA-1)

TABLA MA-1: MATERIALES	
MATERIALES	CANTIDAD
TEJA DE BARR O	339
FIBROCEM.	154
LAMINA GAL.	107
LAMINA ZN.	9
LOSA	4
BOVEDA	1
ESP. ABIERTO	12
SIN TECHO	6

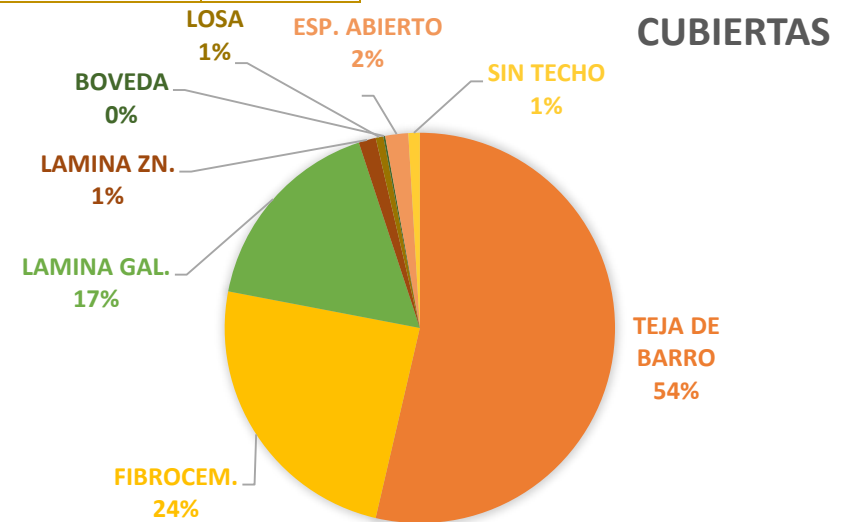


Grafico MA-1: Materiales de cubierta  
Fuente: Elaboración propia

TABLA MA-2-: DETALLE DE MATERIALES DE TECHO POR CUADRA												
MANZANAS		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8			TOTAL
MATERIALES	TEJA		12	15	16	1	11	9	2			66
	FIBROCEM.		1	2	5	3	2	3				16
	LAMINA GAL.		6	5	4	3	7	4				29
	LAMINA ZN.					1						1
	LOSA											
	ESP. ABIERTO					3			1			4
	SIN TECHO				1							
MANZANAS		B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	TOTAL
MATERIALES	TEJA	18	14	13	6	3	14	13	16	13	1	111
	FIBROCEM.	3	3	8	10		4	3		5	4	40
	LAMINA GAL.	1	1		4	1		1	3	4	1	16
	LAMINA ZN.				1							1
	LOSA		1									1
	ESP. ABIERTO			2		2					1	5
	SIN TECHO						1	1		1	1	4
MANZANAS		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8			TOTAL
MATERIALES	TEJA	1	15	11	2	4		11	3			47
	FIBROCEM.	1	3	11		16		8	6			45
	LAMINA GAL.	3	4	1		8	1	3	9			29
	LAMINA ZN.		2									2
	LOSA							1				1
	ESP. ABIERTO				1	1						2
MANZANAS		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	TOTAL
MATERIALES	TEJA	11	12	13	17	6	15	10	12	16	3	115
	FIBROCEM.	7	7	4	3	3	2	6	3	13	5	53
	LAMINA GAL.	1	1	2	3	1	6	3	7	9		33
	LAMINA ZN.	1		1		3						5
	LOSA		1						1			2
	BOVEDA				1							1
	ESP. ABIERTO					1						1
	SIN TECHO							1				1



SIMBOLOGÍA	
	TEJA DE BARRO
	LAM. FIBROCEMENTO
	LAM. GALVANIZADA
	LAM. DE ZINC
	LOSA
	BÓVEDA
	SIN TECHO
	ESPACIO ABIERTO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**MATERIALES EN CUBIERTA**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PA - 1**

ESCALA:  
**1:400**

**Materiales de Paredes.**

Los materiales empleados en las construcciones de paredes de las edificaciones en Tonacatepeque son una variedad entre época antigua y moderna. (Ver plano PA-2)

**Adobe.**

Es una pieza para construcción hecha de una masa de barro (arcilla y arena) mezclada con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol.

**Ladrillo de barro cocido.**

La arcilla es el material básico del ladrillo, debido a que cuando se humedece se convierte en una masa fácil de manejar y se moldea muy fácilmente.

**Bloque de concreto.**

Es un mampuesto prefabricado, elaborado con hormigones finos o morteros de cemento, utilizado en la construcción de muros y paredes.

**Lamina.**

Es una hoja metálica, llamada también plancha o chapa, y en ciertos casos, cuando el grueso es reducido, papel metálico.

**Bambú.**

Es una planta que ha interpretado un papel importante en el desarrollo de determinadas culturas. Se ha implementado como una barrera sustituyendo a las paredes comunes. (Ver Tabla MU-2 y Grafico MU-2)

TABLA MA-3: MATERIALES	
MATERIALES	CANTIDAD
ADOBE	14
BAHAREQUE	75
LADRILLO DE BARRO	252
BLOQUE DE CONCRETO	252
LAMINA	19
BAMBÚ	3
SIN PAREDES	11

**PAREDES**

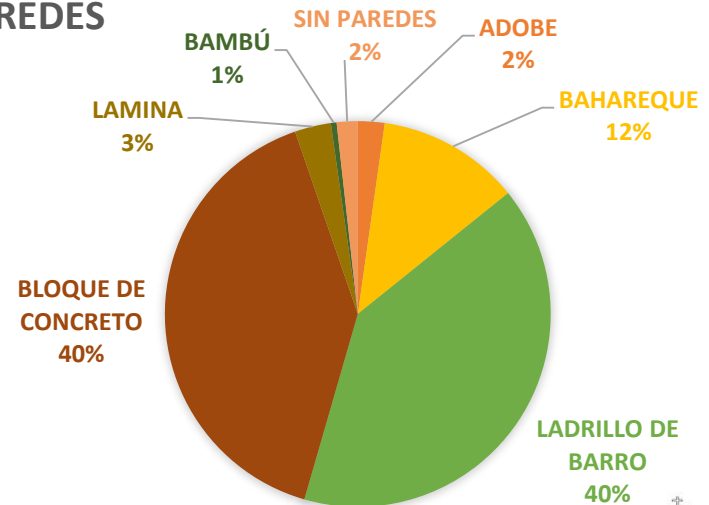
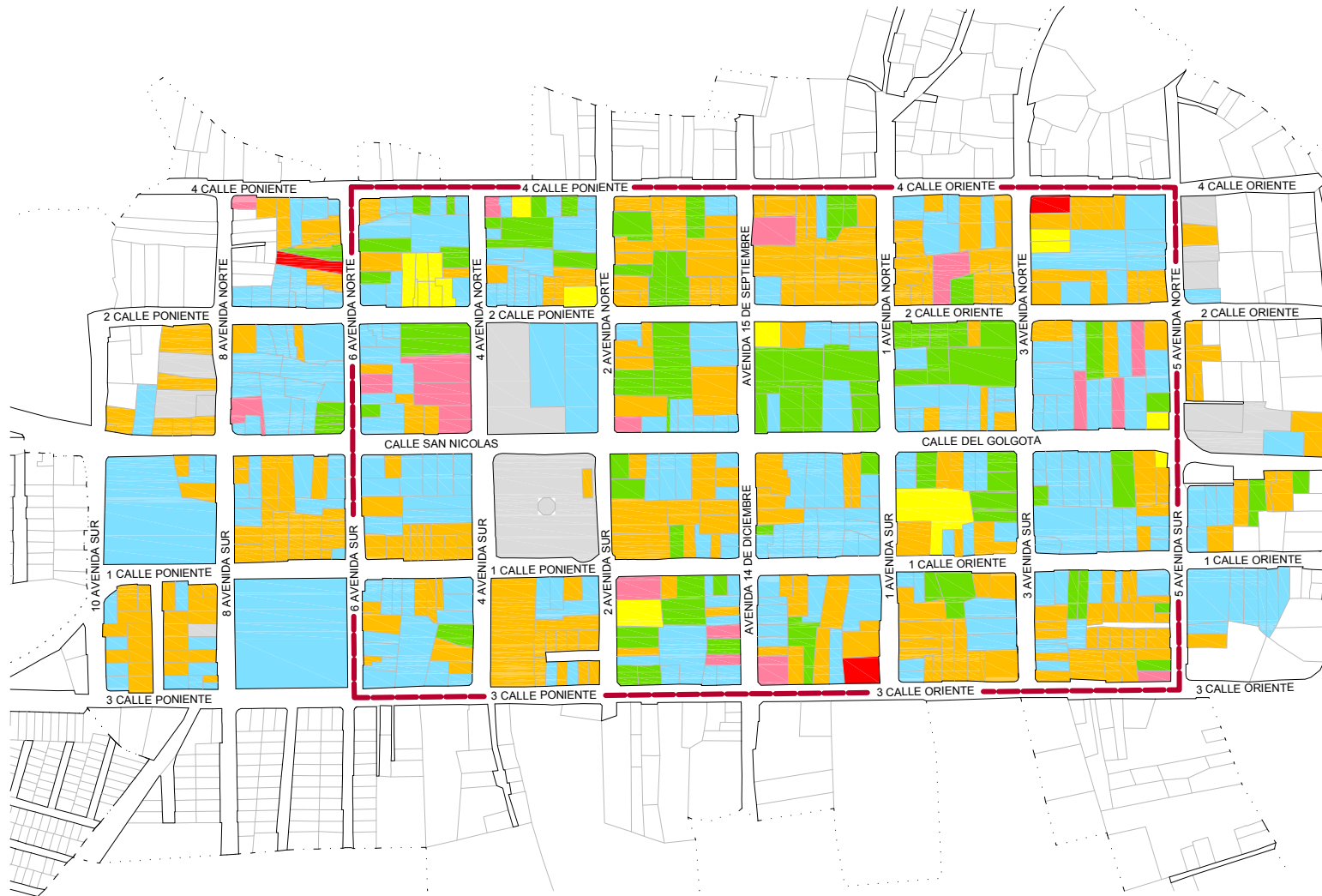


Grafico MA-2: Materiales de paredes  
Fuente: Elaboración propia

TABLA MA-4--: DETALLE DE MATERIALES DE PAREDES POR CUADRA

MANZANAS		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8			TOTAL
TIPO DE EDIFICIO	ADOBE			5	2							7
	BAHAREQUE		1	5	5		3	2				16
	LADRILLO DE BARRO		10	9	14	1	14	6	2			56
	BLOQUE DE CONCRETO		6	3	4	7	2	3				25
	LAMINA		1		1		1	5				8
	BAMBÚ		1									1
	SIN PAREDES					2			1			3
MANZANAS		B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	TOTAL
TIPO DE EDIFICIO	ADOBE				2			1		1		4
	BAHAREQUE	5	2	1			4	9	6	2		29
	LADRILLO DE BARRO	2	2	4	7	1	9	7	9	13	1	55
	BLOQUE DE CONCRETO	15	14	17	11	1	5	1	4	4	5	77
	LAMINA		1	1			1			3		6
	BAMBÚ				1							1
	SIN PAREDES					3					2	5
MANZANAS		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8			TOTAL
TIPO DE EDIFICIO	ADOBE											
	BAHAREQUE							1				1
	LADRILLO DE BARRO	3	9	10		10	1	14	5			52
	BLOQUE DE CONCRETO	2	15	13	1	18		8	13			70
	LAMINA											
	BAMBÚ											
	SIN PAREDES				2	1						3
MANZANAS		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	TOTAL
TIPO DE EDIFICIO	ADOBE			1	1		1					3
	BAHAREQUE	3	2	6	2	2	7	1	2	4		29
	LADRILLO DE BARRO	8	14	7	16	4	9	9	7	8	7	89
	BLOQUE DE CONCRETO	9	5	6	5	4	3	8	14	25	1	80
	LAMINA						3	1		1		5
	BAMBÚ							1				1
	SIN PAREDES											





SIMBOLOGÍA	
	ADOBE
	BAHAREQUE
	LADRILLO DE BARRO
	BLOQUE DE CONCRETO
	LAMINA
	BAMBÚ
	SIN PAREDES
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**MATERIALES EN PAREDES**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PA - 2**

ESCALA:  
**1:400**

### 2.7.3 CONCLUSIONES MARCO ARQUITECTÓNICO.

Tabla MA-5: CONCLUSIONES MARCO ARQUITECTÓNICO		
INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>ESTILOS ARQUITECTONICOS</b>	Se presenta una serie de estilos arquitectónicos antiguos y modernos, algunos mezclados entre sí. Los estilos que se encuentran son: colonial, neocolonial, renacentista, vernácula y popular contemporáneo. El estilo base es el estilo colonial y vernáculo, sin embargo predominan los estilos contemporáneos.	<p>1.1 Aumento de edificios modernos no integrados haciendo uso de estilos contemporáneos creando contrastes excesivos, lo cual expone la necesidad de un programa que regule los estilos adecuados para la imagen urbana.</p> <p>1.2 Intervención de la imagen arquitectónica de los edificios no integrados para la recuperación de la ciudad histórica.</p>
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<p>Las edificaciones han sido construcciones con materiales autóctonos e industriales.</p> <p>En la construcción de techos predomina el uso de teja de barro con un 54% y la utilización de fibrocemento en un 24%, se utilizan materiales como lámina galvanizada, de zinc y techos de losa en menor porcentaje. En la construcción de paredes predomina el uso de ladrillo de barro con 40%, y el bloque de concreto con un 40%, se hace uso de adobe 2n un 2% y 12% de bahareque, así como el uso de lámina y bambú en un 4%</p>	<p>2.1 Predomina el uso de materiales autóctonos los cuales requerirán técnicas de mantenimiento para la conservación de la imagen histórica.</p> <p>2.2 Considerando el aumento del uso de materiales industriales, se deberán aplicar de manera que respeto los estilos del centro histórico.</p>



*MARCO  
TURÍSTICO*

## 2.8 MARCO TURÍSTICO.

El turismo es uno de los factores que influye en el desarrollo integral de una ciudad, con el objetivo de dinamizar las actividades sociales y económicas comunes a través de la oferta de sus recursos locales.

El potencial de desarrollo turístico de Tonacatepeque, será evaluada a través de una investigación de sus atractivos turísticos y de la oferta y demanda con la que cuentan, permitiendo conocer las oportunidades de turismo del territorio.

### 2.8.1 INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES.

Los atractivos turísticos naturales pueden ser categorizados dentro de los siguientes tipos:

- Agroturismo.
- Ecoturismo.
- Turismo de Aventura.

Siendo estos los tipos de turismo que se realizan en un ambiente natural o poco intervenidas por el hombre, realizadas también fuera de centros urbanos.

Tonacatepeque cuenta con zonas turísticas naturales dentro y fuera del centro urbano, muchas de las zonas turísticas se encuentran ubicados en los cantones aledaños, tales como las fincas o zonas de diversión como el Puente Las cañas en el cantón El Rosario.

También, existen áreas naturales como los miradores ubicados en los límites del casco urbano y el parque central ecológico José María Villafañe que a pesar de estar ubicado en el centro de la ciudad es un parque que conserva la ecología de sus numerosos árboles.

A continuación se presenta un inventariado de los sitios naturales que poseen el municipio de Tonacatepeque y su centro urbano.

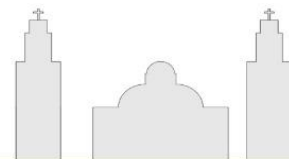




Tabla MT-1: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Finca La Puerta	José Pérez	Privada
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Natural	7591-4053	
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Ecoturismo		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
		Calle Tierra Blanca	
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Paseo en caballo, juegos infantiles, piscina, cancha de futbol natural, servicio de alimentos	--	
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Descanso y diversión	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
	<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>
			Adultos y niños
	<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>	
	Época vacacional y fines de semana	Fines de semana y época vacacional	
	<b>Descripción del lugar:</b>		
	Precio de entrada: \$1 adultos y \$0.50 niños.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla MT-2: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Puente Las Cañas	Mauricio Aguilar	Privada
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Natural		
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Turismo de Aventura		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Cantón El Rosario	Calle Antigua a Tonacatepque	
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Deporte extremo	--	
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Diversión		
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
	Bueno		
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
	<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>
			Adultos y niños
	<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>	
1 vez cada 2 meses	Visitas programadas		
<b>Descripción del lugar:</b>			
Cuenta con uno de los puentes más altos de El Salvador, con 85 metros de altura. Promovido por Guanatour's			

Fuente: Elaboración propia

Tabla MT-3: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Mirador La Loma	Alcaldía municipal de Tonacatepeque	Publica.
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Natural	2325-8200	750m del parque central
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Ecoturismo		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Centro de Tonacatepeque	Carretera al cantón el tránsito	
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Paisajismo	--	
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Relajación y observación	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>	
	Baja	Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
<b>Descripción del lugar:</b>			
Acceso desde la vuelta del León, conocido como un paraje para enamorados. Acceso gradas hacia el tanque de agua, acceso por escalinatas. Acceso vehicular por la carretera al cantón el Transito.			

Fuente: Elaboración propia

Tabla MT-4: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Río El Sillero		
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Natural		
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Ecoturismo		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Municipio de Tonacatepeque		
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Paisajismo, senderismo	--	
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Relajación y observación, diversión	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
		No posee	
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
		No posee	
	<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>
		Baja	Adultos y niños
	<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>	
<b>Descripción del lugar:</b>			
Se encuentra en los límites del cantón El Transito y cantón El Sauce			

Fuente: Elaboración propia



Tabla MT-5: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Cueva de la Peña de los Fierros		
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Natural		
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Turismo Arqueológico		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Cantón El Rosario		
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Paisajismo, senderismo	--	
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Observación	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
		Guías municipales	
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
		No posee	
	<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>
		Baja	Adultos y niños
	<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>	
	<b>Descripción del lugar:</b>		
	Se realiza una caminata desde el cantón El Rosario		



Fuente: Elaboración propia

Tabla MT-6: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Mirador La Fuente		Privada
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Natural		6 km
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Ecoturismo		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Cantón La Fuente	Calle a San Martín	
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Paisajismo	--	
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Relajación y observación	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>	
<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>	
	Baja	Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
<b>Descripción del lugar:</b>			
Vista hacia Soyapango, Ilopango y San Salvador			

Fuente: Elaboración propia

Tabla MT-7: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	La Molienda	Julio Sandoval	Privada
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Natural		
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Agroturismo		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Cantón El Transito	Calle al Cantón El Transito	
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Actividades tradicionales	--	Vehículo público y privado
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Diversión, educación, trabajo agrícola	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
Bueno			
<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>	
<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>	
		Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
	Visitas programadas		
<b>Descripción del lugar:</b> Los pobladores y vecinos tienen como costumbre llegar a la molienda con recipientes para llevarse cada uno de los derivados y disfrutarlos en familia, esta es una de las tradiciones que todavía se conservan en nuestra zona rural.			

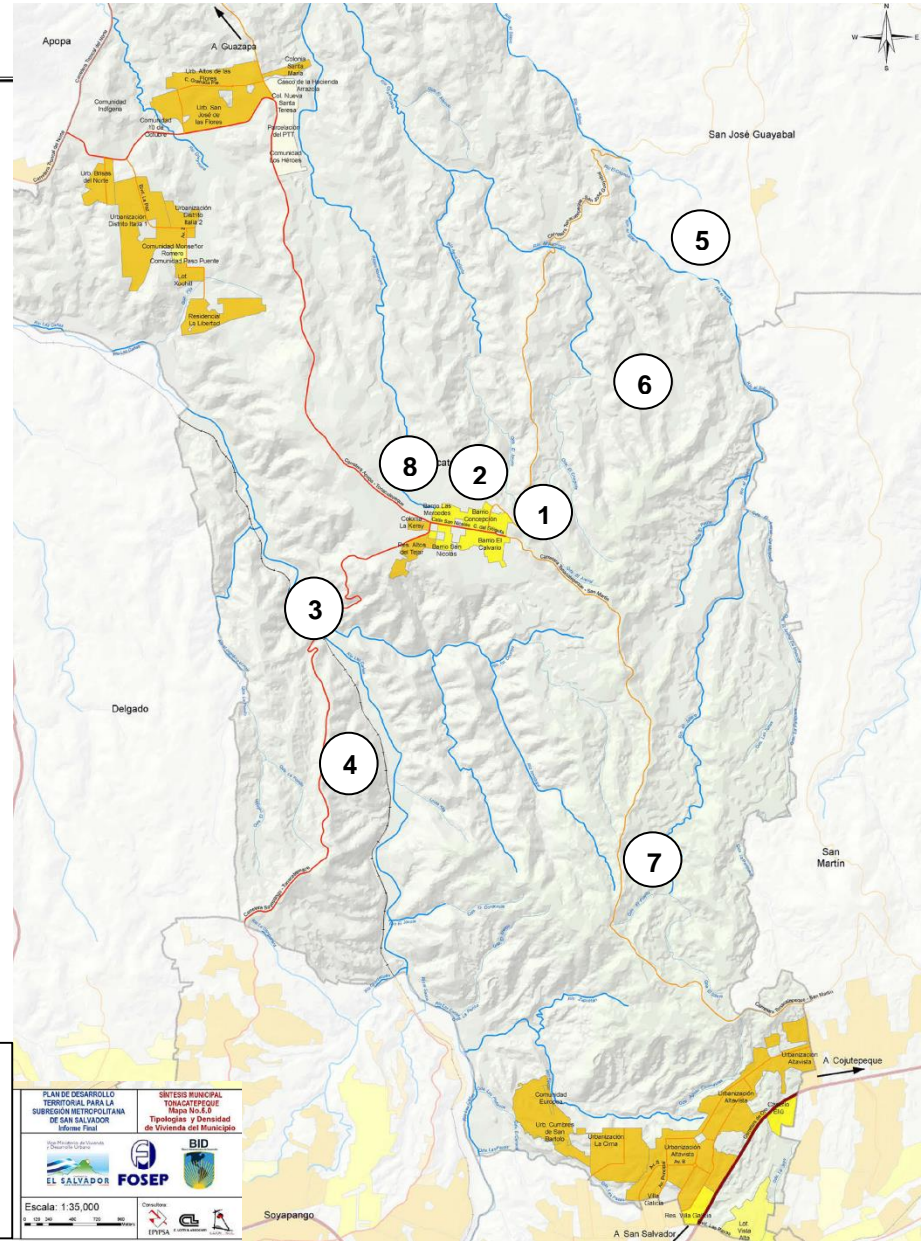
Fuente: Elaboración propia

Tabla MT-8: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Caserío Los Naranjos	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	Publica
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Rural		
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Agroturismo, ecoturismo		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Caserío Los Naranjos	Calle Los Naranjos	
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Paisajismo, agricultura	--	
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Diversión, actividades agrícolas, caminatas		
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
Bueno			
<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>	
<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>	
		Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
<b>Descripción del lugar:</b> posee abundante vegetación, bellas planicies engramadas, árboles frutales, bambú y en el cual la gente aprovecha las tierras para la agricultura sembrando maíz, frijol, loroco, ayote, jícama y otras variedades de vegetales.			

Fuente: Elaboración propia

- 1- Mirador La Loma
- 2- Finca La Puerta
- 3- Puente Las Cañas
- 4- Cueva la peña de Los Fierros
- 5- Río El Sillero
- 6- La Molienda Cantón El Transito.
- 7- Mirador Cantón La Fuente.
- 8- Caserío Los Naranjos.



**Red Hidrica**

- Rios
- Quebradas

**Otros**

- Límites municipales



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES**

ELABORADO POR:  
**VMVDU**

FUENTE:  
**VMVDU**

CÓDIGO:  
**PT -1**

ESCALA:  
**INDICADAS**

## 2.8.2 INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES.

Los atractivos turísticos considerados culturales están conformados por bienes patrimoniales que caracterizan un lugar. Tonacatepeque cuenta con bienes patrimoniales tangibles e intangibles que han sido conservados a lo largo del tiempo y forman parte del desarrollo turístico de la ciudad.

Los atractivos turísticos culturales patrimoniales se pueden categorizar en:

- Turismo cultural.
- Turismo religioso.
- Turismo arqueológico.
- Turismo arquitectónico.
- Etnoturismo.

### 2.8.2.1 Patrimonio Intangible.

Tonacatepeque realiza actividades que se consideran patrimonio intangible, y se categorizan mayormente dentro del tipo de turismo cultural y religioso, ya que como muchos pueblos de El Salvador, dentro de Tonacatepeque predomina la religión católica, lo que justifica las festividades realizadas en la ciudad.

Entre el patrimonio intangible que caracteriza a Tonacatepeque están:

#### DÍA DE LA CALABIUZA.

El día de la calabiuza es una festividad cultural realizada en la ciudad de Tonacatepeque cada 1 de noviembre, en el día de los santos. (Ver Foto MT-1)

Esta tradición data de años atrás, originalmente consistía en que los infantes salían a las calles con morros y velas a pedir ayote en miel, que era preparado en cada vivienda de la ciudad, haciendo honor a los Santos Ángeles y cantando un estribillo que reza “Ángeles somos y del cielo venimos pidiendo ayote para nuestro camino mino mino”.

La tradición original de pedir ayote en el día de los Santos Ángeles vario durante los años y lo que inició como el Día de los Santos, pasó a ser el Día del Ayote en Miel y hoy es conocida como Día de la Calabiuza, personificando coloridas y autóctonas facetas de la mitología cuscatleca. (Prensa Gráfica, 2012)



Foto MT-1: Día de la Calabiuza, Centro de Tonacatepeque  
Fuente: Prensa Gráfica

### FIESTAS PATRONALES.

Las Fiestas Patronales se celebran del 27 de noviembre al 6 de diciembre. Durante las mismas se desarrolla la novena en honor a San Nicolás y cuenta con la visita de Patronos de diferentes cantones del Municipio. (Ver Foto MT-2)

Una multitud de feligreses se da cita en la víspera de la conmemoración de San Nicolás para elevar plegarias por su intercesión y a la vez presenciar su descubrimiento.

Las fiestas finalizan el 6 de diciembre, día en que se celebra la Solemnidad en honor al Santo Patrono, contando con la visita de Presbíteros de la Arquidiócesis.

(Obispo, 2014)



Foto MT-2: Fiestas patronales, Centro de Tonacatepeque  
Fuente: Parroquia San Nicolás Obispo

### SEMANA SANTA.

Como todo pueblo de El Salvador, es tradición celebrar semana santa con una serie de actividades religiosas y culturales.

(Ver Foto MT-3)

Entre estas actividades están:

- Domingo de ramos con una procesión de palmas.
- Miércoles de ceniza.
- Procesión del Vía Crucis.
- Niños y niñas de catequesis de la parroquia San Nicolás de Obispo dramatizan una vía crucis.
- Elaboración de alfombras en viernes santo.
- Vigilia Pascual con el que se espera el domingo de resurrección.
- Eucaristía del domingo de resurrección.



Foto MT-3: Dramatización vía crucis, Centro de Tonacatepeque  
Fuente: [www.mytonaca.com](http://www.mytonaca.com)

### POETA MÁRTIR MAURICIO VALLEJO MARROQUÍN

Edgar Mauricio Vallejo Marroquín, fue un prolífico poeta, escritor, cantautor e ideólogo salvadoreño nacido el 28 de diciembre de 1958 en la ciudad de Tonacatepeque al suroeste de San Salvador. Influenciado fuertemente por Salarrué, el joven Vallejo desarrolló una literatura costumbrista de corte urbana propia que incorpora elementos de la vida rural y contenido político-social.

(Ver Foto MT-4)



Foto MT-4: Mauricio Vallejo Marroquín  
Fuente: Revista Cultural Biblioteca Islámica

Su implicación como dirigente en las FPL (Fuerzas Populares de Liberación) y otras organizaciones estudiantiles y civiles surgidas durante la década de los setenta en El Salvador, además por su



compromiso como intelectual orgánico dentro del contenido de sus escritos le valieron la persecución, el secuestro y desaparecimiento el 4 de julio de 1981 en el municipio de Antiguo Cuscatlán en las cercanías de la capital.

La obra más conocida de Mauricio Vallejo es la novela Balta, la cual fue prohibida en El Salvador cuando circularon copias en mimeógrafo a inicios de 1980 y que es una novela cuyo protagonista es un joven enfermo de vitiligo, activista de protestas civiles.

(Revista Cultural Biblioteca Islamica, s.f.)

#### **Obras:**

#### **Poesía:**

- Fantasía como juego en el vidente.
- Cosita linda que sos.
- Oraciones bordadas en el templo.
- Volcancito llorón de plumas.

#### **Cuentos:**

- Chalatenango nariz de mango.
- Pin pirulino.

- Siete cuentos y un pecado.
- Los pasos del jaguar.
- A Lilo Cabrero lo vieron tristón.

#### **Novela:**

- Balta.

La novela Balta, la cual fue prohibida en El Salvador cuando circularon copias en mimeógrafo a inicios de 1980, es una novela cuyo protagonista es un joven enfermo de vitiligo, activista de protestas civiles.

#### **JÍCAMA.**

Tonacatepeque se ha caracterizado por tener como uno de sus cultivos principales la jícama y se cuenta que las mejores jícamas de El Salvador por su dimensión, frescura y sabor proceden de los cultivos de la zona rural del municipio; por cultivar las mejores y más deliciosas jícamas en la mayoría de la ciudad, tanto en las zonas urbana y rural, a los oriundos de Tonacatepeque se les llama jicameros. Además de la jícama, en Tonacatepeque se siembran la caña de azúcar, tabaco, maíz, frijol, güisquil, loroco, ayote, pipián y muchas verduras por temporada; mucha gente

gusta del chufle, planta que crece cerca de ríos y es disfrutada con crema como alimento. (Ver Foto MT-5)  
(Mi Pueblo y su Gente, n.d.)



Foto MT-5: Jícama de Tonacatepeque  
Fuente: [www.mipueblosugente.com](http://www.mipueblosugente.com)

### **PUPUSA DE ARROZ.**

Las pupusas, platillo típico de El Salvador, se venden en todos los rincones del país y son de distintas variedades, como salvadoreños comemos de todo y así han surgido diferentes tipos

de pupusas, entre ellas las revueltas, de chicharrón, queso, frijoles, camarones, hongos, cuchino, ayote, mora, chipilín, etc.

En Tonacatepeque las hay en todos los barrios y colonias, en las carreteras y hasta en las casas particulares se preparan para el deleite de la familia, siendo su patrimonio la pupusa de arroz, que luego fue llevada por una pupusera hasta Olocuilta, lugar cuyas pupusas son famosas por el hecho de estar más cerca del aeropuerto; sin embargo en Tonacatepeque son más sabrosas, pruébelas y se dará cuenta.

### **2.8.2.2 Patrimonio Tangible.**

El patrimonio tangible que es dividido en patrimonio tangible mueble e inmueble, es otro de los factores de mayor influencia en el desarrollo turístico de Tonacatepeque.

#### **Patrimonio tangible mueble.**

El patrimonio tangible mueble con el que cuenta el municipio, son las artesanías.

Las artesanías son elaboradas por las artesanas de Tonacatepeque, llamadas también **Manos Creativas**, un grupo de mujeres que se reúnen para crear y aprender nuevas técnicas artesanales. (Ver Foto MT-6)

Estas artesanas no cuentan con ningún tipo de financiamiento, su trabajo es voluntario, únicamente reciben apoyo de la alcaldía municipal, quien les otorga espacio para trabajar.

Sin embargo para subsistir se dedican a vender sus creaciones todos los domingos en el parque central y exponen sus trabajos en los festivales que se realizan en la ciudad.

(elsalvador.com, 2011)



Foto MT-6: Artesanías de las Artesanas de Tonacatepeque  
Fuente: [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com)

### Patrimonio tangible inmueble.

El patrimonio tangible inmueble es representado por edificaciones arquitectónicas que en su mayoría son viviendas, siendo las más importantes para el desarrollo turístico las iglesias católicas que caracterizan a la ciudad.

La calle del Gólgota, es la calle principal que conecta a la iglesia San Nicolás Obispo con la iglesia El Calvario, convirtiendo a esta calle en una vía importante para el turismo religioso y cultural, ya que en ella se realizan las cofradías de las diferentes festividades católicas.

A continuación se presenta el inventario del patrimonio tangible inmueble representativo para el turismo de la ciudad.

Tabla MT-9: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES


Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Parroquia San Nicolás Obispo	Alcaldía municipal de Tonacatepeque	Publica.
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Tangible inmueble	2325-8200	
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Turismo Religioso		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Centro de Tonacatepeque	Calle San Nicolás	Bueno
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Iglesia, vía de peregrinación, eventos religiosos	Ruta 115, ruta 190	Automóvil
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Actividades religiosas	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
	Muy Bueno	No posee	--
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
Muy Bueno	Agentes policiales	Publico	
<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>	
Agua, electricidad, servicios sanitarios.	Alta	Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
Lunes a Viernes	10:00 am – 10:00 pm		
<b>Descripción del lugar:</b>			

Tabla MT-10: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS


Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Iglesia El Calvario	Alcaldía municipal de Tonacatepeque	Publica.
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Tangible inmueble	2325-8200	
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Turismo Religioso		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Centro de Tonacatepeque	Calle el Golgota	Bueno
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Iglesia, vía de peregrinación, eventos religiosos	Ruta 115, ruta 190	Automóvil
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Actividades religiosas	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
	Muy Bueno	No posee	--
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
	Muy Bueno	Agentes policiales	Publico
	<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>
Agua, electricidad, servicios sanitarios.	Alta	Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
Todo el tiempo			
<b>Descripción del lugar:</b>			

Tabla MT-11: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Parque José María Villafañe	Alcaldía municipal de Tonacatepeque	Publica.
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Tangible inmueble	2325-8200	
	<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>	
	Ecoturismo - Urbano		
	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
	Centro de Tonacatepeque	Calle San Nicolás	Bueno
	<b>Oferta turística:</b>	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>
	Descanso, diversión	Ruta 115, ruta 190	Automóvil
	<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>	
	Relajación y observación	No posee	
	<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>
	Bueno	No posee	--
	<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>
	Regular	Agentes policiales	Publico
	<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>
Agua, electricidad, servicios sanitarios, basureros escasos.	Media	Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
Todo el tiempo	Horas diurnas		
<b>Descripción del lugar:</b>			

Tabla MT-12: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS






Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:
	Cementerio Municipal	Alcaldía municipal de Tonacatepeque	Publica.
	<b>Tipo de atractivo:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Distancia centro urbano:</b>
	Tangible inmueble	2325-8200	
<b>Categoría:</b>	<b>Dirección:</b>		
Necroturismo	<b>Ubicación:</b>	<b>Vía de acceso:</b>	<b>Estado de acceso:</b>
Centro de Tonacatepeque	Calle San Nicolás	Bueno	<b>Oferta turística:</b>
Visitas	<b>Transporte público:</b>	<b>Vehículo recomendado:</b>	
<b>Actividades a realizar:</b>	<b>Señalización turística:</b>		
Caminar, observar, visitar	No posee		
<b>Estado de conservación:</b>	<b>Servicio de guías:</b>	<b>Tipo de guías:</b>	
Bueno	No posee	--	
<b>Condiciones de aseo:</b>	<b>Servicio de vigilancia:</b>	<b>Tipo de vigilancia:</b>	
Regular	Vigilantes	Publico	
<b>Servicios básicos:</b>	<b>Cantidad de visitantes:</b>	<b>Tipo de visitantes:</b>	
Agua, electricidad, servicios sanitarios.	Media	Adultos y niños	
<b>Época de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>		
Todo el tiempo	Lunes a viernes, 8:00 am a 4:00 pm		
<b>Descripción del lugar:</b>			
<p>Por su cercanía al pueblo se puede llegar caminando haciendo un recorrido de más o menos 350 metros. Posee mausoleos desde la época de su construcción.</p>			

Tabla MT-13: INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Fotografía	Nombre del atractivo:	Propietario:	Administración:	
	Centro Cultural El Mesón	Cristo Fuentes	Publica.	
	Tipo de atractivo:	Teléfono:	Distancia centro urbano:	
	Tangible inmueble			
	Categoría:	Dirección:		
	Turismo cultural	Barrio San Nicolás, 3a calle poniente, N° 307,		
	Ubicación:	Vía de acceso:	Estado de acceso:	
	Centro de Tonacatepeque	Calle San Nicolás	Bueno	
	Oferta turística:	Transporte público:	Vehículo recomendado:	
	Exposiciones, estudio, eventos		Automóvil	
	Actividades a realizar:	Señalización turística:		
	Diversión, aprendizaje, actividades sociales	No posee		
	Estado de conservación:	Servicio de guías:	Tipo de guías:	
	Bueno	No posee	--	
	Condiciones de aseo:	Servicio de vigilancia:	Tipo de vigilancia:	
	Bueno	No posee	No posee	
	Servicios básicos:	Cantidad de visitantes:	Tipo de visitantes:	
Agua, electricidad, servicios sanitarios.	Media	Adultos y niños		
Época de visita:	Horario de visita:			
Descripción del lugar:				





SIMBOLOGÍA	
	ATRACTIVO TURÍSTICO
	CENTRO HISTÓRICO

1. Iglesia San Nicolás Obispo
2. Iglesia El Calvario
3. Parque José María Villafaña

4. Centro Cultural "El Mesón"
5. Cementerio Municipal



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

ATRATIVOS TURÍSTICOS CULTURALES

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:

PT - 2

ESCALA:

SIN ESCALA

### 2.8.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Se integra por diferentes elementos que permiten la realización de actividades turísticas, ya sea dentro del centro urbano o fuera de ella.

#### 2.8.3.1 Gastronomía.

Tonacatepeque ofrece diferentes actividades y establecimientos que permiten realizar la actividad gastronómica, resultando atractivo para los lugareños y visitantes.

#### Eventos.

##### Festival del maíz.

Como parte de Pueblos vivos de El Salvador, Tonacatepeque realiza desde el año 2009 la celebración del festival del maíz, en una feria gastronómica que tiene como objetivo incrementar el desarrollo turístico de la ciudad, generar empleos para sus habitantes y beneficiar al mismo tiempo a los agricultores locales. (MyTonaca.com, 2012)

##### Festival de la jícama.

Tonacatepeque se caracteriza por tener como cultivo principal la jícama y ser uno de los lugares con las mejores jícamas de El Salvador, por lo que la ciudad se esmera en promover este cultivo.

El 1° de diciembre de 2012 se realizó el primer festival de la jícama, en la calle central de Tonacatepeque, el cual contó con la presencia de muchos vendedores de productos varios y los visitantes pudieron tranquilamente degustar de toda la oferta gastronómica. (Ver Foto MT-7)



Foto MT-7: Festival de la jícama, centro de Tonacatepeque  
Fuente: [www.mytonaca.com](http://www.mytonaca.com)

Dentro de la oferta gastronómica también se incluyen los diferentes locales restaurantes y cafés ubicados en el centro urbano, que ofrecen una gran variedad de platillos típicos y contemporáneos, así como se ofrece también variedad de bebidas. (Ver Foto MT-8) (MyTonaca.com, 2012)



Foto MT-8: Pizzeria los gemelos  
Fuente: Tomada por equipo de trabajo

### 2.8.3.2 Deporte y ocio.

Tanto en la ciudad como a nivel municipal se ofrecen diferentes tipos de actividades deportivas, tales como puenting, senderismo, actividades acuáticas, deportes como futbol y entre otros.

### Polideportivo de Tonacatepeque

Un centro que ha sido recuperado para el disfrute tanto de niños como de adultos, en este centro se realiza actividades acuáticas, deportivas como basquetbol, ocio y actividades para niños.

Este centro forma parte del desarrollo turístico y del desarrollo preventivo contra la delincuencia. (Ver Foto MT-9)

(www.tonacalibre.blogspot.com, 2009)



Foto MT-9: Polideportivo de Tonacatepeque.  
Fuente: tonacalibre.blogspot.com

Dentro del centro urbano se ofrece también actividades deportivas, en la cancha de basquetbol ubicada en la cercanía a la iglesia El Calvario. (Ver Foto MT-10)



Foto MT-10: Cancha junto a iglesia El Calvario.  
Fuente: Tomada por equipo de trabajo

Las actividades de ocio, como el descanso o reuniones entre amigos, son comúnmente realizadas en el parque José María Villafañe. En las amplias calles de la ciudad se observa como jóvenes disfrutan del uso de bicicletas para transportarse fácilmente o simplemente tener un momento de diversión. (Ver Foto MT-11)



Foto MT-11: Centro de Tonacatepeque.  
Fuente: Tomada por equipo de trabajo

Debido a que Tonacatepeque posee áreas rurales y a la cercanía de sus cantones y caseríos, existen personas que optan por realizar caminatas especialmente los lugareños.

(Ver Foto MT-12)

También el grupo de scout “Los Talapos” realizan diferentes caminatas.



Foto MT-12: Caminata a caserío Zacamil  
Fuente: [www.mytonaca.com](http://www.mytonaca.com)

### **Festival de la piscucha.**

Hace varios años, en el mes de octubre, el cielo de Tonacatepeque se adornaba de múltiples colores, cuando niños y adultos elevaban las tradicionales piscuchas. Esta costumbre permitía la unión de niños, familiares y amigos y el lugar más propicio para elevar estas cometas era la famosa “loma”, donde muchos hacían competencias diversas. (Tonaca Libre, 2009)

En el año 2009 se realizó el primer festival de la piscucha, evento en el cual asistieron muchas familias. (Ver Foto M-T 13)



Foto MT-13: Piscuchas en La Loma  
Fuente: [www.tonacalibre.com](http://www.tonacalibre.com)

### **2.8.3.3 Seminario y eventos.**

La ciudad posee diferentes sitios culturales donde se realizan talleres y a los cuales pueden asistir personas de todas las edades. Entre estos lugares esta la casa comunal, casa de la cultura y el centro cultural El Meson, donde también se realizan actividades artísticas. (Ver Foto M-T 14)



Foto MT-14: Evento en centro cultural “El Mesón”  
Fuente: [www.mytonaca.com](http://www.mytonaca.com)

## 2.8.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE TURISTAS.

### Cantidad de turistas

En la actualidad la alcaldía municipal de Tonacatepeque no posee datos sobre la cantidad de turistas que visitan la ciudad.

Sin embargo se puede decir que la mayor cantidad de turistas se visualiza en épocas de festividades especialmente en la celebración del día de La Calabiuza, ya que es una celebración que representa al municipio.

También se visualiza mayor actividad de turistas durante la época de semana santa.

### Tipo de turista.

El casco urbano es visitado por visitantes de día, que se acercan a la ciudad en temporadas festivos.

La actividad turística es representada mayormente por turistas internos, es decir habitantes del propio municipio de Tonacatepeque, que se trasladan ya sea de un cantón o un caserío a otro.

### ¿Que consumen?

Dentro del casco urbano turistas pueden consumir variedad de alimentos. Se consumen alimentos tradicionales y platillos caseros en diferentes establecimientos.

Estudiantes optan por ir a lugares más juveniles como cafeterías, donde pueden obtener bebidas frías como licuados y comida rápida como hamburguesas.

### ¿Dónde se alojan?

Actualmente el centro urbano no posee ningún establecimiento de alojamiento, lo cual representa un problema actual y para el futuro.

### 2.8.5 CONCLUSIONES MARCO TURÍSTICO.

Tabla MT-14: CONCLUSIONES MARCO TURÍSTICO		
INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>ATRATIVOS TURISTICOS NATURALES</b>	Los recursos naturales presentan características potenciales que impulsarían el turismo de tipo natural, estos recursos se ubican en las afueras del centro urbano, en su mayoría en cantones y caseríos del municipio y no cuentan con un plan o programa que impulse esta oferta turística. Entre los recursos se encuentran fincas, ríos, senderos, sitio arqueológico, entre otros.	<p>1.1 El municipio posee los recursos naturales que permitirán la posibilidad de un desarrollo turístico sostenible, en comunicación con la naturaleza, creando turismo de aventura y ecoturismo.</p> <p>1.2 Crear zonas de hospedaje rural o sitios recreativos rurales cercanos al área arqueológica, que permita la visita al patrimonio y genera un turismo arqueológico.</p> <p>1.3 El bajo desarrollo de las actividades naturales deberá ser solventado con la creación de rutas turísticas y programas de promoción de ellas.</p>
<b>ATRATIVOS TURISTICOS CULTURALES</b>	Atractivos culturales están constituidos por patrimonio intangible y tangible. Las celebraciones son un atractivo patrimonial intangible, así como la memoria de sus escritores y la gastronomía característica del lugar. El patrimonio tangible mueble e inmueble se constituye por artesanías y edificaciones de carácter cultural religioso.	<p>2.1 Conservar el patrimonio intangible fortaleciendo los servicios comerciales durante las fechas festivas y la generación de espacios seguros.</p> <p>2.2 Pérdida de gastronomía característica la cual se deberá recuperar en la explotación de eventos gastronómicos.</p> <p>2.3 Posibilidad de desarrollar un pueblo vivo turístico.</p> <p>2.4 Diversidad de oferta turística cultural, la cual debe ser aprovechada a través de exposiciones artísticas.</p>

Tabla MT-14: CONCLUSIONES MARCO TURÍSTICO

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIONES
<b>OFERTA</b>	Se ofrece una diversidad de actividades a realizar, como actividades deportivas, gastronómicas, seminarios y recreativas, que son llevadas a cabo por alguna entidad pública o por los ciudadanos de forma independiente, ya que no existe un plan de desarrollo turístico. Se presenta además una inexistencia de espacios de alojamiento.	<p>3.1 Tonacatepeque posee una diversidad de actividades para la oferta turística las cuales deberán ser explotadas a través de proyectos para la realización de programas y eventos atractivos para los turistas.</p> <p>3.2 Crear un acceso a POLITUR para los turistas, disminuyendo la inseguridad en las actividades que los ciudadanos realizan de forma independiente.</p> <p>3.3 No existe posibilidad de pernoctar por lo que se debe considerar la incorporación de equipamiento de estadía.</p>
<b>DEMANDA</b>	Se reciben turistas de diferentes clases y grupos que visitan la ciudad en fechas festivas, sin embargo no se posee una organización o programa que cuantifique a la demanda y sus preferencias.	<p>4.1 Tonacatepeque recibe una diversidad de demanda turística por lo que las actividades deberán programarse para todas las edades.</p> <p>4.2 La mayor afluencia se genera durante las actividades de turismo cultural lo cual necesitara aumentar las capacidades de alojamiento y parqueo.</p> <p>4.3 La falta de cuantificación de la demanda genera problemas para el diseño de propuestas, por lo tanto se deberá implementar un programa que permita la cuantificación de la demanda por sexo, edad, preferencias y deberá realizarse en diferentes épocas.</p>





# *CAPÍTULO III: PRONÓSTICO*

## CAPÍTULO III: PRONÓSTICO.

A continuación se realizara un análisis del diagnóstico previamente hecho, con la intención de predecir los futuros resultados del desarrollo turístico actual en el municipio. El pronóstico se evaluara a través de diferentes herramientas que estudiaran las ventajas y desventajas de las características del municipio, que serán de utilidad para la creación de nuevas oportunidades o mejorar las ya existentes.

### 3.1 ANÁLISIS FODA.

La sigla FODA, es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos). Es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, etc, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Para comenzar un análisis FODA se debe hacer una distinción crucial entre las cuatro variables por separado y determinar qué elementos corresponden a cada una.

- **Fortalezas:** son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.
- **Oportunidades:** son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.
- **Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.
- **Amenazas:** son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando los aspectos internos. (Matriz FODA, 2011)

Tabla PN-1: ANÁLISIS FODA				
MARCO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>1. Marco Teórico - Conceptual</b>		<p>Mejorar la demanda de turistas y excursionistas con enfoque en turismo interno.</p> <p>Desarrollo de actividades ecológicas, deportivas, culturales, arqueológicas, arquitectónicas, de aventura y gastronómicas.</p> <p>Desarrollo de turismo de actividad cultural y religiosa.</p>		
<b>2. Marco Histórico</b>	<p>Títulos característicos Pueblo Viejo y San Nicolás Tonacatepeque.</p> <p>Valor histórico por ser de origen pipil y su ingreso a San Salvador en 1824.</p> <p>Cuna del prócer Nicolás Aguilar.</p> <p>Conservación del centro histórico a pesar del crecimiento urbano.</p>		<p>Crecimiento desordenado desde 1978.</p>	<p>Municipio de Aguilares toma protagonismo por ser homenajeado a los hermanos Aguilares.</p>
<b>3. Marco Socio – Económico</b>	<p>Alfabetización equilibrada en la zona rural y urbana.</p>	<p>Mayor población entre los 15 y 60 años.</p> <p>Oportunidades de desarrollo gastronómico.</p>	<p>Mayor población en urbana.</p> <p>Bajo nivel escolar de la zona rural.</p> <p>Educación básica es el mayor nivel de educación.</p>	<p>Migración de la población rural.</p>

Tabla PN-1: ANÁLISIS FODA				
MARCO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>3. Marco Socio – Económico</b>	<p>Municipio competitivo en promedio de alfabetización con San Salvador.</p> <p>Jícama es cultivo patrimonial de Tonacatepeque.</p>	<p>Creación de agro negocios para el sector femenino.</p> <p>Desarrollo de la microempresa industrial y comercial para el turismo.</p>	<p>Sobrepoblación del centro penal de menores.</p> <p>Imagen como ciudad insegura.</p> <p>Escasa producción de jícama.</p>	<p>Crecimiento de los núcleos urbanos.</p> <p>Delincuencia en núcleos urbanos periféricos y zona rural.</p> <p>Mayor producción de jícama en el municipio de Nahuizalco.</p>
<b>4. Marco Legal - Normativo</b>	<p>Alcaldía municipal es la principal institución para el desarrollo del plan turístico.</p>	<p>Intervención de MITUR a través de CORSATUR en materia de turismo, SECULTURA en la protección de los bienes culturales, y MARN en la protección de recursos naturales.</p> <p>Intervención de COAMSS y OPAMSS como municipio del AMSS.</p> <p>Municipio que se rige bajo leyes nacionales.</p>	<p>Ausencia de una unidad de desarrollo turístico en el marco organizativo de la alcaldía municipal.</p> <p>Falta de ordenanza de protección y comportamiento.</p> <p>Falta de políticas locales.</p>	
<b>5. Marco Biofísico</b>	<p>Ubicación céntrica del municipio.</p> <p>Temperatura y suelo apropiado para la siembra.</p> <p>Poca limitante topográfica.</p> <p>Zonas altas para la actividad turística.</p> <p>Alto desarrollo natural hídrico.</p>	<p>Incremento del desarrollo socioeconómico exportando producto propio.</p> <p>Disminución de temperatura con siembra de árboles.</p> <p>Uso renovable del recurso solar.</p> <p>Accesibilidad para las personas con discapacidad.</p>	<p>Poca conservación vegetativa en zona urbana.</p>	<p>Amenazas naturales ocasionadas por erosión, deslizamientos, escombros e inundación.</p> <p>Amenazas para el desarrollo turístico.</p> <p>Amenazas para el suelo cultivado.</p>

Tabla PN-1: ANÁLISIS FODA				
MARCO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>5. Marco Biofísico</b>	Alta oferta turística natural. Alta vegetación en zona rural.	Utilizar vientos para orientación de proyectos y vegetación.		
<b>6. Marco Urbano</b>	Centro urbano es el centro de mayores actividades socioeconómicas. Área comercial centralizada. Conservación de la trama urbana colonial. Conservación de edificios de valor histórico. Respeto a la imagen urbana en altura. Infraestructura básica suficiente en el centro urbano.	Uso principal es el uso habitacional. Oportunidad de nuevos proyectos en zonas sin uso. Existencia de nodos urbanos. Conectividad con municipios de mayor desarrollo.	Bajo uso de zonas verdes y recreativas. Pérdida de la imagen de ciudad histórica. Existencia de calles de tierra. Estado deteriorado en vías de circulación. Circulación para discapacitados es limitada. Obstrucción del sector comercial en la circulación peatonal. Escases e irregularidad de rutas del transporte público. Obstrucción en las vías por uso como estacionamiento. Vías frente a zonas religiosas usadas como estacionamiento. Escases de señalización vial y turística. Equipado de salud insuficiente.	Circulación en doble sentido generara problema en la afluencia de vehículos.

Tabla PN-1: ANÁLISIS FODA				
MARCO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>6. Marco Urbano</b>			<p>Inexistencia del equipado de asistencia turística.</p> <p>Eliminar las formas de comportamiento en la población.</p> <p>Mala imagen de puestos comerciales e infraestructura deteriorada.</p> <p>Obstrucción de aceras y mala imagen visual por infraestructura de postes.</p>	
<b>7. Marco Arquitectónico</b>	Predominio del uso de materiales autóctonos.		<p>Contraste de imagen arquitectónica por uso excesivo de estilos contemporáneos.</p> <p>Perdida de la imagen de ciudad histórica.</p>	<p>Aumento de edificios modernos no integrados.</p> <p>Aumento del uso de materiales industriales.</p>
<b>8. Marco Turístico</b>	<p>El municipio posee alto recurso natural.</p> <p>Posee vestigios arqueológicos.</p> <p>Conservación del patrimonio intangible.</p> <p>Diversidad de oferta turística cultural.</p> <p>Se recibe diversidad de demanda turística.</p>	<p>Desarrollo de actividades turísticas naturales.</p> <p>Desarrollo de actividades arqueológicas.</p> <p>Creación de rutas y programas turísticos.</p> <p>Afluencia turística generada en épocas de actividades culturales.</p>	<p>Perdida de gastronomía propia.</p> <p>Inseguridad en las actividades realizadas de forma independiente.</p> <p>Falta de servicio de hospedaje.</p> <p>Falta de cuantificación de la demanda turística.</p>	

### 3.2 PROSPECTIVA TERRITORIAL.

La Prospectiva Territorial es un enfoque o una forma de ver la planeación del desarrollo territorial de manera futurista, es decir, pensando cómo es, cómo puede ser y cómo queremos que sea nuestro territorio. Se visualiza el modelo territorial futuro o deseado en un horizonte de 10 a 20 años y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, dependiendo del grado de intervención planificadora y ordenadora. Esta etapa se adelanta a partir del diagnóstico, que aporta información sobre las variables claves o aspectos más importantes que determinan el desarrollo territorial.

#### DISEÑO DE ESCENARIO.

**Escenario Tendencial:** Se determina mediante las proyecciones del comportamiento a través del tiempo de la variable analizada, teniendo en cuenta además otras variables o situaciones que inciden o afectan la variable en cuestión. Esta clase de escenario indica cuál va a ser el comportamiento de cada variable (población, vivienda, servicios, vías, recursos) sin el control de la planeación y ordenamiento territorial. El escenario tendencial presenta indicadores de las condiciones futuras de las variables, especialmente de las situaciones críticas que generan problemas,

que debe solucionar o corregir la planeación y ordenamiento territorial.

**Escenarios Alternativos:** Corresponden a diversas posibilidades de desarrollo territorial de acuerdo con los igualmente diversos intereses sectoriales, gremiales o de los diferentes actores sociales. Éstos se obtienen a partir de las situaciones hipotéticas, metas o aspiraciones que cada actor o grupo social pretende. De esta manera se pueden tener escenarios para los sectores de administración pública, productivo, social y ambiente. Cada uno de estos sectores y variables tienen escenarios para horizontes de tiempo determinado.

**Escenarios Concertados:** El escenario concertado es el mismo escenario deseado, producto del mayor consenso entre los actores sociales. Representa la imagen objetivo del modelo territorial que se quiere alcanzar en el horizonte de la vigencia del Plan Territorial. Éste indica cómo se quiere que sea el crecimiento poblacional, el desarrollo urbano, la infraestructura física vial y de servicios públicos, la producción y la proyección espacial de los usos del suelo y las reglas o normas que encauzan su realización. (Codazzi)



Tabla PN-2: DISEÑO DE ESCENARIOS

MARCO	FACTOR	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
<b>Marco Histórico</b>	<b>Historia</b>	Perdida de la memoria histórica de la ciudad en los habitantes de Tonacatepeque y falta de su conocimiento en los ciudadanos salvadoreños.	Incentivar al conocimiento histórico de formas dinámicas creando de espacios y eventos que promuevan la historia del municipio.	Desarrollo de proyectos y programas para la promoción y enseñanza histórica.
	<b>Hombres ilustres</b>	Se permite ganar protagonismo al municipio de Aguilares sin homenajear al prócer Nicolás Aguilar en Tonacatepeque siendo su lugar de nacimiento.	Creación y promoción de eventos que realcen la importancia del prócer Nicolás Aguilar en la historia de Tonacatepeque.	Fomentar la importancia de Tonacatepeque como cuna del prócer de independencia Nicolás Aguilar.
	<b>Evolución urbana</b>	El crecimiento urbano se desarrolla de manera desordenada perdiendo la trama en la periferia.	Creación de programas de protección para el centro histórico.	Programa de protección del centro histórico.
<b>Marco Socio-económico</b>	<b>Población</b>	Crecimiento poblacional urbano tiende a incrementarse en periodos cortos disminuyendo la población rural.  Crecimiento de la población entre los 15 a 60 años	Programas de recursos humanos para los habitantes en el desarrollo de actividades turísticas y culturales.  Desarrollo del turismo enfocado a las actividades deportivas y de ocio.	Programa de promoción turística cultural a través de la dinamización de las actividades libres y laborales de la sociedad.
	<b>Educación</b>	Se limita el desarrollo social en el ámbito laboral.  La alfabetización tiende a incrementar tanto en zona rural como urbana.	Diversificar el dinamismo laboral con oportunidades para todos.  Facilitar el acceso a la educación a través de programas culturales y ambientales aprovechando el alto nivel de alfabetización.	Dinamizar las formas de enseñanza creando conciencia ciudadana.  Aumento de las posibilidades laborales en apoyo al desarrollo turístico.



Tabla PN-2: DISEÑO DE ESCENARIOS

MARCO	FACTOR	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
Marco Socio-económico	Seguridad	Aumenta el índice de criminalidad afectando el desarrollo del casco urbano, incrementando la imagen de ciudad insegura.	Incorporación de agentes de POLITUR en el fortalecimiento institucional. Fortalecimiento de la imagen urbana generando un ambiente más seguro.	Aumentar el desarrollo socioeconómico a través del fortalecimiento de la seguridad del casco urbano.
	Economía	Disminución del producto propio como emblema turístico.  Disminución de empleos fijos en el sector agropecuario.  Aumento de oportunidades laborales para el sector femenino y la micro empresa en el sector industrial y comercial.	Desarrollo de actividades gastronómicas impulsando los cultivos de valor cultural como el maíz, el ayote y la jícama.  Programas de capacitación con enfoque al sector femenino y la micro empresa para la creación de agro negocios.	Aumentar el desarrollo socioeconómico a través de la comercialización de cultivo propio.  Generar oportunidades de desarrollo para el sector femenino y la micro empresa.
Marco Legal Normativo	Instituciones	Participación de la institución municipal e instituciones públicas nacionales en el desarrollo del plan turístico y protección del centro histórico.	Fortalecimiento institucional incorporando una unidad de desarrollo turístico en la alcaldía municipal que realice proyectos en conjunto con las instituciones públicas para aumentar el desarrollo social, cultural y urbano.	Programa de fortalecimiento institucional local fomentando la participación administrativa pública.
	Leyes y ordenanzas	Descuido en la protección del centro urbano, centro histórico y sus características.	Fortalecer de la municipalidad con la creación de acuerdos y ordenanza para el cumplimiento del plan de desarrollo turístico.	Incrementar el fortalecimiento del marco legal de la institución municipal que cree una imagen de sociedad integra.
Marco Biofísico	Ubicación	Conectividad con municipios aledaños y cercanía con la ciudad capital.	Atraer la demanda turística procedente de municipios aledaños.	Aprovechar la conectividad y centralidad del municipio promoviendo el turismo local.

Tabla PN-2: DISEÑO DE ESCENARIOS

MARCO	FACTOR	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
Marco Biofísico	<b>Temperatura</b>	Aumento de la proyección solar incrementando la temperatura calorífica.	Fomentar la importancia en la siembra de árboles.	Fomentar la importancia de crear una ciudad verde.
	<b>Asoleamiento</b>	Aumento de la proyección solar.	Proyectos para el diseño de mobiliario urbano para la protección solar.	Aprovechar el recurso solar para crear una ciudad sostenible.
	<b>Topografía</b>	Ciudad accesible para personas con dificultad por la mínima limitación topográfica.	Crear una ciudad accesible desarrollando actividades recreativas para todo público.	Formar a Tonacatepeque como una ciudad accesible para el desarrollo humano.
	<b>Vientos</b>	Obtención de vientos provenientes de montañas valles y vientos alisios predominantes.	Fomentar la siembra vegetativa en mayor enfoque en el área urbana	Crear una ciudad sostenible aprovechando el recurso del viento fomentando la importancia de la vegetación como parte de la imagen urbana.
	<b>Hidrografía</b>	Contribuir en el desarrollo del turismo natural.	Desarrollar el centro urbano como punto de encuentro turístico para futuras actividades.	Contribuir al desarrollo de un turismo natural y de aventura consiente.
	<b>Suelos</b>	No se aprovecha el suelo para la siembra de vegetación urbana.	Siembre de vegetación adecuada al suelo natural existente.	Aprovechamiento del recurso natural.
	<b>Vegetación</b>	Perdida de la vegetación en la zona urbana.	Programas para la plantación de vegetación tierra caliente de mayor perduración y poco mantenimiento.	Fomentar el interés del ecosistema a través de prácticas de revegetación para el desarrollo turístico.
	<b>Riesgos naturales</b>	Tendencia a recibir amenazas en el suelo rural que afectan los cultivos y los recursos naturales provocando amenaza para la población.	Aplicar programas de emergencia para la asistencia social.	Fomentar sistemas de emergencia social.

Tabla PN-2: DISEÑO DE ESCENARIOS

MARCO	FACTOR	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
<b>Marco Urbano</b>	<b>Área de estudio</b>	Deterioro de la imagen urbana aumentando el desarrollo socioeconómico.	Promover la oferta turística en servicios gastronómicos y de ventas por parte de la microempresa que conserve la imagen urbana y recursos culturales.	Potencializar la zona del casco urbano como un centro turístico.
	<b>Uso de suelos</b>	Expansión del uso comercial en el centro de la ciudad predominando el uso habitacional con déficit de la oferta del uso de servicio, cultural e institucional.  Zonas sin uso con riesgo de ser utilizados sin considerar el estado actual.	Implementar normas de imagen que demuestren la historia de las viviendas salvadoreñas.  Diversificar la oferta turística aumentando la accesibilidad a servicios institucionales y culturales e interconectar las zonas recreativas a través de actividades aumentando su funcionalidad.	Conservar la imagen histórica y desarrollar el turismo regulando la imagen de la zona habitacional y comercial.  Aumentar la oferta turística en servicios y actividades recreativas para atracción de la demanda turística.
	<b>Trama urbana</b>	Perdida de la trama urbana en los límites del área de estudio.  Conservación de edificios históricos.  Aumento de la actividad poblacional en nodos urbanos.	Fomentar la conservación y ordenamiento de la imagen de la trama colonial como patrimonio de la ciudad desarrollando una visión de turismo arquitectónico.  Mejorar la calidad de la imagen y conectividad de los nodos urbanos.	Aumentar la demanda turística mejorando la imagen urbana, desarrollando un turismo arquitectónico, conservando la identidad del patrimonio histórico.
	<b>Imagen urbana</b>	Perdida del interés en la conservación de la arquitectura antigua.	Fomentar la conservación y protección de las edificaciones antiguas aún existentes.	Conservar y proteger el inmueble patrimonial regulando el cumplimiento de normas para el respeto de la imagen histórica y cultural.
	<b>Vialidad municipal</b>	Crecimiento socioeconómico en conexión con municipios de mayor desarrollo.	Atracción de la demanda a través de programas y proyectos de promoción turística.	Incrementar el desarrollo socioeconómico y turístico mejorando la promoción turística.

Tabla PN-2: DISEÑO DE ESCENARIOS

MARCO	FACTOR	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
Marco Urbano	<b>Vialidad urbana</b>	Deterioro de las vías internas al centro de la ciudad y descontrol de la circulación al aumento poblacional turístico.	Mantenimiento de las vías de circulación vial y regulación de la circulación de vehículos.	Crear zonas accesibles y seguras mejorando y regulando la circulación vial.
	<b>Circulación peatonal</b>	Déficit de la circulación peatonal y acceso para el discapacitado y adulto mayor.	Reducción de vías vehiculares aumentando la seguridad del peatón y aplicar las normas técnicas de acceso universal.	Crear una ciudad con circulación accesible y segura para el peatón.
	<b>Transporte</b>	Déficit de la conectividad y del desarrollo socioeconómico en el sector turístico.	Aumento de la demanda turística que incentive a la regulación del transporte público.	Incentivar la estabilidad y mejora del transporte público.
	<b>Estacionamiento</b>	Obstrucción para la afluencia vial generando mala imagen urbana, cultural y religiosa.	Generar zonas de parqueo con seguridad.  Reglamentar el uso de las vías en zonas religiosas y culturales.	Mejorar la imagen urbana reduciendo las vías vehiculares obstaculizadas.
	<b>Señalización</b>	Inexistencia de la señalización turística y deterioro completo de la señalización vial provocando riesgos accidentales.	Incorporación y mantenimiento de la señalización vial y turística.	Reducción de las probabilidades de accidentes automovilísticos y mejorar de la orientación para la demanda turística.
	<b>Equipado</b>	Déficit de atracción y seguridad para demanda turística, pérdida de zonas recreativas e incremento desordenado del área comercial.	Diseño de programas y proyectos en contribución al desarrollo económico y turístico mejorando los espacios urbanos.	Mejorar la imagen regulando el orden comercial, incrementar los servicios disponibles para el turista e incrementar las funciones del equipamiento urbano.
	<b>Infraestructura</b>	Apoyo a la oferta turística a través de la infraestructura que cubre toda la ciudad.	Aprovechar la infraestructura para aumentar el valor de la oferta turística.	Incrementar el desarrollo de la oferta turística.

Tabla PN-2: DISEÑO DE ESCENARIOS

MARCO	FACTOR	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
	<b>Riesgos antrópicos</b>	Aumento del mal comportamiento ciudadano, deterioro de la imagen y paisaje urbano.	Crear programas de comportamiento social y proyectos de intervención en los edificios antiguos deteriorados.	Implementar y aplicar programas y proyectos que mejoren la imagen social y urbana.
<b>Marco Arquitectónico</b>	<b>Estilos arquitectónicos</b>	Perdida de la imagen de ciudad histórica aumentando el uso de estilos contrastantes excesivos.	Recuperar la imagen de ciudad histórica perdida en los edificios modernos no integrados.	Generar una propuesta de conservación y recuperación de la imagen patrimonial.
	<b>Materiales de construcción</b>	Incremento del uso de materiales industriales, únicamente se conservan materiales autóctonos en edificios históricos.	Capacitar en técnicas de mantenimiento de los edificios construidos con materiales autóctonos.	Fomentar técnicas de mantenimiento y aplicación de materiales para la conservación del sitio histórico.
<b>Marco Turístico</b>	<b>Atractivos turísticos naturales</b>	Desarrollo de turismo natural potencializando los recursos naturales.	Fomentar el interés en el cuidado y desarrollo del recurso natural.	Crear un centro urbano atractivo como punto turístico de partida para nuevas actividades, que fomente la protección al recurso natural.
	<b>Atractivos turísticos culturales</b>	Perdida de la gastronomía propia como patrimonio intangible. Aumento de las actividades culturales y religiosas.	Fomentar la participación en las actividades culturales y religiosas.	Generar un plan de promoción cultural para el desarrollo e incremento turístico.
<b>Marco Turístico</b>	<b>Oferta</b>	Aumento de las actividades para la oferta turística. Rechazo de la demanda turística por el déficit de hospedaje.	Programar eventos deportivos, conferencias, capacitaciones, gastronomía y ocio. Fomentar la creación de hospedaje en la microempresa.	Potenciar la oferta y seguridad turística para el incremento de turistas y excursionistas.
	<b>Demanda</b>	Incremento de afluencia turística excursionista en festividades. Problemas en la generación de propuestas.	Dinamizar el turismo programando actividades accesibles para todas las edades. Generar un programa de cuantificación de la demanda turística.	Mejorar el estudio de la demanda turística que diversificara las actividades de turismo.

### 3.3 MARCO LÓGICO.

El marco lógico es un método de planificación por objetivos que se utiliza de manera esencial, pero no en exclusiva, en la gestión de planes de cooperación para el desarrollo territorial.

Se supone que el marco lógico es un método utilizable para la gestión de todo el ciclo del plan, desde la identificación hasta la última evaluación. Esa suposición es cierta, pero sólo en parte, ya que hay que reconocer que las etapas más sistematizadas y clásicas del método son las de árbol de problemas y árbol de objetivos. En ese sentido, de una manera un tanto imprecisa, pero gráfica, podemos decir que el marco lógico aparece esencialmente como un método para preparar buenos documentos de planificación.

El marco lógico consta en sus versiones más clásicas de dos pasos de discusión que sistematizan las tareas imprescindibles durante las etapas de identificación de problemas y definición de objetivos de un plan de desarrollo. Esos pasos son los siguientes:

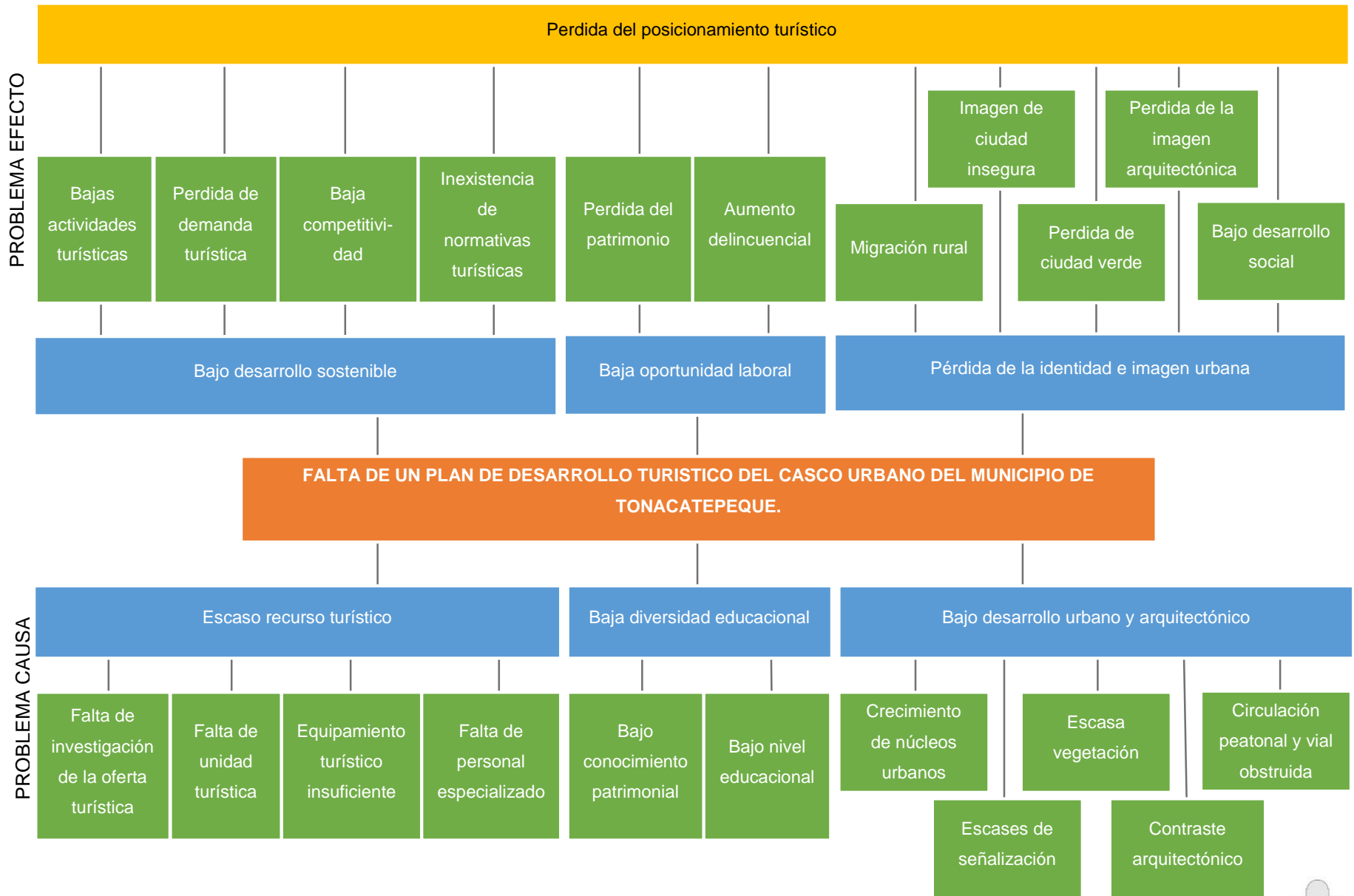
**Identificación de problemas:** la cual consiste en la elaboración de una matriz o árbol de problemas en donde se relacionan las debilidades y amenazas obtenidas del análisis FODA, se inicia con la identificación de un problema central o principal del cual se desglosan problemas que están inmersos en él.

**Definición de objetivos:** la cual consiste en la elaboración de una matriz parecida a la anterior, denominada árbol de objetivos que son soluciones a los problemas planteados, de igual forma se plantea un objetivo central o principal del cual se van derivando objetivos menores de los cuales saldrán todas las propuestas de intervención .

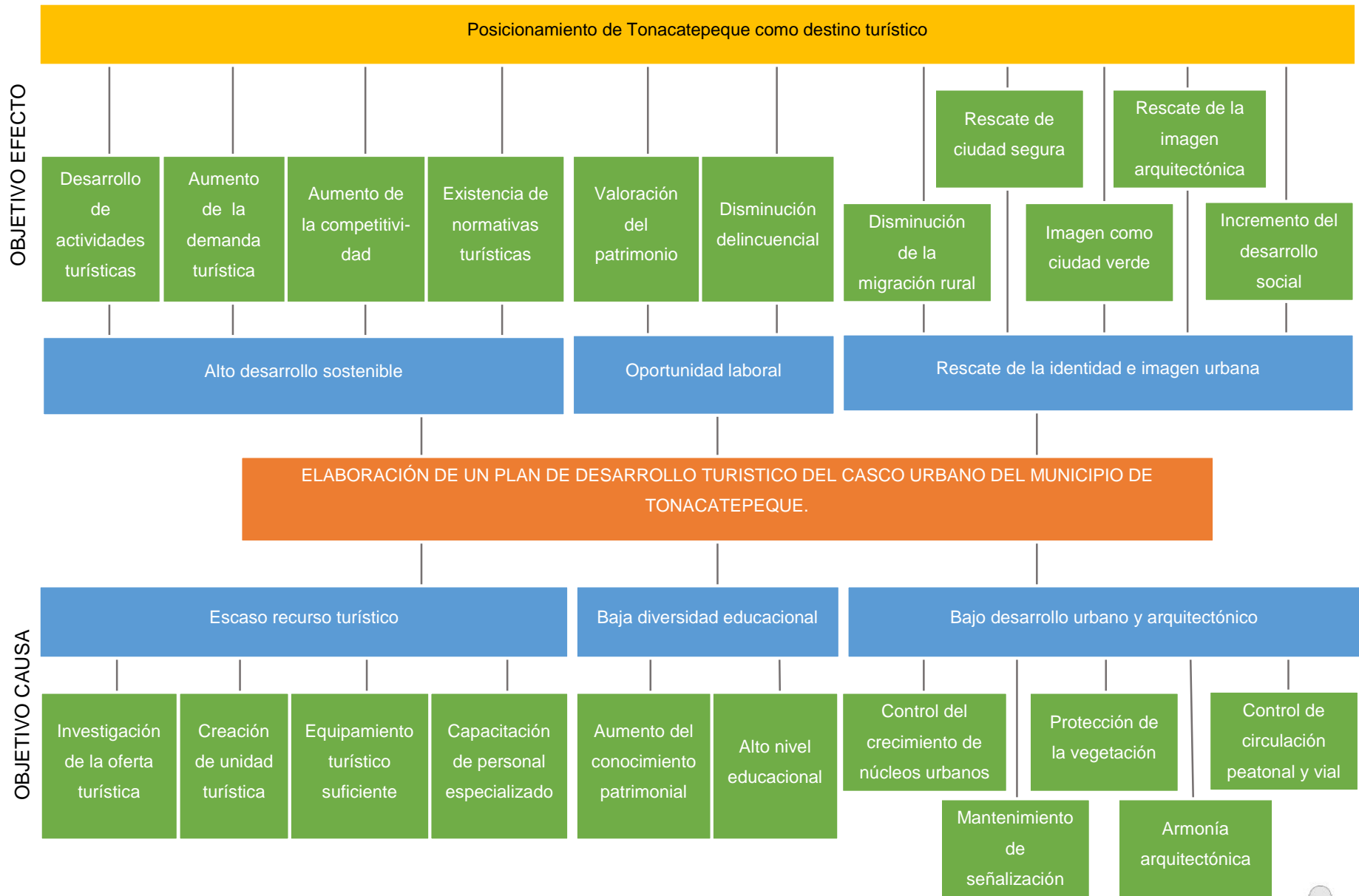
A continuación se presenta el árbol de problemas y el árbol de objetivos como el comienzo del plan de desarrollo turístico para el municipio de Tonacatepeque.



# ÁRBOL DE PROBLEMAS



## ÁRBOL DE OBJETIVOS







*CAPÍTULO IV:  
PROPUESTA*

## CAPÍTULO IV: PROPUESTA.

Después de haber sido planteada la problemática, realizado un estudio sobre la situación actual de Tonacatepeque en sus diferentes ámbitos y analizado la información obtenida, se procede a la elaboración del PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, plan que formulará mediante varios componentes las acciones necesarias para impulsar el turismo a través de la conservación del patrimonio cultural, conservación del recurso natural y la participación ciudadana.

### 4.1 PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR.

Plan diseñado para posicionar a Tonacatepeque como un destino turístico nacional, que presenta una oferta cultural diversa. (Ver Foto PP-1)



Foto PP-1: Esquema del plan  
Fuente: Elaboración propia

## GENERALIDADES DEL PROYECTO.

### Municipio de Tonacatepeque.

Tonacatepeque es una ciudad antigua fundada por una familia de origen pipil, asentada a principios del siglo XV. Obtuvo el título de Pueblo en 1543, el título de Villa en 1874 y de Ciudad en 1878, es cuna del prócer de independencia Nicolás Aguilar.

El municipio de Tonacatepeque posee una población total de 90,896 habitantes. Perteneció a la jurisdicción del departamento de San Salvador, situado en una altiplanicie a 600m sobre el nivel del mar a 16 km al noreste de San Salvador.

Está limitado por los municipios de Guazapa, San Martín, Ilopango, Soyapango, Delgado, Apopa y San José Guayabal, perteneciendo este último al departamento de Cuscatlán.

El municipio es conocido por su clima cálido, con una temperatura entre los 21° y 29°. La mayor parte del territorio está constituido por una zona rural compuesta de 8 cantones subdivididos en 29 caseríos, también se compone de una zona urbana integrada por 4 barrios.

### Zona de estudio.

El proyecto se desarrolla en el casco urbano del municipio de Tonacatepeque, en el cual se llevan a cabo las mayores actividades socioeconómicas y culturales.

El casco urbano está constituido por 36 manzanas, de las cuales 24 constituyen el centro histórico que está delimitado por 4 vías vehiculares que enmarcan una zona que presenta características de una ciudad colonial, diseñada con una trama ortogonal y constituida por edificaciones construidas con materiales autóctonos y que presentan estilos arquitectónicos de la época colonial.

El casco urbano cuenta con infraestructura de servicio eléctrico, servicio de telecomunicación y servicio de alcantarillado, que contribuyen al desarrollo socioeconómico.

### Tipo de plan.

Se desarrollará un plan que de acuerdo a su ámbito territorial será un plan local municipal, siendo el instrumento de mayor



jerarquía, que tiene como objetivo el desarrollo integral del territorio.

Por la tipología del tema a tratar se desarrollara un tipo de plan sectorial que desarrollara el territorio en el sector turístico.

### Duración del plan.

El desarrollo del plan tendrá una duración de 10 años del cual se dedicara 1 año a la elaboración y revisión del plan, y 3 periodos de gobernación local. Detallado así:

- 6 meses para la elaboración del plan.
- Periodo de corto plazo (periodo de 2018 – 2021)
- Periodo de medio plazo (periodo de 2021 – 2024)
- Periodo de largo plazo (periodo de 2024 – 2027)
- 6 meses para un periodo de revisión.

El plan elaborado a continuación se divide en 9 componentes que definen los lineamientos a seguir para el desarrollo, fortalecimiento y promoción del recurso turístico del municipio, especialmente del casco urbano. (Ver Gráfico PP-1)

Se detallara:



Gráfico PP-1: Plan de Turismo de Tonacatepeque  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.1 MISIÓN Y VISIÓN.

Se definirá la misión y visión como la base del plan, definiendo así por qué y para que será realizado y sus cualidades principales. Se tomaran estos parámetros como declaraciones de orientación para la toma de decisiones sobre las estrategias a realizar y que las autoridades competentes deben cumplir para el funcionamiento del presente plan.

**LA MISIÓN.** Se refiere a un motivo o una razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución. Este motivo se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica lo que el grupo o el individuo está haciendo en un momento dado. (Concepto.de, 2015)

**LA VISIÓN.** Se refiere a una imagen que la organización plantea a largo plazo sobre como espera que sea su futuro, una expectativa ideal de lo que espera que ocurra. La visión debe ser realista pero puede ser ambiciosa, su función es guiar y motivar al grupo para continuar con el trabajo. (Concepto.de, 2015)

#### MISIÓN.

Ser el plan que vele por el desarrollo, el fomento y la difusión del turismo propio como un turismo sostenible mediante la planificación y organización de pautas y normas que ordenen y mejoren el recurso turístico local, dirigiendo la formación e integración de los ciudadanos hacia la conservación, promoción y protección de los recursos naturales y culturales, generando oportunidades laborales.

#### VISIÓN.

Impulsar el turismo local como una actividad que propicie el desarrollo sostenible en beneficio de los ciudadanos, posicionando a Tonacatepeque como un destino turístico nacional reconocido por la mejora de la imagen urbana, protección de los recursos naturales y conservación del patrimonio cultural.

#### 4.1.2 VALORES.

Se establecerán los valores como normas que regirán y orientaran las políticas y estrategias, así como los planes, programas y proyectos que conforman el plan e impulsaran al municipio hacia el desarrollo integral. Los valores aplicados

fomentaran la protección del patrimonio, la participación ciudadana, transparencia institucional, entre otros valores que se presentaran como el carácter fundamental de la planificación.

### **LOS VALORES.**

Son características, cualidades y propiedades de una persona, un objeto o una acción que se consideran positivas o que poseen una gran importancia en su contexto. Suelen tener relación con conceptos éticos y morales, incluso con posturas filosóficas y religiosas. (Concepto.de, 2015)

Los valores que determinan el carácter del plan en el contexto turístico son los siguientes:

(Ver Gráfico PP-2)

**Sostenibilidad.** Promover el progreso social y económico, optimizando el uso del recurso natural sin generar impactos ambientales, creando así un desarrollo turístico integral.

**Inclusión.** Fomentar el respeto a la pluralidad promoviendo la participación de actores institucionales y la población en la intervención de su propio desarrollo.

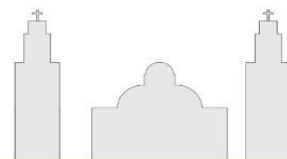
**Integridad.** Actuar con responsabilidad y transparencia en el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales y la óptima atención del turista.

**Proactividad.** Desarrollar la capacidad de generar una actitud positiva en pos de la búsqueda de soluciones innovadoras.

**Responsabilidad.** Generar una conciencia de buen comportamiento dirigiéndose hacia el compromiso de la conservación y protección del patrimonio cultural y natural del municipio.

**Identidad.** Valorizar y reconocer las características y rasgos culturales y naturales que distinguen a Tonacatepeque como lugar único, motivando la conservación, protección y renovación del patrimonio.

**Competitividad.** Mejorar las capacidades que conduzcan a formar parte del conjunto de actividades y destinos turísticos nacionales.



**Cooperación.** Se refuerza la cooperación con diversas instituciones de turismo e instituciones sociales en el compromiso común con metas de desarrollo.

**Oportunidad.** Crea empleos y oportunidades de inserción productiva con equidad de género, para personas de diversas edades y con distintos niveles de educación formal.



Gráfico PP-2: Esquema de valores  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.3 POLÍTICA DE TURISMO DE TONACATEPEQUE.

Como parte del plan de desarrollo turístico se elabora la Política de Turismo para el municipio de Tonacatepeque, como un material de orientación para el cumplimiento del plan.

Considerando las características que identifican el turismo del municipio se retomaran políticas estipuladas por la Política Nacional de Turismo y la Política Pública de Cultura que se adecuan al proyecto.

La Real Academia Española define la **política** como:

- Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado.
- Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

La política de turismo de Tonacatepeque está conformada por 5 políticas diferentes que organizan y potencian los aspectos positivos de la actividad económica, social, cultural y el medio ambiente del municipio, fortaleciéndolo como un destino turístico nacional. (Ver Gráfico PP-3)



Gráfico PP-3: Políticas de Tonacatepeque  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.3.1 POLÍTICA DE GOBERNANZA MUNICIPAL.

La política orienta el turismo hacia un desarrollo eficaz promoviendo el fortalecimiento de la institución municipal incorporando en su organización una unidad que sea de apoyo para generar las condiciones propicias que orienten la

planificación de la ciudad hacia un desarrollo turístico integral y responsable, creando proyectos que posicionen a Tonacatepeque como un destino nacional turístico, considerando los aspectos sociales, económicos y medioambientales para asistir satisfactoriamente a la ciudadanía local y nacional.

Establece una imagen positiva a través del fortalecimiento en la seguridad local y toma como base principal la colaboración pública y privada promoviendo la inclusión social.

#### 4.1.3.2 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CULTURAL.

La política integra la cultura al desarrollo turístico generando e implementando estrategias que valore, salvaguarde y que transmite la cultura y los derechos ciudadanos culturales salvadoreños a través de la educación artística, considerando la cultura como la clave para el desarrollo sostenible de Tonacatepeque, fomentando la creación de estrategias que impulsen a la libertad del desarrollo humano, los derechos culturales, a ejercer actividades de forma segura, la inclusión social, acceso a servicios culturales, protección del patrimonio cultural local ya que representa la identidad propia de sus ciudadanos.



#### **4.1.3.3 POLÍTICA DE CULTURA TURÍSTICA INCLUYENTE Y RESPONSABLE.**

Implantar una cultura turística en los habitantes de Tonacatepeque que genere cambios positivos y significativos. Fomentarles a los ciudadanos una cultura de anfitriona fortaleciendo sus formas de actuar para que puedan compartir experiencias con los visitantes y fomentarles una cultura de buen viajero.

Al mismo tiempo se promoverá la inclusión social, la equidad y el cuidado del entorno, fomentando el desarrollo sostenible en el centro urbano y creando conciencia ciudadana a través de un turismo responsable.

#### **4.1.3.4 POLÍTICA DE DESTINO AUTÉNTICO Y SUSTENTABLE.**

Fortalecer la capacidad turística cultural y natural del centro urbano de Tonacatepeque, mejorando su imagen e infraestructura, convirtiéndolo en un destino autónomo y diferenciándolo a nivel nacional, aprovechando los beneficios que genera el turismo para impulsar el desarrollo sustentable.

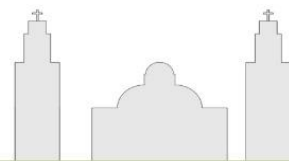
El objetivo es formar un centro urbano íntegro mostrando su identidad, fortaleciendo la unidad turística e integrándola con otros sitios de desarrollo turístico.

#### **4.1.3.5 POLÍTICA DE POSICIONAMIENTO COMPETITIVO.**

Promover la oferta turística e identidad que pertenece a Tonacatepeque de manera positiva mediante estrategias que ayuden al incremento del número de visitantes, prolongando su estadía, aumentando su gasto y mejorando su satisfacción, ofreciendo una diversidad de actividades atractivas a través de la promoción de la marca y el producto turístico aprovechando los medios de comunicación existente.

#### **4.1.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE TURISMO DE TONACATEPEQUE.**

Se establecerán las estrategias que serán base para la planeación del desarrollo turístico del municipio, consideración las estrategias establecidas por la Política Nacional de Turismo y la Política Pública de Cultura se retomaran las más adecuadas al el objetivo del plan de desarrollo turístico para Tonacatepeque.



La estrategia se define como un plan de acción previamente organizado con el objetivo de obtener un resultado esperado.

Es una táctica compuesta por acciones muy bien planificadas, pensadas, organizadas y elaboradas, con el único objetivo de obtener un resultado esperado de forma eficaz. (Concepto.de, 2015)

#### 4.1.4.1 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE GOBERNANZA MUNICIPAL.

##### Estrategia de Fortalecimiento Institucional.

Reconociendo a la actividad turística como una prioridad por su capacidad de incidir en la solución de los grandes retos del municipio, la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque asume objetivos y establece proyectos y programas en sus distintos ámbitos de responsabilidad, orientadas a generar las condiciones que permitan que la actividad turística genere los impactos esperados en la economía, el medio ambiente y la sociedad.

En este contexto, la Alcaldía de Tonacatepeque, como instancia rectora del municipio, establece acuerdos y negociaciones que inciden en la conformación de la agenda pública y en el proceso

de toma de decisiones para la asignación de recursos y el funcionamiento de procesos administrativos interinstitucionales que determinan la acción cotidiana de la administración pública en los ámbitos que inciden en el desarrollo turístico del municipio.

Líneas de acción:

- Creación de una unidad de desarrollo turístico municipal.
- Fortalecer la competencia de la unidad para la conservación de los recursos con valor patrimonial.

##### Estrategia de mejora de la percepción de seguridad de Tonacatepeque.

Las crisis de seguridad que ha vivido Tonacatepeque en los últimos años, han afectado la percepción de seguridad entre la comunidad nacional e internacional, lo que es uno de los principales retos para el municipio y la actividad turística; y para lograr un cambio de percepciones es necesario basarse en realidades.

La estrategia de manejo de crisis y percepción de seguridad se relaciona con tres ámbitos de actuación:



- Comunicación de atributos vinculados con la seguridad, para aumentar la credibilidad y reputación de Tonacatepeque.
- La aceptación pública del problema, errores e inconvenientes, lo que permite plantear soluciones públicas que fortalezcan la imagen del municipio.
- La prevención a través de un sistema de información y apoyo a los visitantes en casos de crisis.

Para el manejo de crisis se considera fundamental contar con dos tipos de comités:

- Comité permanente, conformado por un grupo de personas que se concentren en generar estrategias para mejorar la seguridad del municipio; revisando constantemente amenazas y acciones, que generen crisis específicas.
- Comités específicos se conformarán de forma temporal para dar solución a una crisis específica que pueda surgir en el municipio.

Líneas de acción:

- Realizar talleres de planeación para el manejo de crisis.
- Elaborar y difundir manuales de manejo y prevención de crisis entre los establecimientos turísticos.
- Realizar simulacros para prevenir acciones en una crisis.

- Generar un convenio con POLITUR.

#### 4.1.4.2 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CULTURAL.

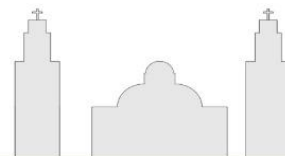
##### Estrategia de educación y seguridad cultural.

Esta estrategia definirá la responsabilidad cultural de la institución municipal de Tonacatepeque en la protección y promoción de la diversidad cultural como respuesta a los derechos culturales de los habitantes como especificidad de los derechos humanos, promoviendo medidas que permitan salvaguardar los valores del desarrollo urbano.

Se plantea garantizar los derechos culturales, el acceso a los bienes y servicios culturales, la libre participación en las actividades y la libertad de expresión artística, con la intención de transmitir los valores a las generaciones futuras, a través de la inclusión social, que considere la participación de los jóvenes, el equilibrio entre sexos, los pueblos indígenas y otras minorías.

Líneas de acción:

- Estrategia de impulso a la creación cultural.



- Estrategia de educación y cultura.
- Estrategia de acceso a la educación artística.
- Estrategia de apoyo a la economía creativa.

#### 4.1.4.3 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE CULTURA TURÍSTICA INCLUYENTE Y RESPONSABLE.

##### Estrategia de vivencias y encuentros entre anfitriones y visitantes.

---

El concepto de anfitriona se refiere a la actitud de las comunidades receptoras frente a sus visitantes, y concibe a los anfitriones como elementos centrales que impulsan el carácter de los destinos, pues en su actuar crean y modifican su entorno, afectando las condiciones del patrimonio local y la realidad de las demás personas que conviven en su localidad un tiempo y espacio determinados. El sentido de anfitriona se fortalecerá con la creación de guías locales cuando las formas de interacción que se establecen entre los visitantes y los anfitriones son consecuentes con sus valores naturales, sociales y culturales, y la actividad turística puede ser disfrutada tanto por los locales como por los visitantes, de manera que para ambos grupos merezca la pena compartir experiencias.

##### Líneas de acción:

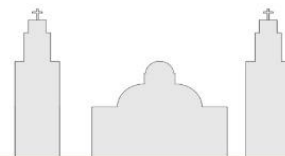
- Diseñar manuales, guías y material audiovisual que promuevan la cultura de anfitriona en Tonacatepeque.
- Asistir y capacitar a los habitantes en buenas prácticas para la atención al cliente como guías locales.
- Promover la cultura de buen viajero en los visitantes.

##### Estrategia de inclusión social.

---

Es necesario considerar la inclusión social para abordar individuos, grupos o comunidades que se encuentran en desventaja, ya sea por género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educativa, entre otras, sentando las bases para reducir las brechas de desigualdad entre sectores de la sociedad diferenciados por la marginalización y exclusión. En este sentido, las estrategias y acciones planteadas contemplan la inclusión de los grupos vulnerables a la actividad productiva del turismo, así como el desarrollo de nuevas oportunidades de involucramiento y de inclusión.

Con este objeto, se promoverán acciones, programas e instrumentos en la industria turística para la incorporación de las



mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los indígenas, la población en situación en pobreza y grupos vulnerables, tendientes a fomentar interacciones basadas en la igualdad.

Líneas de acción:

- Promover la equidad de género.
- Incorporar a los jóvenes a la actividad turística.
- Incorporar personas de la tercera edad a la actividad turística.
- Incorporar personas discapacitadas a las cadenas productivas del turismo.
- Incorporar productivamente a la población en situación de pobreza.

#### 4.1.4.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE DESTINOS AUTÉNTICOS Y SUSTENTABLES.

##### Estrategia de fortalecimiento del centro urbano.

---

La actividad económica, política y cultural del centro urbano de Tonacatepeque, su nivel de infraestructura y servicios, su influencia en el territorio y su función como emisor de turistas

nacionales, le confiere una posición estratégica en espacio turístico nacional. Por su peso demográfico y económico, despliega actividades productivas no turísticas que será necesario reconocer e integrar a las estrategias que complementen la actividad turística de su región de influencia.

El centro urbano de Tonacatepeque podrá funcionar como proveedor de insumos para la realización de actividades turísticas en su región de influencia, como destino autónomo, como punto de partida para realizar recorridos turísticos, punto de enlace en la realización de recorridos, o como soporte para la actividad turística en sus alrededores.

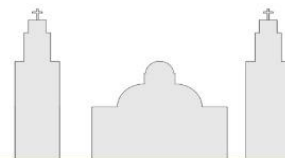
Líneas de acción:

- Revitalización del centro histórico.
- Fortalecer el desarrollo de festivales locales.
- Mejorar e incrementar la infraestructura de servicio.
- Promover el respeto y la conservación del centro histórico en las actividades turísticas.

##### Estrategia de diseño ambiental del centro urbano.

---

El diseño ambiental en el centro urbano de Tonacatepeque está orientado a interpretar la forma y el espacio público con



criterios físicos, estéticos y funcionales y está vinculado con la sustentabilidad general, la calidad de vida de la población, la actividad económica, y la conservación y revitalización de los recursos naturales y culturales, así como la satisfacción de los visitantes.

La participación de la alcaldía municipal en el diseño ambiental, permite incorporar distintas perspectivas, niveles de análisis y conocimientos sobre las necesidades específicas de la municipalidad, promoviendo la implementación de acciones individuales y conjuntas enfocadas hacia el desarrollo integral.

Los proyectos de inversión en desarrollo ambiental debe tomar en cuenta dos ámbitos principales:

- a) los impactos directos e indirectos que puedan generarse por la implementación de cada proyecto en las comunidades, el cuidado del medio ambiente, el retorno de la inversión y la creación de nuevas oportunidades de inversión, y
- b) los aspectos de la experiencia turística, enfocados hacia la satisfacción de los visitantes y la atracción de flujos turísticos.

Líneas de acción:

- Mejorar el paisaje urbano del centro histórico.

- Mejorar el aprovechamiento de los inmuebles con valor patrimonial y arquitectónico.
- Mejorar la accesibilidad física a espacios públicos.
- Integrar las edificaciones con valor patrimonial e histórico a los recorridos turísticos peatonales.
- Desarrollar eventos y actividades significativos en espacios públicos.
- Crear programas de reforestación.

#### Estrategia de inversión e integración turística.

Reconociendo que el desarrollo turístico de Tonacatepeque está íntimamente ligado al desarrollo de las regiones, zonas, rutas y otros centros turísticos con los que interactúa, la integración de los destinos promoverá el desarrollo de la oferta y la generación de nuevas experiencias significativas que aumenten el valor del sistema turístico municipal.

En Tonacatepeque los centros y destinos turísticos pueden integrarse en rutas turísticas, a partir de la interacción y colaboración de las distintas localidades que comparten áreas geográficas determinadas.



Líneas de acción:

- Impulsar proyectos de infraestructura y servicios de movilidad vial, pública, peatonal y ciclista.
- Promover el establecimiento de corredores peatonales temporales y permanentes.
- Mejorar la señalización, utilizando elementos fáciles de identificar.
- Fomentar el reverdecimiento y reforestación del paisaje.

#### 4.1.4.5 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE POSICIONAMIENTO COMPETITIVO.

##### Estrategia de posicionamiento de una marca turística.

La marca de Tonacatepeque se asocia con ideas, sentires, imágenes y productos, que representa la definición de un estilo de vida, de una postura, de una realidad puesta en valor, que crea valor en múltiples dimensiones:

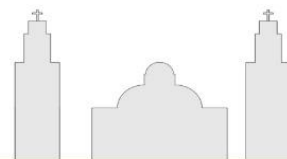
- Agrega valor a los productos y servicios turísticos, comerciales, tecnológicos y políticos.
- Genera vínculos emocionales que motivan la compra de productos y servicios de Tonacatepeque.

- Aumenta el nivel de posicionamiento y recordación de los productos y de sus valores.
- Genera lealtad y sentido de pertenencia entre las comunidades locales, los salvadoreños en el exterior, los empresarios, los funcionarios públicos y los visitantes.

Su conceptualización parte de lo profundo, de lo que reconocen quienes habitan el municipio y que validan quienes con ellos interactúan.

Se define tanto en términos territoriales como culturales, estructurando de forma consistente la particular manera de ser y de funcionar de Tonacatepeque, con la forma en que aspiran ser comprendidos, percibidos y caracterizados.

La concepción de la marca de Tonacatepeque y los programas tendientes a su fortalecimiento y posicionamiento, se consideran evolutivos, es decir, requieren adaptarse progresivamente en el tiempo, a través de ligeras modificaciones, acordes con las nuevas realidades del país y el mundo.



Líneas de acción:

- Incluir el logotipo representativo en los mensajes dirigidos a los mercados turísticos.

### Estrategia de orientación de las líneas de producto-mercado.

Tonacatepeque cuenta con múltiples recursos y atractivos, que correctamente articulados, ofrecen la posibilidad de generar una mezcla de mercado que proponga una oferta sólida y competitiva, relacionada con líneas de producto-mercado turísticos, que en mayor o menor grado se llevan a cabo en diferentes lugares del centro urbano.

El establecimiento de estrategias para los diferentes productos-mercados de Tonacatepeque, se relaciona con los intereses particulares de la demanda, pero tiene un límite en el punto en que estos intereses convergen con las características de la oferta de los destinos para satisfacer sus intereses específicos.

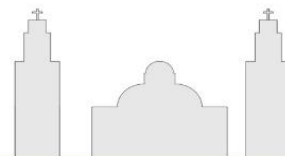
Líneas de acción:

- Crear actividades temáticas que agreguen valor a la visita y generen experiencias bien diferenciadas.

- Desarrollar eventos turísticos en las áreas culturales con enfoque educativo, recreacional y deportivo.
- Generar descuentos o exoneraciones de pago a los parques recreativos, museos y otros servicios de entretenimiento dirigidos a personas en pobreza o con discapacidad.
- Promover el deporte para aumentar la popularidad, visibilidad y reconocimiento, e impulsar la especialización de los servicios relacionados.
- Generar programas de manejo de visitantes para las temporadas de alta concentración de visitantes.

### Estrategia de información en sitio.

La satisfacción de los turistas durante su estadía, se relaciona en gran medida con la posibilidad de conocer las opciones y actividades que ofrece Tonacatepeque; para lo cual, es condición indispensable que estas opciones se encuentren a su disposición. Esto implica la articulación de diversos medios de información, cuyo propósito será provocar el movimiento de los visitantes en el centro urbano, induciendo a los turistas a visitar los sitios que se han preparado para su recepción y realizar actividades que los complazcan,





promoviendo la distribución de los beneficios que se generan, entre las comunidades receptoras.

La confección de mecanismos de información, debe responder y hacerse cargo del sentido práctico y comercial del recorrido del visitante. La información proporcionada, buscará estimular la compra de servicios y bienes relacionados con Tonacatepeque y con ello auspiciar, facilitar e inducir la creación y fortalecimiento de negocios, que tienen como base una predecible rentabilidad a partir del consumo turístico.

Líneas de acción:

- Establecer y difundir metodologías y mecanismos para diseñar y distribuir guías impresas y mapas locales.
- Promover el diseño, impresión y distribución de información en sitio.
- Fomentar el desarrollo de guías especializadas, mapas e información de interés a la venta en el municipio.

### Estrategia de promoción de la oferta

---

Los esfuerzos de promoción y mercadeo para posicionar la oferta turística de Tonacatepeque, resulta determinante para aumentar

la llegada de turistas al municipio, prolongar su estadía y aumentar su gasto.

Las campañas de promoción y publicidad, se desarrollarán con la participación dinámica del sector privado, de acuerdo con las estrategias de imagen y comunicación del municipio, teniendo en cuenta que el eje de la campaña, será el posicionamiento de la marca de Tonacatepeque y las líneas de producto convenientes para cada público objetivo, dando prioridad a los segmentos que generan mayor beneficio de acuerdo a los costos de promoción.

Líneas de acción:

- Publicar novedades y promociones por medio de la página web oficial y redes sociales de Tonacatepeque.
- Generar presencia y posicionamiento de marca en la red.
- Promocionar eventos o actividades por medio de diversos medios de comunicación.
- Seleccionar las ferias acordes con las líneas de producto turísticas de Tonacatepeque.
- Disponer de material actualizado e impactante de la marca de Tonacatepeque y su oferta turística.



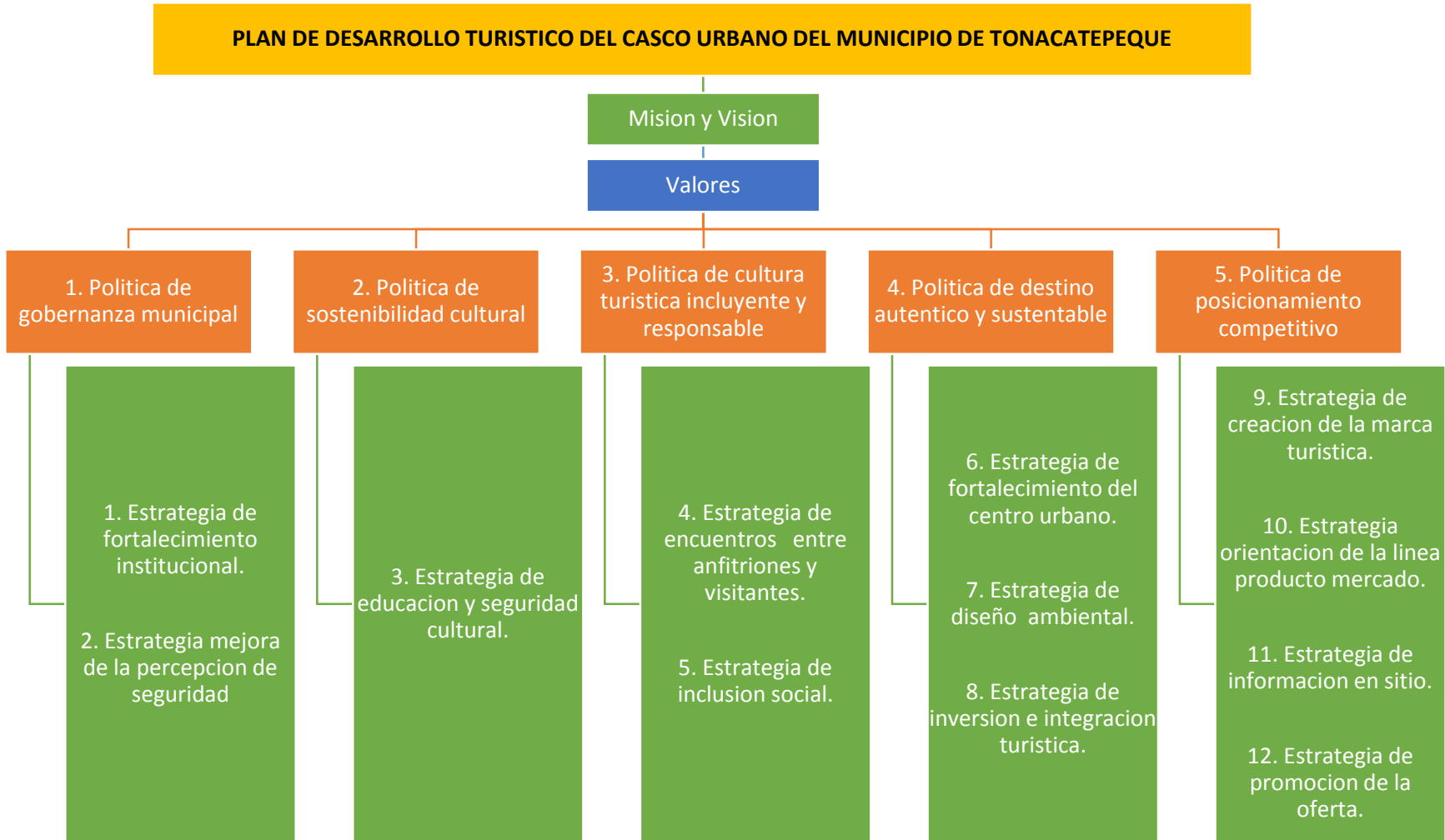
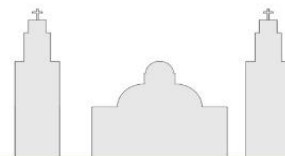


Gráfico PP-4: Políticas y Estrategias de la Política de Turismo de Tonacatepeque  
 Fuente: Elaboración propia



#### 4.1.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Dentro de la organización municipal de Tonacatepeque se ve la necesidad de fortalecer la institución mediante la incorporación de una unidad que potencie el desarrollo turístico, considerando aspectos culturales y medioambientales. Dicha unidad deberá responsabilizarse de la planificación y promoción de la oferta turística, así como la protección de quienes visiten el municipio.

##### ¿Qué es institución?

Se refiere a cualquier tipo de organización humana, que implica relaciones estables y estructurales entre las personas que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos explícitos o implícitos. (Concepto.de, 2015)

Una institución comprende tres planos dinámicos:

##### **Un Proyecto.**

Es decir, una misión, una apuesta política; finalmente, una utopía capaz de convocar a un determinado grupo de personas para organizarse en función del logro de un conjunto de objetivos con los que se identifican.

##### **Una Organización.**

Se trata de las relaciones internas del grupo, su estructura organizativa, las jerarquías, los procedimientos e instancias de toma de decisión, la división del trabajo, etc. También comprende las relaciones que el grupo establece con su entorno, con otras asociaciones, con los sujetos sociales con quienes colabora, etc.

##### **Un conjunto de Recursos.**

Tanto humanos como materiales y financieros, que viabilizan (o no) la realización del proyecto. Este plano de la institución constituye su base material.

Los tres planos están en constante cambio y movimiento. Nuevas ideas y propuestas, cambios en las fuerzas sociales, internas y externas y, desde luego, modificaciones en cuanto a los recursos disponibles, hacen que los tres planos de la institución estén frecuentemente en tensión y contradicción, dando lugar a nuevas formas y contenidos. Partir de este concepto dinámico de institución nos permite intervenir en ella, abrir espacios de reflexión y generación de saber colectivo sobre sí misma, su funcionamiento y sobre el lugar que ocupa en la sociedad.



El fortalecimiento institucional es el resultado de una serie de acciones que implícita o explícitamente pretenden encontrar la mayor coherencia posible entre los tres planos que ya señalados, y sobre todo, generar un saber colectivo al respecto. Por ello no existen "recetas de fortalecimiento institucional". (Sanchez & Sarvide, 1993)

El **fortalecimiento institucional** es el desarrollo de capacidades, visiones, habilidades y actitudes para mejorar la calidad de la organización y el cumplimiento de su tarea. (López Casillas, 1999)

#### 4.1.5.1. UNIDAD DE DESARROLLO TURÍSTICO DE TONACATEPEQUE.

Tonacatepeque es un municipio que cuenta con su propio valor turístico cultural y natural, el cual debe ser potencializado e impulsado. Por lo que dentro del plan se propone como fortalecimiento institucional la incorporación de una Unidad de Desarrollo Turismo.

La **Unidad de Desarrollo Turístico de Tonacatepeque** tiene como objetivo velar por el desarrollo integral del municipio a

través de la dinamización de la economía generada por el sector turístico. (Ver Foto PP-2)

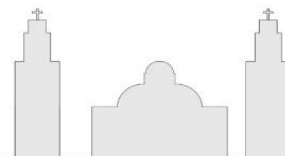


### Unidad de Desarrollo Turístico de Tonacatepeque

Foto PP-2: Unidad de Desarrollo Turístico de Tonacatepeque  
Fuente: Elaboración propia

Tendrá bajo su cargo las siguientes funciones:

- Crear y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo turístico en colaboración con el consejo municipal.
- Establecer normas de protección para el patrimonio cultural y natural.
- Crear y organizar eventos y actividades turísticas de carácter cultural y natural.



- Mantener una documentación actualizada de la oferta turística y los servicios otorgados por el sector comercial y empresarial.
- Atender de manera cordial e inmediata a los turistas.
- Preparar información turística para fines promocionales.

Esta nueva unidad formara parte de la organización municipal ubicándose dentro de la asistencia de gerencia, coordinando y supervisando un equipo de trabajo en el sector turístico, como una unidad de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento integral de Tonacatepeque

Estará conformada por diferentes áreas que se complementan entre sí (Ver Gráfico PP-5). Las áreas son:

#### Área de Planificación.

El cual deberá diseñar los planes, programas y proyectos que se generen en materia de turismo, en cuanto a la creación de nuevos sitios turísticos, su servicio e infraestructura, se encargara también de la supervisión y presupuesto de cada obra.

#### Área de Promoción y mercadeo.

Área que creara estrategias para la promoción del valor cultural y natural, así como la promoción y venta de los productos propios del municipio, realizara también estrategias de cooperación en busca de inversión empresarial.

#### Área de Información y Documentación.

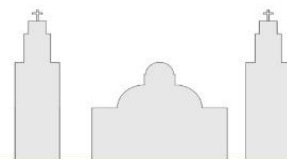
La cual deberá mantener documentado un inventario de los sitios turísticos culturales y naturales del municipio, así como realizar una actualización constante de dicha documentación, esta información deberá ser proporcionar de forma transparente a los habitantes y visitantes del municipio.

#### Área de Registro Empresarial de Turismo.

El cual velara por la inscripción de la oferta turística generada por las empresas públicas y/o privadas de servicio, con el fin de mantener una contabilización y ubicación del equipamiento turístico que será ofrecido a los visitantes.

#### Área de Desarrollo de actividades.

La cual deberá planificar las diversas actividades que se podrán realizar en el municipio, dependiendo de las características culturales y/o naturales de los sitios a realizarse.



**POLITUR.**

Se incluirá a POLITUR como parte del fortalecimiento institucional, como un convenio para ofrecer una mejor seguridad a la demanda turística, demostrando así una imagen más segura a favor de la ciudadanía.

**Jefe de Unidad.**

Para esta organización se incluirá un Jefe de unidad, el cual deberá supervisar el funcionamiento de las diversas áreas.

# ORGANIGRAMA udeT.

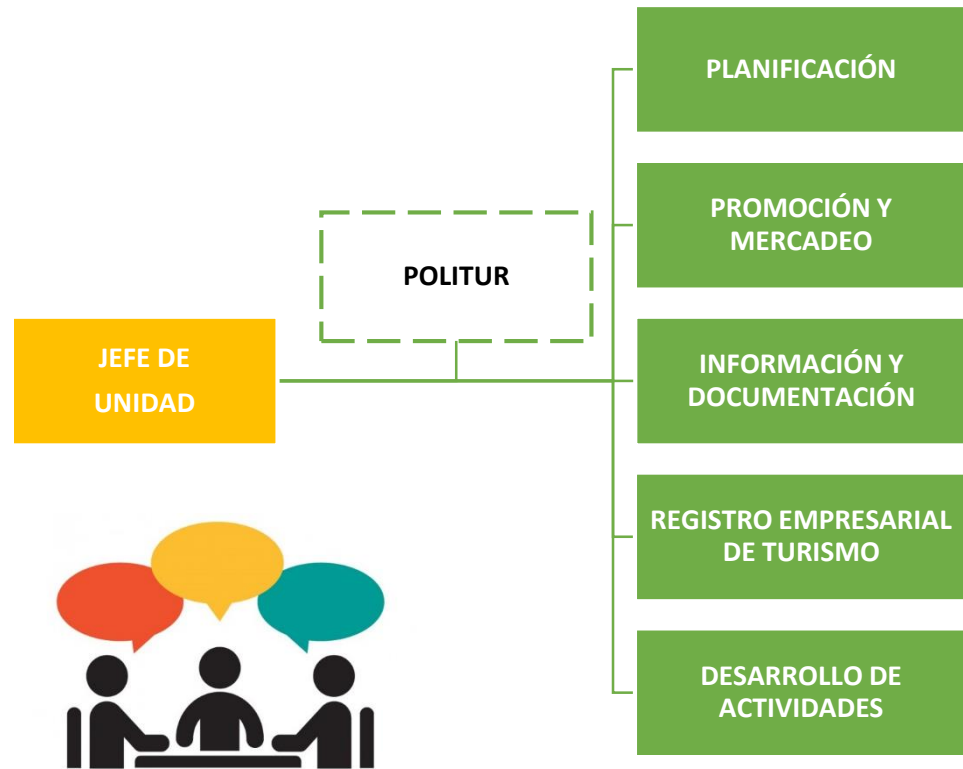


Gráfico PP-5: Organigrama UDET.  
Fuente: Elaboración propia

4.1.5.2.  
FORTALECIMIENTO  
DE ORGANIGRAMA  
MUNICIPAL.

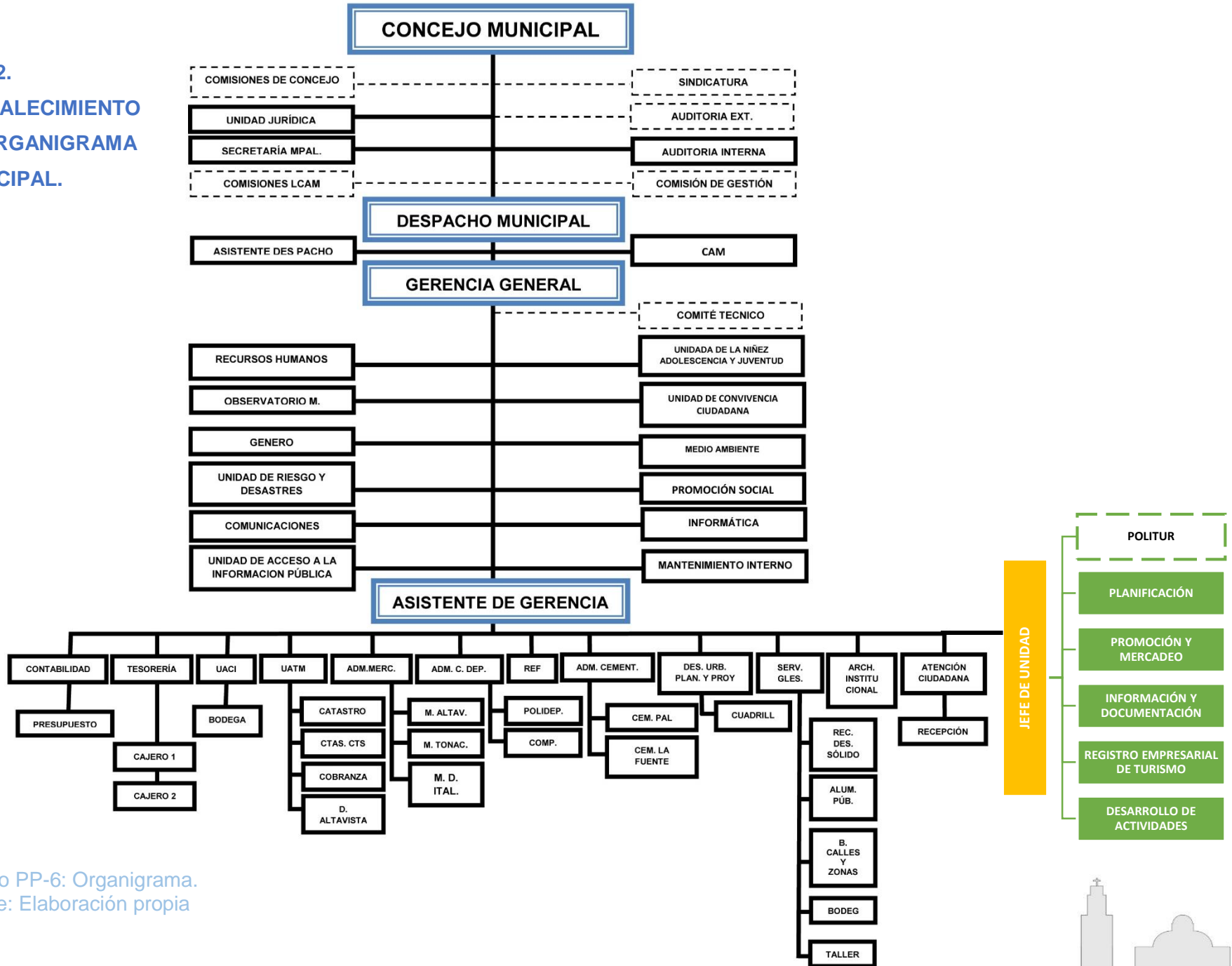


Gráfico PP-6: Organigrama.  
Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.6 ACUERDOS Y ORDENANZA.

El plan de desarrollo turístico contendrá un acuerdo municipal para la aprobación y creación del plan de desarrollo turístico para el municipio de Tonacatepeque, así como para la creación de una ordenanza enfocada en la fomentación, promoción, conservación, protección y organización del recurso turístico y los elementos urbanos que le complementan, así como también fomentar la inclusión social.

La ordenanza municipal de Tonacatepeque ha sido formulada de acuerdo a los artículos establecidos en la Ley y Reglamento General de Turismo, así como también de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Ordenanza de Aplicación del Plan de Ordenamiento Urbano y Protección del Patrimonio Cultural Edificado de la Ciudad de Suchitoto, y la Ordenanza Municipal de Turismo del Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta.

Para la mejor comprensión del tema se definirá:

**ACUERDO.** Es la decisión tomada en común por dos o más personas, o por una junta, asamblea o tribunal. También se

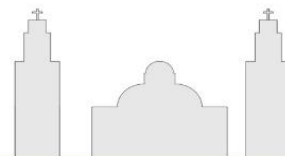
denomina así a un pacto, tratado, convenio, convención o resolución tomada en el seno de una institución (cualquier tipo de organización o empresa, públicas o privadas, nacionales o internacionales). (Wikipedia la Enciclopedia Libre, n.d.)

**ORDENANZA.** Es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley. El término proviene de la palabra "orden", por lo que se refiere a un mandato que ha sido emitido por quien posee la potestad para exigir su cumplimiento. Por ese motivo, el término ordenanza también significa "mandato legal". (Wikipedia la Enciclopedia Libre, n.d.)

##### 4.1.6.1 ACUERDO MUNICIPAL.

###### 4.1.6.1.1 Acuerdo del Plan de Desarrollo Turístico.

EL INSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD CERTIFICA: Que la página 56 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Oficina llevo durante el año 2012, se encuentra el Acuerdo Número Seis, inserto en Acta Número Doce y que literalmente dice ACTA NUMERO DOCE: Sesión Ordinaria, celebrada en el local de la Alcaldía Municipal de la





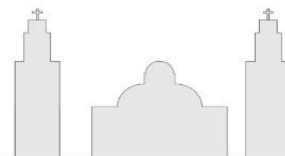
ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, a las nueve horas del día treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis. Acto acordado anteriormente y presidido por el señor Alcalde Municipal Licenciado Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura, acompañado por el señor Síndico Municipal: profesora Ana Miriam Elías Fuente del Cid y la participación de los concejales y concejalas propietarios y suplentes y el señor secretario municipal. Estando establecido el quorum como lo estipula el Código Municipal en vigencia se dio por abierta la sesión la cual dio inicio con la lectura del acta anterior y agenda a desarrollar en esta sesión. Acto seguido se emitieron los Acuerdos Municipales descritos a continuación: ACUERDO NUMERO SEIS. El Consejo Municipal en uso de las facultades que les confiere el Código Municipal en vigencia acuerda: Aprobar el Plan de Desarrollo Turístico del Casco Urbano del Municipio de Tonacatepeque, San Salvador. Comuníquese y publíquese. Y no habiendo más que hacer constar en la presente acta damos por finalizado a las dieciocho horas de este día y firmamos.

/////Roberto Herrera Díaz /////Ana Elías Fuente /////Rubricadas  
/////.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO. En la Alcaldía Municipal de la ciudad de Tonacatepeque, a veinte de julio de dos mil doce.

#### **4.1.6.1.2 Acuerdo de la Ordenanza del Plan de Desarrollo Turístico.**

EL INSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD CERTIFICA: Que la página 56 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Oficina llevo durante el año 2012, se encuentra el Acuerdo Número Seis, inserto en Acta Número Doce y que literalmente dice ACTA NUMERO DOCE: Sesión Ordinaria, celebrada en el local de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, a las nueve horas del día treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis. Acto acordado anteriormente y presidido por el señor Alcalde Municipal Licenciado Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura, acompañado por el señor Síndico Municipal: profesora Ana Miriam Elías Fuente del Cid y la participación de los concejales y concejalas propietarios y suplentes y el señor secretario municipal. Estando establecido el quorum como lo estipula el Código Municipal en vigencia se dio por abierta la sesión la cual dio inicio con la lectura del acta anterior y agenda a desarrollar



en esta sesión. Acto seguido se emitieron los Acuerdos Municipales descritos a continuación: ACUERDO NUMERO SIETE. El Consejo Municipal en uso de las facultades que les confiere el Código Municipal en vigencia acuerda: Aprobar la Ordenanza Municipal del Plan de Desarrollo Turístico del Casco Urbano del Municipio de Tonacatepeque, San Salvador. Comuníquese y publíquese. Y no habiendo más que hacer constar en la presente acta damos por finalizado a las dieciocho horas de este día y firmamos.

/////Roberto Herrera Díaz /////Ana Elías Fuente /////Rubricadas  
/////.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO. En la Alcaldía Municipal de la ciudad de Tonacatepeque, a veinte de julio de dos mil doce.

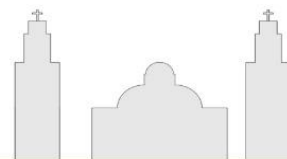
#### 4.1.6.2 ORDENANZA MUNICIPAL.

El Consejo Municipal de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, CONSIDERANDO QUE:

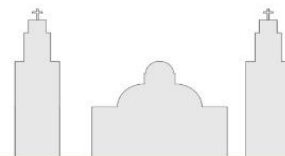
- I. De conformidad con el Art. 53 de la Constitución, establece que el derecho a la educación y a la cultura es

inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

- II. Que el Art. 101 de la Constitución establece que es obligación del Estado promover el desarrollo económico y social del país, propiciando el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos con que cuenta el mismo.
- III. De acuerdo con el Art. 204 numeral 5 de la Constitución de la Republica, compete a las municipalidades decretar las ordenanzas y reglamentos locales.
- IV. De conformidad con el Art. 206 de la Constitución de la Republica, los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal de Tonacatepeque; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos.
- V. De acuerdo con el Art. 4 numeral 4 del Código Municipal, compete a la municipalidad la promoción de la educación,



- la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.
- VI. Que el territorio de la República está dotado de recursos que por su ubicación geográfica y sus características culturales, históricas y naturales, tienen gran potencial de desarrollo turístico, cuya utilización racional contribuirá a mejorar y diversificar la oferta turística, a la creación de nuevos lugares de trabajo y, con ello, mayores niveles de ocupación y empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- VII. Que es de interés nacional estimular el desarrollo de la actividad turística, como medio para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del país, generando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada, basada en la sostenibilidad como fórmula inseparable de la competitividad, en el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales y culturales y en la diversificación del producto y a la mejora de la calidad de los servicios, como condiciones indispensables para asegurar la rentabilidad de la industria turística.
- VIII. Que es necesario regular la protección, fomento, desarrollo y capacitación del sector turismo en el municipio, por medio de una ordenanza, a efecto de obtener los máximos beneficios para el sector, lo que contribuirá a la imagen e identidad del municipio como destino turístico.
- IX. Que de conformidad con la Constitución de la República, es obligación de la municipalidad asegurar a los habitantes el goce de la cultura, preservar el idioma castellano y las lenguas autóctonas, que se hablan en el territorio nacional, así como también salvaguardar la riqueza artística, histórica y arqueológica del municipio como parte del tesoro cultural salvadoreño, para lo cual deberá emitirse una ordenanza que permita su difusión y conservación.
- POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, DECRETA la siguiente:
- ORDENANZA MUNICIPAL DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR.**



**TÍTULO I**  
**CAPÍTULO ÚNICO**  
**DISPOSICIONES GENERALES.**

**Objeto de la ordenanza.**

**Art. 1.-** La siguiente ordenanza tiene por finalidad regular la conservación, protección, fomento, desarrollo y difusión de los recursos culturales y naturales como los elementos que contribuyan a ejecutar la actividad turística en la ciudad de Tonacatepeque.

**Delimitación.**

**Art. 2.-** Para efectos de esta ordenanza se delimitara como centro de interés turístico el casco urbano del municipio de Tonacatepeque, considerando las zonas rurales, naturales y cantones del municipio como puntos de interés para la creación de rutas turísticas.

**Aplicación.**

**Art. 3.-** Los sujetos a quienes se aplica la presente ordenanza, son las personas naturales y jurídicas, publicas y privadas que realicen actividades en las zonas de interés turístico cultural y natural, de manera recreativa y/o comercial.

**Autoridades competentes.**

**Art. 4.-** Las autoridades competentes para aplicar y hacer cumplir esta ordenanza son: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, a través del Consejo Municipal y la Unidad de Turismo de la municipalidad, así como también es competencia de MITUR a través de CORSATUR.

**Principios.**

**Art. 5.-** Las normas de esta Ordenanza deben aplicarse e interpretarse a partir de los siguientes principios y valores:

- a) Participación colectiva de las personas naturales y jurídicas.
- b) Difundir y promover la cultura propia del municipio.
- c) Incluir a la población sin distinción de limitantes físicas, edades, género y/o raza.
- d) Fomentar el valor, la protección, conservación y salvaguarda de los recursos naturales y recursos culturales patrimoniales.
- e) Apoyo a la educación en materia de turismo y cultura para el incremento del desarrollo laboral.
- f) Recuperación y fortalecimiento de la imagen urbana y centro histórico.
- g) Fortalecimiento de la seguridad pública municipal.

- h) Posicionamiento del municipio como destino de interés turístico, en competencia en el ámbito local, nacional e internacional.
- i) Transparencia de información turística.

## TÍTULO II

### CAPÍTULO I

#### DE LA COMPETENCIA TURÍSTICA

**Art. 6.-** Compete a la Unidad de Turismo de la municipalidad, la aplicación, supervisión y coordinación de lo regulado en la ordenanza.

**Art. 7.-** Las diferentes oficinas administrativas de la municipalidad deberán apoyar a la Unidad de Turismo en el cumplimiento de sus actividades.

**Art. 8.-** La Unidad Municipal de Turismo deberá velar por:

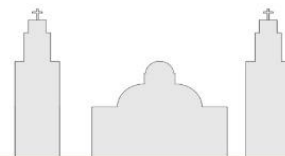
- a) La salvaguarda y conservación de los bienes culturales y facilitar la exhibición y comunicación del mismo.
- b) Reconocer, identificar, registrar y promover los bienes culturales que posee el municipio para una guía cultural.
- c) La enseñanza y conservación del idioma oficial de El

Salvador el castellano, la lengua náhuatl y demás lenguas autóctonas.

- d) Impulsar la creación o adecuación de la infraestructura, equipamiento, accesibilidad y transportación para el desarrollo turístico.
- e) Promover y capacitar en productos y servicios turísticos.
- f) Creación y actualización de un Registro Municipal de Turismo de las empresas prestadoras de servicio turístico.
- g) Fomentar la participación municipal y ciudadana para concientizar hacia un turismo sostenible.
- h) Inclusión ciudadana en capacitaciones de atención turística, protección natural y cultural y mejora de la producción agrícola.
- i) Facilitar información sobre rutas y empresas turísticas a los visitantes.

**Art. 9.-** A fin de ampliar las posibilidades y variar la oferta turística, la Municipalidad promoverá los circuitos turísticos, a través de convenios con otros Municipios.

**Art. 10.-** La municipalidad podrá acordar exenciones, exoneraciones o rebajas de impuestos, como incentivo para las



empresas que se constituyan en el municipio con fines turísticos. La aplicación de estos beneficios, se hará tomando en cuenta las características y naturaleza de empresa y su importancia para el desarrollo turístico municipal. Los mismos podrán ser aplicados por periodos de un año y hasta un máximo de tres.

## **CAPÍTULO II DIFUSIÓN DEL TURISMO CULTURAL.**

**Art. 11.-** El Ministerio promoverá y apoyará la creación y funcionamiento de museos particulares u organizados por instituciones gubernamentales o no gubernamentales, dedicados a la conservación, difusión y exhibición pública de Bienes Culturales debidamente registrados. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural prestará el asesoramiento técnico necesario para ello. En el caso de museos particulares, cuando éstos decidan la exhibición pública o acceso a los mismos.

**Art. 12.-** Cualquier persona jurídica de derecho público que posea bienes culturales, tiene la obligación de permitir, a solicitud de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural la visita por el público a los mismos en días y horas previamente señaladas, con fines de goce o estudios.

**Art. 13.-** Los museos, bibliotecas, hemerotecas, o cinematecas u otros organismos de conservación cultural, en propiedad de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, que posean y exhiban bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de Tonacatepeque y que mantengan servicios de atención al público en general, deberán acordar con la Municipalidad y Dirección Nacional de Patrimonio Cultural condiciones adecuadas de funcionamiento y normas de seguridad en los lugares de exhibición de aquéllos.

**Art. 14.-** Se fomentara la enseñanza de la lengua náhuatl y demás lenguas autóctonas, así como la enseñanza y conservación de la lengua a señas, como una forma de educación alterna para la difusión de la cultura, bajo la supervisión y autorización de la municipalidad.

## **CAPÍTULO III COMERCIALIZACIÓN CULTURAL.**

**Art. 15.-** Los establecimientos comerciales de antigüedades que deseen instalarse, se trate de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, que tengan por objeto la comercialización de Bienes Culturales, deberán inscribirse

dentro de los noventa días contados desde el día siguiente en que entre en vigencia la presente ordenanza, en un registro municipal especial.

**Art. 16.-** Se permitirá a instituciones privadas sin fines de lucro o empresas comerciales o industriales, la producción, distribución y venta de réplicas calcos o reproducciones de bienes culturales, bajo la autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y la municipalidad, acordando las condiciones económicas para cada caso.

#### CAPÍTULO IV

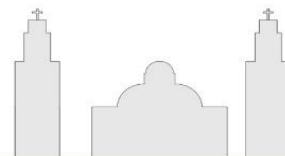
##### EMPRESAS TURÍSTICAS Y SU REGISTRO.

**Art. 17.-** Se consideran empresas turísticas las que ofrecen y prestan servicios a turistas en el área de:

- a) **Alimentación**, aquellas que se dedican a la comercialización de alimentos y bebidas.
- b) **Alojamiento**, aquellas que prestan comercialmente el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación.
- c) **Recreación**, aquellas dedicadas comercialmente a brindar servicios o realizar actividades de diversión y esparcimiento.
- d) **Información**, aquellas dedicadas comercialmente a realizar actividades de intermediación para el turismo receptivo y aquellas dedicadas a brindar servicios de información o visitas guiadas a turistas.
- e) **Transporte**, aquellas dedicadas comercialmente al arrendamiento de vehículos principalmente a turistas y aquellas que realizan servicios de traslado de turistas por vía terrestre, aérea o acuática.

**Art. 18.-** Las empresas turísticas de servicio deberán inscribirse en el Registro Empresarial de Turismo el cual dependerá de la Unidad de Desarrollo Turístico de la municipalidad, quien ejercerá su administración y control, con el objetivo de ofrecer la ubicación y características de las actividades de las empresas a los visitantes.

**Art. 19.-** Todas las empresas turísticas deberán operar bajo control de calidad y excelencia en el servicio. Para efectos de su calificación como prestadores de servicios turísticos, se considerarán factores tales como: presentación del



establecimiento, decoración y mobiliario, limpieza, iluminación, parqueo adecuado, entre otros, los cuales serán evaluados por la Secretaría de Estado y la Unidad de Desarrollo Turístico de Tonacatepeque.

## **CAPÍTULO V**

### **OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS.**

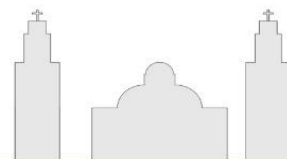
**Art. 20.-** Las empresas deberán dar preferencia, en la contratación de su personal, a personas egresadas de institutos y centros educativos municipales o a quienes se hayan especializado en áreas de interés turístico, existentes en el municipio.

**Art. 21.-** Las empresas turísticas estarán sujetas al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- a) Facilitar a sus clientes y visitantes una información objetiva y veraz sobre lugares de destino, condiciones de viaje, recepción y estadía, además de exhibir el precio de sus productos o servicios, así como los impuestos y contribuciones especiales que lo afectan y la moneda en que deberán pagar.

- b) Cumplir con las normas de higiene, seguridad, salud y medio ambiente y las demás legalmente establecidas.
- c) Exhibir en lugar visible, las regulaciones, condiciones generales del servicio y uso de las instalaciones del establecimiento.
- d) Respetar los derechos que le asistan al visitante como consumidor según la normativa vigente.
- e) Toda infraestructura y actividad turística se programara de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que sean preservadas las especies en peligro, la fauna y la flora silvestre.
- f) Las actividades turísticas se llevaran a cabo con respecto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, y se organizara de modo que permita la supervivencia, enriquecimiento y florecimiento de la producción cultural, artesanal y folklórica.
- g) Contribuir al embellecimiento, aseo y conservación de los espacios inmediatos a sus establecimientos.

**Art. 22.-** Deberán prestar sus servicios durante las celebraciones y convenciones de cualquier tipo que realice la municipalidad.





## CAPÍTULO VI

### DIVERSIFICAR Y DIFUNDIR LA EDUCACIÓN EN TURISMO.

**Art. 23.-** Las personas naturales o jurídicas, empresas públicas o privadas, de la municipalidad o fuera de ella podrán:

- a) Promover capacitaciones para la formación de guías turísticos, diversificando así el ámbito laboral, bajo la supervisión de Ministerio de Turismo y la Unidad de Desarrollo Turístico.
- b) Promover capacitaciones para la formación de asistencia médica en sitios de interés turístico, bajo la supervisión de Ministerio de Salud y la Alcaldía Municipal.
- c) Fomentar la educación en materia de agricultura, para la conservación y producción de productos agrícolas, que desarrollen agroturismo, bajo supervisión del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Alcaldía Municipal.
- d) Fomentar la protección del medio ambiente, a través de capacitaciones desarrollando un turismo consiente, bajo la supervisión de la Oficina de Medio Ambiente y Unidad de Turismo de la municipalidad.
- e) Mostrar actividades en relación con la protección, conservación y restauración de los bienes culturales patrimoniales.

**Art. 24.-** Las capacitaciones deberán ser impartidas a personas naturales o jurídicas, sin distinción de género y/o raza, fomentando la oportunidad equitativa.

**Art. 25.-** Los participantes de las capacitaciones mencionadas en el Art. 23. Podrán difundir sus conocimientos a los visitantes, fomentando la inclusión ciudadana, dinamizando la educación y creando turismo consiente y responsable.

## CAPÍTULO VII

### DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA.

**Art. 26.-** La municipalidad ofrecerá al turista las máximas facilidades de información a través de:

- a) Módulos en lugares estratégicos del municipio. En los sitios donde sea imposible la ubicación de un módulo, se apostarán informadores a disposición de los turistas.
- b) Material impreso con información sobre la ciudad de Tonacatepeque y puntos de interés del municipio.
- c) Un Sistema de señalización en las vías de acceso al Municipio, y a sus sitios turísticos así como a los lugares de interés dentro de la jurisdicción del mismo.
- d) Plano turístico de la ciudad de Tonacatepeque.

**Art. 27.-** La Unidad de Desarrollo Turístico, promoverá cursos de información turística, idiomas, charlas y conferencias, en escuelas e institutos educativos, así como en los cuerpos de seguridad pública dentro de su jurisdicción, a fin de que todos los ciudadanos puedan informar de una mejor manera a los visitantes.

**Art. 28.-** La Municipalidad velará por la veracidad de la información suministrada a los visitantes de su jurisdicción, por parte de otros entes, ya sean públicos o privados. Esto, con la intención de que no se genere información engañosa que confunda al turista.

### TÍTULO III CAPÍTULO I

#### PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

**Art. 29.-** Zona de conservación y recreación turística. es un área con características topográficas de pendientes pronunciadas y de terrenos de conformación irregular. La actividad permitida es la turística pasiva con carácter ecológico, pudiéndose construir: miradores, instalaciones mínimas vinculadas a actividades turísticas y recreativas, senderos y áreas de comedor al aire libre

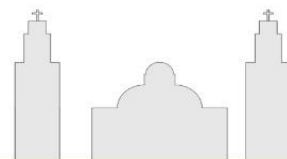
o infraestructuras similares; se deberá mantener la vegetación natural existente y propiciar acciones de reforestación en donde sea requerido. Está prohibido en esta zona la urbanización, la terracería y cambios en la topografía del lugar.

**Art. 30.-** Los parques urbanos son aquellas áreas que puedan dar atención a uno o varios barrios con facilidades para ofrecer actividades pasivas como activas.

Estos deberán considerar áreas arborizadas, zonas de senderización y equipamientos complementarios para la actividad recreativa. Para el caso de los parques identificados como sitios históricos deberán considerar las condiciones de las fichas de protección de los Bienes Culturales Inmuebles.

**Art. 31.-** Los corredores verdes y micro ambientes comprenden los ejes viales, aceras y arriates sobre los cuales se buscara generar micro ambientes.

Toda persona natural y jurídica que tenga un inmueble colindante con estos corredores verdes deberá contribuir a la reforestación, plantación de vegetación y mantenimiento de estos.



## CAPÍTULO II PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO.

**Art. 32.-** Si un bien cultural se destruyere o dañare por caso fortuito o fuerza mayor, se deberá proceder a su restauración o reconstrucción, de acuerdo a su estructura arquitectónica original, bajo la supervisión de la alcaldía municipal y Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

**Art. 33.-** Los propietarios poseedores de bienes culturales, están especialmente obligados a no realizar en los mismos, trabajos que puedan afectarlos o dañarlos sin previa autorización de la municipalidad y Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

**Art. 34.-** Todo propietario de un inmueble baldío situado en la zona declarada como Centro Histórico, que al entrar en vigencia la presente ordenanza, desee construir, deberá solicitar la aprobación respectiva para garantizar de esta manera, la adecuada armonía de la nueva edificación con el entorno urbano.

**Art. 35.-** El parque José María Villafañe se consideran de valor cultural y de especial protección, por ser producto del trazado y desarrollo histórico de la ciudad de Tonacatepeque, de igual

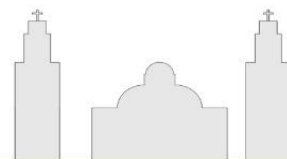
manera los monumentos escultóricos que en él se ubica deberán ser objeto de protección y conservación. En estos espacios públicos, no será permitido ningún tipo de edificación.

**Art. 36.-** Como parte del rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Tonacatepeque, estará la recuperación del patrimonio cultural intangible el cual se refiere a las costumbres y tradiciones.

**Art. 37.-** Las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, la Policía Nacional Civil, la Policía de Turismo, están obligadas a prestar su colaboración y apoyo, a solicitud del Ministerio, para la defensa, protección y conservación de los Bienes Culturales.

**Art. 38.-** El propietario o poseedor de terrenos declarados Bienes Culturales no podrá oponerse a su reconocimiento, investigación y rescate cuando las investigaciones o excavaciones hayan sido autorizadas por el Ministerio.

**Art. 39.-** Se permitirá la construcción de dos niveles en los edificios catalogados como moderno integrado y no integrado, siempre y cuando no pierdan la imagen de ciudad histórica de Tonacatepeque.



Se permite la construcción de dos niveles a rostro de fachada siempre y cuando no sobrepase la altura de 7.50 metros hasta nivel de cornisa.

**Art. 40.-** Para el uso de portales ubicados al este y oeste del parque central, se establecen las siguientes regulaciones:

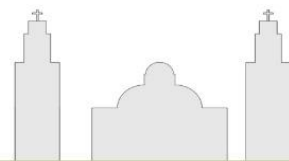
- Se deberá dejar un camino libre de acceso peatonal de forma recta y continua. Prohibiéndose la colocación de barandas, verjas u otro elemento que obstaculice o divida el espacio libre del portal.
- Se prohíbe la colocación de elementos que obstaculicen la visibilidad de elementos arquitectónicos, como es el caso de puertas, ventanas, balcones, columnas, cornisas u otros.
- La utilización de columnas o paredes para la colocación de ventanas.
- Se prohíbe la colocación de cocinas, planchas, fogones u otro utensilio o mueble de cocina o calentamiento que arriesgue la seguridad peatonal.

**Art. 41.-** El perímetro de suelo urbano consolidado alrededor del conjunto histórico representa la zona de transición entre el

conjunto histórico y las áreas de expansión urbana, urbanizaciones existentes y las áreas de protección ambiental. En esta zona al momento de aprobar permisos se dará continuidad a la arquitectura tradicional en temas de volumetría, escala, materiales de construcción, línea de construcción y tipología arquitectónica, de esta manera se contribuye a la conservación y valorización del conjunto histórico.

**Art. 42.-** La alcaldía municipal velará por la imagen urbana tradicional y vernácula de la ciudad de Tonacatepeque, a través de normas en aspectos compositivos y materiales aparentes que afecten las edificaciones patrimoniales o no, en temas de composición de vanos en fachadas, acabados en fachadas, acabados de repello y afinado, aplicación del color en paredes, elementos arquitectónicos, tipos de cubierta, colocación de toldos, colocación de rótulos y colocación de antena en los edificios.

**Art. 43.-** Las intervenciones en las edificaciones sin valor cultural tienen que considerar y preservar los valores de trascendencia urbana y arquitectónica del conjunto. Los tipos de intervención permitidos al tema de imagen urbana, alineaciones composición



y materiales en fachada, cubierta, espacios libres, accesos, características tipológicas.

**Art. 44.-** as nuevas construcciones no deben ser una repetición de las edificaciones tradicionales existentes, pero deberán adecuarse a normas de volumetría, composición general de ritmo de vanos y materiales de cubierta dentro de parámetros de respeto e integración entre los existentes, dejando libertad a la respuesta arquitectónica que corresponde a nuestro momento histórico y al clima de la zona.

### CAPÍTULO III

#### ROTULOS PUBLICITARIOS Y COMERCIALES PARA EL CONJUNTO HISTÓRICO.

##### Tipos de rótulos.

**Art. 45.-** Se autorizan los siguientes tipos de rótulos en lo relativo a diseño y proporción, para locales comerciales e institucionales, previa solicitud acompañada del diseño que indique dimensión, forma, color, material y sistema de anclaje:

Tipo 1: adosado a la pared, del lado izquierdo o derecho, a partir de 30 centímetros del perfil superior del vano de puerta, ventana

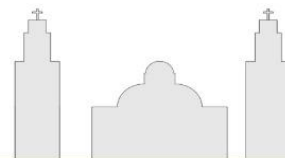
o defensa. El rotulo podrá ser rectangular en posición horizontal oscilando entre 60 a 120 centímetros de largo y de alto entre 30 a 50 centímetros; cuadrado de 40 x 40 centímetros; rectangular en posición vertical con ancho entre 30 a 50 centímetros y largo entre 60 a 120 centímetros; y de forma circular, cuyo diámetro oscilara entre 40 a 50 centímetros.

Tipo 2: adosado a la pared en la parte superior del vano de puerta. No podrá tener una anchura superior al vano de la puerta y el alto oscilara entre 30 a 50 centímetros, dejando entre el vano de puerta y el rotulo una franja de 10 a 15 centímetros.

Tipo 3: colocado en la parte superior del vano de puerta o ventana, o a la derecha o izquierda del vano, bajo la modalidad de letra independiente o recortada con un alto de letra de 12 a 15 centímetros.

##### Materiales

**Art. 46.-** Los tipos de rótulos públicos establecidos en el artículo anterior podrán ejecutarse en madera visto o acabado lacado mate, lámina metálica esmaltada o lacada, vidrio o acrílico transparente pintado con colores mate, madera con hierro forjado o fundido. El rotulo con la denominación del establecimiento



mediante letras independientes, se pueden ejecutar en relieve de bronce o latón, grabado o pintado sobre vidrio o acrílico, formados en pletina, hierro forjado, bronce o acero.

#### **Rótulos comerciales.**

**Art. 47.-** Para el caso de un local comercial solo se autorizara un rotulo por local a excepción de tratarse de edificios de esquina se podrá colocar un rotulo en cada costado de la fachada, considerando los rótulos del mismo tipo y diseño para ambos.

Se permitirá la iluminación de los rótulos comerciales mediante luminarias superiores, o mediante iluminación indirecta proporcional al tamaño y características del rotulo y del edificio.

Para el caso de encontrarse varios locales comerciales u oficinas al interior de un mismo inmueble con los mismos accesos, la localización de los rótulos deberá instalarse de manera conjunta en la fachada, debiendo cumplir con las normas y proporciones especificadas anteriormente. La tipografía y logo tipo podrá ser diferente para cada local, aunque el material y los tamaños deben ser similares.

En caso de proyectos la colocación de un rotulo sin referenciarlo a un acceso, podrá ser evaluado, siempre que se conserve una proporción de las distancias entre sólido y vano.

#### **Placas conmemorativas.**

**Art. 48.-** Las placas conmemorativas que mencionan el nombre de construcción u otra información histórica, no podrán tener dimensiones mayores de 40 centímetro de alto y 55 de largo.

#### **Publicidad política.**

**Art. 49.-** La propaganda política a permitirse en el espacio público deberá ser con materiales desmontables que no impliquen la pinta y pega en ningún tipo de mobiliario o inmueble, y sus dimensiones no podrán exceder de sesenta centímetros de alto y cuarenta de ancho. El periodo que se permitirá colocar y permanecer colocados será los correspondientes a los periodos de campaña reconocidos por el código electoral; y será responsabilidad de la entidad política (partido político) el desmontaje y limpieza de esta.

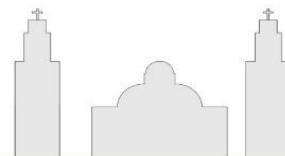
## **TÍTULO IV**

### **CAPÍTULO I**

#### **PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y PERMISOS.**

#### **Solicitud de trámites y permisos.**

**Art. 50.-** Toda persona natural o jurídica que quiera realizar un proyecto en la zona de aplicación del Plan de Desarrollo Turístico



del Casco Urbano de Tonacatepeque, deberá solicitar los tramites y permisos establecidos en la presente ordenanza, en la alcaldía municipal de Tonacatepeque previo al pago de la tasa correspondiente que deberá cancelarse en la tesorería municipal. Para llevar a cabo los trámites respectivos y obtener los permisos correspondientes el interesado que deberá realizar los procedimientos que se describen en los artículos siguientes, debiendo solvente con la municipalidad del pago de tributos municipales y multas por sanciones en caso de existir.

#### **Trámites y permisos.**

**Art. 51.-** Toda persona natural o jurídica que desee realizar cualquier tipo de intervención de obra mayor, obra menor, tala de árboles, terracería, movimientos de tierra, funcionamiento, demolición, colocación de pancartas, publicidad, política u trotino de publicidad en el espacio público deberá solicitar a la alcaldía municipal los trámites previos, según sea el caso.

Para el caso de permisos de obras mayores como: urbanización, parcelación, lotificación o nuevas construcciones individuales en la zona de aplicación de la presente ordenanza, requerirá de los trámites previos, los cuales son: línea de construcción, calificación de lugar, revisión vial y zonificación, según sea el caso, los cuales serán extendidos por la alcaldía municipal.

Las nuevas construcciones individuales y el resto de obras mayores no mencionados en el inciso anterior el trámite previo será la autorización de la dirección nacional del patrimonio cultural de SECULTURA, antes que la Alcaldía otorgue el permiso de obra.

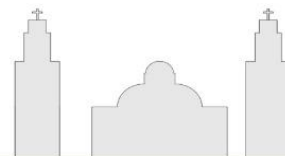
Para los permisos de obras menores tipificadas permiso de habilitar y funcionamiento no será necesario trámites previos y su permiso será directamente en la alcaldía municipal.

#### **Obras menores tipificadas.**

**Art. 52.-** Obras menores son aquellas intervenciones de escasa intervención constructiva, que consistan en obras de reparación, decoración, mantenimiento, integración y ornamentación, sin importar el área o dimensión de la intervención.

Las obras menores que se autorizan son : colocación de toldos, aplicación de repellos , aplicación de pintura de exteriores, colocación de rótulos u otro elemento ajeno a la fachada como puestas- balcón y otras similares, cambio o colocación de ventanas, puertas , y portones estas son aplicables en inmuebles identificados como bienes culturales o los no inventariados.

También se consideran obras menores en los bienes culturales inmuebles aquellas modificaciones o cambios de elementos arquitectónicos tanto al interior como a nivel de fachada, pintura



sobre paredes de adobe , reparaciones o cambio de puertas, ventanas, defensas, portón, remates de fachada (aleros, canecillos y cornisas) re entejaados y otros similares.

### **Obras mayores de construcción.**

**Art. 53.-** Serán obras mayores, todas aquellas que cumplan con uno o varios de los siguientes aspectos:

- a) Que afecten a la estructura del edificio o a sus elementos sustentables.
- b) Que afecten la tipología del edificio inventariado como bien cultural inmueble: Como es el caso de divisiones o desmembramiento de edificios, construcción de dos niveles, construcción de nuevos espacios y agregados, eliminación de espacios existentes, demoliciones parciales o totales e intervenciones en pisos.
- c) Que afecte la estructura de la cubierta del edificio, no siendo obras de mantenimiento.
- d) Que afecte a la fachada del inmueble, no siendo obras de mantenimiento.
- e) Que con ellas se produzca una reestructuración funcional del edificio.

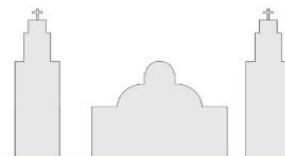
- f) La construcción de una nueva edificación individual o en grupo, entendiéndose para este ultimo las parcelaciones, urbanizaciones y lotificaciones dentro de la zona de aplicación del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque.
- g) Todas a aquellas obras que no estén contempladas dentro del grupo de obras menores, descritas en el artículo anterior.

Estas obras mayores serán normadas siempre y cuando se encuentre dentro de los límites de aplicación del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque.

Toda obra mayor de construcción estará sujeta a uno o varios de los trámites y permisos que se detallas a continuación, según las características de la construcción que se pretenda realizar en el inmueble.

### **Valoración cultural y autorización de la dirección nacional del patrimonio cultural.**

**Art. 54.-** La valoración cultural consiste en el aval técnico de la dirección nacional de patrimonio cultural de SECULTURA, que determina si procede o no la intervención en un inmueble, en el





caso de urbanizaciones, lotificaciones, parcelaciones, y nuevas construcciones.

La autorización consiste en el aval técnico ante una obra mayor y es otorgado por la dirección nacional de patrimonio cultural de SECULTURA, a través de la firma de los planes arquitectónicos del proyecto respectivo.

#### **Línea de construcción**

**Art. 55.-** Será la alcaldía municipal de Tonacatepeque la responsable de delimitar la línea de construcción de los inmuebles, presentado el formulario que se tiene para tal efecto y los requisitos que en él se detallen.

#### **Permiso de tala.**

**Art. 56.-** Toda persona natural o jurídica que desee talar un árbol en la zona urbana consolidada así como en las zonas previstas de crecimiento urbano deberá solicitar la autorización de la alcaldía municipal, el formulario que tiene para tal efecto y los requisitos que en él se detallen. Si la solicitud de tala es hasta por 10 árboles resolverá la alcaldía municipal a través de la unidad ambiental municipal; si la solicitud es por más de 10 árboles resolverá el consejo municipal, en ambos casos deberá contarse con la opinión técnica de la unidad ambiental municipal.

En el permiso de tala deberá indicarse la compensación que deberá dar a la municipalidad la persona natural o jurídica por cada árbol talado, siendo esta compensación que por cada árbol que se talara deberá sembrar 5 árboles en el lugar que la municipalidad indicara.

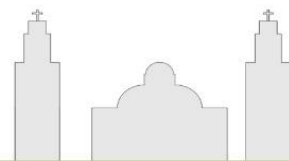
#### **Permiso de colocación de Pancartas.**

**Art. 57.-** Toda persona natural o jurídica que desee colocar un rotulo publicitario o comercial, ya sea pancartas, carteles u otro tipo en el espacio público deberá solicitar permiso a la alcaldía municipal, el cual será entregado previo pago en la tasa correspondiente.

El tiempo que se permitirá la permanencia de la pancarta en el espacio público será de ocho días calendario.

#### **Permiso para instalación de rótulos.**

**Art. 58.-** Toda persona natural o jurídica que desee instalar un rotulo publicitario o comercial deberá solicitar permiso en la alcaldía municipal, cual será entregado previo pago de la tasa correspondiente. El permiso tendrá vigencia de un año calendario. El permiso por primera vez se solicitara en cualquier mes del año. Si el rotulo y está instalado y se requiere una



renovación del permiso, se deberá solicitar durante los tres primeros meses del año.

### **Permiso de demolición.**

**Art. 59.-** El permiso de demolición forma parte del grupo de obras mayores y será permitido para los siguientes casos:

1. Demolición de elementos dañados disconformes, instalaciones o construcciones secundarias de los edificios; para lo cual el propietario o el constructor deberá presentar la explicación del deseo de liberar a la edificación patrimonial de agregados que no contribuyen a la valoración de esta.
2. Demolición parcial de un edificio, para lo cual el propietario o constructor deberá presentar la justificación técnica e la que se demuestre que la estructura a demoler ha perdido su funcionalidad o cualquier otro motivo por el que se deba demoler.
3. Demolición total de un edificio el propietario o constructor deberá presentar la justificación técnica en la que se demuestre las razones para realizar la actuación de demolición; simultáneamente se deberá presentar el proyecto de sustitución de la construcción.

4. Si la presentación de este proyecto de construcción no se aprobara la demolición total de una edificación.

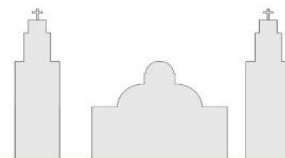
Para este permiso se requerirá la autorización previa de dirección nacional de patrimonio cultural de SECULTURA.

### **Otros trámites y permisos.**

**Art. 60.-** Ningún proyecto o construcción realizado por cualquier persona natural o jurídica, en la zona de aplicación del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque está exento de cumplir con los tramites y permisos requeridos por la ley especial de protección de patrimonio cultural de el salvador y su reglamento; ley del medio ambiente y sus reglamentos especiales y u otras leyes aplicables.

### **Vigencia de los trámites previos y permisos.**

**Art. 61.-** Todo trámite previo y permisos especificando en los artículos del 54 al 56 tendrán una vigencia de un año, pasado el cual sin que se haya iniciado, ejecutado la obra o el proyecto requerido, se deberá solicitar nuevamente.



**Denegatoria.**

**Art. 62.-** Toda denegatoria de cualquier trámite o permiso por parte de la alcaldía municipal se hará mediante resolución razonada, justificada legal y técnicamente, la cual se entregara por escrito al solicitante.

**Consulta del nivel de intervención permitido.**

**Art. 63.-** Todo propietario de algún inmueble ubicado en la zona de aplicación de la presente ordenanza, previo al inicio de la elaboración de un proyecto, podrá hacer consulta a la alcaldía municipal, para conocer el nivel de protección que afecta al inmueble o zona que sea objeto de la consulta.

La alcaldía emitirá recomendaciones para aquellas obras que no sea necesario contar con el trámite previo de dirección nacional de patrimonio cultural de SECULTURA.

El interesado solicitara por escrito a la alcaldía municipal, quien dará respuesta de forma escrita al solicitante. Esta consulta no constituye ningún permiso y por lo tanto no podrá realizarse intervención alguna en el inmueble objeto de consulta.

**Información.**

**Art. 64.-** Los instrumentos de regulación de la presente ordenanza se encontraran en la alcaldía municipal, para

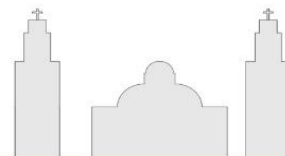
conocimiento y consulta de cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en la zona de aplicación del plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado.

**CAPÍTULO II****DENUNCIAS Y SANCIONES AL TURISMO.**

**Art. 65.-** El turista o cualquier persona podrá denunciar ante la Unidad de Desarrollo Turístico, cualquier hecho irregular cuya responsabilidad atribuya a los prestadores de servicios turísticos y que pueda considerarse una infracción a las obligaciones establecidas en la presente ordenanza.

**Art. 66.-** Se sancionarán las infracciones a la presente ordenanza, así:

- a) **LEVE:** Multa de veinte salarios mínimos vigentes para las empresas de prestación turística en Tonacatepeque.
- b) **GRAVE:** Multa de treinta salarios mínimos vigentes para las empresas de prestación turística en Tonacatepeque.
- c) **MUY GRAVE:** Multa de cuarenta salarios mínimos vigentes para las empresas de prestación turística en Tonacatepeque.



Para los efectos del artículo anterior, se entenderán como:

- **Infracciones muy graves:** la suministración de datos falsos a los turistas que soliciten información, no enviar la información que les sea requerida por la Unidad de Desarrollo Turístico y la falsificación de la inscripción en el registro.
- **Infracciones graves:** negar u obstaculizar la función supervisora de la Unidad de Desarrollo Turístico.
- **Infracciones leves:** no comparecer sin causa justificada a las citaciones que en legal formas les hiciere la Unidad de Desarrollo Turístico; y realizar en ocasión de la prestación de sus servicios actos discriminatorios por razones de género, nacionalidad, etnia, preferencia sexual, religión o cualquier otra particularidad.

**Art. 67.-** La Unidad de Desarrollo Turístico investigará el hecho denunciado y si en el informe correspondiente, aparece que se ha cometido una infracción a esta ordenanza, se abrirá el expediente administrativo correspondiente.

**Art. 68.-** Las multas impuestas a las empresas prestadoras de servicios turísticos deberán pagarse en la Tesorería de la Alcaldía Municipal, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de

la notificación de la resolución, para lo cual la Alcaldía Municipal extenderá al infractor el mandamiento de pago correspondiente.

**Art. 69.-** El obligado del pago deberá presentar en original y copia el recibo de ingreso emitido por la tesorería de la Alcaldía Municipal, 3 días después del plazo señalado en el artículo anterior, como constancia de cumplimiento de la sanción.

La mora en pago de toda multa que aplique la Unidad de Desarrollo Turístico, de conformidad a la presente ordenanza, devengara el interés moratorio establecido legalmente para las obligaciones tributarias.

### CAPÍTULO III

#### PROHIBICIONES Y SANCIONES A LA PROTECCION DEL PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.

##### Prohibiciones.

**Art. 70.-** Quedan terminantemente prohibidas las acciones tales como pintar, pegar, ensuciar, rayar, alterar y todas aquellas que vayan en detrimento de la integridad física y dignidad de los monumentos nacionales y sitios arqueológicos e históricos. La violación a esta regla, así como cualquier daño

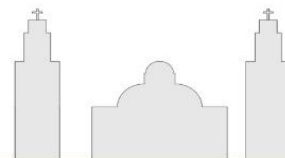
ocasionado al patrimonio cultural hará incurrir al infractor en una multa similar en su imposición y cuantía a la regulada en el inciso anterior, sin perjuicio de la responsabilidad penal del infractor.

**Art. 71.-** Cualquier acto que se realice con relación a un bien cultural, sin cumplir con las prevenciones de esta Ley, será nulo y dará lugar al decomiso del bien, si fuere mueble, y a la expropiación si fuere inmueble. Los bienes decomisados o expropiados ingresarán al Patrimonio Cultural Salvadoreño, previa indemnización a su propietario de conformidad al valúo que el Ministerio realice a dicho bien. Durante la tramitación de la expropiación del bien y hasta que se haya pagado la indemnización correspondiente, el Ministerio tomará las providencias necesarias para salvaguardar el bien de que se trate.

**Art. 72.-** Se establecerán las siguientes prohibiciones en rótulos:

- a) Se prohíben los acabados metalizados brillantes.
- b) Se prohíben los rótulos luminosos mediante lámparas neón o fluorescentes de color al exterior o letras sueltas de neón.

- c) Se prohíbe la colocación de publicidad política sea temporal o no temporal sobre postes, cunetas árboles, piedras, bancas, basureros y todo mobiliario urbano además no se podrá pintar y pegar publicidad sobre las paredes, puertas, ventanas u otro elemento arquitectónico las fachadas en toda la zona delimitada como el ámbito de aplicación del plan Maestro de la ciudad de San Vicente.
- d) Los afiches, carteles o rótulos de productos publicitarios no podrán ser colocados al exterior de las fachadas, puertas ventanas, u otros elementos arquitectónicos. En caso de ser necesario se colocara al interior del inmueble evitando su visibilidad desde el exterior.
- e) No se permitirán los rótulos o banderola o perpendiculares al plano de la fachada.
- f) Los rótulos no podrán ser colocados en paredes medianeras, sobre cubiertas y terrazas; tampoco en los Balcones, ventanas y portones.
- g) No se podrán colocar vallas de ninguna clase dentro del conjunto histórico, perímetro consolidado y en las zonas sima urbana.



- h) Se prohíbe instalar rótulos en postes, si como aquellos rótulos que obstaculicen el tráfico o el tránsito peatonal tipo caballete.

**Art. 73.-** Se prohíbe a toda persona natural o jurídica las siguientes acciones que pueden generar efectos nocivos en el medio ambiente.

- a) Quemar la masa arbórea de la zona de protección ambiental si como de las sub zonas.
- b) Botar desechos sólidos en la zona de protección ambiental así como en las sub zonas.
- c) Quema de desechos sólidos o materiales orgánicos en las zonas de protección ambiental así en las sub zonas.
- d) Extracción de arena en los ríos y quebradas correspondientes al área de aplicación del plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado de la ciudad de San Vicente.
- e) Extracción de piedras en las zonas de protección ambiental así como en las sub zona.

Para aquellos inmuebles o edificaciones que se encuentran en estado ruinoso y que no son reparados por sus propietarios,

podrán establecer cartas compromisos entre la municipalidad y el propietario del inmueble, con la finalidad de que este último se responsabilice de cualquier tipo de riesgo afectación a terceros que provoque dicho inmuebles en su entorno.

#### **Infracciones.**

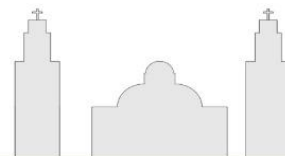
**Art. 74.-** Sin perjuicio que las sanciones que dirección nacional de patrimonio cultural de SECULTURA aplique, por violación a las medidas de protección de bienes culturales inmuebles, de conformidad a lo establecido en la ley especial de protección de protección al patrimonio cultural de el salvador y su reglamento, la alcaldía municipal ante cualquier infracción a la presente ordenanza y acuerdos municipales especiales, sancionatorio establecido en esta.

Las infracciones pueden ser leves, menos graves y graves.

#### **Infracciones leves.**

**Art. 75.-** Se califican como infracciones leves las siguientes:

1. La realización de actos o actividades de transformación estética sobre los edificios inventariados como bienes culturales inmuebles sin haber obtenido favorable los



- trámites y permisos correspondientes; o contando con los trámites y permisos favorables, al momento de su ejecución se hayan contravenido las condiciones otorgadas, cuando se trate de obras de repercusión arquitectónica y urbanística.
2. La realización de actos o actividades de transformación estética sobre los edificios no inventariados como bienes culturales inmuebles mediante la realización de obras de construcción, remodelaciones o instalaciones sin haber obtenido favorable los permisos correspondientes; o contando con estos, al momento de su ejecución se hayan contravenido las condiciones otorgadas, cuando se trate de obras con repercusión arquitectónica y urbanística.
  3. El incumplimiento de las órdenes de ejecución de obras de conservación en edificios inventariados con valor cultural.
  4. Instalar un rotulo publicitario o comercial sin el permiso correspondiente.
  5. No renovar durante los tres primeros meses del año el permiso de rotulo publicitario o comercial correspondiente.

6. Colocación de todo tipo de rotulo, publicitario, comercial o de afines políticos en el espacio público sin la autorización correspondiente.

En el caso del numeral 4 el infractor deberá además de la sanción que corresponde en concepto de multa, pagar por el permiso, caso contrario el rotulo deberá ser retirado por la alcaldía municipal acosta del infractor.

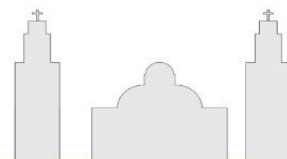
#### **Infracciones menos graves.**

**Art. 76.-** Se califican como infracciones medios graves las siguientes:

1. Obstaculizar o no permitir que se realicen las inspecciones periódicas de la municipalidad
2. La reincidencia de dos o más infracciones leves cometidas por la misma personas.
3. Realizar terracería sin el permiso correspondiente.

#### **Infracciones graves.**

**Art. 77.-** Se califican como infracciones graves las siguientes:



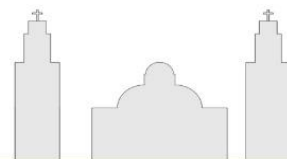
1. La realización de actos o actividades de transformación estructural sobre los edificios inventariados como bienes culturales inmuebles mediante la realización de obras de construcciones o remodelaciones o instalaciones sin haber obtenido favorable los tramites o permisos correspondiente; o contando con los tramites y permisos favorables al momento de su ejecución se hayan contravenido las condiciones otorgados, cuando se trate de obras con repercusión arquitectónica y urbanística.
2. La destrucción de mala fe debidamente comprobada, y el deterioro parcial o total, intencionado de edificios inventariados como bienes culturales inmuebles.
3. La tala de árboles sin el correspondiente permiso municipal. sin perjuicio que el infractor deberá además de la sanción que corresponde en concepto de multa dar en compensación por cada árbol talado sin permiso, 5 árboles que deberá sembrar en donde indique la municipalidad.
4. El bloqueo o usurpaciones de vías zonas verdes, equipamiento recreativo o deportivo público o en espacios públicos como parques y plazas.
5. La reincidencia de dos o más infracciones menos graves por la misma persona.

#### **Autoridad competente para sancionar.**

**Art. 78.-** La autoridad competente para sancionar de oficio, por denuncia de particulares o por notificación de cualquier dependencia municipal o de cualquier funcionario o empleado municipal, es el alcalde o el funcionario delegado por el consejo municipal para tal efecto.

#### **Procedimiento sancionatorio.**

**Art. 79.-** Previo a sancionar por infracciones a la presente ordenanza, ya sea con multa y clausura se deberá realizar el siguiente procedimiento sancionatorio administrativo: cuando el alcalde o funcionario delegado tuviere conocimiento de una infracción de las establecidas en la presente ordenanza, iniciara el procedimiento; el alcalde o el funcionario delegado solicitara a las dependencias municipales las pruebas pertinentes y recabara pruebas de oficio para la prueba obtenida notificara en legal forma al infractor para que comparezca dentro del término de tres días avilés siguientes a la notificación a manifestar su defensa; compareciendo el infractor o en su rebeldía, se abrirá a pruebas por el termino de 8 días avilés; y concluido el termino de prueba se resolverá en forma razonada dentro de los tres días siguientes.





El procedimiento anterior se aplicara sin perjuicios de las responsabilidades civiles o penales en que incurran los infractores.

### **Suspender la obra.**

**Art. 80.-** La municipalidad podrá en cualquier momento del procedimiento sancionatorio, emitir resolución ordenando suspender la obra o no continuar con la actividad que se realiza sin los permisos correspondientes esto lo impedirá que se aplique la sanción correspondiente al finalizar el proceso sancionatorio.

Si la persona natural o jurídica a quien se le ordene suspender la obra o no continuar con la actividad que se ejecuta sin los permisos correspondientes no acata la orden municipal, deberá la municipalidad denunciarlo ante la fiscalía general de la república por desobediencia de particulares, de conformidad a lo establecido en el código penal.

### **Sanciones.**

**Art. 81.-** La autoridad competente podrá sancionar con multa, servicios comunitarios y clausuras, pudiendo establecerse simultánea o alternativamente. Sin perjuicio de la

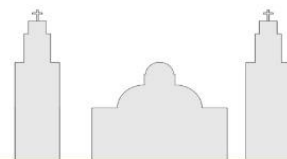
responsabilidad civil por daños y perjuicios contra terceros y de la sanción penal correspondiente.

### **Multa.**

**Art. 82.-** La alcaldía municipal sancionara con multa que puede establecer desde ochenta dólares de los estados unidos de américa (\$40) hasta cuatro salarios mínimos mensuales para las infracciones leves, desde cuatro hasta seis salarios mínimos urbanos mensuales del comercio para las infracciones menos graves, y desde seis hasta ocho salarios mínimos urbanos mensuales del comercio para las infracciones graves. Estas serán determinadas según la gravedad de la infracción y la capacidad económica del infractor la sanción deberá aplicarse por cada infracción cometida.

### **Servicios comunitarios.**

**Art. 83.-** En el caso que se cometa una infracción leve a la presente ordenanza que se imponga la sanción de multa y que el infractor lo solicite por escrito podrá preguntarse la multa impuesta por servicios comunitarios. Este servicio comunitario no podrá ir en menoscabo de la dignidad del infractor y se pagara de a razón de una hora por servicio comunitario por cada diez dólares de los estados unidos de América (\$45.00). En caso de



incumplimiento de servicio comunitario se volverá hacer exigible la sanción de multa.

El servicio comunitario deberá ser aprobado por el consejo municipal mediante acuerdo. El servicio comunitario deberá ser cumplido por el infractor.

**TÍTULO V**  
**CAPÍTULO ÚNICO.**  
**DISPOSICIONES FINALES.**

**Especialidad de la norma.**

**Art. 84.-** La presente ordenanza tiene carácter especial, por lo que en materia de desarrollo turístico se aplicara con preferencia a cualquier otra normativa en la zona de aplicación del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque. Sin perjuicio de lo anterior, se aplicaran en la zona de aplicación del plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado.

Sin perjuicio de lo anterior, se aplicaran en la zona de aplicación del plan de desarrollo turístico del casco urbano todas las ordenanzas generales aprobadas en el municipio de Tonacatepeque, en lo que corresponda.

**Revisión del plan de desarrollo turístico del casco urbano**

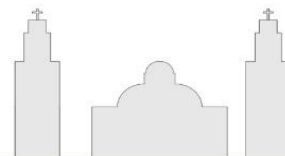
**Art. 85.-** La municipalidad de Tonacatepeque revisara el oficio o por solicitud de parte interesada tres años después de su entrada en vigencia, el plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque con la finalidad de realizar los cambios y ajustes requeridos si esto fuera pertinente y extra ordinariamente en caso de fuerza mayor cuando se requiere de dicha revisión.

**Aplicación de normativa supletoria.**

**Art. 86.-** En lo no establecido en esta ordenanza, se aplicara supletoriamente la ley de turismo y su reglamento, la ley de urbanismo y construcción su reglamento, la ley especial de protección al patrimonio cultural de el salvador y su reglamento, la ley de medio ambiente y sus reglamentos especiales, el código municipal, la ley general tributaria municipal y finalmente las disposiciones del derecho común pertinente.

**Vigencia.**

**Art. 87.-** La presente ordenanza se publicara en el Diario Oficial y entrara en vigencia ocho días después de su publicación.



#### 4.1.7 PLANES.

Como siguiente etapa del Plan de Desarrollo Turístico para el Casco Urbano de Tonacatepeque, se desarrollara una serie de planes, los cuales serán un conjunto de planes especiales que detallaran de manera más específica las estrategias a realizar en cada sector que incide en el desarrollo integral del plan turístico. De esta forma se realizara una planificación ordenada, ya que cada plan especial cumplirá con un objetivo diferente, siendo de utilidad para cumplir con el objetivo principal de la propuesta.

Para una mejor comprensión a continuación se ampliara la definición el concepto de plan y plan sectorial.

El **Plan** define a grandes rasgos las ideas que van a orientar y condicionar el resto de niveles de la planificación para el mismo. Determina prioridades y criterios, cobertura de equipamientos y disposición de recursos, su previsión presupuestaria y horizonte temporal. Sería el nivel estratégico, con unas metas genéricas que dan sentido al resto de los niveles, de forma que no se hagan actuaciones aisladas sino que todas tengan una coherencia, una finalidad. (Aprender a Enseñar: Formacion de Formadores, n.d.)

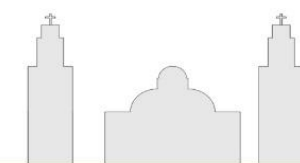
Los **Planes Especiales** son instrumentos de planeamiento urbanístico de desarrollo, que tienen como finalidad dar una regulación sectorial de determinados elementos o aspectos relevantes de un ámbito territorial determinado.

La diferencia del resto de planes urbanísticos, por tanto, reside en que regulan un territorio o ámbito desde un punto de vista sectorial, es decir, su foco de acción se centra en uno o varios aspectos o elementos de dicho territorio, sin dar un tratamiento global territorial o urbanístico al mismo. (Guías Jurídicas, n.d.)

##### 4.1.7.1 PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA.

###### Descripción.

Este plan será elaborado como una herramienta estratégica para la mejorara y el aprovechamiento de la oferta turística existente, la cual será impulsada a través de proyectos de mejoramiento en la infraestructura y la creación de proyectos de nuevo servicio urbano que posicionara a Tonacatepeque como un destino turístico estable y accesible, realizando paquetes turísticos diversos y accesibles para todos los grupos sociales, siendo la inclusión social un principio de este plan. Por lo tanto este plan considerara a la población local y nacional como un eje principal.



**Objetivo general:** Posicionar el centro urbano de Tonacatepeque como un destino turístico competitivo y de atracción para la demanda local y nacional.

Para la dinamización del turismo este plan abarcará temas de:

- Intervención en la infraestructura.
- Creación de nuevos servicios.
- Creación de nuevas actividades turísticas.
- Desarrollo y fortalecimiento de las actividades existentes.

#### 4.1.7.2 PLAN SEGURIDAD TURÍSTICA.

##### Descripción.

El plan de seguridad al turista es una estrategia diseñada considerando la seguridad de los visitantes y los habitantes como una prioridad para el turismo, tomando en cuenta los riesgos que se pueden generar debido a las acciones producidas por la sociedad y la naturaleza. Este plan será una herramienta que contribuirá al posicionamiento de Tonacatepeque como una ciudad que brinda un turismo seguro.

**Objetivo general:** Convertir a Tonacatepeque en una ciudad segura cuidando del bienestar físico de los visitantes y habitantes.

Para convertir a Tonacatepeque en una ciudad segura se abarcarán temas de:

- Incorporación y creación de señalización vial y turística.
- Prevención de desastres.
- Asistencia médica.
- Seguridad pública.

#### 4.1.7.3 PLAN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

##### Descripción.

El plan de conservación del patrimonio contemplará programas y proyectos como herramientas para proteger los recursos culturales y naturales que forman parte del patrimonio de Tonacatepeque, siendo un recurso de importancia para la oferta turística. La participación ciudadana será una parte clave para el cumplimiento de este plan, ya que serán los habitantes del municipio quienes deberán contribuir al cuidado del patrimonio y al mismo tiempo compartir sus conocimientos con quienes visiten Tonacatepeque.

**Objetivo:** Crear conciencia en los habitantes compartiendo conocimientos con los visitantes para crear un turismo responsable.



Para conservar el patrimonio de Tonacatepeque se abarcaran temas de:

- Imagen urbana.
- Protección del patrimonio.
- Conocimiento del patrimonio.
- Protección y enseñanza ecológica.

#### 4.1.7.4 PLAN DE COMERCIO TURÍSTICO.

##### Descripción.

Este plan contemplara la formación de nuevas oportunidades de empleo que diversifiquen las habilidades de la población de Tonacatepeque tanto en el área urbana como rural, permitiendo así el incremento del desarrollo social, económico y cultural, promoviendo la inclusión social, convirtiendo el turismo como una actividad integral para el desarrollo del municipio y los ciudadanos.

**Objetivo:** Crear oportunidades de emprendurismo para el desarrollo integral del municipio de Tonacatepeque y sus ciudadanos.

Para crear oportunidades en el área de comercio y producción se abarcaran temas de:

- Microempresas.
- Emprendedurismo femenino.
- Financiamiento.

#### 4.1.7.5 PLAN DE DIFUSIÓN TURÍSTICA.

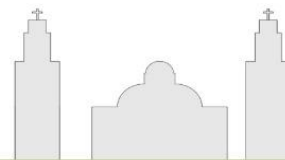
##### Descripción.

Generar estrategias para difundir a Tonacatepeque como un destino turístico a través de medios de comunicación y elementos impresos para la atracción del turista local y nacional, así como también se generara un proyecto para la difusión de información en sitio, es decir la difusión de información en el municipio que será para el servicio total del visitante.

**Objetivo:** Dar a conocer a Tonacatepeque como un destino turístico competitivo a través del ofreciendo de diferentes paquetes turísticos.

Para la difusión de la oferta turística se abarcan temas de:

- Promoción en medios de comunicación y en línea.
- Promoción de la marca de Tonacatepeque.



#### 4.1.7.6 PLAN EDUCACIÓN EN TURISMO.

##### Descripción.

La educación en turismo será una herramienta estratégica para desarrollar las capacidades de los habitantes e incrementar el conocimiento sobre su municipio, a través de programas y proyectos que incluyan a todas las clases sociales. Además, este plan será una forma de incluir a los visitantes en las buenas prácticas, haciéndoles saber más sobre el sitio que visitan, causando un interés en ellos.

**Objetivo:** Fomentar la práctica del conocimiento turístico creando un nuevo interés en la población, haciendo del turismo una actividad socioeconómica principal.

Para la educación en turismo se abarcaran temas de:

- Formación de guías.
- Cultura en niños.
- Nuevos proyectos culturales.
- Enseñanza en patrimonio.



Gráfico PP-7: Planes Especiales.  
Fuente: Elaboración propia

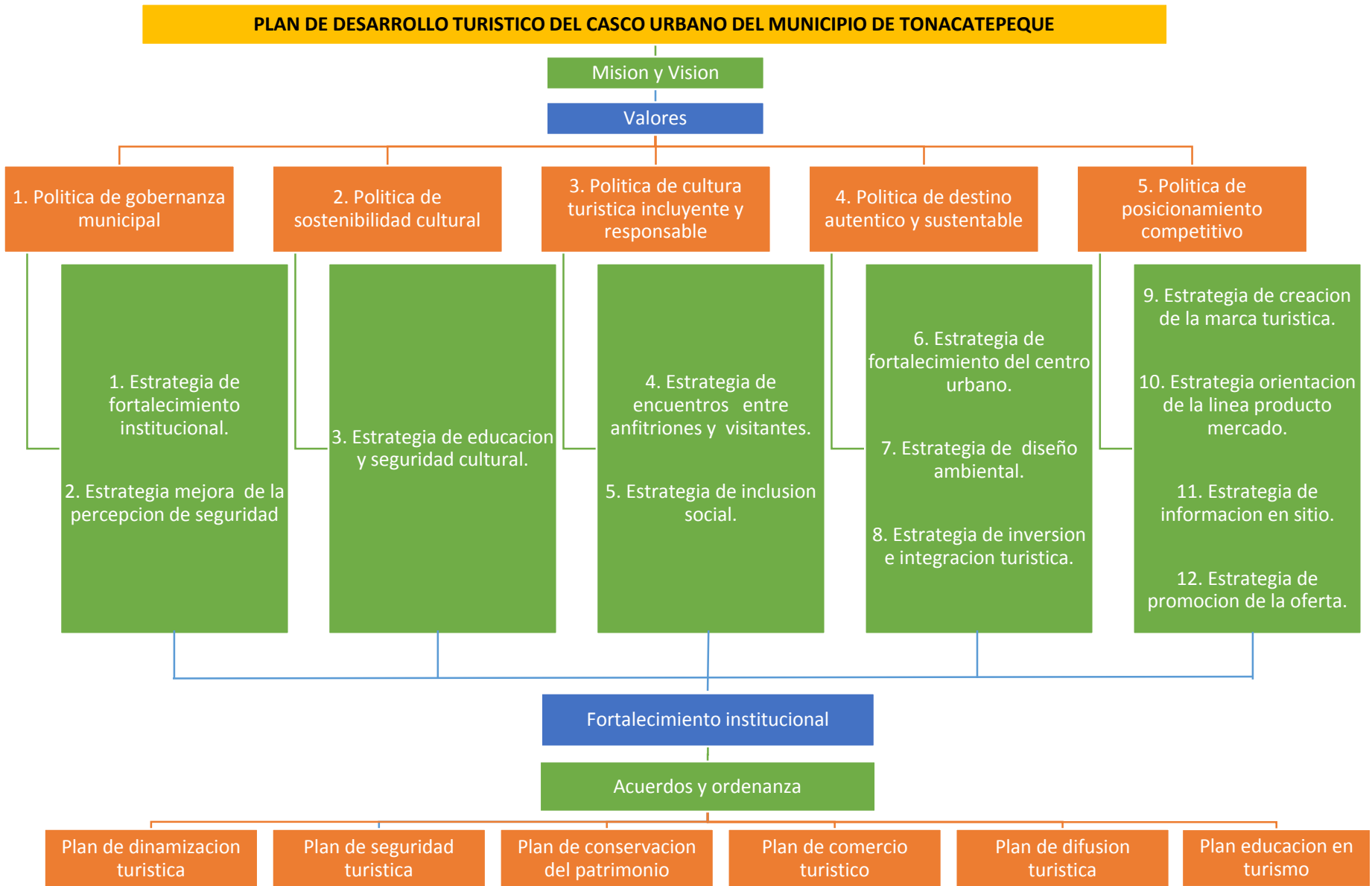
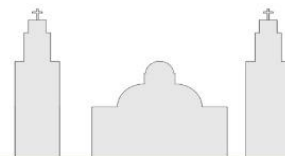


Gráfico PP-8: Planes especiales del Plan de turismo de Tonacatepeque  
 Fuente: Elaboración propia



#### 4.1.8 PROGRAMAS.

Como siguiente paso de la planificación se definirán diferentes programas los cuales serán diseñados como puntos estratégicos para el cumplimiento de los planes ya establecidos. Por lo tanto, cada programa será formulado de acuerdo al plan al que pertenece, considerando los diferentes temas mencionados en dichos planes. Para mejor comprensión de un programa a continuación se definirá su concepto.

El **PROGRAMA** concreta los objetivos y los temas que se exponen en el plan, teniendo como marco un tiempo más reducido. Ordena los recursos disponibles en torno a las acciones y objetivos que mejor contribuyan a la consecución de las estrategias marcadas.

Sería el nivel táctico, situado entre el plan y el proyecto. Intenta acercar uno al otro concretando esas ideas y objetivos más generales del plan en un lugar y tiempo determinados y a partir de unos recursos concretos disponibles. De esta forma las ideas generales del Plan se llevan a una situación concreta. (Aprender a Enseñar: Formación de Formadores, n.d.)

#### 4.1.8.1 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO.

## Programa Financiamiento. PROFI

PLAN DE  
DINAMIZACIÓN  
TURÍSTICA

Se genera un programa de financiamiento municipal que sea de apoyo para el mantenimiento de programas y proyectos del plan de desarrollo turístico con mayor enfoque en la conservación de la actividad cultural y mantenimiento infraestructural a través de la participación ciudadana.

##### ACCIONES.

- Incorporar a la ciudadanía local.
- Exención de tasas municipales.
- Fundación municipal.

##### TALLERES.

- Difusión de información de exención de tasas.
- Creación de fundación municipal de cultura y turismo.

##### FOMENTAR.

- Incentivar al ahorro y donación a la ciudadanía en apoyo del desarrollo turístico local..

##### RESPONSABLE.

Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

##### LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.

Casa Comunal.



\$3,000.00



20 - 30 Personas



2 meses





4.1.8.2 PROGRAMA DE COMITÉS TURÍSTICOS.

**Programa  
de Comités Turísticos.  
PROMITUR**

**PLAN DE  
DINAMIZACIÓN  
TURÍSTICA**

Este programa tiene como objetivo difundir el patrimonio intangible propio de Tonacatepeque, con la finalidad de conservar y proteger su historia a través de actividades de educación cultural que respeten los derechos humanos y fomenten la inclusión social, los cuales serán expuestos a los visitantes.

**ACCIONES.**

- Inclusión de niños y jóvenes sin distinción alguna.
- Creación de comités de pintura, teatro, música, danza, canto y gastronomía.
- Inclusión en las festividades culturales.

**TALLERES.**

- Calendarización de actividades.
- Formación de comités y trabajo en equipo.
- Capacitación de promotores y gestores culturales.
- Participación en distribución de espacios de eventos culturales y gastronómico.
- Formación de líderes culturales para casa de la cultura.

**FOMENTAR.**

- El desarrollo de las actividades culturales para la conservación del patrimonio.
- El compromiso social con la cultura y gastronomía.

**RESPONSABLE.**

Ministerio de Educación (MINED) y Secretaría de la Cultura (SECULTURA).

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Casa de la cultura y Escuela de cocina local.



\$4,000.00



15 - 20 Personas



5 meses



4.1.8.3 PROGRAMA DE TURISMO SEGURO.

**Programa Turismo Seguro  
PROTUSE**

**PLAN  
SEGURIDAD  
TURÍSTICA**

Para el manejo de prevención de riesgos humanos y naturales se desarrollaran diferentes campañas en las que tanto la alcaldía municipal como instituciones públicas nacionales podrán impartir diferentes charlas para la protección humana, lo que beneficiara al desarrollo turístico a través de la participación ciudadana.

**ACCIONES.**

- Formación de comités.
- Capacitación a empleados municipales.
- Capacitación a la población local.
- Invitación a la población turística.
- Distribución de manuales preventivos.

**TALLERES.**

- Primeros auxilios.
- Acción en caso de emergencias.
- Prevención en caso de accidentes.
- Manejo de equipo.

**FOMENTAR.**

La inclusión ciudadana local para apoyo del turista.

**RESPONSABLE.**

Apoyo de Ministerio de Turismo (MITUR) y Policía de Turismo (POLITUR).

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Casa comunal.



\$2,500.00



15 - 20 Personas



2 meses



4.1.8.4 PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO.

Programa de Protección y Valoración del Patrimonio.  
**PROVAPA**

PLAN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Contribuir a la recuperación, conservación y protección del patrimonio cultural del centro histórico ya que es uno de los elementos característicos de Tonacatepeque en el que demuestra su identidad como ciudad de El Salvador. Se intervendrán edificaciones emblemáticas que presenten deterioro arquitectónico.

**ACCIONES.**

- Involucrar a jóvenes a participar en la mejora de la imagen urbana.
- Difusión del patrimonio.
- Recorridos de reconocimiento de viviendas antiguas, estilos arquitectónicos, materiales y sistemas constructivos.

**TALLERES.**

- Capacitación en técnicas de protección.
- Capacitar en conocimiento patrimonial y arquitectónico.
- Localización de inmuebles patrimoniales.
- Difundir patrimonio a través de material impreso.

**FOMENTAR.**

- La valoración patrimonial.
- La inclusión social.
- Oportunidades laborales en el cuidado patrimonial.

**RESPONSABLE.**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Casa de la cultura.



\$9,000.00



20 - 25 Personas



8 meses



4.1.8.5 PROGRAMA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

Programa de Protección Ecológica.  
**PROECO**

PLAN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Fomentar la conservación y protección de la naturaleza en la zona del centro urbano, considerando las características naturales del municipio. Crear una ciudad verde a través de la participación ciudadana creando un ambiente urbano agradable que disminuya el impacto solar y ecológico.

**ACCIONES.**

- Involucrar jóvenes en el conocimiento ecológico.
- Crear oportunidades de empleo para los ciudadanos en la reforestación y el mantenimiento ecológico urbano.

**TALLERES.**

- Identificación y evaluación de vegetación existente.
- Capacitación en siembra y mantenimiento vegetativo.
- Localización de áreas a intervenir.
- Talleres de creación de mobiliario ecológico.

**FOMENTAR.**

- El respeto a la naturaleza.
- Prácticas de reciclaje.

**RESPONSABLE.**

Ministerio de Educación (MINED).

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Casa de la cultura.



\$2,500.00



15 - 20 Personas



2 meses



4.1.8.6 PROGRAMA MICRO EMPRESARIAL.

**Programa  
Micro Empresarial.  
PROMISAL**



Con el objetivo de incrementar el desarrollo socio económico elevando las capacidades laborales de los actuales y nuevos comerciantes, se crea PROMISAL, impulsando así a la micro empresa hacia la contribución del desarrollo turístico integral, creando comercios para el servicio turístico.

**ACCIONES.**

- Involucrar jóvenes en la contribución turística.
- Crear oportunidades de empleo comercial para los ciudadanos.

**TALLERES.**

- Apoyo en la formulación de perfiles de negocios.
- Capacitación en el desarrollo de planes de negocios.
- Capacitación sobre organización empresarial.
- Capacitación en herramientas administrativas.
- Información de programas de financiamiento.

**FOMENTAR.**

- Participación de ciudadanos entre los 18 y 50 años.
- Contribución al servicio turístico.
- Venta de producto propio.
- Posicionamiento de marca turística.

**RESPONSABLE.**

Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) en su Programa Banca Emprendes y Programa de Garantías para Pequeños Empresarios. Apoyo de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña empresa (CONAMYPE) a través del Programa de Emprendimiento e Innovación

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Casa comunal.



\$2,500.00



20 - 25 Personas



2 meses



4.1.8.7 PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS.

**Programa  
Mujeres Emprendedoras.  
PROMUR**



Los talleres para mujeres emprendedoras serán impartidos especialmente para todas aquellas mujeres jefas de hogar, apoyando así su desarrollo socio económico y que al mismo tiempo sea un sector que contribuya al desarrollo turístico.

**ACCIONES.**

- Involucrar amas de casa y jóvenes en la contribución turística.
- Crear oportunidades de empleo diversificando las capacidades de las ciudadanas.

**TALLERES.**

- Taller de organización de eventos sociales y culturales.
- Taller de innovación en el uso de herramientas tecnológicas.
- Taller de creación de productos novedosos.
- Talleres de artesanías, pintura, decoración, imagen y estilo tradicional y moderno.

**FOMENTAR.**

- Participación de ciudadanas entre los 18 y 50 años.
- La importancia de la participación femenina en el desarrollo turístico.
- Venta de producto propio.
- Posicionamiento de marca turística.

**RESPONSABLE.**

Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) en su Programa Banca Emprendes y Programa de Garantías para Pequeños Empresarios. Comisión Nacional para la Micro y Pequeña empresa (CONAMYPE) a través del Programa de Emprendimiento e Innovación

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Casa comunal.



\$5,000.00



20 - 25 Personas



4 meses



4.1.8.8 PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

**Programa  
de Promoción Turística.  
PROMOTUR**



Convertir a Tonacatepeque en un destino turístico a través de la creación de una marca turística y la promocionando las actividades culturales y recreacionales en medios de comunicación considerando las características propias de Tonacatepeque, sus habitantes y su cultura a través de la participación ciudadana exponiendo sus propias ideas.

**ACCIONES.**

- Promoción a nivel nacional.
- Permitir la participación ciudadana creando talleres en los que expongan sus ideas.
- Creación de marca turística.

**TALLERES.**

- Creación y posición de la marca turística.
- Taller de etica profesional en turismo para la participación en ferias y convenciones.
- Elaboración y distribución de material in sitio.

**FOMERN TAR.**

- Participación cultural y turística de jovenes y niños.
- La importancia de la participación en la promoción turística.
- Posicionamiento de marca turística.

**RESPONSABLE.**

Se atraera apoyo a través de Ministerio de Turismo (MITUR) y Cooperación Salvadoreña de Turismo (COR SATUR) y Unidad de Desarrollo Turístico (UDET).

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Oficina de turismo.



\$2,000.00



15 - 20 Personas



2 meses



4.1.8.9 PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR.

**Programa  
de Turismo Escolar.  
PRO TUES**



Se fomenta el turismo como un recurso potencial para el desarrollo integral fomentando la cultura turística, mostrando los recursos característicos con los que cuenta Tonacatepeque, incentivando a los habitantes a conocer sobre su territorio, a sentir orgullo sobre su cultura formando así guias turísticos locales que compartan con los visitantes valores culturales.

**ACCIONES.**

- Incentivar a estudiantes a conocer sobre su entorno.
- Crear oportunidades de empleo formando guias locales.
- Distribución de material impreso.

**TALLERES.**

- Taller sobre etica y anfitriónia para el servicio turístico.
- Capacitación geográfica municipal y urbana.
- Capacitación en conocimiento cultural.
- Capacitación en conocimiento de la oferta turística local.
- Capacitación de primeros auxilios.

**FOMERN TAR.**

- El respeto a los recursos culturales y turísticos.
- Participación en el desarrollo turístico.

**RESPONSABLE.**

Ministerio de Turismo (MITUR) y Cooperación Salvadoreña de Turismo (COR SATUR).

**LOCALIZACIÓN DE PROGRAMA.**

Oficina de turismo.



\$3,000.00



10 - 15 Personas



4 meses



## MATERIAL DE PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

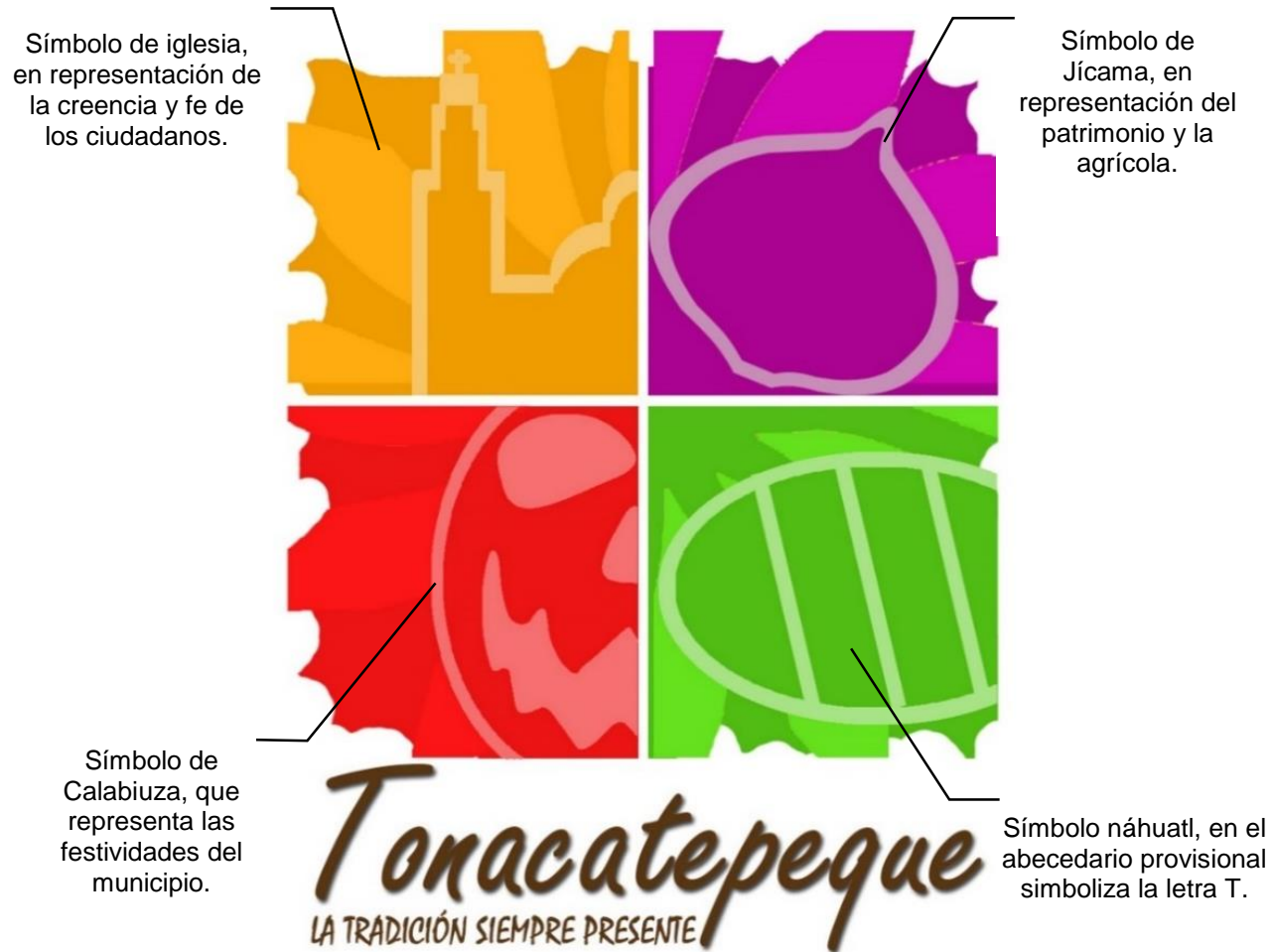


Foto PP-3: Marca Turística  
Fuente: Elaboración propia

Brochure Promocional (exterior).

FESTIVIDADES

Día de la Calabiuza

1° Noviembre

Semana Santa

Cuaresma

Fiestas Copatronales  
San Juan Degollado

26 Agosto

Festival de la piscucha

29 Noviembre

Fiestas Patronales  
San Nicolás

27 Noviembre - 6 Diciembre

Te esperamos...



Municipio con clima calido, perteneciente al departamento de San Salvador. Limitado por los municipios de Guazapa, San Martín, Ilopango, Soyapango, Delgado y Apopa, a 18 Km al noreste de San Salvador.








Tonacatepeque

LA TRADICIÓN SIEMPRE PRESENTE

Foto PP-4: Propuestas Brochure  
Fuente: Elaboración propia

Calendarios Promocionales.



Tonacatepeque 2016

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



Originario de Tunacatepec

Tonacatepeque 2016

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Foto PP-5: Propuesta Calendario 1  
Fuente: Elaboración propia

Foto PP-6: Propuesta Calendario 2  
Fuente: Elaboración propia

Valla Publicitaria.



Foto PP-7: Propuesta Valla Publicitaria  
Fuente: Elaboración propia



Foto PP-8: Propuesta Valla Publicitaria  
Fuente: Elaboración propia



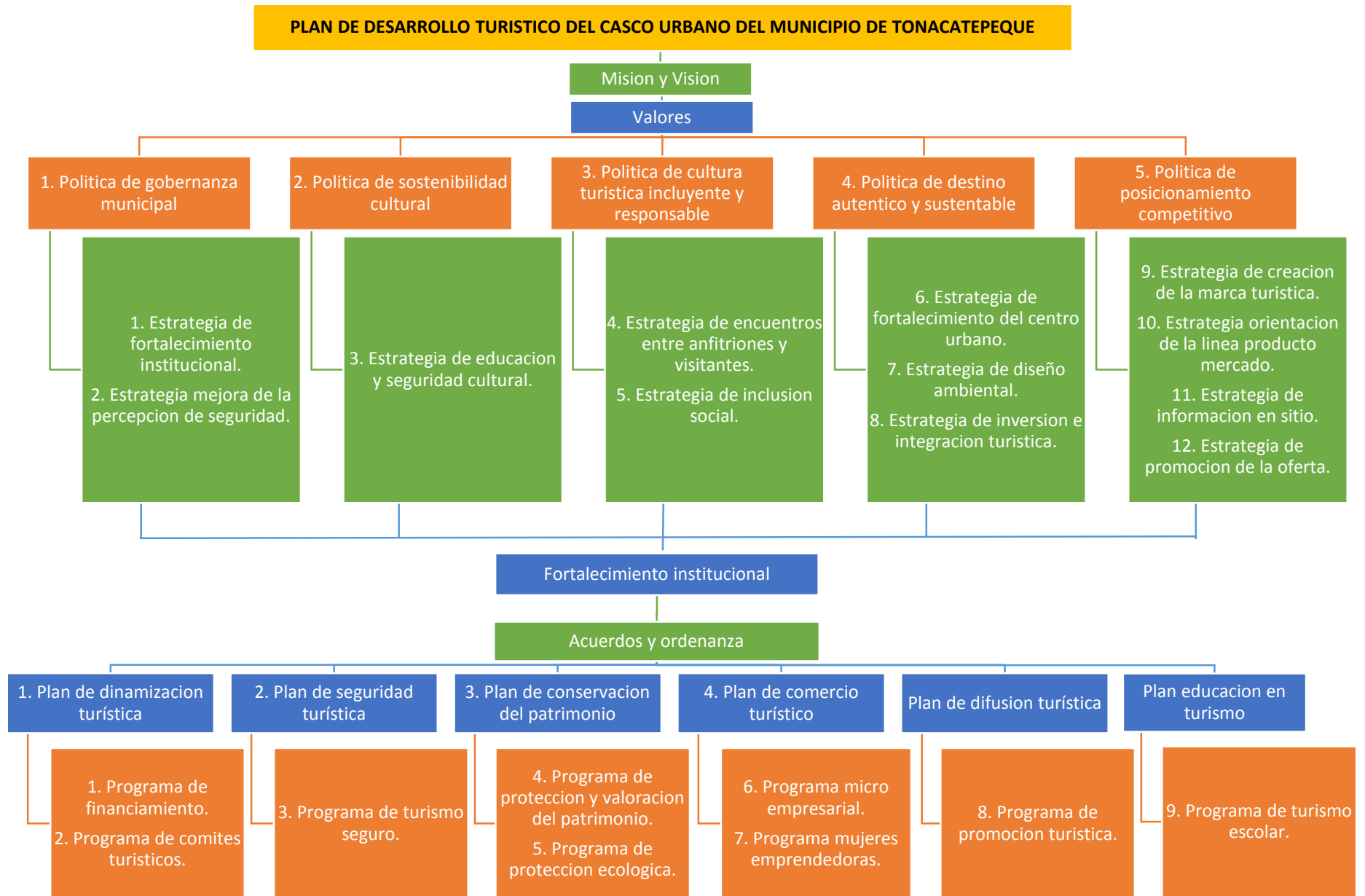
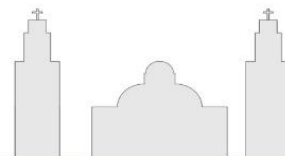


Gráfico PP-9: Planes Especiales y Programas.  
Fuente: Elaboración propia



#### 4.1.9 PROYECTOS.

Los proyectos son el nivel más específico de la planificación, formulados para cumplir con los objetivos dichos en cada programa. Se han formulado 54 proyectos contenidos entre los 14 programas anteriores, entre los cuales buscaran la manera de fortalecer las características ya existentes en el municipio que servirán para la creación de nuevas actividades. La institución municipal a través de la Unidad de Desarrollo Turístico será el encargado de la realización de cada proyecto y su financiamiento. A continuación se definirá el concepto de proyecto:

El **PROYECTO** se refiere a una intervención concreta, individualizada, para hacer realidad algunas de las acciones contempladas en el nivel anterior (el programa). Define resultados previstos y procesos para conseguirlos, así como el uso concreto de los recursos disponibles.

Este es el nivel operativo del proceso de planificación, por lo que no debe ser algo teórico, sino una actividad práctica y útil de cara a la intervención. (Aprender a Enseñar: Formación de Formadores, n.d.)

#### 4.1.9.1 BANCO DE PROYECTOS.

Tabla PP-1: PROGRAMAS Y PROYECTOS		
N°	PLAN	PROYECTOS
A	<b>Plan de Dinamización</b>	1. Proyecto diseño estacionamiento y terminal de buses.
		2. Proyecto diseño de oficina de turismo.
		3. Proyecto de mejora de aceras y vías vehiculares.
		4. Proyecto remodelación del parque José María Villafañe.
		5. Proyecto imagen de infraestructura de red y mantenimiento de alcantarillado.
		6. Proyecto Ciclovía Deportiva Tonaca.
		7. Proyecto Revitalización de Cementerio y Ruta de Necroturismo.
		8. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros.
B	<b>Plan de Seguridad Turística</b>	9. Proyecto Prevención de Violencia.
		10. Proyecto mejora de señalización vial, turística y de emergencia.

Tabla PP-1: PROGRAMAS Y PROYECTOS

N°	PLAN	PROYECTOS
C	Plan de Conservación del Patrimonio	11. Proyecto Murales Artísticos.
		12. Proyecto Vigilancia del Patrimonio.
		13. Proyecto de Imagen Urbana.
		14. Proyecto Corredor Urbano Ecológico.
		15. Proyecto Diseño de Mobiliario Urbano Ecológico.
D	Plan de Comercio Turístico	16. Proyecto Diseño de Mercado Artesanal.
		17. Proyecto Diseño de Escuela de Cocina Local.
E	Plan de Difusión Turística	18. Proyecto de Diseño de Mobiliario Promocional.
F	Plan Educación en Turismo	19. Proyecto Rediseño Casa de la Cultura.
		20. Proyecto de Museo y Biblioteca Comunitaria Interactiva.

#### 4.1.9.2 JERARQUIZACIÓN DE PROYECTOS.

Los proyectos antes establecidos en el Banco de Proyectos deben ser jerarquizados, con el sentido de establecer el tiempo en el que se llevara a cabo su ejecución. Por lo tanto, cada proyecto será jerarquizado según la prioridad de tiempo en corto, largo y mediano plazo.

La jerarquización de los proyectos se evaluara a través del método IGO, método que definirá el nivel de importancia y gobernabilidad, como las variables evaluadas dentro de un plano cartesiano.

La **IMPORTANCIA** es la pertinencia o relación coherente que existe entre un proyecto y el impacto que causa en las personas, se evalúa la importancia de cada proyecto en una escala de 1 a 10, es decir que un proyecto que tiene 1 genera pocos beneficios para los habitantes, así mismo si tiene 10 de importancia es un proyecto que debe ejecutarse en el menor tiempo posible ya que los beneficios que genera son notables.

La **GOBERNABILIDAD** es el control o dominio que la municipalidad puede tener sobre cada proyecto, la factibilidad

## METODO IGO.

que tiene para ejecutarlo. Esta dimensión se clasifica teniendo como base criterios de control sobre la gestión y ejecución de los proyectos, se evalúa cada proyecto en una escala de 1 a 10, es decir cuando un proyecto tiene 1 es porque su realización es complicada por varios factores, como la falta de financiamiento, la falta de legislación, burocracia, entre otros, pero si tiene 10 de gobernabilidad es porque la municipalidad cuenta con todas las posibilidades de ejecutarlo en el menor tiempo posible.

(Guevara, Hernández, & Pérez, 2016)

El plano cartesiano es dividido en 4 cuadrantes diferentes, en el que el eje de las “y” es representado por la variable de **importancia** y el eje “x” es representado por la variable de **gobernabilidad**, en este plano se ubicaran los diferentes proyectos para determinar el periodo de tiempo en que serán ejecutados, los proyectos con mayor escala en ambas variables serán los proyectos que se ejecutaran a corto plazo.

A continuación se presenta el desarrollo del método IGO para la selección de los proyectos detonantes, los cuales serán los realizados a corto plazo. (Ver Gráfico PP-8)

Luego se presenta las fichas técnicas de cada proyecto detonante.

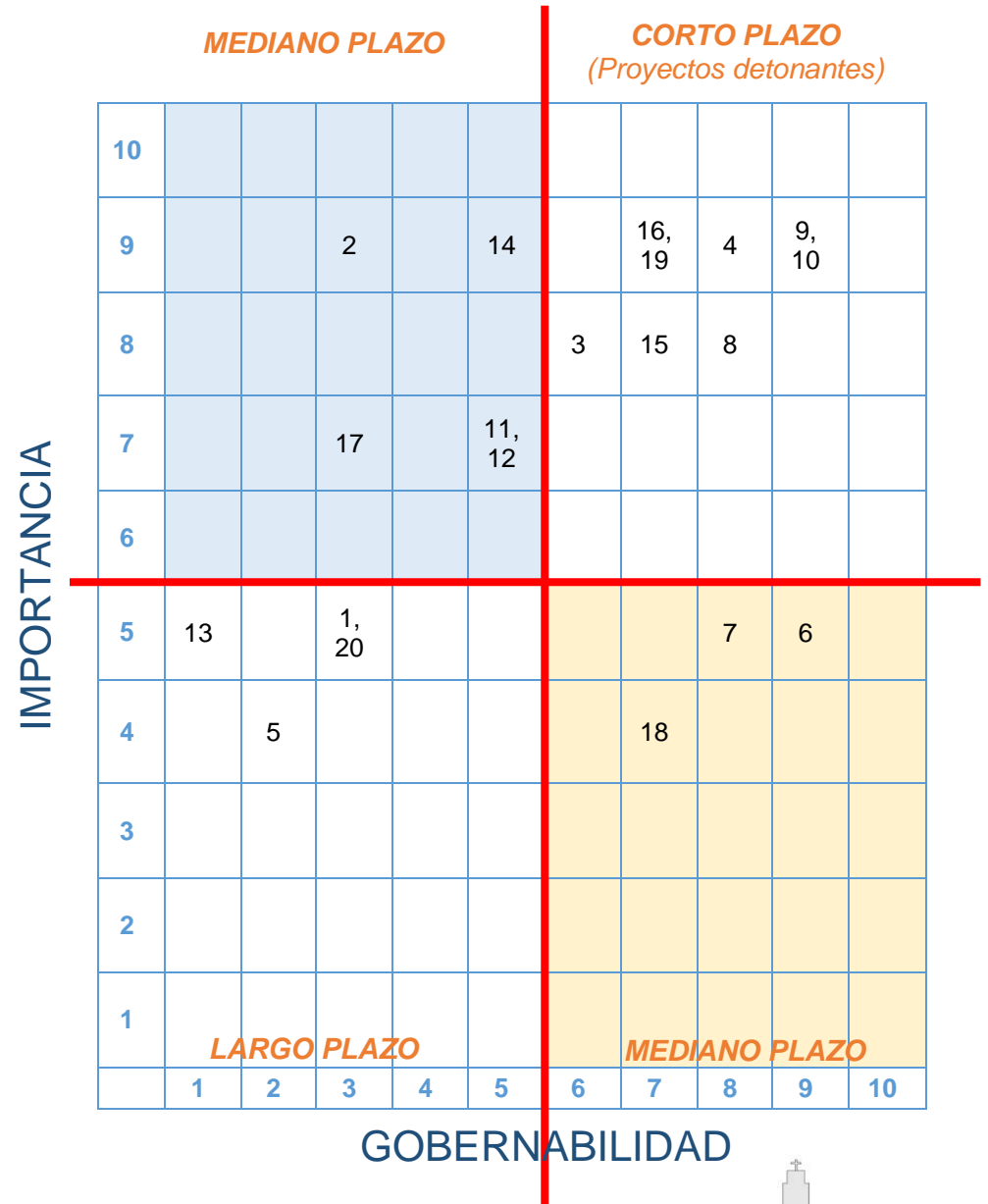


Gráfico PP-7: Metodo IGO.  
Fuente: Elaboración propia

Tabla PP-2: FICHA PROYECTO		
<b>A1</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Diseño de Estacionamiento y Terminal de Buses.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Las vías vehiculares en el centro urbano de Tonacatepeque son utilizadas como estacionamiento público, creando mala imagen urbana principalmente en edificaciones y sitios de interés cultural y turístico.	Estudio de transporte público identificando cantidad de unidades. Incorporación de plazas para vehículos, vehículos de transporten de personas discapacitados y plazas para el transporte público.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Liberar vías vehiculares contribuyendo a la mejora de la imagen urbana.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	6 meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Elaboración de plano arquitectónico. Elaboración de plano constructivo. Elaboración de plano de instalaciones eléctrica e hidráulica.	Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque
<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>		
Proyecto de mejora de aceras y vías vehiculares. Proyecto Ciclovía Deportiva Tonaca. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo.		
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-1)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$200,000.00	

Tabla PP-3: FICHA PROYECTO		
<b>A2</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Diseño de Oficina de Turismo.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Se presenta la ausencia de un sitio que proporcione información solicitada por los visitantes, que sea referente a las actividades y sitios turísticos ofrecidos por la municipalidad.	Diseño de edificio con área de atención al cliente. Área para la formación de guías turísticos y realización de talleres de promoción turística.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Brindar información turística necesaria a los visitantes, a través del ofrecimiento de material informativo y guías turísticos.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	4 meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Elaboración de plano arquitectónico. Elaboración de plano constructivo. Elaboración de plano de instalaciones eléctrica e hidráulica.	Ministerio de turismo	Alcaldía de Tonacatepeque
<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>		
Programa de Promoción Turística. Programa de Turismo Escolar.		
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Av. 14 de Diciembre y 3° Calle Poniente (Ver Plano PP-2)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$100,000.00	

Tabla PP-4: FICHA PROYECTO				
<b>A3</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.		
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto de Mejora de Aceras y Vías Vehiculares.		
<b>Justificación:</b>		<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>	
Existen vías sin área de circulación peatonal, además de ser acceso limitado para las personas con discapacidad. Mal estado de vías vehiculares además de no contar con un control de circulación vial.		Diseño de plano de zona de intervención. Incorporación de elementos arquitectónicos de accesibilidad universal. Elaboración de plano de circulación vial.		
<b>Objetivo:</b>		<b>Beneficiarios:</b>		
Crear zona segura para circulación del peatón.		Habitantes de la ciudad y visitantes.	5 meses	
<b>Componentes:</b>		<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>	
Incorporación de rampas que solvante el problema de alturas en aceras. Selección de material de recubrimiento de aceras y vías vehiculares.		USAID	Alcaldía de Tonacatepeque	
<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>				
		Proyecto mejora de señalización vial, turística y de emergencia. Programa de Promoción Turística.		
<b>Croquis de ubicación:</b>		<b>Dirección de ubicación:</b>		
		Centro Urbano (Ver Plano PP-3)		
<b>Monto Aproximado:</b>				
\$200,000.00				

Tabla PP-5: FICHA PROYECTO					
<b>A4</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.			
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Remodelación del Parque José María Villafaña.			
<b>Justificación:</b>		<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>		
El parque central representa un nodo urbano de importancia cultural, sin embargo se encuentra en estado de descuido por el poco mantenimiento.		Diseño de planos arquitectónicos. Diseño de instalaciones hidráulicas y eléctricas. Diseño de elemento de accesibilidad universal.			
<b>Objetivo:</b>		<b>Beneficiarios:</b>			<b>Tiempo Estimado:</b>
Generar un área recreativa y atractiva.		Habitantes de la ciudad y visitantes.	4 Meses		
			<b>Corto</b>	<b>Mediano</b>	<b>Largo</b>
			X		
<b>Componentes:</b>		<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>		
Diseño de mobiliario urbano, incorporando mobiliario para juegos infantiles y ejercicios para el adulto mayor. Diseño para el área de comedor y engramado. Incorporación de señalización de interés turístico.		USAID	Alcaldía de Tonacatepeque		
<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>					
		Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo. Proyecto mejora de señalización vial, turística y de emergencia. Proyecto de Imagen Urbana Proyecto Diseño de Mobiliario Urbano Ecológico.			
<b>Croquis de ubicación:</b>			<b>Dirección de ubicación:</b>		
			Entre 4av. y 2 av. Sur, y Calle San Nicolás y 1° Calle Poniente. (Ver Plano PP-4, PP-5, PP-6)		
<b>Monto Aproximado:</b>					
\$250,000.00					

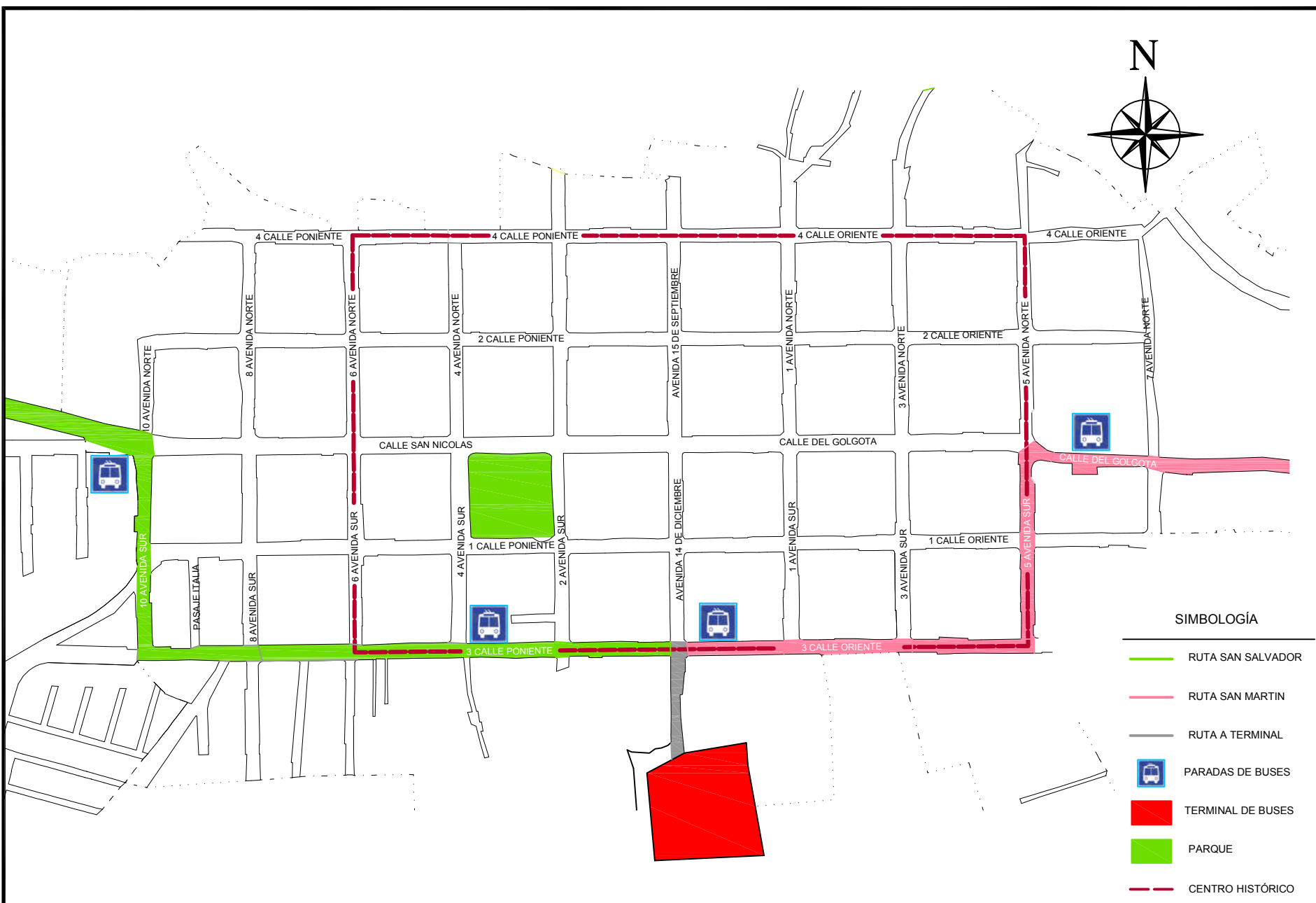
Tabla PP-6: FICHA PROYECTO		
<b>A5</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Imagen de Infraestructura de Red y Mantenimiento de Alcantarillado.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
La infraestructura eléctrica y de telefonía es de elementos de obstrucción en aceras, además junto al alcantarillado presenta una imagen deplorable.	Diseño de luminaria subterránea. Elaboración de plano de zona a intervenir. Señalización de alcantarillado a intervenir.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Mejorar la imagen urbana a través de la intervención en infraestructura, que respete la imagen histórica del centro urbano.	Habitantes de la ciudad.	5 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Diseño de luminarias decorativas, según estilo colonial.	Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto de mejora de aceras y vías vehiculares. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo. Proyecto de Imagen Urbana.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-7)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$200,000.00	

Tabla PP-7: FICHA PROYECTO		
<b>A6</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Ciclovía Deportiva Tonaca.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Se presenta la necesidad de diversificar las actividades recreativas con el propósito de combatir la delincuencia y apoyar la micro empresa.	Limpieza de vías vehiculares. Elaborar y difundir plano de recorridos. Restricción y control de la circulación vial.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Fomentar la participación ciudadana, diversificando el turismo a través de nuevas actividades recreativas.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	1 mes
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Incorporación de agentes POLITUR. Disponer bicicletas para alquiler. Incorporación de comerciantes para la venta de productos.	Fundación educando a un salvadoreño	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto de mejora de aceras y vías vehiculares. Proyecto Villa Cultural y Gastronómica Los jicameros. Proyecto mejora de señalización vial, turística y de emergencia.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano. A realizarse cada 2 domingos o sábados de mes, en horarios de: 8:00 am - 11:00 am. (Ver Plano PP-8)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$1,800.00	








Tabla PP-8: FICHA PROYECTO				
<b>A7</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.		
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Revitalización de Cementerio y Ruta de Necroturismo.		
<b>Justificación:</b>		<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>	
El cementerio general es utilizado como punto de partida para la festividad de la calabiuza, siendo una festividad sobre leyendas de El Salvador, debe convertirse en un punto de interés turístico.		Limpieza general del cementerio. Diseño de planos arquitectónicos, incorporando engramado y recorrido de la actividad. Diseño de plano de instalaciones eléctrica e hidráulica.		
<b>Objetivo:</b>		<b>Beneficiarios:</b>		
Crear una oferta turística que fortalezca las festividades propias del centro urbano de Tonacatepeque.		Habitantes de la ciudad y visitantes.	2 meses	
			<b>Corto</b>	<b>Mediano</b>
				X
<b>Componentes:</b>		<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>	
Monitoreo de tumbas y mausoleos. Oferta de gastronomía y artesanía. Exposición de leyendas con estatuas vivientes.		Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo	Alcaldía de Tonacatepeque	
<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>				
Proyecto rediseño del parque José María Villafañe. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo. Proyecto de Imagen Urbana.				
<b>Croquis de ubicación:</b>		<b>Dirección de ubicación:</b>		
		Centro Urbano A realizarse 1 vez al mes en horario de 7:00pm a 9:00pm, además de realizarse en cada festival de la Calabiuza. (Ver Plano PP-9)		
<b>Monto Aproximado:</b>				
\$30,000.00				

Tabla PP-9: FICHA PROYECTO				
<b>A8</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Dinamización.		
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros.		
<b>Justificación:</b>		<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>	
Tonacatepeque es un municipio con historia y cultura, sin embargo se realiza pocas actividades para dar a conocerlo.		Diseño de plano de ubicación. Elaboración de una programación de actividades.		
<b>Objetivo:</b>		<b>Beneficiarios:</b>		
Diseño actividades para el fomento de las actividades culturales y comerciales.		Habitantes de la ciudad y visitantes.	1 Mes	
			<b>Corto</b>	<b>Mediano</b>
			X	
<b>Componentes:</b>		<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>	
Restricción de la circulación vial. Fomento de la inclusión social. Realización de actividades temáticas en cada cuadra de intervención.		Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque	
<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>				
Proyecto mejora de aceras y vías vehiculares. Proyecto rediseño del parque José María Villafañe. Proyecto mejora e incorporación de señalización vial, turística y de emergencia. Proyecto murales artísticos. Proyecto vigilancia del patrimonio. Proyecto corredor urbano ecológico.				
<b>Croquis de ubicación:</b>		<b>Dirección de ubicación:</b>		
		Centro San Nicolás y Calle del Gólgota. A realizarse cada domingo de semana de 1:00 a 5:00 (Ver Plano PP-9)		
<b>Monto Aproximado:</b>				
\$0.00				





**SIMBOLOGÍA**

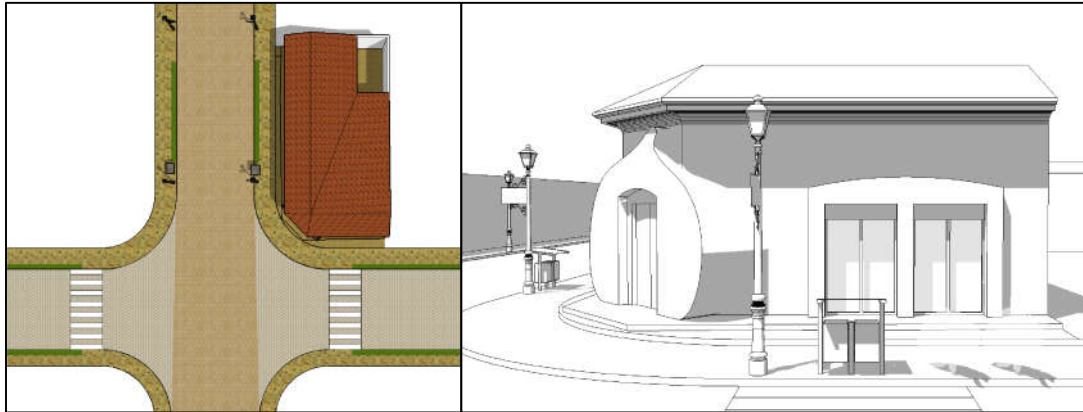
-  RUTA SAN SALVADOR
-  RUTA SAN MARTIN
-  RUTA A TERMINAL
-  PARADAS DE BUSES
-  TERMINAL DE BUSES
-  PARQUE
-  CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO: <b>PROYECTO DISEÑO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINAL DE BUSES</b>		CÓDIGO: <b>PP - 1</b>
ELABORADO POR: <b>ELABORACIÓN PROPIA</b>	FUENTE: <b>ELABORACIÓN PROPIA</b>	ESCALA: <b>1:400</b>

# PROYECTO OFICINA DE TURISMO.



VISTA EN PLANTA



- TECHO: TEJA DE BARRO COCIDO
- CORNISA: DE MADERA
- PARED: SISTEMA DE BAHAREQUE
- ENTRADA: FIGURA DE JÍCAMA EN ADOBE
- PUERTA: DE MADERA CON ARCO REBAJADO
- PISO: ADOQUINADO



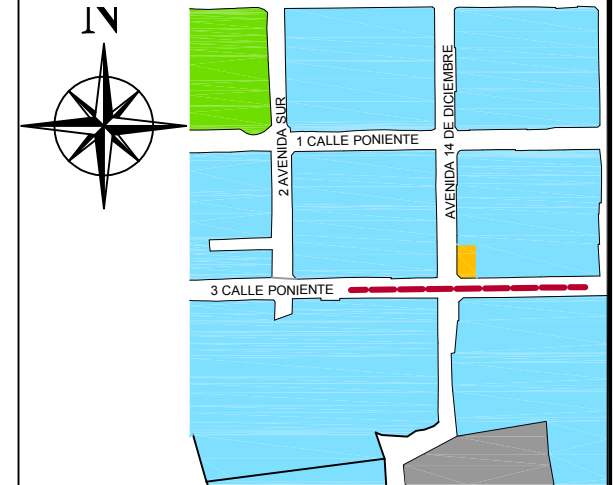
FACHADA SUR



FACHADA OESTE



FACHADA SUROESTE



UBICACIÓN  
ESC. 1:400

SIMBOLOGÍA

- OFICINA DE TURISM
- TERMINAL DE BUSE
- LOTES
- PARQUE
- CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO OFICINA DE TURISMO.

ELABORADO POR:

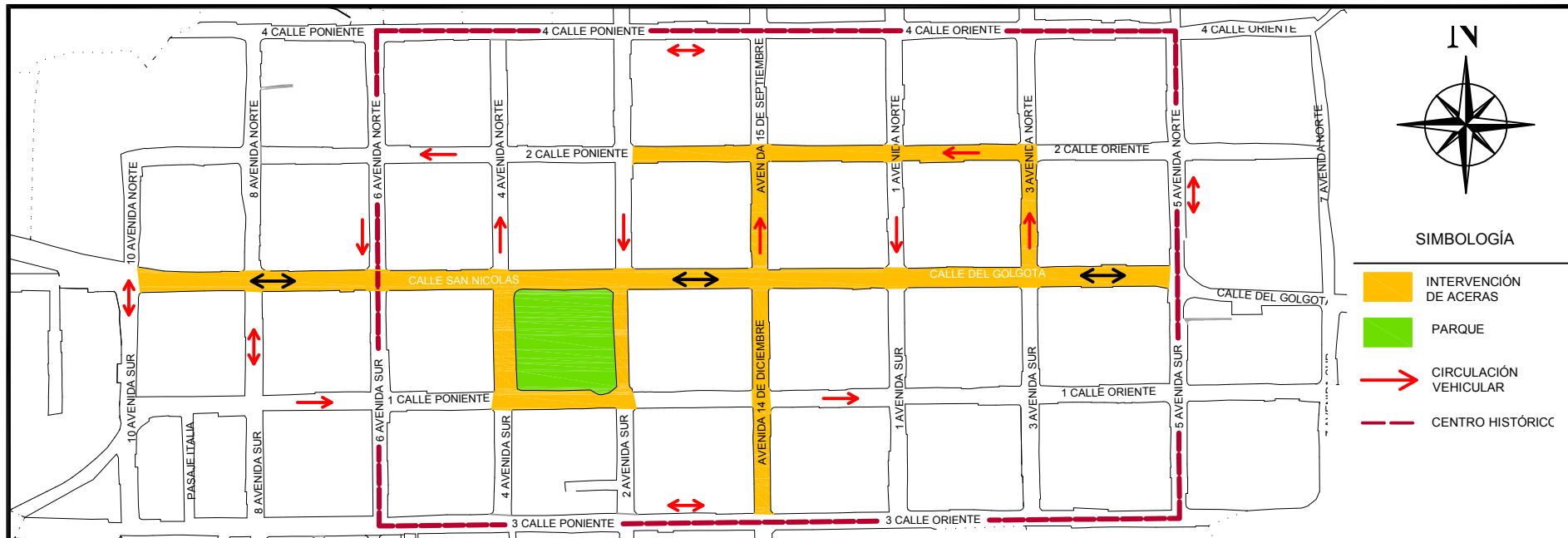
ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

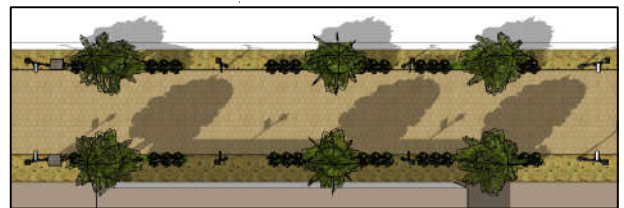
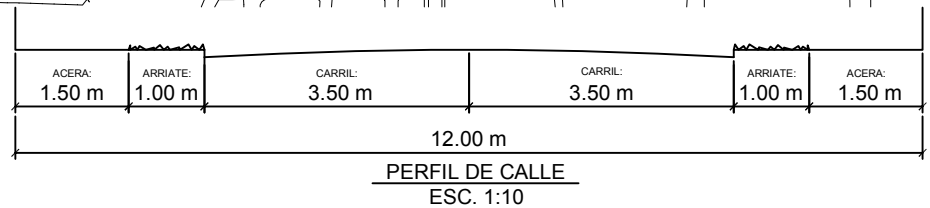
ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:  
PP - 2

ESCALA:  
INDICADAS



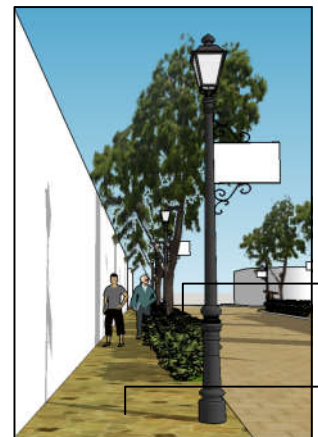
- SIMBOLOGÍA**
- INTERVENCIÓN DE ACERAS
  - PARQUE
  - CIRCULACIÓN VEHICULAR
  - CENTRO HISTÓRICO



ANTES



DESPUES



- ARRIATE
- ACERA: LAJA RUSTICA



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**PROYECTO DE MEJORA DE ACERAS Y VIAS VEHICULARES**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 3**

ESCALA:  
**1:400**

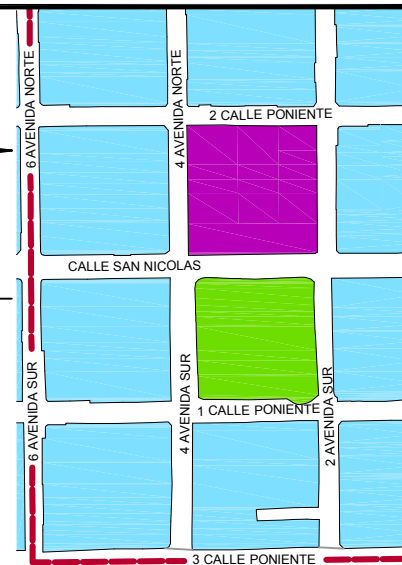
# REMODELACIÓN DE PARQUE JOSÉ MARÍA VILLAFañE



SIMBOLOGÍA

- OFICINA DE TURISMO
- TERMINAL DE BUS
- LOTES
- PARQUE
- CENTRO HISTÓRICO

UBICACIÓN  
ESC. 1:400



ANTES



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

REMODELACION DE PARQUE

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:

PP - 4

ESCALA:

INDICADAS

VISTA NORTE



1N.

VISTA ESTE



1E.



2E.



3E.

# REMDELACIÓN DE PARQUE JOSÉ MARÍA VILLAFañE

VISTA NORTE



1N.

VISTA ESTE



1E.

JUEGOS INFANTILES



2E.

BICIPARKING



3E.

ZONA DE EJERCICIOS



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

REMDELACION DE PARQUE

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:

PP - 5

ESCALA:

SIN ESCALA

# REMODELACIÓN DE PARQUE JOSÉ MARÍA VILLAFañE

## VISTA SUR

1S.



2S.



## VISTA SUR



1S. AREA DE MESAS

2S. AREA DE VENTAS

## VISTA OESTE

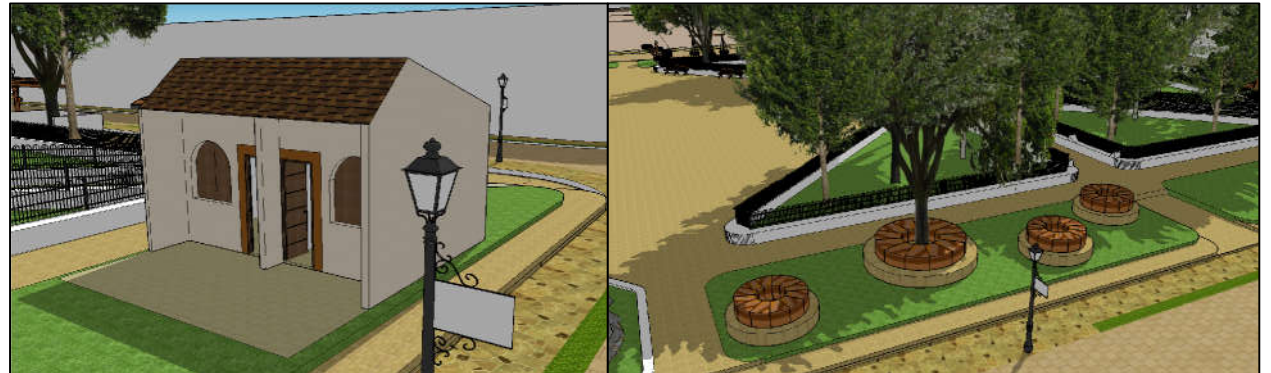
10.



20.



## VISTA OESTE



10. SERVICIOS SANITARIOS

20. AREA DE DESCANSO



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

REMODELACION DE PARQUE

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

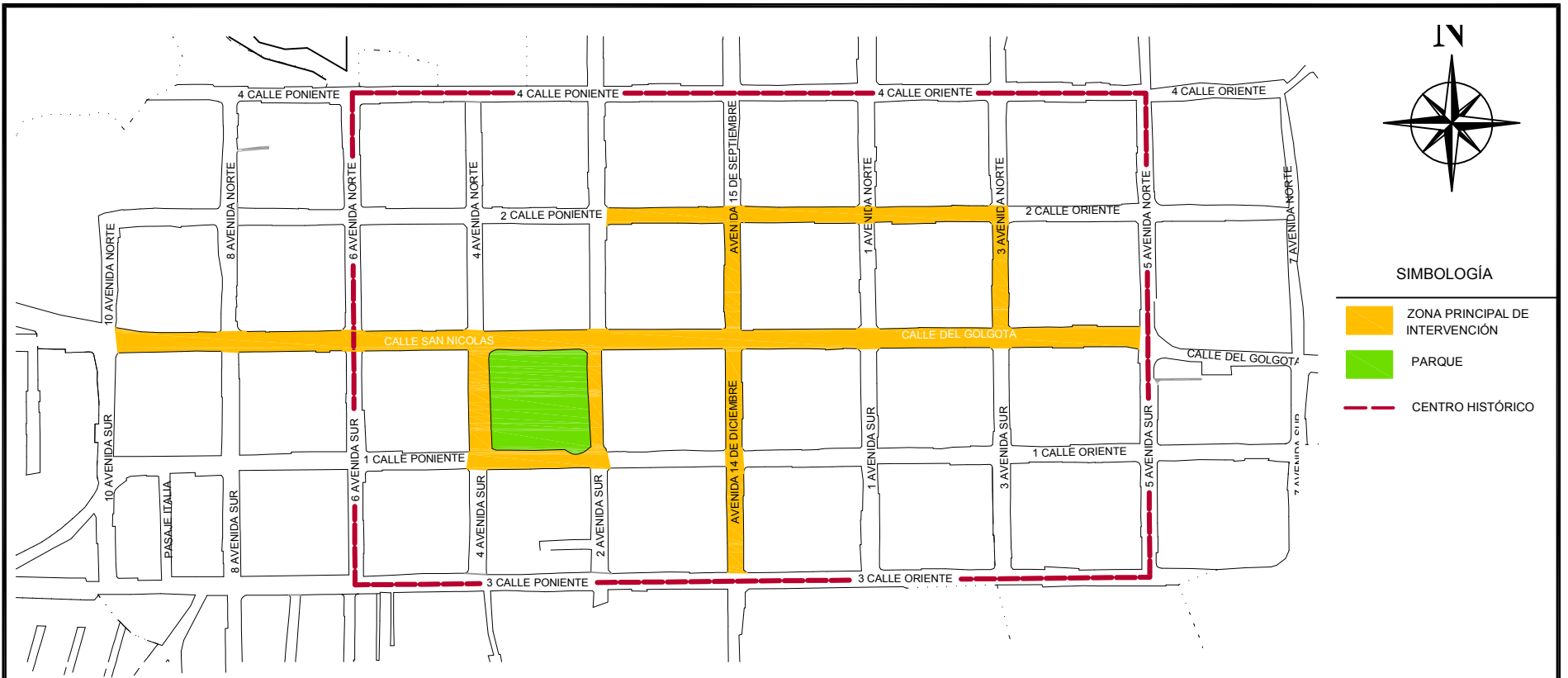
ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:

PP - 6

ESCALA:

SIN ESCALA



ANTES



DESPUES



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO IMAGEN DE INFRAESTRUCTURA: ZONA DE INTERVENCIÓN.

ELABORADO POR:

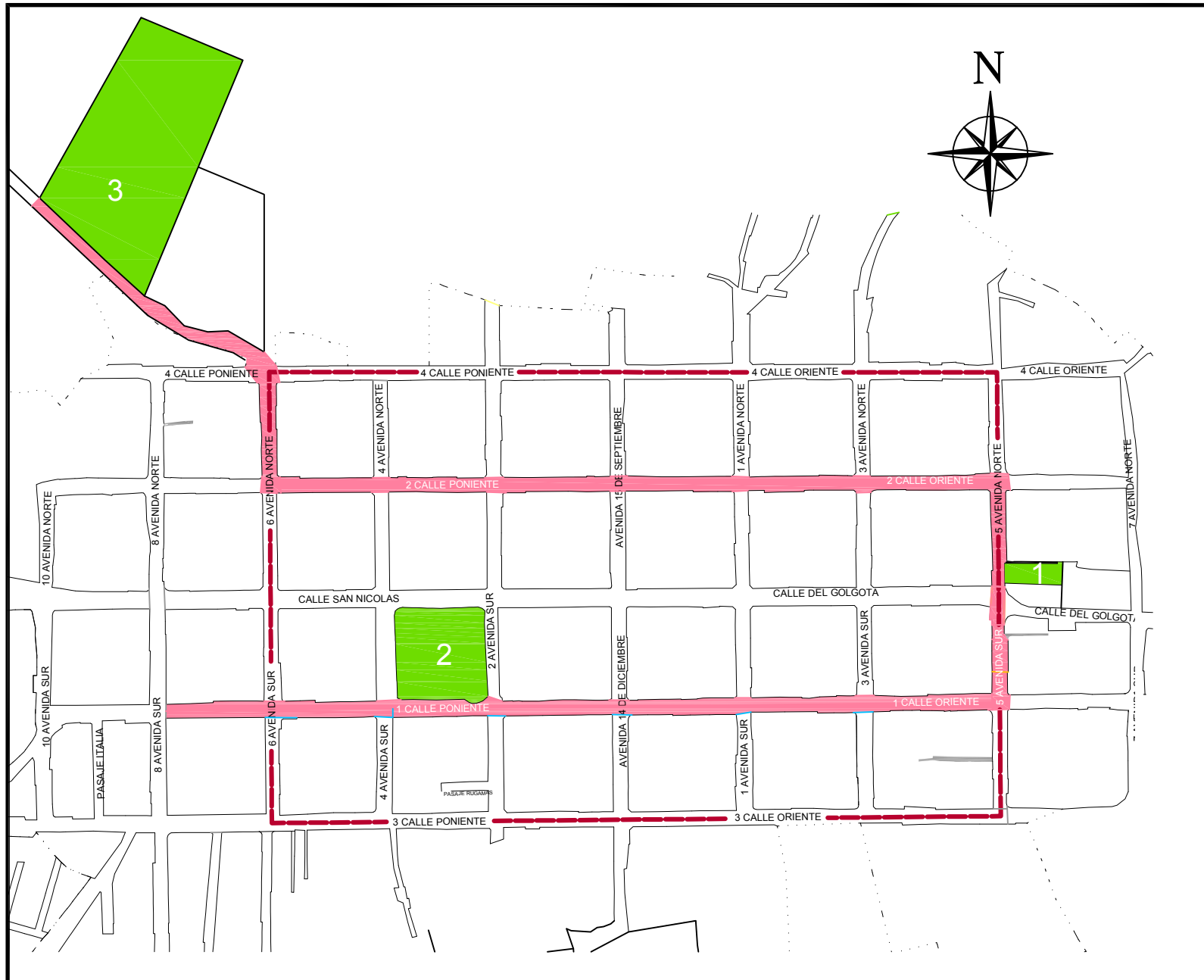
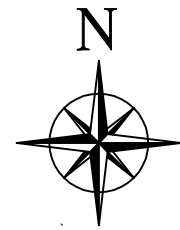
ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:  
PP - 7

ESCALA:  
1:400






**CICLO VIA DEPORTIVA TONACATEPEQUE.**

Cada Domingo de 8:00 am a 11:00 am.

- 1. Parque Central
- 2. Polideportivo
- 3. Cancha de basquet

**SIMBOLOGIA**

-  RUTA 1
-  ZONAS RECREATIVAS
-  CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**PROYECTO CICLOVIA DEPORTIVA TONACATEPEQUE**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 8**

ESCALA:  
**1:400**





1. Cementerio General.  
2. Parque Central.

SIMBOLOGÍA	
	VILLA LOS JICAMEROS
	RECORRIDO FESTIVAL LA CALABIUZA
	PARQUE Y CEMENTERIO
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**PROYECTO REVITALIZACIÓN DE CEMENTERIO Y RUTA DE NECROTURISMO. VILLA CULTURAL Y GASTRONOMICO LOS JICAMEROS.**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

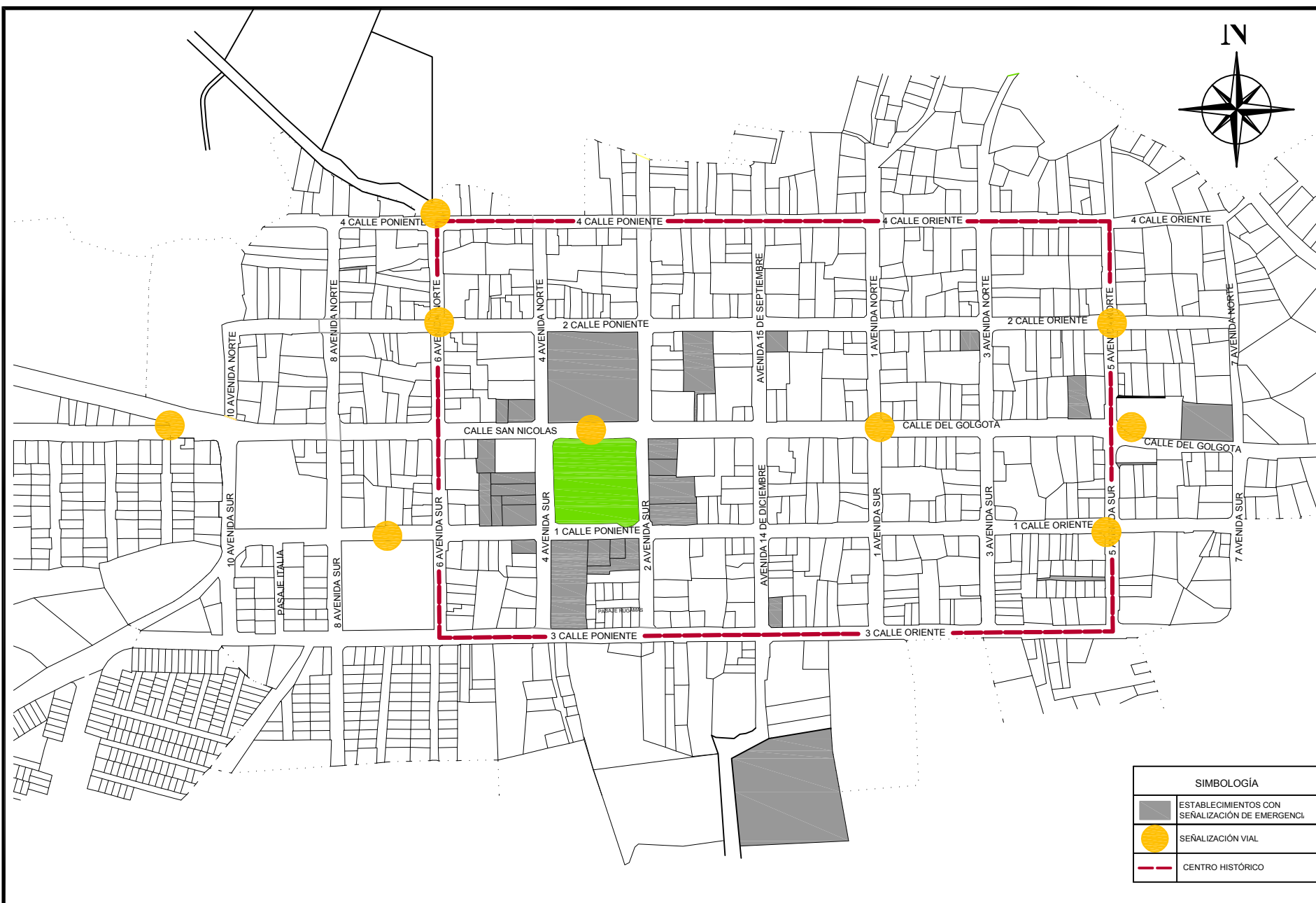
FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 9**

ESCALA:  
**SIN ESCALA**

Tabla PP-10: FICHA PROYECTO				
<b>B1</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Seguridad Turística.		
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Prevención de Violencia.		
<b>Justificación:</b>		<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>	
El centro penal de menores de Tonacatepeque se ubica en la periferia del centro urbano, lo cual presenta un punto de inseguridad para el desarrollo y atracción turística.		Realizar monitoreo de video vigilancia en centro urbano. Realizar monitoreo en centro penitenciario. Entregar insumos a agentes del centro penitenciario.		
<b>Objetivo:</b>		<b>Beneficiarios:</b>		
Fortalecer la seguridad poblacional a través de medidas de vigilancia y monitoreo del centro urbano y centro penitenciario.		Habitantes de la ciudad y visitantes.	<b>Tiempo Estimado:</b>	
			4 Meses	
			<b>Corto</b>	<b>Mediano</b>
			X	
<b>Componentes:</b>		<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>	
Requisas con mayor frecuencia. Jornadas de salud y limpieza mensual. Incorporación de sistema de video vigilancia.		Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque	
		<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>		
		Programa de Protección y Valoración del Patrimonio.		
<b>Croquis de ubicación:</b>		<b>Dirección de ubicación:</b>		
		Centro Urbano (Ver Plano PP-10, PP-11)		
		<b>Monto Aproximado:</b>		
		\$10,000.00		

Tabla PP-11: FICHA PROYECTO				
<b>B2</b>	<b>Programa:</b>	Programa de Señalización Segura.		
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto mejora de señalización vial, turística y de emergencia.		
<b>Justificación:</b>		<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>	
La señalización en el centro urbano se encuentra en mal estado, además de presentar falta de señalización para la protección y control de circulación, turismo y control de emergencias.		Incorporación de señalización vertical y horizontal. Creación de señalización para todo tipo de emergencias. Elaboración de plano de ubicación de señalización.		
<b>Objetivo:</b>		<b>Beneficiarios:</b>		
Incorporar y mejorar la señalización proporcionando seguridad e información para el control del flujo de vehículos y turistas en fechas festivas.		Habitantes de la ciudad y visitantes.	<b>Tiempo Estimado:</b>	
			3 Meses	
			<b>Corto</b>	<b>Mediano</b>
			X	
<b>Componentes:</b>		<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>	
Señalización preventiva e informativa en área urbana. Señalización turística en área urbana y puntos estratégicos.		Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque	
		<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>		
		Proyecto de mejora de aceras y vías vehiculares. Proyecto ciclovía de Tonacatepeque. Proyecto de necroturismo. Proyecto villa cultural y gastronómico Los Jicameros.		
<b>Croquis de ubicación:</b>		<b>Dirección de ubicación:</b>		
		Centro Urbano (Ver Plano PP-12)		
		<b>Monto Aproximado:</b>		
		\$17,000.00		



SIMBOLOGÍA	
	ESTABLECIMIENTOS CON SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA
	SEÑALIZACIÓN VIAL
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

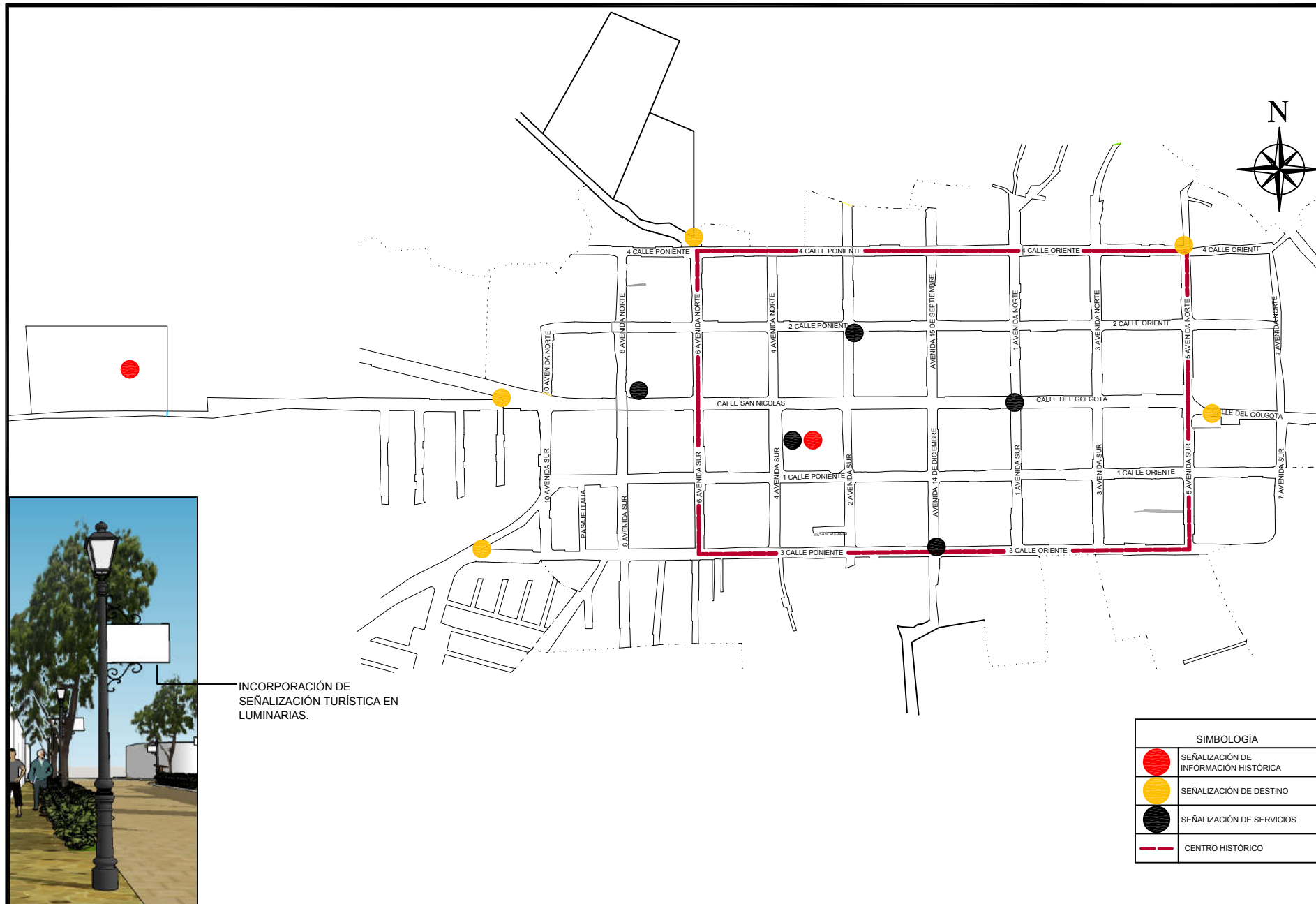
CONTENIDO: **PROYECTO MEJORA DE SEÑALIZACIÓN VIAL, TURÍSTICA Y DE EMERGENCIA.**

ELABORADO POR: **ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE: **ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 10**

ESCALA:  
**1:400**



SIMBOLOGÍA	
	SEÑALIZACIÓN DE INFORMACIÓN HISTÓRICA
	SEÑALIZACIÓN DE DESTINO
	SEÑALIZACIÓN DE SERVICIOS
	CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

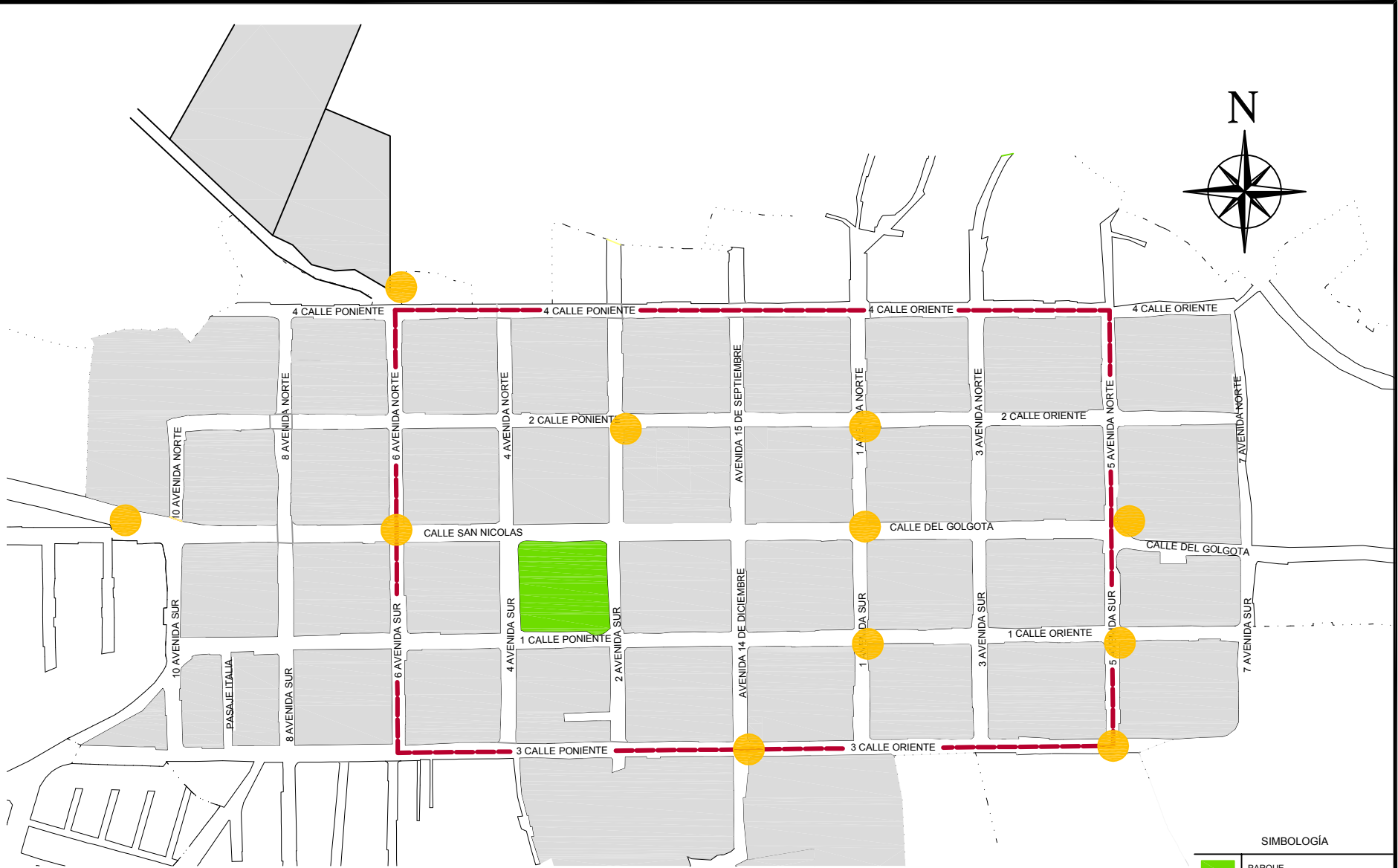
CONTENIDO: **PROYECTO MEJORA DE SEÑALIZACIÓN VIAL, TURÍSTICA Y DE EMERGENCIA.**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 11**

ESCALA:  
**SIN ESCALA**



- SIMBOLOGÍA
-  PARQUE
  -  CAMARAS DE VIGILANCIA
  -  CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**PROYECTO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 12**

ESCALA:  
**1:400**

Tabla PP-12: FICHA PROYECTO		
<b>C1</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Conservación del Patrimonio.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Murales Artísticos.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Tonacatepeque se presenta como una ciudad insegura y de poca atracción turística, por lo que se deberá intervenir en su imagen urbana a través de actividades artísticas.	Formación de talleres de pintura. Elaboración de jornadas de trabajo. Selección y distribución de pintura. Elaboración de plano de intervención.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Generar una imagen dinámica y segura, fomentando la participación ciudadana a través del desarrollo de actividades artísticas.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	3 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Realización de jornadas de Limpieza, pintado y mantenimiento. Fomentar el respeto y cultura.	Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros. Proyecto Imagen Urbana. Proyecto corredor urbano ecológico.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-13)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$4,000.00	

Tabla PP-13: FICHA PROYECTO		
<b>C2</b>	<b>Programa:</b>	Plan de Conservación del Patrimonio.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Vigilancia del Patrimonio.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
En el centro urbano aún se encuentran viviendas construidas con materiales autóctonos y elementos arquitectónicos decorativos, los cuales son poco conservados y cuidados.	Identificación de zonas de vigilancia. Incorporación de la población local en vigilancia de su patrimonio.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Prevenir la continua pérdida de la arquitectura local a través de una constante vigilancia.	Habitantes de la ciudad.	1 Mes
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Establecer mayor vigilancia en fechas festivas y fines de semana recreativos. Crear recorridos de vigilancia.	Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros. Proyecto Imagen Urbana. Proyecto corredor urbano ecológico.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-14)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$800.00	

Tabla PP-14: FICHA PROYECTO		
<b>C3</b>	<b>Programa:</b>	Plan de Conservación del Patrimonio.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto de Imagen Urbana.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
De las 632 edificaciones que conforman el centro urbano, 511 viviendas han perdido su valor histórico o las nuevas construcciones utilizan estilos contrastantes.	Mantenimiento, limpieza general de edificios. Reparación, de elementos en mal estado. Restauración, determinar los niveles de intervención.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Intervenir la imagen urbana del centro histórico devolviéndole su valor.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	5 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Intervención de fachadas de edificaciones. Establecimiento de paleta de colores. Diseño de manual con técnicas sencillas de mantenimiento.	Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo. Proyecto Murales Artísticos. Proyecto Vigilancia del Patrimonio. Programa de Protección y Valoración del Patrimonio.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-15)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$300,000.00	


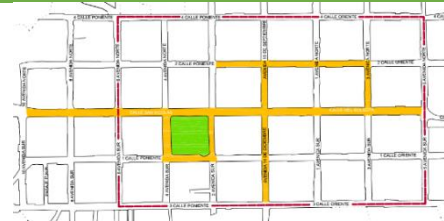
Tabla PP-15: FICHA PROYECTO		
<b>C4</b>	<b>Programa:</b>	Plan de Conservación del Patrimonio.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Corredor Urbano Ecológico.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Tonacatepeque es uno de los municipios de El Salvador con un clima caluroso, por lo que se deben de buscar medidas para disminuir este ambiente.	Diseños de aceras y arriates en vías de un sentido de circulación. Incorporar vegetación de fácil mantenimiento y raíz controlada. Incorporación de vegetación decorativa en edificaciones con muros artísticos.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Crear una ciudad con corredores ecológicos en los cuales se integre vegetación de fácil mantenimiento.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	8 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Arriates con ancho mínimo entre 0.50 m y 1.0 m. Mantenimiento diario.	FUSADES	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto de mejora de aceras y vías vehiculares. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo. Proyecto Murales Artísticos.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-16)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$220,000.00	


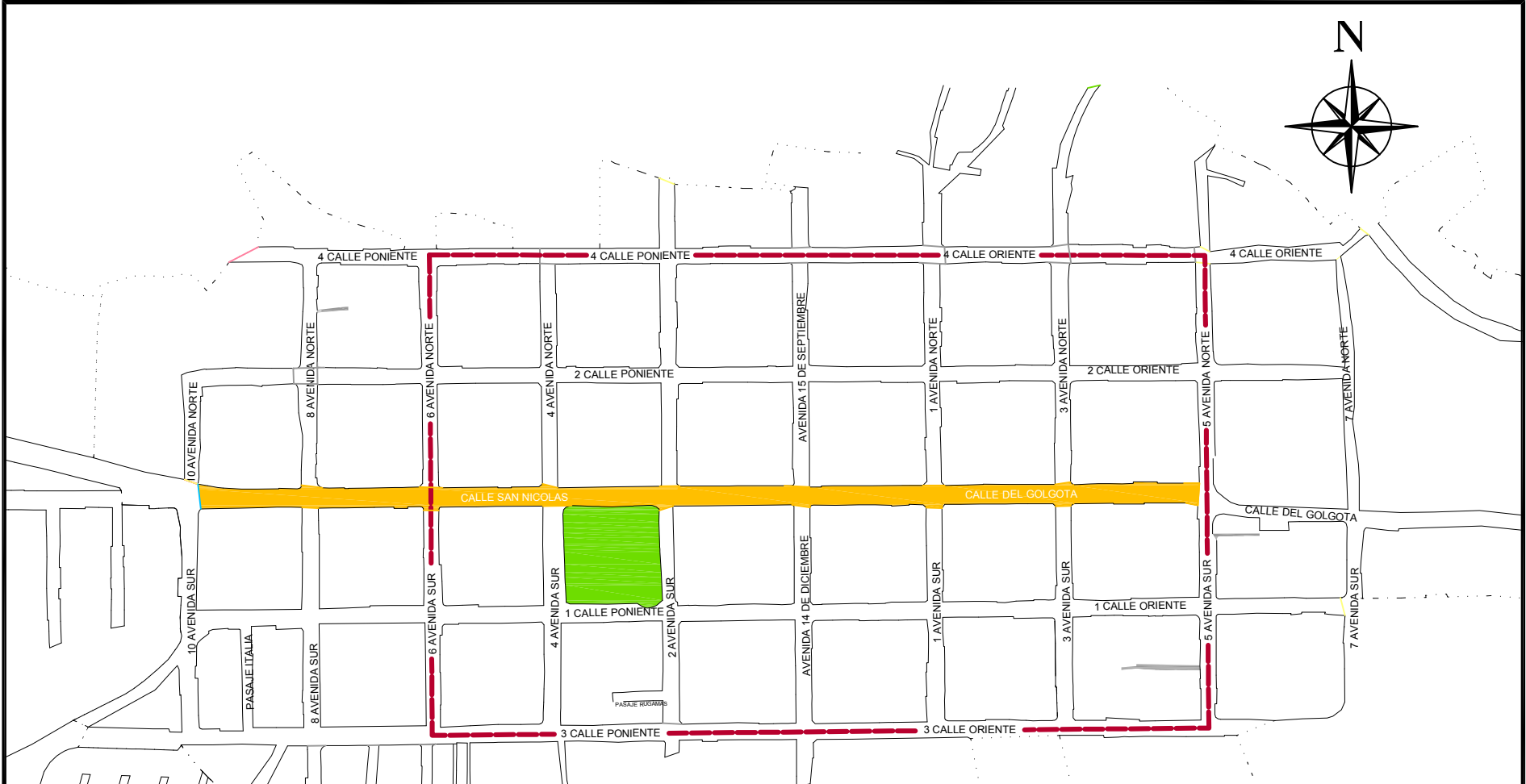
Tabla PP-16: FICHA PROYECTO		
<b>C5</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Conservación del Patrimonio.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Diseño de Mobiliario urbano Ecológico.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Tonacatepeque es conocido por conservar su zona rural, por lo que se debe contribuir a su preservación en el centro urbano a través de la incorporación de mobiliario que fomente la ecología.	Diseño de un plano de ubicación de mobiliario. Elaboración de talleres de diseño e incorporación de mobiliario.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de la preservación ecológica y mejora del centro urbano.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	3 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Diseño de mobiliario que respete la armonía ecológica e imagen de la ciudad. Incorporación de basureros que recolecten plástico, metales, orgánicos, cartón y papel, vidrio.	Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto imagen del parque José María Villafaña. Proyecto villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo. Proyecto vigilancia del patrimonio. Proyecto corredor urbano ecológico.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-17)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$13,000.00	

Tabla PP-17: FICHA PROYECTO		
<b>D1</b>	<b>Plan:</b>	Programa de Comercio Turístico.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Diseño de Mercado Artesanal.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Las mujeres emprendedoras y micro emprendedores trabajan de forma individual sin contar con una zona para el incremento de su producción.	Incorporación de ventas artesanales de todo tipo. Área de descanso y jardín central. Diseño arquitectónico decorativo.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Crear oportunidades de desarrollo en ventas de productos artesanales fortaleciendo el emprendedurismo.	Sector comercial.	5 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Elaboración de planos arquitectónicos. Plano estructural y de instalaciones eléctrica e hidráulica.	Banco Interamericano de Desarrollo	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Programa Micro empresarial. Programa Mujeres Emprendedoras.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	2 Calle Poniente, entre 2 av. Sur y Av. 15 de septiembre (Ver Plano PP-18)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$150,000.00	





**SIMBOLOGÍA**

- INCORPORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS
- PARQUE
- CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

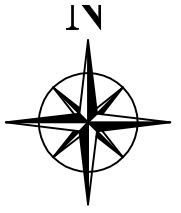
CONTENIDO:  
**PROYECTO MURALES ARTÍSTICOS**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 13**

ESCALA:  
**1:400**



1. Iglesia San Nicolás



2. Iglesia El Calvario



3. Parque José María Villafaña



4. Local comercial



5. Portal



6. Portal



7. Local comercial



8. Centro Cultural El Mesón



9. Antiguo Tanque de Agua

**SIMBOLOGÍA**  
EDIFICIOS EN VIGILANCIA

-  EDIFICIOS ANTIGUOS
-  EDIFICIOS ANTIGUOS ATRACTIVOS
-  CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO VIGILANCIA DEL PATRIMONIO.

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

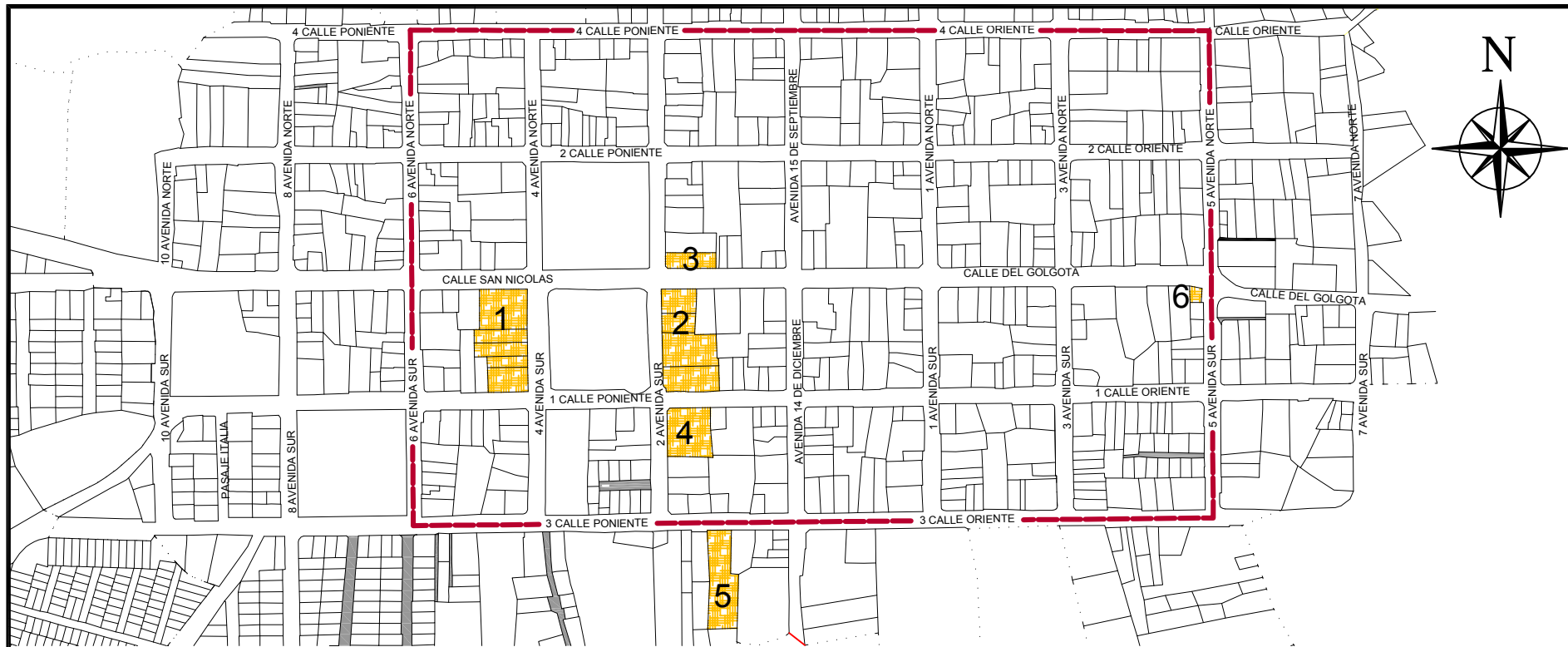
ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:

PP - 14

ESCALA:

1:400



1. Portal



2. Portal



3. Local comercial



4. Local comercial



5. Centro Cultural El Mesón



6. Antiguo Tanque de Agua

SIMBOLOGÍA



EDIFICIOS A INTERVENIR



CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO DE IMAGEN URBANA

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

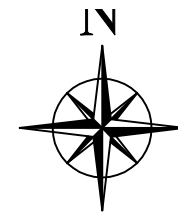
ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:

PP - 15

ESCALA:

1:400

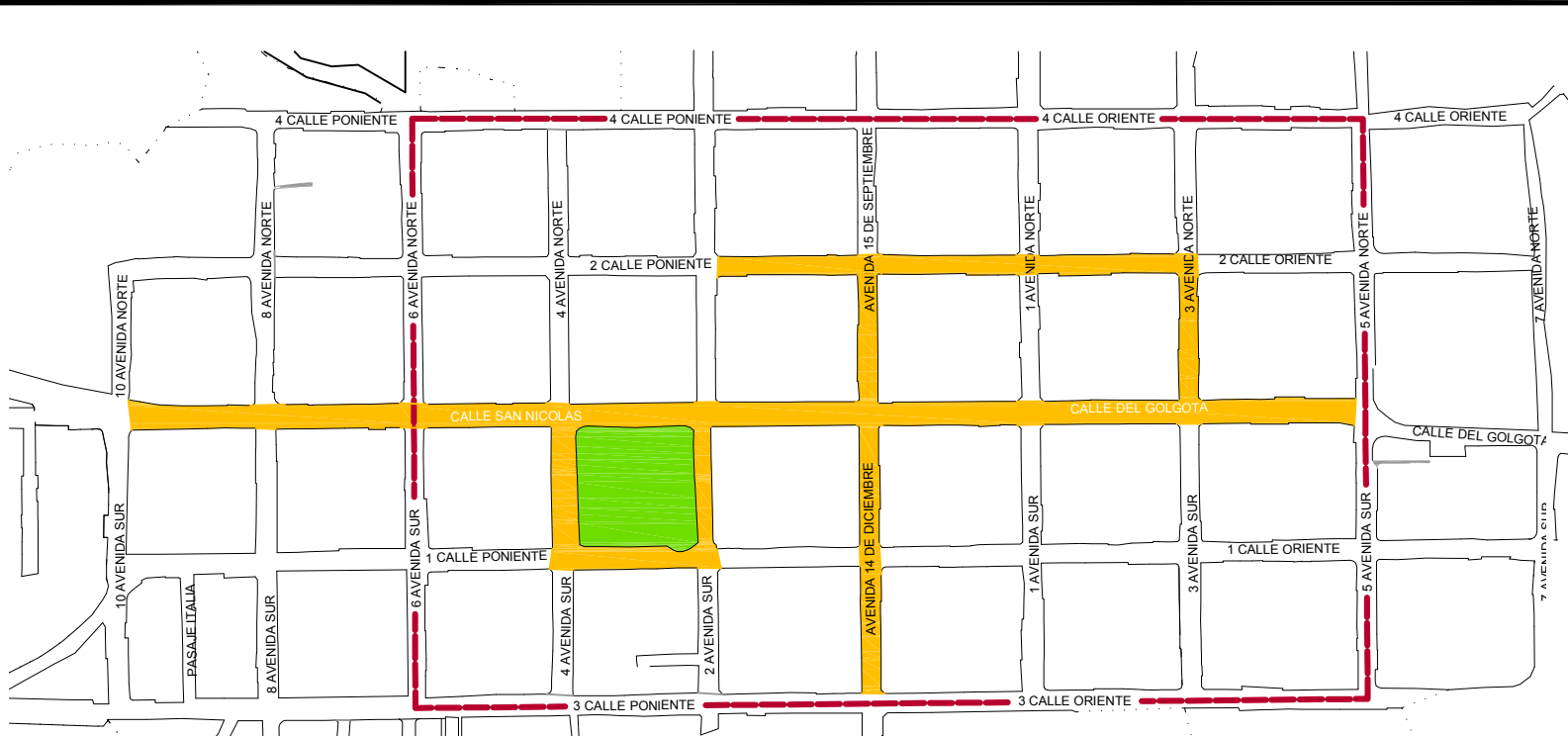


**SIMBOLOGÍA**

- ZONA PRINCIPAL DE INTERVENCIÓN
- PARQUE
- CENTRO HISTÓRICO



ARRIATE  
ESC. 1:10



ARRIATE: SIEMBRA DE ARBUSTOS Y ARBOLES.



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**PROYECTO CORREDOR URBANO ECOLÓGICO**

ELABORADO POR: **ELABORACIÓN PROPIA**

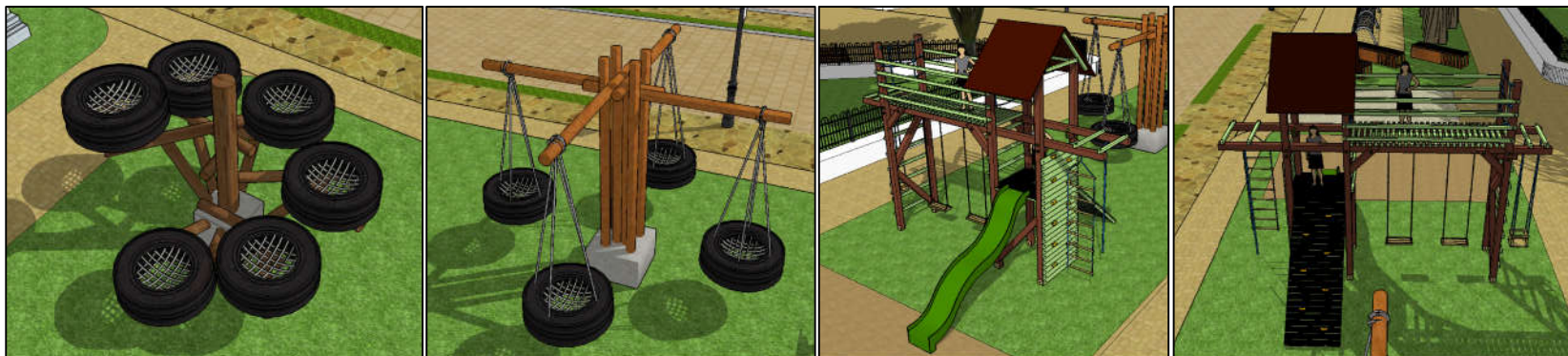
FUENTE: **ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 16**

ESCALA:  
**1:400**

# MOBILIARIO URBANO

## JUEGOS INFANTILES



Juegos infantiles construidos con materiales naturales, elaborados por mano de obra local. Uso de materiales como madera natural y resistente, asi como de elementos reciclados como neumatico para la creatividad del mobiliario.

## ELEMENTOS DE PROTECCIÓN



Diseño de elementos de protección para la preservación de la vegetación.

## MUEBLES DE DESCANSO



Elaborado en cemento y madera.

Elaborado en elemento metalico y base de madera.

Elementos de descanso elaborado con materiales industriales y naturales, elaborados por mano de obra local.

## BASUREROS ECOLÓGICOS



Basurero para el reciclaje de papel y carton, organicos, metal, plastico y vidrio.



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO MOBILIARIO URBANO ECOLÓGICO

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:

PP - 17

ESCALA:

SIN ESCALA

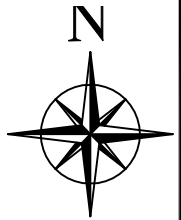
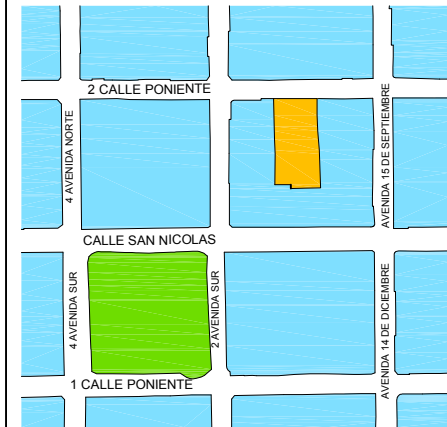
# PROYECTO DE MERCADO ARTESANAL.



- CORNISA DE MADERA
- PARED DE BAHAREQUE
- VANO CON ARCO DE MEDIO PUNTO
- ACABADO DE PARED RECUBIERTO CON PIEDRA DE ESTUCO.



- ISLA INTERIOR CON FUENTE Y MUEBLE DE DESCANSO.
- CAPACIDAD PARA 16 PUESTOS DE VENTAS Y SERVICIOS SANITARIOS.



UBICACIÓN  
ESC. 1:400

SIMBOLOGÍA

- MERCADO ARTESANAL
- LOTES
- PARQUE
- CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**PROYECTO DISEÑO DE MERCADO ARTESANAL**

ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

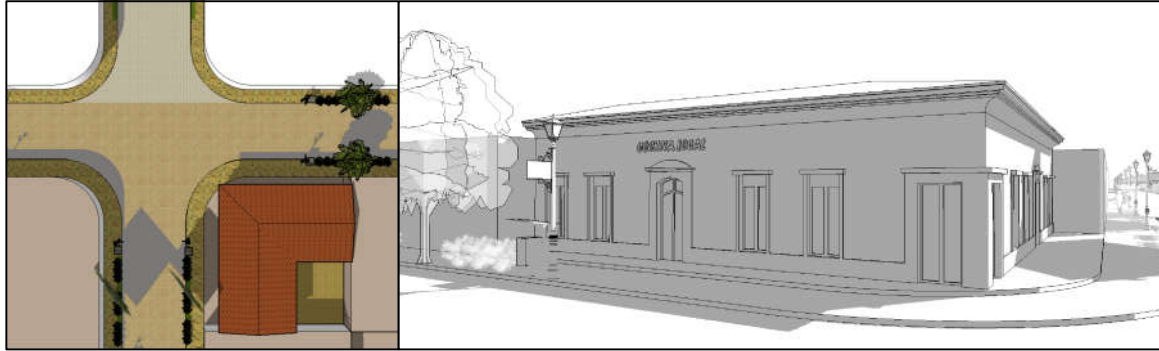
CÓDIGO:  
**PP - 18**

ESCALA:  
**INDICADAS**

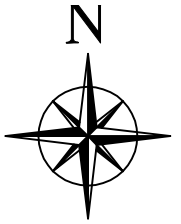
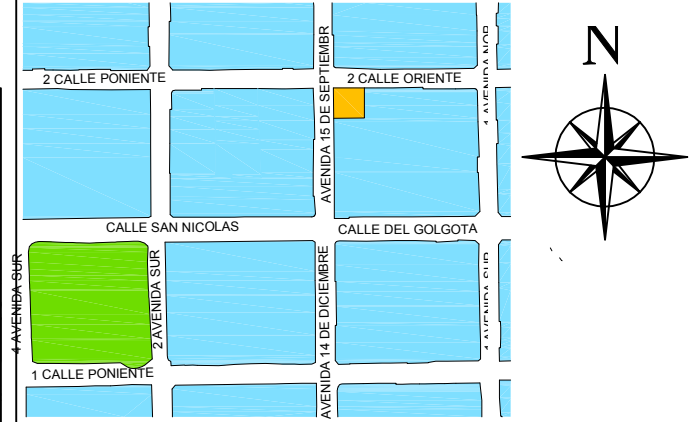
Tabla PP-18: FICHA PROYECTO		
<b>D2</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Comercio Turístico.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Diseño Escuela de Cocina Local.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Tonacatepeque posee como cultivo patrimonial la jícama y como platillo la pupusa de arroz, además de utilizar el ayote y maíz para festividades, lo cual es poco conocido por turistas nacionales.	Talleres de preparación de platillos locales. Visita de turistas a conocer el patrimonio gastronómico.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Fomentar la enseñanza de platillos locales y municipales conservando la identidad propia y contribuyendo a ferias gastronómicas para el aumento turístico.	Habitantes de la ciudad.	4 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Elaboración de planos arquitectónicos. Elaboración de planos estructurales. Elaboración de planos de instalaciones eléctricas e hidráulicas.	FISDL	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Av. 15 de Septiembre y 2 Calle Poniente. (Ver Plano PP-19)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$100,000.00	

Tabla PP-19: FICHA PROYECTO		
<b>E1</b>	<b>Programa:</b>	Plan de Difusión Turística.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Diseño de Mobiliario Promocional.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Tonacatepeque no es un municipio conocido por su oferta turística debido a la poca participación en evento y por consiguiente, la falta de demostración de sus recursos propios.	Selección de ferias y convenciones a participar. Elaboración de mobiliario de exhibición de acuerdo al evento. Distribución de la marca y oferta turística.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Posicionar a Tonacatepeque como un lugar turístico a través de la participación en eventos promocionales.	Habitantes de la ciudad.	1 Mes
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Creación de material impreso para su distribución. Solicitud de permisos para participación.	Alcaldía de Tonacatepeque	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Programa de Promoción Turística. Proyecto Diseño de Oficina de Turismo.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Centro Urbano (Ver Plano PP-20)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$400.00	

# PROYECTO ESCUELA DE COCINA LOCAL.



- TECHO DE TEJA DE BARRO COCIDO.
- CORNISA DE MADERA
- PARED DE BAHAREQUE
- PUERTA CON MARCO DE MADERA



UBICACIÓN  
ESC. 1:400

SIMBOLOGIA

- MUSEO BIBLIOTECA
- LOTES



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO DISEÑO ESCUELA DE COCINA LOCAL.

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:  
PP - 19

ESCALA:  
INDICADAS



# MOBILIARIO PROMOCIONAL



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO DISEÑO DE MOBILIARIO PROMOCIONAL.

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:  
PP - 20

ESCALA:  
SIN ESCALA




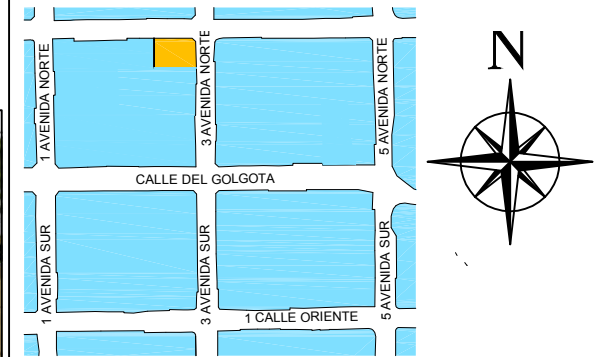
Tabla PP-20: FICHA PROYECTO		
<b>F1</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Educación en Turismo.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto Rediseño de Casa Cultural.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
La casa de la cultura del centro urbano no cuenta con los espacios adecuados para la diversificación de la actividad cultural, lo cual debe ser intervenido para combatir así el índice delincinencial.	Talleres de lenguaje, folclóricos, artísticos. Talleres de prevención de conflictos. Creación de mesas de trabajo.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Fomentar la importancia de la cultura en jóvenes, formándolos como parte de la conservación futura de su patrimonio.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	4 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Diseño de planos arquitectónicos, estructurales e instalaciones eléctricas e hidráulicas. Permitir la participación de guías turísticos. Proporcionar material de trabajo.	Unión Europea	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto Murales Artísticos. Proyecto de escuela de cocina local. Proyecto de museo y biblioteca comunitaria interactiva. Programa de Promoción Turística.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	2 Calle Oriente y 3 Av. Norte (Ver Plano PP-21)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$150,000.00	

Tabla PP-21: FICHA PROYECTO		
<b>F2</b>	<b>Plan:</b>	Plan de Educación en Turismo.
	<b>Proyecto:</b>	Proyecto de museo y biblioteca comunitaria interactiva.
<b>Justificación:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Logotipo:</b>
Tonacatepeque cuenta con historia importante desde su fundación, el cual no es conocido debido a la falta de establecimientos que compartan información sobre ello.	Exhibición de información. Préstamo de material. Realización de actividades audiovisuales y actividades culturales.	
<b>Objetivo:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Tiempo Estimado:</b>
Diseñar un museo biblioteca el cual resguarde información local y nacional fomentando la cultura en la población.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	6 Meses
		<b>Corto</b> <b>Mediano</b> <b>Largo</b>
		X
<b>Componentes:</b>	<b>Posible Gestor:</b>	<b>Posible Ejecutor:</b>
Elaborar planos arquitectónicos. Elaborar planos estructurales. Elaborar planos de instalaciones especiales.	Unión Europea	Alcaldía de Tonacatepeque
	<b>Vinculación con otros Proyectos:</b>	
	Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Pueblo Viejo. Programa de Promoción Turística.	
<b>Croquis de ubicación:</b>	<b>Dirección de ubicación:</b>	
	Calle del Gólgota y 5 Av. Norte (Ver Plano PP-22)	
	<b>Monto Aproximado:</b>	
	\$250,000.00	

# PROYECTO CASA DE LA CULTURA.



UBICACIÓN  
ESC. 1:400

SIMBOLOGÍA	
	CASA DE LA CULTURA
	LOTES

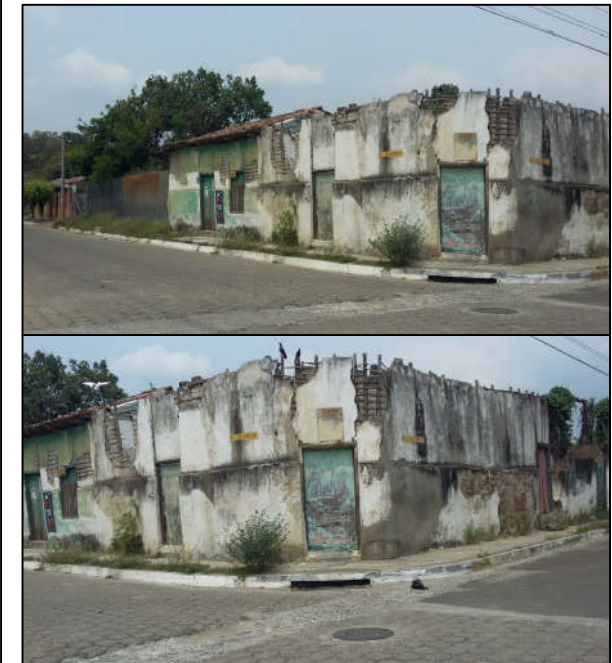


TECHO DE TEJA DE BARRO  
COCIDO.  
CORNISA DE MADERA

PARED DE BAHAREQUE

PUERTA PRINCIPAL CON ARCO  
DE MEDIO PUNTO Y TIMPANO DE  
MADERA

PUERTAS LATERALES CON  
MARCO DE MADERA Y ARCO  
REBAJADO



PROYECTO:  
**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO  
URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE,  
SAN SALVADOR**

CONTENIDO:  
**PROYECTO REDISEÑO CASA DE LA  
CULTURA.**

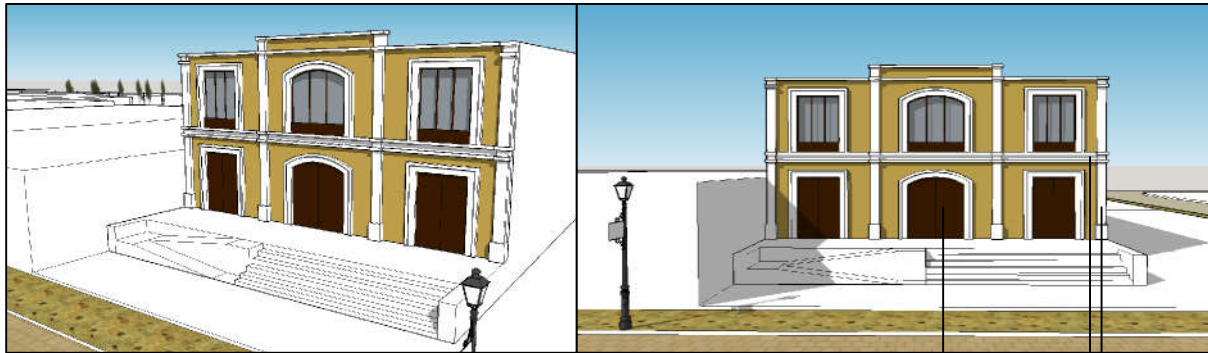
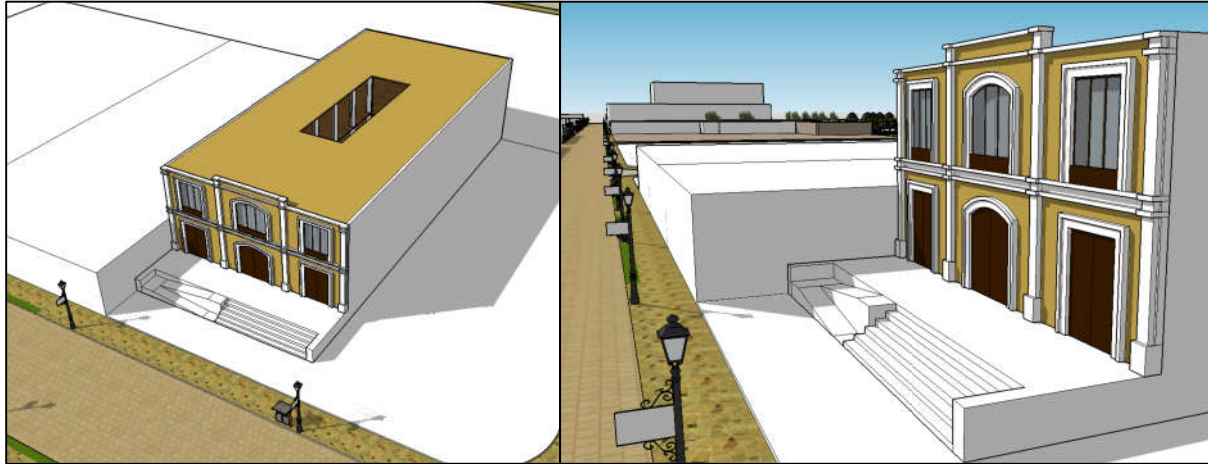
ELABORADO POR:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

FUENTE:  
**ELABORACIÓN PROPIA**

CÓDIGO:  
**PP - 21**

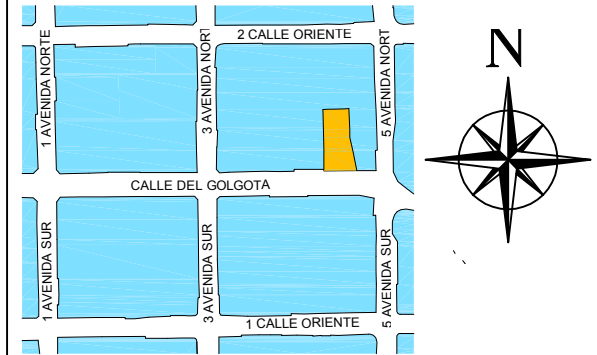
ESCALA:  
**INDICADAS**

# PROYECTO MUSEO BIBLIOTECA COMUNITARIA.

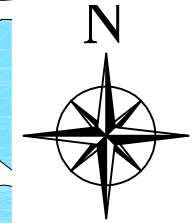


PUERTA PRINCIPAL DE MADERA  
CON ARCO REBAJADO.

FRISO  
PILASTRA



UBICACIÓN  
ESC. 1:400



SIMBOLOGÍA

- MUSEO BIBLIOTECA
- LOTES



PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CASCO  
URBANO DEL MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE,  
SAN SALVADOR

CONTENIDO:

PROYECTO DE MUSEO BIBLIOTECA  
COMUNITARIA.

ELABORADO POR:

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA

CÓDIGO:  
PP - 22

ESCALA:  
INDICADAS

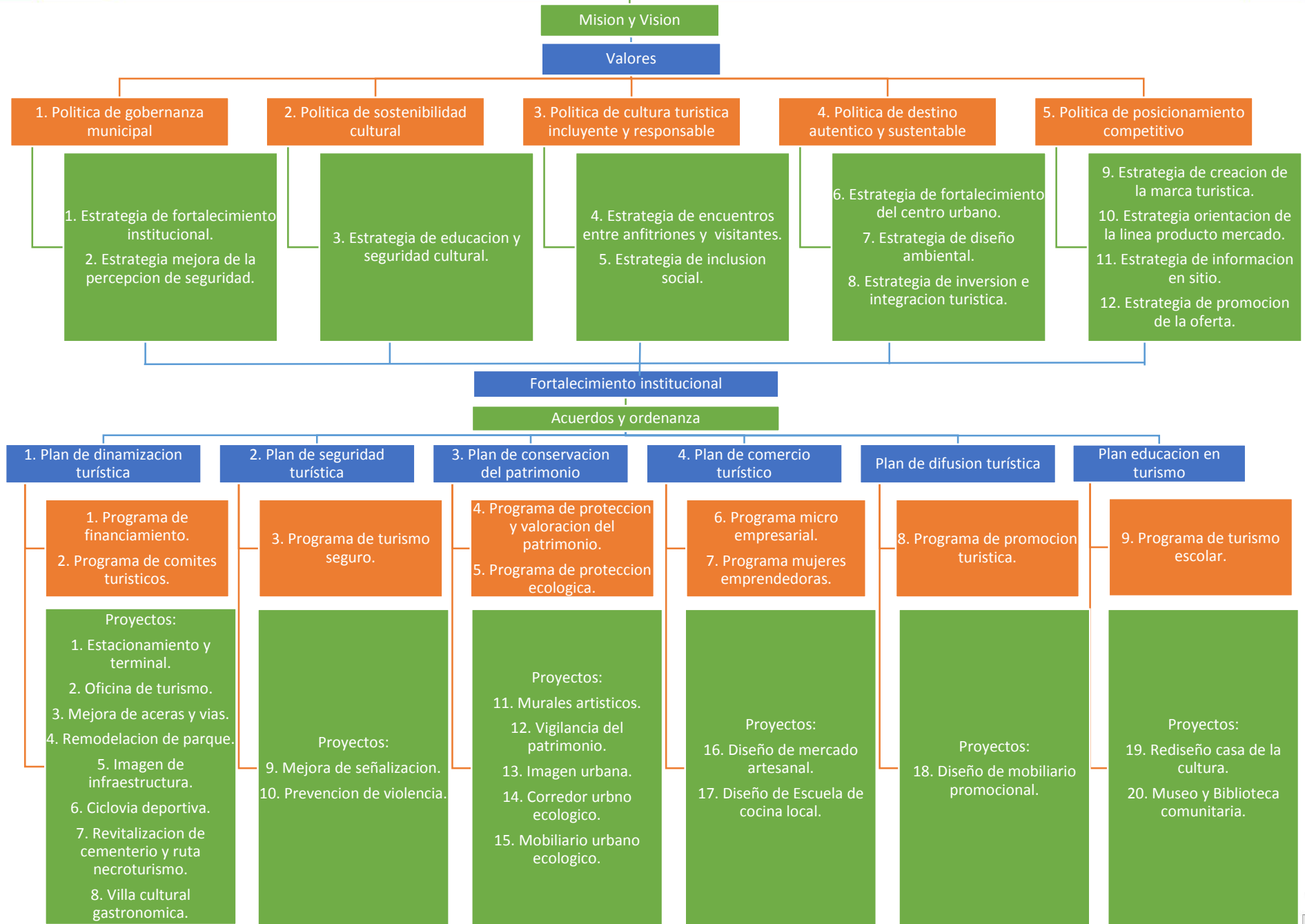


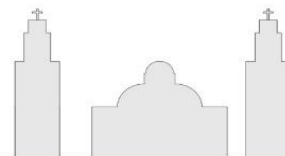
Gráfico PP-10: Planes Especiales y Programas.  
Fuente: Elaboración propia

**4.1.9.3 IMPLEMENTACION DEL PLAN.**

En planificaciones es necesario determinar los planes de implementación, porque no es factible realizar todos los proyectos en un corto tiempo, por lo que se tiene que priorizar, para administrar bien los recursos. (Guevara, Hernández, & Pérez, 2016)

Tabla PP-22: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	
PLAZO	PROYECTO
CORTO (2018 – 2021)	1. Proyecto de Mejora de Aceras y Vías Vehiculares.
	2. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros.
	3. Proyecto Remodelación del Parque José María Villafañe.
	4. Proyecto Mejora de Señalización Vial, Turística y de Emergencia.
	5. Proyecto Prevención de Violencia.
	6. Proyecto Diseño de Mobiliario Urbano Ecológico.
	7. Proyecto Diseño de Mercado Artesanal.
	8. Proyecto Rediseño Casa de la Cultura.

Tabla PP-22: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	
PLAZO	PROYECTO
MEDIO (2021 – 2024)	1. Proyecto Diseño de Oficina de Turismo.
	2. Proyecto Revitalización de Cementerio y Ruta de Necroturismo.
	3. Proyecto Murales Artísticos.
	4. Proyecto Vigilancia del Patrimonio.
	5. Proyecto Corredor Urbano Ecológico.
	6. Proyecto Escuela de Cocina Local.
	7. Proyecto Ciclovía Deportiva Tonaca.
	8. Proyecto Diseño de Mobiliario Promocional.
LARGO (2024 – 2027)	1. Proyecto Diseño Estacionamiento y Terminal de Buses.
	2. Proyecto imagen de infraestructura de red y mantenimiento de alcantarillado.
	3. Proyecto de Imagen Urbana.
	4. Proyecto de Museo y Biblioteca Comunitaria Interactiva.



## 4.1.10 COMPONENTES DEL PLAN.

Tabla PP-23: COMPONENTES DEL PLAN					
Misión visión	Valores	Políticas	Estrategias	Fortalecimiento institucional	Acuerdos y ordenanzas
<b>Misión Visión</b>	Sostenibilidad. Inclusión. Integridad. Proactividad. Responsabilidad. Identidad. Competitividad. Cooperación. Oportunidad.	Gobernanza municipal.	Fortalecimiento institucional. Percepción de seguridad.	Unidad de Desarrollo Turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo del Plan de Desarrollo Turístico del Casco Urbano del Municipio de Tonacatepeque.</li> <li>- Acuerdo de la Ordenanza municipal del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque, san salvador.</li> <li>- Ordenanza municipal del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque, san salvador.</li> </ul>
		Responsabilidad cultural.	Educación y Seguridad Cultural.		
		Cultura turística incluyente y responsable.	Fomento de vivencias y encuentros entre anfitriones y visitantes. Inclusión social.		
		Destinos auténticos y sustentables.	Fortalecimiento del centro urbano. Diseño ambiental del centro urbano. Inversión e integración turística.		
		Posicionamiento competitivo.	Fortalecimiento de la marca turística. Orientación de las líneas de producto mercado. Información en sitio. Promoción de la oferta.		

Tabla PP-23: COMPONENTES DEL PLAN

Planes	Programas	Proyectos
<b>Plan de Dinamización.</b>	Programa de Financiamiento. Programa de Comités Turísticos.	Proyecto de Diseño de Estacionamiento y Terminal de Buses. Proyecto de Diseño de Oficina de Turismo. Proyecto de Mejora de Aceras y Vías Vehiculares. Proyecto Remodelación del Parque José María Villafañe. Proyecto Imagen de Infraestructura de Red y Mantenimiento de Alcantarillado. Proyecto Ciclovía Deportiva Tonaca. Proyecto de Revitalización de Cementerio y Ruta de Necroturismo. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros.
<b>Plan de Seguridad al Turista.</b>	Programa de Turismo Seguro.	Proyecto Mejora de Señalización Vial, Turística y de Emergencias. Proyecto Prevención de Violencia.
<b>Plan de Conservación del Patrimonio.</b>	Programa Protección y Valoración del Patrimonio. Programa de Protección Ecológica.	Proyecto Murales Artísticos. Proyecto Vigilancia del Patrimonio. Proyecto Imagen Urbana. Proyecto Corredor Urbano Ecológico. Proyecto Diseño de Mobiliario Urbano Ecológico.
<b>Plan de Comercio.</b>	Programa Micro Empresarial. Programa Mujeres Emprendedoras.	Proyecto Diseño de Mercado Artesanal. Proyecto Escuela de Cocina Local.
<b>Plan de Difusión Turística.</b>	Programa de Promoción Turística.	Proyecto Diseño de Mobiliario Promocional.
<b>Plan Educación en Turismo.</b>	Programa de Turismo Escolar.	Proyecto Rediseño de Casa Cultural. Proyecto de Museo y Biblioteca Comunitaria Interactiva.



#### 4.2 INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.

A continuación se presenta la inversión que deberá realizarse por periodos de ejecución, así como la inversión total del plan. Se presentan también las formas de financiamiento que apoyan el desarrollo local.

##### 4.2.1 INVERSIÓN.

Tabla PP-24: INVERSIÓN DE PROYECTOS		
PLAZO	PROYECTO	
CORTO (2018 – 2021)	1. Proyecto de Mejora de Aceras y Vías Vehiculares.	\$790,000.00
	2. Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros.	
	3. Proyecto Remodelación del Parque José María Villafañe.	
	4. Proyecto Mejora de Señalización Vial, Turística y de Emergencia.	
	5. Proyecto Prevención de Violencia.	
	6. Proyecto Diseño de Mobiliario Urbano Ecológico.	
	7. Proyecto Diseño de Mercado Artesanal.	
	8. Proyecto Rediseño Casa de la Cultura.	

Tabla PP-24: INVERSIÓN DE PROYECTOS		
PLAZO	PROYECTO	
MEDIO (2021 – 2024)	1. Proyecto Diseño de Oficina de Turismo.	\$457,000.00
	2. Proyecto Revitalización de Cementerio y Ruta de Necroturismo.	
	3. Proyecto Murales Artísticos.	
	4. Proyecto Vigilancia del Patrimonio.	
	5. Proyecto Corredor Urbano Ecológico.	
	6. Proyecto Escuela de Cocina Local.	
	7. Proyecto Ciclovía Deportiva Tonaca.	
	8. Proyecto Diseño de Mobiliario Promocional.	
LARGO (2024 – 2027)	1. Proyecto Diseño Estacionamiento y Terminal de Buses.	\$950,000.00
	2. Proyecto imagen de infraestructura de red y mantenimiento de alcantarillado.	
	3. Proyecto de Imagen Urbana.	
	4. Proyecto de Museo y Biblioteca Comunitaria Interactiva.	

Tabla PP-25: INVERSIÓN DEL PLAN

Actividad	Descripción	Inversión
<b>Misión y Visión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Misión y Visión</li> </ul>	<b>\$1,500.00</b>
<b>Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenibilidad.</li> <li>Inclusión.</li> <li>Integridad.</li> <li>Proactividad.</li> <li>Responsabilidad.</li> <li>Identidad.</li> <li>Competitividad.</li> <li>Cooperación.</li> <li>Oportunidad.</li> </ul>	<b>\$1,500.00</b>
<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza municipal.</li> <li>Responsabilidad cultural.</li> <li>Cultura turística incluyente y responsable.</li> <li>Destinos auténticos y sustentables.</li> <li>Posicionamiento competitivo.</li> </ul>	<b>\$3,000.00</b>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento institucional.</li> <li>Percepción de seguridad.</li> <li>Educación y seguridad cultural.</li> <li>Fomento de vivencias y encuentros entre anfitriones y visitantes.</li> <li>Inclusión social.</li> <li>Fortalecimiento del centro urbano.</li> <li>Diseño ambiental del centro urbano.</li> <li>Inversión e integración turística.</li> </ul>	<b>\$3,000.00</b>

Tabla PP-25: INVERSIÓN DEL PLAN

Actividad	Descripción	Inversión
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la marca turística.</li> <li>Líneas de producto mercado.</li> <li>Información en sitio.</li> <li>Promoción de la demanda.</li> </ul>	<b>\$3,000.00</b>
<b>Fortalecimiento institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Desarrollo Turístico.</li> </ul>	<b>\$35,000.00</b>
<b>Acuerdos y ordenanzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo del Plan de Desarrollo Turístico del Casco Urbano del Municipio de Tonacatepeque.</li> <li>Acuerdo de la Ordenanza municipal del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque, san salvador.</li> <li>Ordenanza municipal del plan de desarrollo turístico del casco urbano del municipio de Tonacatepeque, san salvador.</li> </ul>	<b>\$3,000.00</b>
<b>Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Dinamización.</li> <li>Plan de Seguridad Turística.</li> <li>Plan de Conservación del Patrimonio.</li> <li>Plan de Comercio Turística.</li> <li>Plan de Difusión Turística.</li> <li>Plan Educación en Turismo.</li> </ul>	<b>\$30,000.00</b>

Tabla PP-25: INVERSIÓN DEL PLAN

Actividad	Descripción	Inversión
<b>Programas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Financiamiento.</li> <li>Programa de Comités Turísticos.</li> <li>Programa de Turismo Seguro.</li> <li>Programa de Protección y Valoración del Patrimonio.</li> <li>Programa de Protección Ecológica.</li> <li>Programa Micro Empresarial.</li> <li>Programa Mujeres Emprendedoras.</li> <li>Programa de Producción Turística.</li> <li>Programa Turismo Escolar.</li> </ul>	<b>\$33,500.00</b>
<b>Proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto diseño estacionamiento y terminal de buses.</li> <li>Proyecto diseño de oficina de turismo.</li> <li>Proyecto de mejora de aceras y vías vehiculares.</li> <li>Proyecto remodelación del parque José María Villafañe.</li> <li>Proyecto imagen de infraestructura de red y mantenimiento de alcantarillado.</li> <li>Proyecto Ciclovía Deportiva Tonaca.</li> </ul>	<b>\$2,197,000.00</b>

Tabla PP-25: INVERSIÓN DEL PLAN

Actividad	Descripción	Inversión
<b>Proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Revitalización de Cementerio y Ruta de Necroturismo.</li> <li>Proyecto Villa Cultural y Gastronómico Los Jicameros.</li> <li>Proyecto mejora de señalización vial, turística y de emergencia.</li> <li>Proyecto Prevención de Violencia.</li> <li>Proyecto Murales Artísticos.</li> <li>Proyecto Vigilancia del Patrimonio.</li> <li>Proyecto de Imagen Urbana</li> <li>Proyecto Corredor Urbano Ecológico.</li> <li>Proyecto Diseño de Mobiliario Urbano Ecológico.</li> <li>Proyecto Diseño de Mercado Artesanal.</li> <li>Proyecto Diseño de Escuela de Cocina Local.</li> <li>Proyecto Diseño de Mobiliario Promocional.</li> <li>Proyecto Rediseño Casa de la Cultura.</li> <li>Proyecto de Museo y Biblioteca Comunitaria Interactiva.</li> </ul>	<b>\$2,197,000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,307,500.00</b>

#### 4.2.2 FINANCIAMIENTO.

##### FONDO FODES.

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de las Municipalidades (FODES) tiene como propósito apoyar el desarrollo y la autonomía económica de los municipios. El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) es el encargado del manejo de dicho fondo.

Para el año de 2014 el Estado transferirá a las municipalidades el 8% del Presupuesto General de la Nación, que es equivalente a \$334, 334,795.00 los cuales han sido distribuidos de acuerdo a los criterios plasmados en la Ley FODES. (FODES, 2016)

La transferencia FODES a Tonacatepeque ha sido una asignación anual de \$ 2, 011,945.70.00.

##### INGRESO MUNICIPAL.

Las tasas e impuestos municipales son cobradas por medio de la aplicación de ordenanzas y presuponen obligatoriedad en la prestación de un servicio, es decir el pago de los mismos por parte de los ciudadanos obliga al municipio a entregar el servicio determinado, como el alumbrado público, saneamiento,

cementerios, tiangué, mercados, y registro ciudadano, entre otros.

Tonacatepeque presentó un ingreso total de \$2, 186,542.14.00 por impuestos, tasas y derechos municipales, además de ingresos financieros y transferencia corriente y capital.

##### FONDO FISDL.

Una institución importante encargada de velar por el desarrollo del país y principalmente por el trabajo municipal es el FISDL (FISDL) enfatizando su rol en el desarrollo local. La principal actividad del FISDL es la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PDL) que canaliza los fondos de agencias internacionales. El apoyo al desarrollo local es una inversión para municipalidades de \$17, 627,150.00.

##### EMPRESA PRIVADA.

Las empresas privadas aportan en el financiamiento de proyectos de manera directa y de manera indirecta a través de fundaciones. Se busca inversión para los proyectos a través de: la Cámara de Comercio e Industria El Salvador, Fundación educando a un salvadoreño (FESA) y Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).



### ASOCIO PUBLICO PRIVADO.

Promover el financiamiento en proyectos de infraestructura y servicios públicos a través de una asociación publica privada con la micro empresa, apoyado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), con asistencia técnica y gastos de pre-inversión no reembolsables; así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ofrece créditos para la construcción de infraestructuras en condiciones muy favorables para las Municipalidades.

Un primer paso para el proceso de implementación de este financiamiento lo constituye la firma de un Convenio entre el FISDL y la municipalidad, que permitirá el establecimiento de un marco de cooperación interinstitucional con la finalidad de implementar el proceso de gestión ante BID – FOMIN y otras instituciones financieras.

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Financiamiento a través de cooperaciones internacionales, que invierten en proyectos para la niñez y la juventud, así como proyectos de emprendimiento y proyectos culturales, que se pueden realizar a través de: Union Europea (UE), Agencia

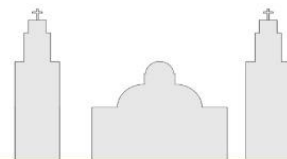
Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y U.S Agency International Development.

## 4.3 VALIDACIÓN.

### 4.3.1 CONSULTA CIUDADANA.

Se valida la investigación y propuesta del plan de desarrollo a través de una consulta ciudadana realizada por medio de una encuesta dirigida a los ciudadanos de la municipalidad.

En la cual tendrán la oportunidad de expresar sus ideas y conocimiento acerca del desarrollo turístico en su centro urbano y la forma en la que ellos pueden contribuir.





### ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE.

Consulta ciudadana para el desarrollo turístico en el casco urbano del municipio de Tonacatepeque.

1. Edad:

2. Género: M\_\_\_\_\_ F\_\_\_\_\_

3. ¿Vive usted en Tonacatepeque? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es su ocupación?

\_\_\_\_\_ Docente

\_\_\_\_\_ Empleado/a comercio

\_\_\_\_\_ Empleado/a pública

\_\_\_\_\_ Estudiante

\_\_\_\_\_ Empleado/a otra empresa

\_\_\_\_\_ Profesional independiente

\_\_\_\_\_ Jubilado/a

\_\_\_\_\_ Ama de casa

\_\_\_\_\_ Desocupado

\_\_\_\_\_ Otro:

5. ¿Qué actividades turísticas son las que más realiza?

6. ¿Considera que Tonacatepeque tiene potencial turístico?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. ¿Le interesa que el centro urbano se desarrolle como destino turístico?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. ¿Qué aspectos considera que dificultan el desarrollo del turismo en la ciudad?

9. ¿Cuál podría ser su contribución para el desarrollo turístico de la ciudad?

\_\_\_\_\_ Atender bien al turista

\_\_\_\_\_ Ayudar a difundir los atractivos de la ciudad

\_\_\_\_\_ Ayudar a generar conciencia turística en los vecinos

\_\_\_\_\_ Capacitarme

\_\_\_\_\_ Otro: especificar

10. ¿Qué lugares identifica como atractivos turísticos de la ciudad?
11. ¿Considera usted que la marca turística de Tonacatepeque y su mensaje deben ser cambiados?
12. ¿Tiene conocimiento sobre el centro histórico de Tonacatepeque?  
Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
13. ¿Considera importante la conservación del centro histórico y las tradiciones de Tonacatepeque?  
Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
14. ¿Qué tan importante considera la contribución de la micro empresa en el desarrollo turístico?  
\_\_\_\_ Bastante  
\_\_\_\_ Medio  
\_\_\_\_ Poco  
\_\_\_\_ Nada
15. ¿Considera importante la contribución al medio ambiente en el centro urbano?  
Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
16. ¿Qué medidas de seguridad sugeriría para el desarrollo turístico?
17. ¿Considera la realización del plan de desarrollo turístico es beneficioso para el desarrollo social y económico?  
Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
18. ¿Está de acuerdo con las disposiciones establecidas en el plan de desarrollo turístico?
19. ¿Tiene sugerencias que contribuyan al desarrollo turístico de la ciudad?  
Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_  
  
¿Cuáles?

Su opinión es importante para nosotros y nos permitirá mejorar el plan de desarrollo turístico.



#### 4.3.2 TALLER DE VALIDACIÓN.

El desarrollo final se dio a conocer a través de un taller de visita y recorrido para la muestra y validación del plan de desarrollo turístico junto con representantes de la entidad pública municipal. Se dan a conocer cada una de las actividades que beneficiaran en el desarrollo turístico, así como también que beneficiaran en el desarrollo social, comercial y cultural.



Foto PP-9: Alcalde Municipal de tonacatepeque  
Fuente: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque



Foto PP-10: Alcalde Municipal y representantes  
Fuente: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque



Foto PP-11: Alcalde Municipal y representantes  
Fuente: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque



## CONCLUSIONES.

Para desarrollar el centro histórico de Tonacatepeque como un destino turístico, es de importancia intervenir a través de diferentes estrategias que incrementen el desarrollo social, económico y ambiental. A través de un estudio de diagnóstico se identificaron las características propias del municipio y su centro urbano, las cuales son características a potencializar para el desarrollo turístico.

Por medio de un análisis social y económico se identificaron las causas del bajo desarrollo de la población, tales como el límite en la educacional, la delincuencia y la escases de empleos.

El análisis biofísico determino que Tonacatepeque es un municipio con características naturales propias, las cuales deben ser tratadas adecuadamente para su preservación.

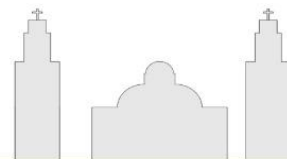
El estudio urbano y arquitectónico determinó las características físicas del centro urbano, se demuestra que Tonacatepeque posee un centro histórico conservado a pesar del crecimiento desarrollado en los recientes años, las debilidades en su accesibilidad interna y externa, la pérdida de imagen histórica en sus edificaciones, aun así se demuestra que la ciudad aún conserva edificaciones con materiales autóctonos y estilos arquitectónicos coloniales y neocoloniales que se identifican en

pocas viviendas. El estudio turístico demuestra las cualidades culturales y naturales propias del municipio, en cuanto a su patrimonio tangible e intangible así como el recurso natural que posee.

El estudio ha sido de ayuda para la elaboración del plan turístico, el cual a través de la identificación de las potencialidades y debilidades del municipio se elaboró un plan que contemple soluciones para mejorar el desarrollo integral del municipio, potenciando al centro urbano como el destino turístico principal ya que es este el mayor potenciador del desarrollo económico.

Las cualidades propias del municipio se potencian a través de planes que contienen programas y proyectos culturales, turísticos, seguridad, comercio y promoción, considerando todas las formas de intervención posibles para el fortalecimiento del centro urbano.

Finalmente, con la elaboración de este documento se motiva a la identidad institucional municipal a intervenir y desarrollar actividades en el municipio y centro urbano a través de la participación ciudadana, que fomente la conservación de su patrimonio y recursos naturales aumentando así el desarrollo en su territorio.



## RECOMENDACIONES.

A continuación se presentan recomendaciones para el mejor desarrollo del plan:

Fomentar el control de la demanda turística a través de la oficina de turismo controlando número de visitantes, lugares más visitados, actividades más desarrolladas.

Incentivar a los microempresarios a formar establecimientos de alojamiento que proporcionen lo necesario para el visitante.

Permitir a los empresarios de transporte público a formar parte del desarrollo turístico para traslado a las diferentes rutas turísticas.

Fomentar la participación ciudadana en actividades de ciclo vía y Villa cultural y gastronómico Pueblo Viejo, aun sin la intervención de aceras y vías vehiculares, ya que esto será de apoyo para el incremento económico.

Dividir las actividades en Villa Pueblo viejo permitiendo la participación equitativa de cada barrio que conforma el centro urbano, así como permitir la participación del sector agrícola.

Hacer uso de materiales propios, como el uso de piedra para la decoración en pisos de aceras.

Incorporar basureros ecológicos que fomenten el respeto por los recursos naturales en los habitantes.

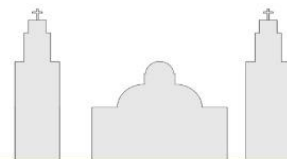
Crear campanas de participación ciudadana permitiendo a la población exponer sus ideas e inquietudes con respecto al desarrollo del plan.

La población local debe ser el principal sector al que se difunda información cultural y turística del centro urbano y municipio.

Solicitar el apoyo de entidades públicas de acuerdo al tipo de intervención a realizar.

Solicitar los permisos necesarios para el desarrollo adecuado del centro urbano y la intervención en el recurso natural.

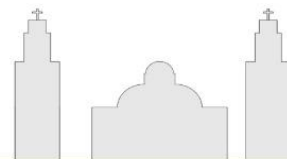
Mantener un monitoreo de las actividades a desarrollarse y crear un mantenimiento constantes para la preservación de los proyectos creados.



## Citas Bibliografía.

### Libros.

- Ayala, M., Sánchez, I., Escalante, A., & Marroquín, W. (2005). *Determinación del potencial solar y eólico en El Salvador*. San Salvador.
- Calderón, E., Rivas, F., & Girón, R. (Febrero de 2015). Rehabilitación y propuesta de nuevo uso para la casa del ex presidente Pedro José Escalón, en la ciudad de Santa Ana. San Salvador.
- Ciudadana, C. d. (2008). *El Salvador, Mapa de Violencia y su Referencia Historica*. San Salvador.
- Codazzi, I. G. (s.f.). *Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal*. Bogota.
- CONAIPD. (2014). *Normas Técnicas Salvadoreñas NTS 11.69.01:14*. San Salvador.
- CORSATUR, M. y. (2012). *Recopilación de normas de calidad turística salvadoreñas y buenas prácticas turísticas de Centroamérica*. San Salvador.
- Guevara, E., Hernández, J., & Pérez, Á. (2016). *Propuesta de Plan de Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico del Centro Histórico de la Ciudad de San Vicente*. San Salvador.
- Lardé y Larín, J. (2000). *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*. San Salvador.
- Lauer, W. (1954). *LAS FORMAS DE LA VEGETACION DE EL SALVADOR*.
- Melgar Callejas, J. M. (2008). *Tonacatepeque Tierra de la Dicha, la Esperanza y la Felicidad*. Tonacatepeque.
- MITUR. (2013). *La Política Nacional de Turismo de la Republica de El Salvador*. San Salvador.
- Prensa Gráfica, P. (02 de Noviembre de 2012). Día de la Calabiuza.



Presidencia, S. d. (2013). *Política Pública de Cultura El Salvador 2014-2024*. San Salvador.

Registros, C. N. (2004). *San Salvador, Monografía departamental y sus municipios*. San Salvador.

Romero, E., Fernández, S., Cruz, N., Ayala, T., & Erazo, D. (2012). *Neoclasicismo*.

Sanchez, G., & Sarvide, L. (1993). *ESPIRAL in. PASOS*. Mexico.

SERNATUR. (2008). *Glosario de términos técnicos relacionados con la actividad turística habitualmente empleados en Chile*. Chile.

UNESCO. (s.f.). Ley n°2 de los monumentos nacionales y locales capítulo 1, artículo 1. En UNESCO, *Ley n°2 de los monumentos nacionales y locales* (pág. Capítulo 1 Art. 1).

## Sitios web.

*Aprender a Enseñar: Formación de Formadores*. (s.f.). Obtenido de <http://cursoformaciondeformadores.jimdo.com/>

*Concepto.de*. (2015). Obtenido de <http://concepto.de/>

*delSalvador.com*. (2016). Obtenido de [www.delsalvador.com](http://www.delsalvador.com)

*elsalvador.com*. (2011). Obtenido de [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com)

FODES. (4 de Octubre de 2016). *Infoutil*. Obtenido de <https://infoutil.gobiernoabierto.gob.sv>

*Guías Jurídicas*. (2016). Obtenido de <http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/>

*La Prensa Grafica*. (15 de Julio de 2015). Obtenido de <http://www.laprensagrafica.com>

*Matriz FODA*. (2011). Obtenido de <http://www.matrizfoda.com/>

*Mi Pueblo y su Gente*. (2016). Obtenido de <http://www.mipuebloygente.com/>

Murcia, R. d. (2016). *Region de Murcia Digital*. Obtenido de <http://www.regmurcia.com/>

*Museo de Arte Virtual*. (2016). Obtenido de MAV: [www.mav.cl](http://www.mav.cl)

Mytonaca. (2016). Obtenido de [www.mytonaca.com](http://www.mytonaca.com)

*MyTonaca.com*. (2012). Obtenido de [www.mytonaca.com](http://www.mytonaca.com)

Obispo, P. S. (2014). Obtenido de <http://www.parroquiasannicolastonacatepeque.com/>

*Revista Cultural Biblioteca Islamica*. (2016). Obtenido de <http://www.redislam.net>

*Tonaca Libre*. (Septiembre de 2009). Obtenido de <http://tonacalibre.blogspot.com/>

*Wikipedia la Enciclopedia Libre*. (2016). Obtenido de <https://www.wikipedia.org/>

*www.tonacalibre.blogspot.com*. (2009). Obtenido de [www.tonacalibre.blogspot.com](http://www.tonacalibre.blogspot.com)

